

## CONTENIDO

### **De la Comisión de Gobernación y Población**

Documentos: dictámenes, actas y versión estenográfica

## Anexo II

**Martes 16 de agosto**

Palacio Legislativo de San Lázaro, 15 de agosto de 2022.

Turno No.: 4105

Sin Folio

**Lic. Hugo Christian Rosas de León**  
**Secretario de Servicios Parlamentarios**  
Presente

Por instrucciones del Dip. Sergio Gutiérrez Luna, Presidente de la Mesa Directiva, adjunto al presente oficio signado por integrantes de la Junta Directiva de la Comisión de Gobernación y Población, por el cual remiten dictámenes, Actas y Acuerdos, que enlistan en el mismo.

Lo anterior, para su publicación en la Gaceta Parlamentaria.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente



**Mtro. José Julián Domínguez Arroyo**  
Secretario Técnico

SECRETARÍA DE SERVICIOS  
PARLAMENTARIOS  
007180  
105B  
Nuria Montes

Ciudad de México 10 de agosto 2022

**DIP. SERGIO GUTIERREZ LUNA**  
**PRESIDENTE DE MESA DIRECTIVA DE LA**  
**CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN**  
**P R E S E N T E**

Estimado Presidente:

Con fundamento en los artículos 39 numerales 1 y 35, 45 numeral 6 inciso e y f y numeral 7 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y por los artículos 81, 180 numerales 1 y 2 fracción 1 del Reglamento Interior de la Cámara de Diputados, remito en físico y modo electrónico los siguientes dictámenes rechazados por unanimidad:

1. Dictamen con proyecto de Decreto por el que se declara el 26 de septiembre de cada año como el Día Nacional de las Relaciones Públicas.
2. Dictamen con proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 18, en la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales.
3. Dictamen con proyecto de Decreto por el que se Declara el 27 de septiembre de cada año como "Día Nacional del Turismo".
4. Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se declara el 29 de noviembre de cada año, como el "Día Nacional de la Trabajadora y el Trabajador Agrícolas".



RESIDENCIA DE  
MESA DIRECTIVA  
LXV LEGISLATURA

11 AGO 2022

INSTITUTO FEDERAL DE  
DESENVOLUPAMIENTO HUMANO

Asimismo, comparto lo siguiente aprobados por unanimidad:

1. Acta de la Cuarta Reunión Ordinaria de la Comisión de Gobernación y Población
2. Acta de la Quinta Reunión Ordinaria de la Comisión de Gobernación y Población
3. Acuerdo para presentar una excitativa a la Junta de Coordinación Política para que se pronuncie acerca de las peticiones enviadas por integrantes de esta comisión con la solicitud de remoción de Alejandro Moreno como presidente de la misma.
4. Acuerdo para solicitar al presidente de la Mesa Directiva para que solicite a la Fiscalía General de la República informe el status de la denuncia interpuesta contra el Diputado Alejandro Moreno C el 22 de julio de 2019 por enriquecimiento ilícito cuando fue diputado integrante de la LXII Legislatura del H. Congreso del Estado con número de carpeta [REDACTED] y si esta representación legal, le permite al presidente de la Mesa Directiva continuar con dicha denuncia.
5. Acuerdo para la Remoción de Alejandro Moreno al frente de la Presidencia de la Comisión de Gobernación y Población y que dicha remoción sea ratificada en el pleno de esta soberanía.

Atentamente,



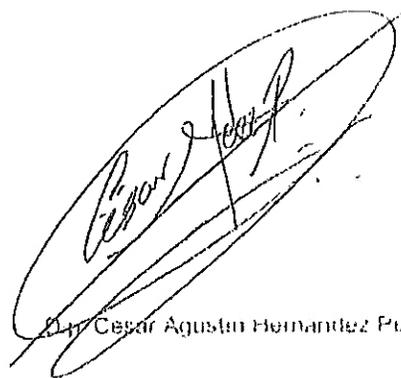
Dip. Julieta Andrea Ramirez Padilla



Dip. Mario Miguel Carrillo Cubillas



Dip. Martha Alicia Arceola Martinez



Dip. Cesar Agustin Hernandez Perez



Dip. Karla Mara Rabelo Estrada



Dip. Manuel Vazquez Arellano



DZ  
\*\*  
Dominguez

Dip. Izel Aleli Dominguez Zop yactie

Rodriguez

Dip. Jose Gerardo Rodriguez Fernandez Noroña

## Reporte de asistencia

NÚMERO DE SESION	6
------------------	---

INTEGRANTES	
-------------	--

DIPUTADOS	Presidencia
-----------	-------------

	Asistencia Inicial		Asistencia Final
			
Inasistencia	784E93995E9485A1A B10BDAE23FD6003F C82FB2C69A31EAA1 7BEA21678473DD1B3 C8729544420E4A2D0 20715A65C43FCF8E1 FA2C7A122E1264156 40D54F9FBB6	Inasistencia	784E93995E9485A1AB 10BDAE23FD6003FC8 2FB2C69A31EAA17BE A21678473DD1B3C872 9544420E4A2D020715 A65C43FCF8E1FA2C7 A122E126415640D54F 9FBB6
Rafael Alejandro Moreno Cárdenas			

DIPUTADOS	Secretaria
-----------	------------

	Asistencia Inicial		Asistencia Final
			
Inasistencia	B8A5225AAD828DE2 0BE3CDE874B9941A E47135E08CBE89B18 DC46A312AB2D671A E2647D0DF5B819EF E0A08717F1333A061 C9F426988D5E9F631 16AF2C21D106E	Inasistencia	B8A5225AAD828DE20 BE3CDE874B9941AE4 7135E08CBE89B18DC 46A312AB2D671AE264 7D0DF5B819EFE0A087 17F1333A061C9F4269 88D5E9F63116AF2C21 D106E
Cynthia Iliana López Castro			
			
Inasistencia	049B8A98814F58F0E 3D8A8D5BB072B5A7 D73B3BAD79915E86F B0BAF3A63B8F537E7 AAD01849BD18AC28 AA396398042B944AF A3EE883B74E417633 9EB8AE79D33	Inasistencia	049B8A98814F58F0E3 D8A8D5BB072B5A7D7 3B3BAD79915E86FB0B AF3A63B8F537E7AAD 01849BD18AC28AA396 398042B944AFA3EE88 3B74E4176339EB8AE7 9D33
Francisco Javier Huacus Esquivel			
			
Asistencia de viva voz	AD2F5161AC67994F6 A28D065FCDF1F61 A4A3DA5DB7D27997 FBD95D81439FBAE5 AE1692FE415F3861D 5EAA745FEB42D21B A799CC251B5CE75F CA12108A3C938B	Asistencia de viva voz	AD2F5161AC67994F6A 28D065FCDF1F61A4 A3DA5DB7D27997FBD 95D81439FBAE5AE169 2FE415F3861D5EAA74 5FEB42D21BA799CC2 51B5CE75FCA12108A3 C938B
Itzel Aleli Domínguez Zopiyactle			
			
Inasistencia	247F9979B3FB40868 63D61B1D4132D55EE F79CFF29E5AA145E E3EF46936CEFB911 AD6D7D090642CCBC 604A3238C90A223D8 612133C6EABBCCD9 653FEE9830AC	Inasistencia	247F9979B3FB4086863 D61B1D4132D55EEF79 CFF29E5AA145EE3EF 46936CEFB911AD6D7 D090642CCBC604A323 8C90A223D8612133C6 EABBCCD9653FEE983 0AC
Jesus Fernando Morales Flores			

NÚMERO DE SESION	6
DIPUTADOS	Secretaría

	Asistencia Inicial	Asistencia Final
 Jorge Arturo Espadas Galván	Inasistencia 37EFA2960FF0F8A00 991DBCE4944EA954 A572886F4C7FB0FB4 E73A921960E8998D1 23C07805D32D89C3C A7522121B1B051115 19ACC1947B80513C DB5016D65C2	Inasistencia 37EFA2960FF0F8A009 91DBCE4944EA954A57 2886F4C7FB0FB4E73A 921960E8998D123C07 805D32D89C3CA75221 21B1B05111519ACC19 47B80513CDB5016D65 C2
 José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña	Asistencia de viva voz 6B9F9DEFF6181C601 3FD834FF75603638D 8DF300FD13A3210D 9CE52F3F535424701 102D68FC8AD1AE80 5C18DD31AE322EB6 291F0996B6E1D8F54 A674C8C1111	Asistencia de viva voz 6B9F9DEFF6181C6013 FD834FF75603638D8D F300FD13A3210D9CE 52F3F535424701102D6 8FC8AD1AE805C18DD 31AE322EB6291F0996 B6E1D8F54A674C8C11 11
 Ma Teresa Rosaura Ochoa Mejía	Inasistencia 9C877C8B75AAE59C 9EFE0C9CA48D7829 84F0CEE3FC0A9CEE 71BD0C739D03C2CC C160F69D8F4781285 72A928B8094505A20 B57F3088A824148E8 45F0EF8A654D1	Inasistencia 9C877C8B75AAE59C9 EFE0C9CA48D782984 F0CEE3FC0A9CEE71B D0C739D03C2CC160 F69D8F478128572A92 8B8094505A20B57F30 88A824148E845F0EF8 A654D1
 Manuel Vázquez Arellano	Asistencia de viva voz C98830D4DAAE5BC6 E831C31195D7CD09F AB13CC8045AE154E 6F1B619D48D37E07F 9EF0A88E796805B5E 589337BEDC9089B12 141249005C3DD892C 2C0B8CB3F39	Asistencia de viva voz C98830D4DAAE5BC6E 831C31195D7CD09FA B13CC8045AE154E6F1 B619D48D37E07F9EF0 A88E796805B5E58933 7BEDC9089B12141249 005C3DD892C2C0B8C B3F39
 Marco Humberto Aguilar Coronado	Inasistencia 47559846A99282E5C 2B38350D8159363480 813837700A0A2BC9A 4796F6993F701F2317 82591F0F90F01BEC7 A741207E4BFF6A5DE CB7F3029A99D5E5B C4EDC6B3	Inasistencia 47559846A99282E5C2 B38350D815936348081 3837700A0A2BC9A479 6F6993F701F23178259 1F0F90F01BEC7A7412 07E4BFF6A5DECB7F3 029A99D5E5BC4EDC6 B3
 César Agustín Hernández Pérez	Asistencia por sistema 170A5EB0490F7BB93 2B5A64F07B6DED78 E89825B2981CEFB43 C0073307EED9D5CD 3899965422F5027954 F42CD868310157201 67E3C766A8A74E5D2 F00B42CCA6	Asistencia por sistema 170A5EB0490F7BB932 B5A64F07B6DED78E8 9825B2981CEFB43C00 73307EED9D5CD38999 65422F5027954F42CD 86831015720167E3C76 6A8A74E5D2F00B42C CA6

NÚMERO DE SESION	6
DIPUTADOS	Secretaría

**Asistencia Inicial**

**Asistencia Final**



Julieta Andrea Ramirez Padilla

Asistencia por sistema

6C12E774F6182E410  
C1ECE9E3D01DC203  
61E05430C49F388BD  
55E9A492A05FA9ABB  
6738E995ED36466E0  
581E6EF7E96CFA120  
F4CD8DBA6DEE812B  
F5D4F0755DD

Asistencia por sistema

6C12E774F6182E410C  
1ECE9E3D01DC20361  
E05430C49F388BD55E  
9A492A05FA9ABB6738  
E995ED36466E0581E6  
EF7E96CFA120F4CD8  
DBA6DEE812BF5D4F0  
755DD



Mario Miguel Carrillo Cubillas

Asistencia por sistema

AC16903BC4C372E01  
903E8CD77AF8CA54  
A1320264509BB9E1A  
CFECAE1D297B4897  
4F09EC4FCF32FAED  
EC02288476C13E37C  
BCEBA7254D1818D8  
D9AEB0030102E

Asistencia por sistema

AC16903BC4C372E019  
03E8CD77AF8CA54A1  
320264509BB9E1ACFE  
CAE1D297B48974F09E  
C4FCF32FAEDECO228  
8476C13E37CBCEBA7  
254D1818D8D9AEB003  
0102E



Martha Alicia Arreola Martinez

Asistencia por sistema

B64B9E7A42BE4D452  
D8762BB5681BE06F3  
AE5E8CBCC32E450D  
5B8D1F1DFA9607737  
7C2EF50259F21FF22  
D7A2B2C4F9BD9F20  
B6EA62B0344249158  
179848985C9

Asistencia por sistema

B64B9E7A42BE4D452  
D8762BB5681BE06F3A  
E5E8CBCC32E450D5B  
8D1F1DFA9607737C2  
EF50259F21FF22D7A2  
B2C4F9BD9F20B6EA6  
2B03442491581798489  
85C9

DIPUTADOS	Integrante
-----------	------------

**Asistencia Inicial**

**Asistencia Final**



Elena Edith Segura Trejo

Asistencia de viva voz

AD754C9DE875D16F  
F7B8779C77D1A959C  
84B194F2C1D98543B  
579DAA0DBE7EFB28  
7DA56253F6ADA4539  
D92F17738D0C6DFE  
DCD295751F1B374A  
D703235BF50BC

Asistencia de viva voz

AD754C9DE875D16FF  
7B8779C77D1A959C84  
B194F2C1D98543B579  
DAA0DBE7EFB287DA5  
6253F6ADA4539D92F1  
7738D0C6DFEDCD295  
751F1B374AD703235B  
F50BC



Félix Durán Ruiz

Asistencia de viva voz

A5780653559A7AF87  
7F087DE355E1B0F43  
04353BB06939CE90E  
133030BE30070AFDB  
E07D70E594153C7DF  
685ADE6CF2D045DD  
21EF26DDEF3E33AD  
334DA6394A3

Asistencia de viva voz

A5780653559A7AF877  
F087DE355E1B0F4304  
353BB06939CE90E133  
030BE30070AFDBE07  
D70E594153C7DF685A  
DE6CF2D045DD21EF2  
6DDEF3E33AD334DA6  
394A3

NÚMERO DE SESION	6	
DIPUTADOS	Integrante	
	Asistencia Inicial	Asistencia Final
 Ismael Brito Mazariegos	Asistencia de viva voz  5E7E0AD814FDADEF 0DC803D2F668991EA 020CBF7ECEFE92B 19856738256351A118 6712FD2DD6FA2AC8 4FE795B1421F7DD54 8B2832D01FD1AE5E1 6E23E575201	Asistencia de viva voz  5E7E0AD814FDADEF0 DC803D2F668991EA02 0CBF7ECEFE92B198 56738256351A1186712 FD2DD6FA2AC84FE79 5B1421F7DD548B2832 D01FD1AE5E16E23E5 75201
 Javier Casique Zárate	Inasistencia  CC743572017AF2742 05BCAFA77DB5010C 5A2185AED08BCD9F BFDD14A6DE7FEAC0 6A2D75FA85520936E 8B5AFEFEA1A8C2FC E45824A9684C06685 E5667FC8905EC	Inasistencia  CC743572017AF27420 5BCAFA77DB5010C5A 2185AED08BCD9FBFD D14A6DE7FEAC06A2D 75FA85520936E8B5AF EFEA1A8C2FCE45824 A9684C06685E5667FC 8905EC
 José Antonio Estefan Gillissen	Asistencia por sistema  C18260B2B82D83D6B 6C06CD861B2491B8E ACC3A4E3D4EBF15C D4E5567176C7AE390 87AFDF802D3EB8DD 6682276E640FF342C 0EB08B8EE447E53E7 485CF0DCEBE	Asistencia por sistema  C18260B2B82D83D6B6 C06CD861B2491B8EA CC3A4E3D4EBF15CD4 E5567176C7AE39087A FDF802D3EB8DD6682 276E640FF342C0EB08 B8EE447E53E7485CF0 DCEBE
 José Luis Elorza Flores	Asistencia por sistema  7208B5ACB5F245C6 D0E09EE8FF45B8F1 B2C8F7E04E9F3C5C 7460788F4670449130 4E3DC769F42FB8655 06394D91AD473AB72 9BE86033BFEE9F109 33C84B1D6B0	Asistencia por sistema  7208B5ACB5F245C6D0 E09EE8FF45B8F1B2C8 F7E04E9F3C5C746078 8F46704491304E3DC7 69F42FB865506394D9 1AD473AB729BE86033 BFEE9F10933C84B1D6 B0
 José Luis Flores Pacheco	Asistencia de viva voz  4D8B403D0F7275E7B 514784B731E46EB90 501965776838C3FD7 D756E57DF264F8FB8 2A61077ED2748EC12 78052A48FF84DB2CB DB2EC31664745CD9 9292CAE4DB	Asistencia de viva voz  4D8B403D0F7275E7B5 14784B731E46EB9050 1965776838C3FD7D75 6E57DF264F8FB82A61 077ED2748EC1278052 A48FF84DB2CBB2EC 31664745CD99292CAE 4DB
 Juan Carlos Maturino Manzanera	Inasistencia  FE3D2C01E9F01DBA FC90AD2932C14D003 6ACB33667FEE5F8 DB36A68C9FFE91CE 460FB150B6B2C1A00 CBB2D8E8D07526EE 0A3903FB667F167D7 F3F66462C887C	Inasistencia  FE3D2C01E9F01DBAF C90AD2932C14D0036A CB33667FEE5F8DB3 6A68C9FFE91CE460F B150B6B2C1A00CBB2 D8E8D07526EE0A3903 FB667F167D7F3F6646 2C887C

NÚMERO DE SESION	6	
DIPUTADOS	Integrante	
	Asistencia Inicial	Asistencia Final
 Juan Ramiro Robledo Ruiz	Asistencia de viva voz  E6CBE7A4BFEDB4B6 30EA9B03D302710F8 4B490C48D183E9DA4 6D1D6270B1AE67FE2 890E5A8E95C2AB1C 6DF2ABAE969F2473 D20B9C35C9C6E643 A2E95A08EA49E	Asistencia de viva voz  E6CBE7A4BFEDB4B63 0EA9B03D302710F84B 490C48D183E9DA46D1 D6270B1AE67FE2890E 5A8E95C2AB1C6DF2A BAE969F2473D20B9C3 5C9C6E643A2E95A08E A49E
 Karina Marlen Barrón Perales	Inasistencia  88840C06E34E3D5AC 3391C5ABEDA7C24D 3F00EBE0873006460 C88DFD183002BF708 1B64C0B6A0D18DD0 48B36AD794689A401 0EC1C56C2BD488DE E1AAA1250222	Inasistencia  88840C06E34E3D5AC3 391C5ABEDA7C24D3F 00EBE0873006460C88 DFD183002BF7081B64 C0B6A0D18DD048B36 AD794689A4010EC1C5 6C2BD488DEE1AAA12 50222
 Laura Lorena Haro Ramírez	Inasistencia  28AA4C33475E90F5A 1597FB7F7DE4E0A30 532D3E4A16AEC8EB 8396A851E1305E3D8 FECF95EC9582E6A9 A638A7B6C55F48DD 4708D1FDB0B1D5547 DF4A6EF7EEBA	Inasistencia  28AA4C33475E90F5A1 597FB7F7DE4E0A3053 2D3E4A16AEC8EB839 6A851E1305E3D8FECF 95EC9582E6A9A638A7 B6C55F48DD4708D1F DB0B1D5547DF4A6EF 7EEBA
 Lilia Aguilar Gil	Asistencia de viva voz  F279641B9E7ADE2A9 C361F9301E7476B44 F5481B936225563704 F24ED0556C9471F28 7D77CFF8FBC5FE5C BB9591C0C66CA42B 5DD024A958BA55D66 63A78DF52A	Asistencia de viva voz  F279641B9E7ADE2A9 C361F9301E7476B44F 5481B936225563704F2 4ED0556C9471F287D7 7CFF8FBC5FE5CBB95 91C0C66CA42B5DD02 4A958BA55D6663A78D F52A
 Lizbeth Mata Lozano	Inasistencia  1210D5979ABBE93E1 FA698FD977DD847F1 D0176B6525826E166 05B6BCF2A6EB2CEA B7C0B15DA6AA704B 687FE16C1F43D60EC FD7F4684B81E28F91 F6043B0B179	Inasistencia  1210D5979ABBE93E1F A698FD977DD847F1D0 176B6525826E16605B6 BCF2A6EB2CEAB7C0B 15DA6AA704B687FE16 C1F43D60ECFD7F468 4B81E28F91F6043B0B 179
 Marco Antonio Mendoza Bustamante	Inasistencia  2F5B95C8B28AF69B0 EA1AA108CB13C3E01 51A36657DBF5980D1 F5B6CF2945DE7EEB 506C5C76B7639B127 C6E551325DA384D4 D01C577E66FD71725 AB46084D733E	Inasistencia  2F5B95C8B28AF69B0E A1AA108CB13C3E051 A36657DBF5980D1F5B 6CF2945DE7EEB506C 5C76B7639B127C6E55 1325DA384D4D01C577 E66FD71725AB46084D 733E

NÚMERO DE SESION	6	
DIPUTADOS	Integrante	
	Asistencia Inicial	Asistencia Final
 Maria Elena Limón García	Inasistencia 789E360DD00BCFFA AC35C21D9E4F4CF4 D6ACAC64C16A6F36 8894E44525FB1030B 6FF6A9CFD6158B891 D7F7542433D14611F E5EDD9E00D9773921 E3B23FEF0486	Inasistencia 789E360DD00BCFFA C35C21D9E4F4CF4D6 ACAC64C16A6F368894 E44525FB1030B6FF6A 9CFD6158B891D7F754 2433D14611FE5EDD9E 00D9773921E3B23FEF 0486
 Maria Elena Pérez-Jaén Zermeño	Inasistencia F33DE03B22A6B439F 477A606A3C36E70CC 47510664B75E751F29 675149584004CEEAD 4344F6F1D4DDC6C3 42CBF92CCAF7717F EF4129FEF9E477038 67D8928F2E	Inasistencia F33DE03B22A6B439F4 77A606A3C36E70CC47 510664B75E751F29675 149584004CEEAD4344 F6F1D4DDC6C342CBF 92CCAF7717FEF4129F EF9E47703867D8928F 2E
 Mariana Gómez del Campo Gurza	Inasistencia 5A6B1476FE5ED3980 138991B8A2F802C5C B200D17927171CD3E 85A1FF63F0E170FFE 962B5CA70FB6204FB C8E3240D310821CD6 9D43B6D2A40648E01 5F6BC742B	Inasistencia 5A6B1476FE5ED39801 38991B8A2F802C5CB2 00D17927171CD3E85A 1FF63F0E170FFE962B 5CA70FB6204FBC8E32 40D310821CD69D43B6 D2A40648E015F6BC74 2B
 Mario Rafael Llargo Latourmerie	Asistencia de viva voz 8A89BF0C97D729473 6AFD50B2CE7935775 0A31674F6EA552DA2 EF8B21400FB6A26B2 370F4626556AB0387 CDB56198E825A92E1 40F1134D5BA809B0D CC17367CF	Asistencia de viva voz 8A89BF0C97D7294736 AFD50B2CE79357750A 31674F6EA552DA2EF8 B21400FB6A26B2370F 4626556AB0387CDB56 198E825A92E140F113 4D5BA809B0DCC1736 7CF
 Paulina Rubio Fernández	Inasistencia 8C076C752230B53D9 AF78165FA3E0E5D29 314EB7549525ED95A AFEC5F5A801EDAAF 13ACBE99A0B093A72 911C0B4D28AB326BF 718BF218E7EF11469 1817441A22	Inasistencia 8C076C752230B53D9A F78165FA3E0E5D2931 4EB7549525ED95AAFE C5F5A801EDAAF13AC BE99A0B093A72911C0 B4D28AB326BF718BF2 18E7EF114691817441 A22
 Sonia Mendoza Díaz	Asistencia de viva voz 90D6B482CD7516433 2ED41B9C6180C23D 777D5A44AD137B08A BD0CA654199838256 65A0C37FCC2A05015 4238EA7B3ED4E95A3 5AA0137521756D9D0 D131C4FBCE	Asistencia de viva voz 90D6B482CD75164332 ED41B9C6180C23D777 D5A44AD137B08ABD0 CA65419983825665A0 C37FCC2A050154238E A7B3ED4E95A35AA01 37521756D9D0D131C4 FBCE

NÚMERO DE SESION	6	
DIPUTADOS	Integrante	
	Asistencia Inicial	Asistencia Final
 Karla María Rabelo Estrada	Asistencia por sistema B63F0C547D20A5806 BEDB758F8ED6CF5B 793A6CF6EFEF13E7F 0410E7E821E82E85F 2CB12842E9D8C365 CB05EDA6706D6BB2 6207C55FACA1D40E DA27258FBA85D	Asistencia por sistema B63F0C547D20A5806B EDB758F8ED6CF5B79 3A6CF6EFEF13E7F041 0E7E821E82E85F2CB1 2842E9D8C365CB05E DA6706D6BB26207C55 FACA1D40EDA27258F BA85D
 Pablo A. Sandoval Ballesteros	Asistencia por sistema 56F64B4283E4F6115 E0BBA3A3B6E1B84B 33F9B1A8C4EFE176F FB6F53E0B3188FF0B 68C1FA0759D25E797 A434F1DA65FE4D2F2 CB8E46626F873DB6E F063C3BF0B	Asistencia por sistema 56F64B4283E4F6115E 0BBA3A3B6E1B84B33 F9B1A8C4EFE176FFB 6F53E0B3188FF0B68C 1FA0759D25E797A434 F1DA65FE4D2F2CB8E 46626F873DB6EF063C 3BF0B
 Roberto Ángel Domínguez Rodríguez	Asistencia por sistema 2ACF8F4FF3E71DCC C633F5E22E5D4879B D6863B0E916314832 694F114B9AD2E5698 7BB08591B16E06F26 480E8F3B29641349D F9C9105A1CFB7115B F99647E66F	Asistencia por sistema 2ACF8F4FF3E71DCCC 633F5E22E5D4879BD6 863B0E916314832694F 114B9AD2E56987BB08 591B16E06F26480E8F 3B29641349DF9C9105 A1CFB7115BF99647E6 6F
 Maribel Martínez Ruiz	Asistencia por sistema 7430C0E24C2F87726 D8818AB41E8EE307F 803E643C10E2C6084 F06DAF8C82F61E08 DD87A230E51625452 73871F12B8F6C003A C68DDF4E7E07862B 9277E251C36	Asistencia por sistema 7430C0E24C2F87726D 8818AB41E8EE307F80 3E643C10E2C6084F06 DAF8C82F61E08DD87 A230E5162545273871F 12B8F6C003AC68DDF 4E7E07862B9277E251 C36
	<b>Total</b>	<b>38</b>

**DICTAMEN** de la Comisión de Gobernación y Población con Proyecto de Decreto por el que se declara el 26 de septiembre de cada año como el “Día Nacional de las Relaciones Públicas”.

## **DICTAMEN**

DECRETO POR EL QUE SE DECLARA EL 26 DE SEPTIEMBRE DE CADA AÑO COMO EL “DÍA NACIONAL DE LAS RELACIONES PÚBLICAS”.

### **HONORABLE ASAMBLEA:**

A la Comisión de Gobernación y Población de la Cámara de Diputados para la LXV Legislatura del H. Congreso de la Unión, le fue turnada, para su estudio y dictamen correspondiente, la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se declara el 26 de septiembre de cada año, como el “Día Nacional del Relacionista Público”, suscrita por la Diputada Paulina Rubio Fernández y Diputadas y Diputados integrantes, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, misma que obra publicada en la *Gaceta Parlamentaria* año XXV, número 5909-II, del día 18 de noviembre de 2021.

Esta Comisión dictaminadora con fundamento en lo dispuesto por los artículos 71 y 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 39 numeral 2, fracción XXIII y 45 numeral 6, incisos e), f) y g) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 80, numeral 1, fracción II, 81, 82, 84, 85, 157 numeral 1, fracción I, 158, numeral 1, fracción IV, 167 y 288 del Reglamento de la Cámara de Diputados, y habiendo analizado el contenido de la iniciativa referida, somete a la consideración de esta **Honorable Asamblea** el presente:

## **DICTAMEN**

La Comisión de Gobernación y Población, para el desahogo de la iniciativa que le fue turnada para análisis y dictamen, atendió el procedimiento descrito en los artículos 85 y 176 del Reglamento de la Cámara de Diputados, bajo la siguiente:

## **METODOLOGÍA**



**DICTAMEN** de la Comisión de Gobernación y Población con Proyecto de Decreto por el que se declara el 26 de septiembre de cada año como el “Día Nacional de las Relaciones Públicas”.

- I. En el apartado denominado “**Fundamento**” se enuncian las disposiciones normativas que determinan la función, facultades y atribuciones de esta Comisión Dictaminadora.
- II. En el apartado denominado “**Antecedentes Legislativos**” se da cuenta del trámite dado a la iniciativa materia del presente dictamen, cuyo turno recayó en esta Comisión.
- III. El apartado denominado “**Contenido de la iniciativa**” se hace una descripción sucinta de la propuesta en estudio, así como su motivación y alcances, haciendo referencia a los temas que la componen.
- IV. En el apartado denominado “**Consideraciones**” las y los integrantes de la Comisión expresan sus razonamientos, argumentos y valoraciones que motivan y sustentan el sentido del presente dictamen.
- V. En el apartado denominado “**Régimen Transitorio**” se describen puntualmente las disposiciones de naturaleza transitoria que esta dictaminadora considera susceptibles de ser incorporadas al proyecto de Decreto.
- VI. En el apartado denominado “**Proyecto de Decreto**” se presentan de manera textual los términos en los que se propone considerar las porciones normativas que fueron encomendadas a esta Comisión.

## I. **Fundamento**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 71 y 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 39 numeral 2, fracción XXIII y 45 numeral 6, incisos e), f) y g) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 80, numeral 1, fracción II, 81, 82, 84, 85, 157 numeral 1, fracción I, 158, numeral 1, fracción IV, 167, 176 y 288 del Reglamento de la Cámara de Diputados; es que esta Comisión de Gobernación y Población se considera competente para emitir el presente dictamen, por lo que, en ejercicio de sus funciones se avocó al análisis, discusión y valoración de la propuesta referida en el apartado siguiente.

## **II. Antecedentes Legislativos**

1. En la sesión ordinaria celebrada el 18 de noviembre de 2021 la Diputada Paulina Rubio Fernández, y Diputadas y Diputados integrantes, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presentaron Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se declara el 26 de septiembre de cada año, como el “Día Nacional del Relacionista Público”, misma que obra publicada en la *Gaceta Parlamentaria* año XXV, número 5909-II, del día 18 de noviembre de 2021. año XXV, número 5909-II de la misma fecha.
2. En la misma fecha, mediante oficio No. D.G.P.L 65 II-1-1 la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, turnó a la Comisión de Gobernación y Población, para análisis y dictamen correspondiente la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se declara el 26 de septiembre como el “Día Nacional del Relacionista Público”.
3. Esta Comisión de Gobernación y Población recibió el expediente de la Iniciativa en comento, el 22 de noviembre del 2021, avocándose al estudio de la misma.

## **III. Contenido de la iniciativa**

Las Diputadas y Diputados promoventes inician la argumentación de su propuesta señalando la importancia y trascendencia de las relaciones públicas en los diferentes tipos organizacionales y su antecedente histórico en México:

*“...Existen antecedentes históricos de antaño sobre relaciones públicas, tanto en el continente europeo como en el mundo prehispánico.*

*En Europa se vincula a los emisarios de sectores sociales para con otros de la misma rama, en la construcción de acuerdos comerciales, y ante las representaciones monárquicas que regulaban este tipo de actividades.*



*En México precolombino los aztecas se percataron de la importancia de escuchar la opinión de los demás y del cuidado de una buena imagen. Existían los tecuhtli, quienes oían las quejas y las opiniones del pueblo, representándolo ante las autoridades.*

*Sin embargo, es en el siglo XX donde encontramos antecedentes claros de esta actividad, con mayor formalidad, y su evidente importancia.*

*En 1949 es posible ubicar los primeros antecedentes del ejercicio profesional de las relaciones públicas en México. En ese año, Federico Sánchez Fogarty, infatigable pionero y promotor de las relaciones públicas en nuestro país, inauguró la primera agencia dedicada a las relaciones públicas llamada Agencia Mexicana de Relaciones Públicas".*

*En agosto de 1978, México encabezó la primera Asamblea Mundial de Asociaciones de Relaciones Públicas y adoptaron lo que denominaron "La Declaración de México". Esta declaración es en realidad, una definición de relaciones públicas.*

*La declaración de México asentó que: "La práctica de las relaciones públicas es el arte y la ciencia social de analizar tendencias, predecir sus consecuencias, asesorar a los líderes de organizaciones y poner en práctica programas planificados de acción que servirán a los intereses de la organización y del público..."*

En el mismo sentido, las y los promoventes aportan elementos bibliográficos y de investigación documental sobre teóricos de las relaciones públicas, así como la creación de diversos organismos internacionales que buscan la profesionalización y capacitación de los recursos humanos en la materia:

*"...profesionistas destacados en México por su contribución y trabajo en el área son:*

- *Señor Carlos Bonilla Gutiérrez, consultor, catedrático y autor de varios libros del área.*



**DICTAMEN** de la Comisión de Gobernación y Población con Proyecto de Decreto por el que se declara el 26 de septiembre de cada año como el "Día Nacional de las Relaciones Públicas".

- *Señor Gabriel Guerra Castellanos, presidente de Guerra Castellanos y Asociados, ha sido comentarista de televisión y director de información internacional de la República Mexicana, entre otros importantes cargos.*
- *Señor Federico Sánchez Fogarty, quien inauguró la primera agencia de relaciones públicas llamada Agencia Mexicana de Relaciones Públicas.*

Respecto a la fecha a instituir detallan que:

*El 26 de septiembre de 1960, en la Ciudad de México, se funda la Federación Interamericana de Asociaciones de Relaciones Públicas (FIARP), la cual, impulsando el respeto mutuo en el ejercicio de la profesión en los pueblos de América, tuvo vigencia por 25 años. En 1985, en Asunción, Paraguay, se aprobó su conversión institucional en Confederación, dotando a su organismo rector de una estructura más operativa y funcional, convirtiéndolo en un organismo consultor no gubernamental de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y de la Organización de los Estados Americanos (OEA).*

*Se funda la Federación Interamericana de Relaciones Públicas (FIARP), en presencia de los países asistentes:*

- *Brasil (Paulo Einhorn)*
- *Chile (Ángel C. Sanlueza)*
- *Colombia (doctor Andrés Samper).*
- *Cuba (doctor Arnaldo Sehwerert Ferrer).*



**DICTAMEN** de la Comisión de Gobernación y Población con Proyecto de Decreto por el que se declara el 26 de septiembre de cada año como el "Día Nacional de las Relaciones Públicas".

- *Estados Unidos de América (EUA) mediante la American Public Relations Association (Louis García) y la Public Relations Society of América (Kenneth Youel).*
- *Panamá (Luis Raúl Fernández).*
- *Puerto Rico (Ramón Casablanca).*
- *Venezuela (Tery J. León).*

*Gracias a esta reunión, los países del continente americano que participaron en la fundación de FIARP, así como las demás naciones que se adhirieron, participan y celebran el 26 de septiembre de cada año, como el Día Interamericano del Profesional de las Relaciones Públicas...".*

Finalmente, aportan un breve bosquejo de las relaciones publicas en el ambiente laboral y académico, asimismo dejan de manifiesto el sentido de su propuesta.

*"...Actualmente las relaciones públicas son un área laboral y académica fundamental para el desempeño empresarial y de otras áreas en el mundo. En México, diversas universidades imparten carreras y especializaciones en la materia, como el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores (ITESM), la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la Universidad Iberoamericana, la Universidad Veracruzana, la Universidad del Valle de México (UVM), la Universidad Autónoma de Guadalajara y la Universidad de Guadalajara, por citar algunas.*

*Declarar un día conmemorativo de una profesión u oficio nos permite evidenciar su valor para la sociedad, por ello, en el Partido Acción Nacional consideramos importante consagrar un día a los relacionistas públicos de nuestro país, que, de manera armónica con otras naciones, se celebra el 26 de septiembre de cada año, una actividad basada en la*

*comunicación, la comprensión y la más sana convivencia en un orden social...”.*

#### **IV. Consideraciones**

**Primera.** El campo de las relaciones públicas cada vez ha tomado mayor relevancia en el espectro social, debido a dos fenómenos fundamentales; primero, al ensanchamiento de las relaciones humanas producto de la globalización y la interdependencia económica y política de un mundo cada vez más comunicado e interconectado; y, segundo, la especialización y tecnificación de los procesos y conocimientos obligan a quienes se desempeñan en éste campo profesional a crear e innovar nuevas formas de mantener las cadenas de comunicación e información en niveles óptimos, que permitan a los diferentes agentes públicos y privados tomar decisiones oportunas para cumplir con sus objetivos.

**Segunda.** México es pionero en la valorización y profesionalización del publirelacionismo mundial. El gran publirelacionista mexicano, *Federico Sánchez Fogarty*,<sup>1</sup> instó a diversas instituciones y profesionales de las relaciones públicas a crear una organización que diera sentido y pertenencia a la labor que realizaban, dando pie a la Confederación Interamericana de Relaciones Públicas, que en reunión de su Consejo Directivo, celebrada en Santiago de Chile en 1962, acordaron fijar, como el Día Interamericano de la Relaciones Públicas el 26 de septiembre de cada año.

**Tercera.** México encabezó la primera Asamblea Mundial de Asociaciones de Relaciones Públicas, en la cual se adoptó una definición de relaciones públicas, que se utiliza como base conceptual en todo el mundo:

---

<sup>1</sup> (1901-1976) Originario de San Luis Potosí, publirelacionista destacado en la empresa cementera, facetas de mecenas, coleccionista de arte y promotor cultural; además siendo presidente de la Asociación Mexicana de Profesionales de las Relaciones Públicas promovió el acercamiento de la comunicación constantes con gobiernos profesionales de las relaciones en América Latina. Desde esa fecha, los profesionales latinoamericanos celebran ese día, independientemente de aquellas en las que cada profesional festeja el Día Nacional en su país de origen. <http://www.confirpoficial.com/dia-interamericano-de-la-relaciones-publicas/>



**DICTAMEN** de la Comisión de Gobernación y Población con Proyecto de Decreto por el que se declara el 26 de septiembre de cada año como el “Día Nacional de las Relaciones Públicas”.

*“La práctica de las relaciones públicas es el arte y la ciencia social de analizar tendencias, predecir sus consecuencias, asesorar a los líderes de organizaciones y poner en práctica programas planificados de acción que servirán a los intereses de la organización y del público”.<sup>2</sup>*

Asimismo, en 1996 se funda la Asociación Mexicana de Profesionales de las Relaciones Públicas, cuyos objetivos principales son: abrir nuevos mercados para las relaciones públicas en el país.; facilitar el intercambio de experiencias profesionales: fomentar la investigación y desarrollo de las Relaciones Públicas en las instituciones de educación superior y asegurar la ética profesional de los asociados.

**Cuarta:** El sector de las relaciones públicas en nuestro país tiene un gran impacto en la economía, se estima una aportación de 11 mil millones de pesos anuales, con un incremento sostenido de la actividad económica en los últimos diez años. Ante ello, diversas instituciones académicas han optado por ampliar la oferta y especialización de los estudios en relaciones públicas, tal es el caso del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, la Universidad Nacional Autónoma de México, la Universidad Iberoamericana, la Universidad Veracruzana y la Universidad del Valle de México.

**Quinta.** Esta Comisión dictaminadora conviene en analizar la existencia o duplicidad en la declaratoria o celebración cívica con motivo de la propuesta para declarar el 26 de septiembre de cada año “Día Nacional del Relacionista Público”, para ello se revisó de manera puntual el Calendario de Días y Semanas Internacionales de la Organización de la Naciones Unidas, pudiendo constatar que no se tiene contemplado un día referente a las relaciones públicas.

**Sexta.** Si bien es cierto que a nivel interamericano ya se contempla la fecha para la celebración y reconocimiento de esta importante profesión, también lo es que nuestro país a pesar de haber sido vanguardista en el sector, no posee esta conmemoración como sucede en:

- Argentina, 6 de setiembre. Día Nacional de las Relaciones Públicas

---

<sup>2</sup> Muñoz Laura Vanessa, Muñoz. Relaciones Públicas en la era de escépticos. ITESM. P19.



**DICTAMEN** de la Comisión de Gobernación y Población con Proyecto de Decreto por el que se declara el 26 de septiembre de cada año como el “Día Nacional de las Relaciones Públicas”.

- Uruguay, 19 de setiembre. Día Nacional de las Relaciones Públicas.
- Panamá, 28 de octubre. Día del Relacionista Público.
- Brasil, 2 de diciembre. Día Nacional de las Relaciones Públicas.
- Chile, 26 de mayo. Día Nacional del Relacionador Público.
- - Perú, 18 de junio. Día del Relacionista Público.

**Séptima.** Esta dictaminadora comparte el interés de los proponentes como un esfuerzo para reconocer y valorar la importancia de los relacionistas públicos en la vida económica, política y social de nuestro país y manifiesta el interés por preservar el andamiaje histórico que marca a México como uno de los países pioneros en el desarrollo y enseñanza de las relaciones públicas.

**Octava.** En virtud de lo anteriormente señalado, esta Comisión de Gobernación y Población se pronuncia en favor de fomentar una mayor visualización y atención del sector reconocido en el estudio de mérito.

Sin embargo, esta dictaminadora enfatiza en la necesidad de realizar precisiones de técnica legislativa al proyecto de Decreto, así como modificaciones tendientes al uso de lenguaje incluyente, proponiendo la modificación del “Día Nacional del Relacionista Público” al “Día Nacional de las Relaciones Públicas”.

## **V. Régimen transitorio**

Esta Comisión dictaminadora estima adecuado el contenido del Régimen Transitorio que se propone en el Proyecto de Decreto en estudio. Ello en función de que no se precisa de la armonización de ningún ordenamiento jurídico, ni la publicación de normatividad reglamentaria. Asimismo, la norma no representa impacto alguno en la esfera de derechos de las y los gobernados, lo que hace viable su inmediata entrada en vigor.



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

**DICTAMEN** de la Comisión de Gobernación y Población con Proyecto de Decreto por el que se declara el 26 de septiembre de cada año como el “Día Nacional de las Relaciones Públicas”.

## **VI. Proyecto de Decreto**

Habiendo desahogado los argumentos y consideraciones del presente dictamen, las Diputadas y los Diputados integrantes de la Comisión de Gobernación y Población, aprueban con modificaciones la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se declara el 26 de septiembre de cada año, como el “Día Nacional del Relacionista Público”, por lo que se sometemos a consideración de esta soberanía el siguiente proyecto de:

### **DECRETO POR EL QUE SE DECLARA EL 26 DE SEPTIEMBRE DE CADA AÑO COMO EL “DÍA NACIONAL DE LAS RELACIONES PÚBLICAS”**

**Artículo Único.** El Honorable Congreso de la Unión declara el día 26 de septiembre de cada año como el “Día Nacional de las Relaciones Públicas”

#### **Transitorio**

**Único.** El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

*Palacio Legislativo de San Lázaro, a 10 de agosto de 2022.*

Quinta Reunión Ordinaria  
**LXV**  
Ordinario

Número de sesion:6

10 de agosto de 2022

**Reporte Votacion Por Tema**

**NOMBRE TEMA** c) Con proyecto de decreto por el que se declara el 26 de septiembre de cada año como el "Día Nacional de las Relaciones Públicas"

**INTEGRANTES** Comisión de Gobernación y Población

Diputado	Posicion	Firma
 César Agustín Hernández Pérez	En contra	79ED7F5ED10C22B3E4CF355C55272 9B2FCE941E73217F0EF37D559B5A8 48C79E2C55078FAF5E8068938B5D3 CC4A389910484D555480178975A676 1567AD1BE53
 Cynthia Iliana López Castro	Ausentes	98784B3D00D656A1ADF19DE4142D2 886C5E20DB94200C47A9CC2790B2F C1403D192275A050D9AF2FB35970C 9DC1C4D6B6547B74045506F7F68B6 82AB946F9B94
 Elena Edith Segura Trejo	En contra	8F7E04213103173FE0E89844E113D9 480293B28BF3257C8FCCF403E65FC 0DB5565F11581DF2539D4A50003C6 30715F69927F076665916D1A055113 ACF826EBDA
 Félix Durán Ruiz	En contra	16AA7EE3EFDE655F4B5D78EF7BAE 7131DA8F9472F5BD2049C30F4B2C5 632605BAE7D6969A3C452BED9C213 2675E8C9F957A69C277D598452D7F FE6046264EA04
 Francisco Javier Huacus Esquivel	Ausentes	D5E257171CF5F87E8C14D8DF715C1 64347A0CE73CB19F99256C1B8B47B EB54BBC95C53084E48F36387E6343 1B7354A0B0015B6B2CB03DEE3997F C0B417672581

Quinta Reunión Ordinaria  
**LXV**  
Ordinario

Número de sesion:6

10 de agosto de 2022

**NOMBRE TEMA** c) Con proyecto de decreto por el que se declara el 26 de septiembre de cada año como el "Día Nacional de las Relaciones Públicas"

**INTEGRANTES** Comisión de Gobernación y Población



Ismael Brito Mazariegos

En contra

5A1B069375B93DBC07F88183C7FE0  
0795B77F7F225237B1BEDCC7E4493  
FB27FE38319AB2E9E55F0B0321AF2  
AA3F0A6855EC74B6087F0597E1DF1  
6D9397FD4882



Itzel Aleli Domínguez Zopiactle

En contra

8AF9508C58021A652009C9714075C8  
4D0B8AF30F3034CDBE72497F30AA6  
FE03E41EFB79183D3D2F4F49A2EFD  
504416FF3C4808853F8B561ABEB41  
DFC5D92E95B



Javier Casique Zárate

Ausentes

578D7C667CABA5ECCECE298D7173  
F1293BBF91857A932FC28F4A6B001  
B565EB7B81576AE4C8D9B00EBBF9  
ECE5E27A6202DE6DDE46F71747708  
3F42AE07FF0B9B



Jesus Fernando Morales Flores

Ausentes

7D2510913C9F59A35F84360535A222  
0EB2BE653CDBDC6156308627FE8D  
18B2C3454F3965E1C365805026ACD  
407625C7C970DB063421B3CF3CBCF  
D18BD79062B9



Jorge Arturo Espadas Galván

Ausentes

0E51DB012C44D88973C1CC119532F  
7C004D41F7480E7C47BB1E16CF686  
BCC9E4A8F1309DE1FD8FC16C7196  
AE799E240737122AFB8A15F52929C9  
9D72E5000F2D



José Antonio Estefan Gillessen

En contra

2186FD5F9992090D9DA6C02D92BC1  
226930A4CFFC050FD0E5A1F7AE149  
285EF56D34B7E240CFF5E70738A4B  
0E3039AD4096CF5F22CBF01C161B4  
86E93E7BB0A6

Quinta Reunión Ordinaria  
**LXV**  
Ordinario

Número de sesion:6

10 de agosto de 2022

**NOMBRE TEMA** c) Con proyecto de decreto por el que se declara el 26 de septiembre de cada año como el "Día Nacional de las Relaciones Públicas"

**INTEGRANTES** Comisión de Gobernación y Población



En contra

57FCAC83C437184BB740F6656ADB4  
35B247D26CEFB3B10F5BCA97A3849  
1F49EFA0A3AEC2DAB24ACD6DC79F  
7980F4DE23C4C17305A124D15EE0F  
C3F813CCCC385

José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña



En contra

32CE921A181E811A5A47094290BD4  
87D8428C4D0045326948F68C095FC2  
21C95CC9007F6CFCD180034460269  
21602E8F837EB7BB7FA4D551E3291  
1C0D4F536D9

José Luis Elorza Flores



En contra

5D631CAC6ECBD5ECD4CAE5ECAAF3  
FCAB80BA2FC1575CE8D20620540E0  
BD5DC556D06E094CFE1D5B82D5C7  
E9F5E075A86D780654FA40DAF72B5  
4799DE991955A69

José Luis Flores Pacheco



Ausentes

D4E16D6F5CDD8B105AC67DA14BB7  
D94B4081A8D734DFB0ECBFE8B3A8  
30011F02BC632BD94F0C8905B7221  
ABB41B753ABD5D804A6873C8B7D5  
94C2451A14BC3D5

Juan Carlos Maturino Manzanera



En contra

37D0D292727FEE43DD7F1C80AB209  
649490CC382A5A1664D482EF5D906  
CCFF95D0D846610F390F84CB118A8  
B1BEB68DA15297FA70236C2A56413  
2DC5C237E5D2

Juan Ramiro Robledo Ruiz



En contra

68A5F7327633B03996DE037985F1E1  
43765CD7391DBC48A60683A04CF4E  
BCB93553D0AF7E178F35A7A4A468A  
5A8ACCFDB22C7E50BF9BCD0A12D  
A97D6E109C1DB

Julieta Andrea Ramírez Padilla

Quinta Reunión Ordinaria  
LXV  
Ordinario

Número de sesion:6

10 de agosto de 2022

NOMBRE TEMA c) Con proyecto de decreto por el que se declara el 26 de septiembre de cada año como el "Día Nacional de las Relaciones Públicas"

INTEGRANTES Comisión de Gobernación y Población



Karina Marlen Barrón Perales

Ausentes

D1580ECE8AC8C8E2D74CD824B019  
24A8FC544A485415013AC4CB9B263  
BE1276B7EB1CFB370EB31F22D0DF  
5BED5D169E021E5671D02795F7EDE  
BA5050063D3B35



Karla María Rabelo Estrada

En contra

61D2C2F33C0C3E2324BFECA649E85  
7E8DEF2C32ED98DF02BC7D780022  
3BF8AC7FFE029901FE61BAA412B12  
55336F7082F109E6B16426B9818A95  
901EB55B23A4



Laura Lorena Haro Ramírez

Ausentes

009DE9A7D57BBC30ACC108D3B91F  
B6C910675C9CCFFAFE9494B378F7B  
673A490BC7BB0EAFB729083A40774  
78B7D52F28727795FAB7F127F4CE5  
84277D0F64AC3



Lilia Aguilar Gil

En contra

D1AFDE856DEBE9132AAB5F936D77  
B0326D529043C08EE5D71334CD8A0  
5523356C2FD2FF216882B242387462  
FE4DB0759CF36EF6D8E9B73F031A7  
688F45B63BC0



Lizbeth Mata Lozano

Ausentes

D13006901833574C8B7770E67DBDE  
1AFC982D15C48C17783570653DE07  
6962C40AA10B9B2AEC18D98BF4132  
4DCBF6A96C4158F0E21CAF0B4206  
D6E91F0BB1907



Ma Teresa Rosaura Ochoa Mejía

Ausentes

81394DDA2395CD5C8B6E7697DBA3  
77DA26C599940924B01FBA91EF4A9  
EDAFEBF9F1213D6CB0E11C0B24E2  
32C8D903E773A02965D56381287DC  
5A813C4DC5A102

Quinta Reunión Ordinaria  
**LXV**  
 Ordinario

Número de sesion:6

10 de agosto de 2022

**NOMBRE TEMA** c) Con proyecto de decreto por el que se declara el 26 de septiembre de cada año como el "Día Nacional de las Relaciones Públicas"

**INTEGRANTES** Comisión de Gobernación y Población



Manuel Vázquez Arellano

En contra

1866AE4BAD8AF23965564FEEC9F3B  
 C6EAF0F8BBD65887EC6BD8C930F3  
 B08E7A38BA0C1EE1AC159E8F847F4  
 BEF8F05B8B25CF9FDB1BC77898B2  
 C034803AEFE891



Marco Antonio Mendoza Bustamante

Ausentes

871F721A508AA66B06A71EEB5048D  
 0CC25380EE5F489FD2518D238B975  
 AE79B8F8133D781F5BA1A7D5786C9  
 B44F6E348F5F16729C7EBBB63ADB3  
 2680F6C55570



Marco Humberto Aguilar Coronado

Ausentes

908BF039C711B8453910AB0591938F  
 9E7CB6716D1649FC0D6797F294F77  
 CA7E4990DCE9AD2122E07AE4E91D  
 18AED20FECF8972D3FAB5B38DFE9  
 8C9D44ABBEA1B



Maria Elena Limón García

Ausentes

E574EE571C23FBDAF0B1CDA82495  
 E3D75A1C48137C7744267E72276FA  
 6286A43C85D286FC9CF63D07473BC  
 2873CB7919FEFB6E9B081DFD215F8  
 45378D3C7E617



Maria Elena Pérez-Jaén Zermeño

Ausentes

694E2119BE455C77345F05C67EEE5  
 B118FDA144BBB7DE9324BD29DFDD  
 625D40DD2AEAE353CE95318AD9538  
 90F52E716B06DAA0CD46C057349FA  
 B41C724222F3C



Mariana Gómez del Campo Gurza

Ausentes

B007030B5CBD4FCC96BD7E726F365  
 1C383B911900C3572B34C0591C304  
 CBDB46FAE41986274298A7CB0DAF  
 130B476834317A846AB2E0B81B89BF  
 78CCD6D9BB56

Quinta Reunión Ordinaria  
LXV  
Ordinario

Número de sesion:6

10 de agosto de 2022

NOMBRE TEMA c) Con proyecto de decreto por el que se declara el 26 de septiembre de cada año como el "Día Nacional de las Relaciones Públicas"

INTEGRANTES Comisión de Gobernación y Población



Maribel Martínez Ruiz

A favor

E22F512ACD7BB8629F6A94D87E4E5  
0061AD286FEC82F625DE82E20D41D  
12823BE8D8D05E8A8AF19A7BFB9B8  
8D7754D11B976F1845D7CA0CE0C0E  
04F763958EA2



Mario Miguel Carrillo Cubillas

En contra

6C2ADFA9385652550D613C8A1CEA9  
BF9E47F338C22F76173319057BF1FC  
2C18B2A2FDE89FD41BFBA36274594  
A271802B64C39DBEB71BE68CDCB8  
F9D6118045B1



Mario Rafael Llergo Latournerie

En contra

BA13FE118CF5C21B2D2358D748EE4  
F71CF3256822E13D35FECB3E28B76  
8C0F17C0E5E1FE0588AB1BBE22A14  
67F16F11662B681B7420718EEA34B1  
0D61A827426



Martha Alicia Arreola Martínez

En contra

5AA3839707758303FEF272F32039EA  
CA15AF5D3B04BC2EA9BF5FAF4422  
CBB35E28403AC6B8872A9B0368CAA  
D1548AC6F19717BDB1D9E6DBC9A  
9779B3D52BC5F



Pablo A. Sandoval Ballesteros

En contra

FF9DFEFD663DDCC52937165DD469  
D4F25C32C9F807DFD6EAB2DB6D7D  
1D050B1E171C4445E9DC60390888D  
4051C52638EB4F01485923B35A94F1  
0AED894D5D01B



Paulina Rubio Fernández

Ausentes

ECD148334ADE5A0037ED2D9E85E  
0E19B2A424568B7A1717F1F6092339  
5E95C0B5D84E8AEB970C745DBE18  
31C07BED20D9B31A236B47CE96BD  
9EA73A478821C1

Quinta Reunión Ordinaria  
LXV  
Ordinario

Número de sesion:6

10 de agosto de 2022

NOMBRE TEMA c) Con proyecto de decreto por el que se declara el 26 de septiembre de cada año como el "Día Nacional de las Relaciones Públicas"

INTEGRANTES Comisión de Gobernación y Población



Rafael Alejandro Moreno Cárdenas

Ausentes

EAFF4BF7D6FF4F691A31E4A9E51C6  
0FB7C38DCE106E12DCB474C98A43  
D18B78145571F6ABE9C9E4B1B71E2  
38F28B12DD360C9CADE7F974AD6F  
121B8A55C64E50



Roberto Ángel Domínguez Rodríguez

En contra

A082BDD02D1F6B9A0EB7203FEDB1  
C3BF6538BCF0D993185C9D74E2837  
A1F928F80EA35EB1E5820168D37922  
38A376971AF24D28A570D76E07F346  
A97A0920077



Sonia Mendoza Díaz

En contra

A99CC28F19C7654D91CEB2DA795A  
324EB88F453174C106C3066D0EC6E  
E3AA3F4B22DA683EB28859F7AF694  
7103A5A5D6BD5F2A1C6BD69797112  
998919DF61BF5

Total 38



**DICTAMEN** de la Comisión de Gobernación y Población con proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 18 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales.

## **DICTAMEN**

CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE  
ADICIONA EL ARTÍCULO 18 DE LA LEY SOBRE EL  
ESCUDO, LA BANDERA Y EL HIMNO NACIONALES.

A la Comisión de Gobernación y Población le fue turnada para su estudio, análisis y dictamen la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 18 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, a cargo del Diputado Pablo Guillermo Angulo Briceño, integrante del Grupo Parlamentario del PRI, para la LXIV y LXV Legislaturas de la Cámara de Diputados.

Esta Comisión, con fundamento en los artículos 71 y 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 39 numeral 2, fracción XXIII y 45 numeral 6, inciso e), f) y g) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 80, numeral 1, fracción II; 81, numeral 2; 157, numeral 1, fracción I; 158, numeral 1, fracción IV, 288 y demás relativos del Reglamento de la Cámara de Diputados, somete a consideración de la **Honorable Asamblea** el presente:

## **DICTAMEN**

A fin de cumplir con lo dispuesto en los artículos 80, 85 y 176 del Reglamento de la Cámara de Diputados, esta comisión, encargada del análisis y dictamen de los artículos en comento, desarrolló sus trabajos conforme a la siguiente:

## **METODOLOGÍA**

- I. En el apartado denominado "**Fundamento**" se enuncian las disposiciones normativas que determinan la función, facultades y atribuciones de esta Comisión Dictaminadora.
- II. En el apartado denominado "**Antecedentes Legislativos**" se da cuenta del trámite dado a la iniciativa materia del presente dictamen, cuyo turno recayó en esta Comisión.
- III. El apartado denominado "**Contenido de la Iniciativa**" se compone de dos capítulos: en el referente a "**Postulados de las Propuestas**", se hace una



descripción sucinta de la propuesta en estudio, así como su motivación y alcances, haciendo referencia a los temas que la componen, y en el capítulo denominado "**Cuadro Comparativo**", se presenta de manera esquemática el articulado propuesto.

- IV. En el apartado denominado "**Valoración jurídica de la iniciativa**" se realiza un análisis limitado a la constitucionalidad y procedencia legal de la propuesta, independientemente de su viabilidad y necesidad.
- V. En el denominado "**Consideraciones**", se determina el sentido del presente dictamen y las y los integrantes de este órgano colegiado expresan razonamientos y argumentos referentes a la viabilidad, oportunidad y necesidad de cada porción normativa.
- VI. En el apartado denominado "**Régimen Transitorio**" se describen puntualmente las disposiciones de naturaleza transitoria que esta Dictaminadora considera susceptibles de ser incorporadas al proyecto de decreto.
- VII. En el apartado denominado "**Impacto Presupuestal**", se establece el estudio sobre la valoración o impacto que, sobre el Presupuesto provocaría, en su caso, la aprobación de la propuesta.
- VIII. En el apartado denominado "**Impacto Regulatorio**" se enuncian los ordenamientos legales que, dado el caso, deben ser armonizados para dar reflejar y dar cumplimiento a la propuesta contenida en el presente dictamen; o bien, se señala que no existe necesidad de armonización, por lo que la propuesta no genera impacto regulatorio.
- IX. En el apartado denominado "**Proyecto de Decreto**" se presentan de manera textual los términos en los que se propone considerar las porciones normativas que fueron encomendadas a esta Comisión.

## **I. Fundamento.**

Con fundamento en los artículos 71 y 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 39 numeral 2, fracción XXIII y 45 numeral 6, inciso e), f) y g) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 80, numeral 1, fracción II; 81, numeral 2; 157, numeral 1, fracción I; 158, numeral 1,



fracción IV, 288 y demás relativos del Reglamento de la Cámara de Diputados; es que esta Comisión de Gobernación y Población se considera competente para emitir el presente Dictamen, por lo que en ejercicio de sus funciones se avocó al análisis, discusión y valoración de las propuestas referidas en el apartado siguiente.

## **II. Antecedentes Legislativos.**

**Primero.** En la sesión ordinaria celebrada el día 05 de diciembre de 2019, el Diputado Pablo Guillermo Angulo Briceño, integrante del Grupo Parlamentario del PRI, en la en la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados, presentó iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 18 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales.

**Segundo.** En la misma fecha de su presentación, la Dirección General de Proceso Legislativo de la Cámara de Diputados, turnó dicha iniciativa para su análisis y dictamen, a esta Comisión de Gobernación y Población.

**Tercero.** El 22 de septiembre de 2020 la Comisión de Gobernación y Población aprobó el proyecto de Dictamen con proyecto de proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 18 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, turnando el expediente para su trámite legislativo a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

**Cuarto.** Con fundamento en el artículo 288 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Mesa Directiva, devolvió en fecha 25 de octubre de 2021, a la Comisión de Gobernación y Población el Dictamen con proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 18 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales. Lo anterior, en razón de que no fueron desahogados por el Pleno los Dictámenes referidos.

**Quinto.** El 24 de noviembre de 2021 el Pleno de la Comisión de Gobernación y Población aprobó el Acuerdo por el que se señalan los asuntos dictaminados en la LXIV Legislatura y que fueron devueltos por la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados a dicha Comisión, en calidad de proyectos, mismos que serán procesados para su nueva discusión y trámite. En el primer punto del mencionado Acuerdo numeral 22, se contempla el dictamen: "Con proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 18 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales".



### III. Contenido de la Iniciativa.

#### A. Postulado de la Propuesta

**Señala el Diputado Pablo Guillermo Angulo Briceño, los siguientes argumentos para motivar su propuesta:**

“... ”

*La historia de la patria ha sido forjada por las luchas y revoluciones que han consolidado al México moderno, pero también por el genio e intelecto de notables personajes que, desde albores de la independencia y de la vida de México como República, iniciaron la consolidación del pensamiento y de las instituciones de que gozamos hoy.*

*Una de esas figuras que refulge en la historia de nuestra nación brilla no sólo por su vida dedicada a la patria, vivió importantes hechos de la historia universal y, sobre todo, defendió la vida del México independiente.*

*Se trata de Pedro Sáinz de Baranda, campechano ilustre quien nació en la ciudad amurallada de Campeche el 13 de marzo de 1787. Por ser una de las puertas de la entonces Nueva España al mundo, creció entre marinos y desde pequeño tuvo especial dedicación a los oficios de la marina. A los 11 años comenzó su formación en la academia naval de la metrópoli al ir a España; comenzó como sencillito grumete y el 18 de octubre de 1803 tuvo alta como guardamarina en El Ferrol.*

*El 9 de noviembre de 1804 fue promovido al grado de alférez de fragata e inició sus servicios en el navío “San Fulgencio”. En esta etapa, el campechano Sáinz de Baranda participó en el épico capítulo de la historia de España en una de las batallas navales más grandes del siglo XIX de Europa, la Batalla de Trafalgar, en la que fue herido. El 4 de marzo de 1806, restablecido de sus heridas, causó alta en la Marina Real Española. En Cádiz, el 15 de octubre de ese mismo año, recibió el mando de la cañonera 44 y tomó parte en acciones de guerra contra los ingleses distinguiéndose en el combate de Costa de Chipiona.*

*Luego pasó a la artillería marina y solicitó su regreso a América siendo concedido por licencia real. Regresó a su amado Campeche el 8 de agosto de 1808. En la Nueva España, multiplicó sus actividades marítimas en el Golfo de México entre los puertos de La Habana, Veracruz y Campeche. Fue ascendido al grado de teniente y electo diputado a las cortes monárquicas en 1820. Al declararse la independencia nacional, Pedro Sáinz*



**DICTAMEN** de la Comisión de Gobernación y Población con proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 18 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales.

*de Baranda fue electo diputado suplente al Primer Congreso Constituyente Mexicano. Ascendió a teniente de fragata, fue nombrado capitán de la Capitanía de Artillería de Mérida y comandante de marina de Veracruz. En 1823 fue elevado al grado de capitán de fragata y en 1824, capitán del Puerto de Campeche y comandante de marina de Yucatán.*

*No obstante México había declarado su independencia, un reducto de la antigua metrópoli permanecía en pos de guerra por recuperar el desaparecido virreinato. Desde San Juan de Ulúa, los españoles bloqueaban el comercio marítimo de la nueva República Mexicana posponiendo la independencia definitiva. Se atacaba el Puerto de Veracruz y hacían sentir un clima de incertidumbre. Se hizo un llamado a los mejores marinos mexicanos y el capitán de fragata Pedro Sáinz de Baranda, al mando de una fuerza naval mexicana integrada y tripulada con marinería de los puertos de Campeche y Alvarado, logró la rendición de la fortaleza de San Juan de Ulúa consolidando la Independencia Nacional.*

*Es por eso que, en el muro de honor del recinto legislativo de san Lázaro, su nombre es perenne en letras de oro junto al de los próceres, hechos e instituciones que han forjado a México. Sobre Pedro Sáinz de Baranda no es ocioso advertir que en diciembre de 2019 se cumplirán 30 años cuando la LIII Legislatura atendió la iniciativa de la LII Legislatura del H. Congreso del Estado de Campeche la cual promovió las letras de oro.*

...

*Es por esto que la presente iniciativa pretende incluir en el artículo 18, inciso a) de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales la fecha "13 de marzo. Aniversario del natalicio de Pedro Sáinz de Baranda, en 1787" como el fin de un proceso que inició este Poder Legislativo hace 30 años al aprobar la iniciativa de la LII Legislatura del H. Congreso del Estado de Campeche. Hoy el nombre de Pedro Sáinz de Baranda nos recuerda cómo se ha de luchar diariamente por hacer presente los ideales de la independencia. Su nombre inscrito es también un homenaje para nuestros marinos que resguardan nuestros mares y ven por la seguridad de los mexicanos, honrando también a los hombres y mujeres de la marina mercante que abren nuestra economía al mundo.*

*En Campeche, el nombre de Pedro Sáinz de Baranda engalana avenidas, calles y plazas. Da identidad a los planteles de educación básica y ocupa un espacio en el muro del salón de sesiones de la Cámara de Diputados del Estado. Sin embargo, con esta adición, se dará honor a nivel nacional a un*



*mexicano cuya memoria deberá ser perenne como las letras de oro. Izar la bandera a toda asta, para conmemorar el nacimiento de este héroe, no sólo será orgullo para Campeche, será un hecho por el que México entero reconocerá con fervor y decisión, al nativo de Campeche.  
...*

### **B. Cuadro Comparativo**

Con la finalidad de apreciar las modificaciones específicas que propone la iniciativa, se presenta el siguiente Cuadro Comparativo, en el cual se transcribe el artículo analizado, para su mejor comprensión:

<b>LEY SOBRE EL ESCUDO, LA BANDERA Y EL HIMNO NACIONALES</b>	
<b>TEXTO VIGENTE</b>	<b>PROPUESTA DE MODIFICACIÓN</b>
<b>ARTÍCULO 18.- ...</b>	<b>ARTÍCULO 18.- ...</b>
<b>I. ...</b>	<b>I. ...</b>
<b>1. a 8. ...</b>	<b>1. a 8. ...</b>
<b>9. 18 de marzo:</b> Aniversario de la Expropiación Petrolera, en 1938;	<b>9. 13 de marzo:</b> <b>Aniversario del nacimiento de Pedro Sáinz de Baranda, en 1787;</b>
<b>10. 21 de marzo:</b> Aniversario del nacimiento de Benito Juárez, en 1806;	<b>10. 18 de marzo:</b> <b>Aniversario de la Expropiación Petrolera, en 1938;</b>
<b>11. 26 de marzo:</b> Día de la Promulgación del Plan de Guadalupe, en 1913;	<b>11. 21 de marzo:</b> <b>Aniversario del nacimiento de Benito Juárez, en 1806;</b>
<b>12. 2 de abril:</b> Aniversario de la Toma de Puebla, en 1867;	<b>12. 26 de marzo:</b> <b>Día de la Promulgación del Plan de Guadalupe, en 1913;</b>
<b>13. 1o. de mayo:</b> "Día del Trabajo";	<b>13. 2 de abril:</b> <b>Aniversario de la Toma de Puebla, en 1867;</b>



**14. 5 de mayo:**

Aniversario de la Victoria sobre el Ejército Francés en Puebla, en 1862;

**15. 8 de mayo:**

Aniversario del nacimiento de Miguel Hidalgo y Costilla, iniciador de la Independencia de México, en 1753;

**16. 15 de mayo:**

Aniversario de la Toma de Querétaro, por las Fuerzas de la República, en 1867;

**17. 1o. de junio:**

"Día de la Marina Nacional";

**18. 21 de junio:**

Aniversario de la Victoria de las armas nacionales sobre el Imperio, en 1867;

**19. 13 de agosto:**

Aniversario de la firma de los Tratados de Teoloyucan, en 1914;

**20. 19 de agosto:**

Aniversario de la instalación de la Suprema Junta Nacional Americana de Zitácuaro, en 1811;

**21. 1o. de septiembre:**

Apertura del primer período de sesiones ordinarias del Congreso de la Unión;

**14. 1o. de mayo:**

"Día del Trabajo";

**15. 5 de mayo:**

**Aniversario de la Victoria sobre el Ejército Francés en Puebla, en 1862;**

**16. 8 de mayo:**

**Aniversario del nacimiento de Miguel Hidalgo y Costilla, iniciador de la Independencia de México, en 1753;**

**17. 15 de mayo:**

**Aniversario de la Toma de Querétaro, por las Fuerzas de la República, en 1867;**

**18. 1o. de junio:**

**"Día de la Marina Nacional";**

**19. 21 de junio:**

**Aniversario de la Victoria de las armas nacionales sobre el Imperio, en 1867;**

**20. 13 de agosto:**

**Aniversario de la firma de los Tratados de Teoloyucan, en 1914;**

**21. 19 de agosto:**

**Aniversario de la instalación de la Suprema Junta Nacional Americana de Zitácuaro, en 1811;**



<p><b>22.</b> 11 de septiembre: Aniversario de la Victoria sobre el Ejército Español en Tampico, en 1829;</p>	<p><b>22.</b> 1o. de septiembre: <b>Apertura del primer período de sesiones ordinarias del Congreso de la Unión;</b></p>
<p><b>23.</b> 14 de septiembre: Incorporación del estado de Chiapas al Pacto Federal, en 1824;</p>	<p><b>23.</b> 11 de septiembre: <b>Aniversario de la Victoria sobre el Ejército Español en Tampico, en 1829;</b></p>
<p><b>24.</b> 15 de septiembre: Conmemoración del Grito de Independencia;</p>	<p><b>24.</b> 14 de septiembre: <b>Incorporación del estado de Chiapas al Pacto Federal, en 1824;</b></p>
<p><b>25.</b> 16 de septiembre: Aniversario del inicio de la Independencia de México, en 1810;</p>	<p><b>25.</b> 15 de septiembre: <b>Conmemoración del Grito de Independencia;</b></p>
<p><b>26.</b> 27 de septiembre: Aniversario de la Consumación de la Independencia, en 1821;</p>	<p><b>26.</b> 16 de septiembre: <b>Aniversario del inicio de la Independencia de México, en 1810;</b></p>
<p><b>27.</b> 30 de septiembre: Aniversario del nacimiento de José María Morelos, en 1765;</p>	<p><b>27.</b> 27 de septiembre: <b>Aniversario de la Consumación de la Independencia, en 1821;</b></p>
<p><b>28.</b> 12 de octubre: "Día de la Raza" y Aniversario del Descubrimiento de América, en 1492;</p>	<p><b>28.</b> 30 de septiembre: <b>Aniversario del nacimiento de José María Morelos, en 1765;</b></p>
<p><b>29.</b> 22 de octubre: Aniversario de la constitución del Ejército Insurgente Libertador, en 1810;</p>	<p><b>29.</b> 12 de octubre: <b>"Día de la Raza" y Aniversario del Descubrimiento de América, en 1492;</b></p>
<p><b>30.</b> 23 de octubre: "Día Nacional de la Aviación";</p>	<p><b>30.</b> 22 de octubre:</p>



<p>31. 24 de octubre: "Día de las Naciones Unidas";</p> <p>32. 30 de octubre: Aniversario del nacimiento de Francisco I. Madero, en 1873;</p> <p>33. 6 de noviembre: Conmemoración de la promulgación del Acta Solemne de la Declaratoria de Independencia de la América Septentrional por el Primer Congreso de Anáhuac sancionada en el Palacio de Chilpancingo, en 1813;</p> <p>34. 20 de noviembre: Aniversario del inicio de la Revolución Mexicana, en 1910;</p> <p>35. 23 de noviembre: "Día de la Armada de México";</p> <p>36. 29 de diciembre: Aniversario del nacimiento de Venustiano Carranza, en 1859, y</p> <p>37. Los días de clausura de los periodos de sesiones ordinarias del Congreso de la Unión.</p> <p><b>Sin correlativo</b></p>	<p><b>Aniversario de la constitución del Ejército Insurgente Libertador, en 1810;</b></p> <p><b>31. 23 de octubre: "Día Nacional de la Aviación";</b></p> <p><b>32. 24 de octubre: "Día de las Naciones Unidas";</b></p> <p><b>33. 30 de octubre: Aniversario del nacimiento de Francisco I. Madero, en 1873;</b></p> <p><b>34. 6 de noviembre: Conmemoración de la promulgación del Acta Solemne de la Declaratoria de Independencia de la América Septentrional por el Primer Congreso de Anáhuac sancionada en el Palacio de Chilpancingo, en 1813;</b></p> <p><b>35. 20 de noviembre: Aniversario del inicio de la Revolución Mexicana, en 1910;</b></p> <p><b>36. 23 de noviembre: "Día de la Armada de México";</b></p> <p><b>37. 29 de diciembre: Aniversario del nacimiento de Venustiano Carranza, en 1859, y</b></p>
---	--



<p>II. ...</p> <p>1. a 16. ...</p>	<p><b>38. Los días de clausura de los periodos de sesiones ordinarias del Congreso de la Unión.</b></p> <p>II. ...</p> <p>1. a 16. ...</p>
------------------------------------	--

#### IV. Valoración jurídica de la iniciativa.

Para determinar la viabilidad jurídica de la iniciativa, previamente se estudia el marco convencional, el constitucional y el legal de la materia. La propuesta se sujetó a un análisis objetivo, considerando lo siguiente:

1. Debe analizarse su constitucionalidad. Toda norma que pretenda adquirir fuerza de ley, debe ser sujeta a una cuestión de constitucionalidad. Se requiere una justificación que venza una sistemática presunción de inconstitucionalidad que debe imponer el legislador.

Esta Comisión de Gobernación y Población en su carácter de dictaminadora reconoce que la disposición a modificar en la iniciativa bajo análisis es:

- ✓ Reformar y adicionar la fracción I del 18 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, en conmemoración del nacimiento de Pedro Sáinz de Baranda, en 1787;

La iniciativa busca conmemorar una fecha de hechos destacados en la historia mexicana, haciéndolo a través de adiciones y reformas al artículo 18 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales; dicho precepto señala las fechas en la bandera mexicana debe izarse, por ello, esta Comisión Dictaminadora considera que la iniciativa de mérito fortalece la cultura mexicana.

Por lo anterior, es importante precisar que según se desprende del contenido de la iniciativa con proyecto de Decreto materia de análisis del presente Dictamen, esta Comisión de Gobernación, estima que, respecto al estudio de su Constitucionalidad, la misma no incurre en violación a la norma suprema, sino que, por el contrario, se colman los principios y garantías constitucionales que permiten fortalecer el derecho a la cultura de las y los mexicanos.



Por ello, resulta constitucional y legalmente válida la aprobación de la iniciativa de referencia.

2. No cualquier diferencia al diseño constitucional implica inconstitucionalidad, pero las modificaciones legales deben pretender un objetivo constitucionalmente trascendente y no una finalidad simplemente admisible.

Como ha quedado precisado en el apartado 1. del presente Capítulo de Valoración jurídica de la iniciativa, se precisa que la propuesta es directamente un respaldo y esclarecimiento al principio de legalidad, puesto que además de ser congruente con nuestra Constitución Federal, resulta ser congruente y robustecer el contenido del artículo 18 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales.

Bajo esa tesitura, y en virtud de que la iniciativa pretende fortalecer la cultura mexicana a través de conmemoraciones históricas, se considera una propuesta trascendente.

3. El diseño normativo debe privilegiar, en lo posible, la libertad de las y los gobernados. En consecuencia, no deben incluirse más restricciones a la esfera jurídica del gobernado, que las que resulten indispensables para la consecución de un fin social superior.

La iniciativa sujeta de análisis no establece restricciones para las gobernadas y los gobernados, por el contrario, conviene en realizar una conmemoración a nivel nacional respecto a hechos trascendentales que las y los mexicanos tienen derecho a recordar, lo que conlleva el efectivo acceso al derecho a la cultura, además de visibilizar aportaciones realizadas por ilustres personajes, como lo es Pedro Saínz de Baranda.

Por lo anterior, el contenido de la iniciativa con proyecto de decreto que se dictamina, definitivamente obra en favor de las y los mexicanos, por ello, esta Comisión de Gobernación y Población considera que la iniciativa materia de estudio, se encuentra ajustada a derecho, privilegiando el régimen jurídico de las y los gobernados, así como de las entidades correspondientes.

4. Por último, con la finalidad de no generar efectos no deseados, las legisladoras y los legisladores deben vigilar la congruencia normativa. Es preciso analizarse si la construcción gramatical de la porción normativa está



efectivamente encaminada al cumplimiento del fin trascendente enunciado por el diputado en su exposición de motivos.

La finalidad que buscan las normas al bonificar mediante su contenido, tanto en el texto propio de su redacción y lingüística como en su ubicación normativa una clara delimitación siendo consecuente con los fines desarrollados en la exposición de motivos.

Es así que la iniciativa se expresa en forma tal que resulta innecesario el acudir luego de una primera lectura literal a otras fuentes de interpretación de los términos jurídico-lingüísticos por parte de quienes se encuentren constreñidos a su implementación.

De lo anterior, se concluye que existe congruencia normativa y lingüística en la Iniciativa presentada por el proponente, misma que en concordancia con el presente Dictamen, se considera constitucional, convencional y legalmente correcta.

## **V. Consideraciones.**

Esta Comisión de Gobernación y Población, hace constar que la iniciativa presentada, pretende adicionar y reformar la Ley Sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales.

Razón por la cual, esta dictaminadora expresa los razonamientos y argumentos jurídicos viables y oportunos en el análisis y estudio de la iniciativa en cuestión, a saber, de conformidad con lo siguiente:

1. Respecto del derecho humano a la cultura y el respeto hacia los símbolos patrios regulados en la Ley Sobre el Escudo, la Bandera e Himnos Nacionales.

Nuestra Constitución Federal prevé el derecho a la cultura en el artículo 4° Constitucional, no obstante, es menester mencionar que este derecho debe ser interpretado de conformidad con los distintos tratados internacionales de los que el Estado mexicano sea parte.

En ese sentido, en congruencia con el texto constitucional, la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, regula las características y la difusión de nuestros símbolos patrios, los cuales representan los valores y la historia de los



pueblos. Los cuales, sumados a las costumbres y tradiciones, van creando un sentido de pertenencia a la nación y contribuyen para consolidar nuestra identidad.<sup>1</sup>

En el caso concreto, la iniciativa de mérito pretende adicionar un numeral en las hipótesis en las cuales deberá izarse nuestra Bandera, por ello esta comisión conviene en señalar los antecedentes de nuestra bandera:

El origen de la Bandera de México, ocurre durante el desenlace de la lucha independentista. Con la formación del Ejército Trigarante en 1821, surgió la necesidad de crear un emblema donde fueran representados los ideales de religión, independencia y unión en tres colores: blanco, verde y rojo, respectivamente. Un año más tarde, en 1822, se modificó el diseño del estandarte. Sus franjas, que originalmente eran diagonales, se colocaron verticalmente y se ordenaron en verde, blanco y rojo; asimismo, el Escudo Nacional fue incluido y colocado al centro. Dicha estructura prevaleció durante casi un siglo y medio, hasta que en 1968 se creó la versión que hoy conocemos.<sup>2</sup>

Por lo anterior, la Bandera de México cobra una gran relevancia en el tema de soberanía nacional, así como de la identidad de las y los mexicanos, asimismo, no debe pasar desapercibido que la Bandera nacional se debe izar a toda asta cuando acontecen fechas de celebración solemne; y a media asta los días de duelo; en ese sentido, la iniciativa de mérito pretende reconocer el nacimiento de Pedro Sáinz de Baranda como un acontecimiento solemne, en ese sentido, esta Comisión considera viable la propuesta realizada por el diputado promovente.

## 2. *Respecto de la relevancia de las aportaciones de Pedro Sáinz de Baranda.*

Nacido el 13 de marzo de 1787 en la ciudad de Campeche, Sáinz de Baranda fue un destacado militar que formó parte de icónicas hazañas durante el periodo independentista.

Parte fundamental de su legado radica en haber derrotado a un convoy realista próximo a Veracruz cuando estaba sitiado el fuerte de San Juan de Ulúa en 1825; incluso, su audaz labor militar, fue reconocida en 1826 por el entonces Presidente Guadalupe Victoria, quien le expidió patente de retiro para el Estado de Yucatán.

---

<sup>1</sup> <https://www.gob.mx/agn/articulos/conoce-los-simbolos-nacionales-elementos-fundamentales-de-nuestra-identidad>

Fecha de consulta: 19 de abril de 2022

<sup>2</sup> Ídem



Sin embargo, la obra de Sáinz de Baranda no quedaría ahí, pues entre 1839 y 1841 ocupó diversos cargos públicos, destacando jefe político y comandante militar de Valladolid, Yucatán; Vicegobernador y Gobernador del Estado de Yucatán.

Este ilustre campechano, no sólo brilló por su vida dedicada a la patria, sino también por haber formado parte de hechos inéditos de la historia universal y ser un ferviente defensor del México independiente.

A pesar de su prominente labor en favor de la soberanía de nuestro territorio nacional, durante muchos años su nombre no fue reconocido al grado de que ni siquiera se le mencionó en el decreto expedido el 29 de julio de 1826, mediante el cual la legislatura de Veracruz, le otorgó a la ciudad su primer título de "Heroica".

Fue hasta la presidencia de Miguel de la Madrid Hurtado cuando se gestionó su inclusión en la Rotonda de las Personas Ilustres, asimismo, como reconocimiento a su vida y obra, el Congreso de la Unión aprobó el 27 de diciembre de 1987 la develación de las letras de oro "Pedro Sáinz de Baranda" en el recinto de la H. Cámara de Diputados, el cual, fue publicado el 15 de marzo de 1988.

Sin duda alguna, los alcances de sus aportaciones son materia de constantes reconocimientos, pues no solo en Campeche el nombre de Sáinz de Baranda debe ser grabado de forma permanente, sino también es pertinente la inclusión y difusión nacional de su papel en la historia nacional.

3. Respecto a la congruencia normativa del texto propuesto, con el texto vigente.

Como se mencionó con anterioridad, el artículo 18 de la Ley Sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, establece las fechas en las que deberá izarse la Bandera de México, ya sea a toda hasta o a media asta. Al respecto, es importante localizar la hipótesis en la cual se ubica el hecho de referencia, lo anterior, con base en lo siguiente:

Del contenido del referido artículo, se desprende que la fracción primera indica las fechas en las que deberá izarse a toda asta nuestra Bandera, observando que será en los días en los que la nación celebra acontecimientos de gran relevancia, asimismo, se observa que las fechas en las que la Bandera debe izarse a media asta, son conmemoraciones trágicas y de luto nacional.



Con base en lo anterior, esta Comisión dictaminadora, estima conveniente la incorporación del aniversario del nacimiento de Pedro Sáinz de Baranda, dentro de las fechas en las que la Bandera Nacional debe izarse a toda asta, en virtud de ser un hecho relevante en nuestra Historia Mexicana.

## **VI. Régimen Transitorio.**

Esta Comisión dictaminadora analiza y estudia el régimen transitorio propuesto en la iniciativa en cuestión, la cual coincide en proponer que la reforma en análisis, de ser aprobada por el Congreso de la Unión inicie su vigencia a partir del día siguiente al de su publicación en el *Diario Oficial de la Federación*, lo que se unifica y estima correcto, en atención a que la modificación planteada no implican retroactividad o impedimento legal que la haga nugatoria, quedando redactado de la siguiente forma:

### ***“Transitorio***

***Único.-*** *El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.”*

## **VII. Impacto Presupuestal.**

Dada la naturaleza de la iniciativa de Decreto analizada, no causa impacto presupuestal.

## **VIII. Impacto Regulatorio**

Dada la naturaleza de la iniciativa de Decreto en análisis, no causa impacto regulatorio.

## **IX. Proyecto de Decreto**

Por todo lo antes expuesto y fundado, las diputadas y los diputados integrantes de esta Comisión de Gobernación y Población, sometemos a la consideración de esta Soberanía el siguiente:



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

**DICTAMEN** de la Comisión de Gobernación y Población con proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 18 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales.

**PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 18 DE LA LEY SOBRE EL ESCUDO, LA BANDERA Y EL HIMNO NACIONALES.**

**Artículo Único.-** Se adiciona el numeral 9 a la fracción I recorriéndose los subsecuentes del artículo 18 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, para quedar como sigue:

**ARTÍCULO 18.- ...**

I. ...

1. a 8.

9. 13 de marzo:

**Aniversario del nacimiento de Pedro Sáinz de Baranda, en 1787;**

10. a 39. ...

II. ...

**Transitorio**

**Único.-** El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.”

*Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro a los 10 días del mes de agosto de  
2022.*

Quinta Reunión Ordinaria  
**LXV**  
Ordinario

Número de sesion:6

10 de agosto de 2022

**Reporte Votacion Por Tema**

**NOMBRE TEMA** e) Con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 18 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales;

**INTEGRANTES** Comisión de Gobernación y Población

Diputado	Posicion	Firma
 César Agustín Hernández Pérez	En contra	0AC3682C69570CE7C974AE42DE417 DEDB7D57FD90E44DE0A470C26E51 4DB2669871E7F8F2A61287ED491AE 356A7C1C1073DA4374A566A743353 FD06A8D6D1343
 Cynthia Iliana López Castro	Ausentes	4CF3B2280F63E1A81D882A9D114A2 B1208EC4A6F8806D2623A2038D379 DBB1D34208AEA2ECC1516B9D1A2F CD1809AB13A14CE892834771EEEE69 A7572EA07E235
 Elena Edith Segura Trejo	En contra	CC7B8CBD594DBE77B58FD6AAD7E 27A421D8D6F37692135E69BA1FB3B FA92CA3CF1D853A544A51E2CDC2F 6668E66753E629C3348ADFF4D1F7C CCE618BDF5FA38D
 Félix Durán Ruíz	En. contra	3EA26EB2C36B00DC0005E1147B084 5C4A57843BB4474C678378F0143187 294CCD3416A6E3FD9371DCF62EBC 9181018BFC6C44CB0E0697E055741 C5F7A379E60B
 Francisco Javier Huacus Esquivel	Ausentes	43B8999530F8BE9E79B5E966900F29 10A2FD6CF69BF5C0E17B5FD8BBFAB 9C06257AEB368B8B5569F4ADD9169 F568B7262895BD10E58FAC3BCCB95 55E1AB8665CB

Quinta Reunión Ordinaria  
**LXV**  
 Ordinario

Número de sesion:6

10 de agosto de 2022

**NOMBRE TEMA** e) Con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 18 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales;

**INTEGRANTES** Comisión de Gobernación y Población



Ismael Brito Mazariegos

En contra

0AEEED5AAA67ECEAC4BBBA9C7744  
 0083EDE121D3C866AD4BE3A943ED  
 BED1D1D8057077C0DF538A4F69625  
 903EA8EC2320B5792DB068AB9CF24  
 C29E008BB480D5C



Itzel Aleli Domínguez Zopyactle

En contra

631B7E70A73DA9320EDF5E42F3617  
 A9198C1CE4FD8A2C0A13DA44AF7B  
 05D341635143489CF2E1A26BACEAB  
 D9FD19EF42F2F99779A7067EAD920  
 CB1D984811E8A



Javier Casique Zárate

Ausentes

D4B2C2A44456EDE1E9140D43576F3  
 57EF19F7A6FC604BCF24479BEF0F3  
 3340C79C2AE47B3E2EFAEAFE711E  
 A105864B24CFC19CEC58F345208DD  
 0CF4674D5B041



Jesus Fernando Morales Flores

Ausentes

50E6BFCB75977BD977D4217E423BD  
 6ED3E4EDBB200357F33F220087D20  
 C1D2252A43DF957C2C3CE59A51988  
 61192713CB848AFBECAB6CAAABE7  
 D513A811277C5



Jorge Arturo Espadas Galván

Ausentes

ADEC68AA2A5BCEB1F4AF3872728C  
 D93B56EE790B44386952A0A239FFF  
 64C06EBCB5958730AACB3272B59D2  
 5C16BBFABB794A86C9C9F25D44C0  
 EA8EF4E51CB12A



José Antonio Estefan Gillessen

En contra

2CD4A04A0EACECD92FEE2063E1CB  
 4AC9D1EB97D72BF5FE1F79A164914  
 89DE0E3AB7F99CB8AEDF599BF9CD  
 F2F9CF0CA730175F7402242F621351  
 82BB7E52ADDDD

Quinta Reunión Ordinaria  
LXV  
Ordinario

Número de sesion:6

10 de agosto de 2022

NOMBRE TEMA e) Con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 18 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales;

INTEGRANTES Comisión de Gobernación y Población



José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña

En contra

9974F35DF476F44800014A6BAB4DF  
000D52815F56F40DCF961B71E43069  
6D07E963202AB391326EE2F5701EB  
085B8915C861B62C8258B56880BEB  
B87FCC59DE0



José Luis Elorza Flores

En contra

1A455DE9A8B761BBCCFD696C2A4C  
80AFEECCF82D9D9512F0F2A277FB7  
03D18636FB08FA23B6858ABB70C8E  
51591BA3E9096527E840F90DDCA18  
E0F3840F48C6E



José Luis Flores Pacheco

En contra

DF4E74948FFAFCE84E87B2CF5BB8  
9B65F84FB65353E5F3F0906308F057  
2F35E4DD153C79772A5DEA6CBCB0  
5A078B942C6EC01DB3EACBD7839C  
BB49224A9DB7C3



Juan Carlos Maurino Manzanera

Ausentes

21770A48276889C658B4359C53879C  
E0B102AFE155E5EB5158BE997F6CE  
512B0B9452AF7ECE78882ED4FB3A8  
313A4C155BD7C66D52C02FA7E53FF  
81878D92AFF



Juan Ramiro Robledo Ruiz

En contra

151A5EDBF87FBC0A7D157758A9BD  
100C265AAC188FC8C7E578795E76A  
E1BB5CC65268A066BF9F4E1AEC5C  
97B62DC1609F75E1120B37B8C987A  
39A4FC36FDEC21



Julieta Andrea Ramírez Padilla

En contra

82F92E65F3D68E102697A78D45C0C  
F4B34ACFF8E8F5EC34684DC4442FF  
1AA4B73C396523F769B92B770CE84  
1D3BBF50F46BA6D9BCC1CCB59BC  
C7DB3F48603668

Quinta Reunión Ordinaria  
**LXV**  
Ordinario

Número de sesión:6

10 de agosto de 2022

**NOMBRE TEMA** e) Con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 18 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales;

**INTEGRANTES** Comisión de Gobernación y Población



Karina Marlen Barrón Perales

Ausentes

5FDB977F659C6E380F078E5F09D38  
76A916EA69179D6594379508F3DBA8  
6CE9FF1437CB1E8B32AF16D9443C  
CD50261D2B617423DEDA531600B55  
F1F38ABBE361



Karla María Rabelo Estrada

En contra

3352C5E2C61C3864523E35019409B  
DF68E764346C4D5347176201C3A164  
D8F60B669B368A01F4334B08E50835  
1D39D86112EC869CA6CDBF11CCA7  
29C130741D7



Laura Lorena Haro Ramírez

Ausentes

7D5F2FA6FF573A65F3ED8A3733672  
CCA5EAF3D8A76A21687FEBBC8BE6  
72A17A867ED1463AAF4EC279297D5  
C0AFE1A03F4B371D74CE4EC6662C  
63D62B427D1B7B



Lilia Aguilar Gil

En contra

E918B85C996C2D1A2E4E0F43B2F04  
1B2252E34D80B35522AB18168A536  
DF885B7B8DE0C380C2908F06670DC  
C2B997BF894B5FB0A9E36931747321  
0BFB9479408



Lizbeth Mata Lozano

Ausentes

150D98B1A37F10EECC2E84573850F  
20C60CCD5E82A04AA6AF6A7769AE  
474FFBD503F4998BF16B17DA5CB96  
23B9367126690ECBDDAB17FA448EF  
CCC00940331FA



Ma Teresa Rosaura Ochoa Mejía

Ausentes

3A9CD9AF977860A6AB496B85841D4  
EF8EC058F6AF9A3FA026BE71BA30F  
3FF9413407FE4E0FA9C994B523593F  
7C45BF631FED0FFC9FB2206197C3C  
109B4AE5C70

Quinta Reunión Ordinaria  
**LXV**  
Ordinario

Número de sesion:6

10 de agosto de 2022

**NOMBRE TEMA** e) Con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 18 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales;

**INTEGRANTES** Comisión de Gobernación y Población



Manuel Vázquez Arellano

En contra

F1FBCABBDC39250B7B5D0333EECB  
54A72B2D2C95C1F88206BBD00CA27  
353AB373E7FF746C69C17F359AD20  
7AA118D9318A88232A42ED4C323D7  
A1092DBB4E412



Marco Antonio Mendoza Bustamante

Ausentes

E05DFA95E79C920EB898E4187FB22  
D252C407FF9B5ED6602290D88F8AF  
B34D07B09C128582EB06A1D56BEFE  
499BEC54C60E4FE93903265D04458  
3273FF2A914B



Marco Humberto Aguilar Coronado

Ausentes

73695C9BD8CA6AC13B2D652E747A  
DCC3384307EF6E954C2339D907460  
2B42F1E8C638C21C5DAD0551CAD7  
B6B606602E6532E3F8E5B4B4CCB4F  
7FF88A1ECCC5E9



Maria Elena Limón García

Ausentes

CEAF0A981DC2017EF33E665D2BF8  
C3FEC71847E8CC06B63EE15461B15  
60DCA46872C486A45F4ABD38EA612  
E08BB55E8D03FD580B936799FBBA0  
C5472B5546204



Maria Elena Pérez-Jaén Zermeño

Ausentes

1764C09D5BC1A04515D0C14F9E643  
D46A9A00DECC6FF1B57A18AA1570  
F320FAC5B540C821C8B337F8287A1  
A2D258646E1DAD9A4B466D3DD60E  
174446AFC60872



Mariana Gómez del Campo Gurza

Ausentes

82368A7599B9D5F4E0102E716EBE2  
8544FC65F60F1263ED67CD9437FDC  
EE2739CB3BA68F975A2F1D6231DB0  
5D009C5971200CE648B686690F1EA  
4AF0448E5DA8

Quinta Reunión Ordinaria  
**LXV**  
Ordinario

Número de sesion:6

10 de agosto de 2022

**NOMBRE TEMA** e) Con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 18 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales;

**INTEGRANTES** Comisión de Gobernación y Población



Maribel Martínez Ruiz

En contra

83525D85878C049EE5CD70EBD1F79  
623B04E6418F2E431174DEF287A0E  
AF42B9751624C27DEF1E205A13128  
AE5D79C19E9A0D116A48BC64ADD4  
C3FDEFBA3465A



Mario Miguel Carrillo Cubillas

En contra

38D3A0A2D1106E5300AF8727C79C6  
B875B5DA93126A65B46779FD3445D  
282DBF342ABE6C129C5A108EF5BB2  
8560BB86E6FB561FFDD050EB5E3B4  
80468BBCCC2D



Mario Rafael Llargo Latournerie

En contra

64760C7EB2B7314807687C4D6495C  
64BA243845133C5D8B39132716AB53  
A92584AB217290BDC709CCA52076F  
F51028FEC1702237336AF3D3602EB  
E0D0D4B3222



Martha Alicia Arreola Martínez

En contra

EA3E9316169E4CCEE60944EA0394C  
45EA224145DB1CE258A2F7050A72C  
F113C55F9314D850C9FBCA97AC6F7  
E15EDD2E088C40F5D97CBBF166C5  
A8F62E28B285F



Pablo A. Sandoval Ballesteros

En contra

35C665D829952BF44268995E774F22  
EAEF8EBFFD92E0BB0FA766DB9E88  
FF83B4C934CBFB44A553D8B8C2CB  
E9322C1A872B41567E9B358F10E52  
A474CF6A204A8



Paulina Rubio Fernández

Ausentes

D4DCD65EF994E58E7C70037C6C0C  
00CC14E4BE71BFC0B8C338004F5B  
ECC97C17DB53B380DCC75C3FDEA  
6F2C332E2A3630896911AF2CD67A8  
EE40BAC9EC9F868E

Quinta Reunión Ordinaria  
**LXV**  
Ordinario

Número de sesion:6

10 de agosto de 2022

NOMBRE TEMA e) Con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 18 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales;

INTEGRANTES Comisión de Gobernación y Población



Rafael Alejandro Moreno Cárdenas

Ausentes

E2855D30B9B390D3EA32C56D4F886  
43BD3A92331070CF71F5107690EF89  
D999897EB1676EA0E9BE57BC79053  
12B5E366345006CC3748A2FD124CF  
0FA9D9CA289



Roberto Ángel Domínguez Rodríguez

En contra

93E3F29AEBFEA549D510DE6329C4  
CBFE882A80AB2FF9AD40215C495A8  
5D992DDA783EB56DD656E83E9AD6  
754ECB4940782F9A04AF56DDFF736  
EDB479F24A9C70



Sonia Mendoza Díaz

En contra

FBA2B734AE058584C69C3173D0193  
ECCF1D81B94F76801DD8985F1AC85  
27873098C6825AC4B36CD616D662F  
1AB06EE5EA3A86521BDCED002CD9  
D0AD3CD622F25

**Total 38**

**DICTAMEN** de la Comisión de Gobernación y Población con proyecto de Decreto por el que se Declara el 27 de septiembre de cada año como "Día Nacional del Turismo".

## **DICTAMEN**

DECRETO POR EL QUE SE DECLARA EL 27 DE SEPTIEMBRE DE CADA AÑO COMO "DÍA NACIONAL DEL TURISMO".

### **HONORABLE ASAMBLEA**

A la Comisión de Gobernación y Población le fue turnada para su estudio, análisis y dictamen la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que declara el 27 de septiembre como "Día Nacional del Turismo", a cargo del Diputado Óscar Jiménez Rayón, del Grupo Parlamentario del PRI.

En esa virtud, esta Comisión dictaminadora con fundamento en lo dispuesto por los artículos 71 y 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 39, numeral 2, fracción XXI, 44, numeral 4, y 45, numeral 6 incisos e), f) y g), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; así como 80, numeral 1, fracción II; 85; 157, numeral 1, fracción I; 158, numeral 1, fracción IV; 287, numeral 2 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados, somete a consideración de la **Honorable Asamblea** el presente:

## **DICTAMEN**

A fin de cumplir con lo dispuesto en los artículos 85 y 176 del Reglamento de la Cámara de Diputados, esta comisión, encargada del análisis y dictamen de los artículos en comento, desarrolló sus trabajos conforme a la siguiente:

### **METODOLOGÍA**

- I. En el apartado denominado "**Fundamento**" se enuncian las disposiciones normativas que determinan la función, facultades y atribuciones de esta Comisión Dictaminadora.
- II. En el apartado denominado "**Antecedente Legislativo**" se da cuenta del trámite dado a la iniciativa materia del presente dictamen, cuyo turno recayó en esta Comisión.

**DICTAMEN** de la Comisión de Gobernación y Población con proyecto de Decreto por el que se Declara el 27 de septiembre de cada año como “Día Nacional del Turismo”.

III. El apartado denominado **"Contenido de la iniciativa"** hace una descripción sucinta de la propuesta en estudio, así como su motivación y alcances, haciendo referencia a los temas que la componen.

IV. En el apartado denominado **"Valoración jurídica de la iniciativa"** se realiza un análisis limitado a la constitucionalidad y procedencia legal de la propuesta, independientemente de su viabilidad y necesidad.

V. En el apartado denominado **"Consideraciones"**, se determina el sentido del presente dictamen y los integrantes de este órgano colegiado expresan razonamientos y argumentos referentes a la viabilidad, oportunidad y necesidad de cada porción normativa.

VI. En el apartado denominado **"Régimen Transitorio"** se describen puntualmente las disposiciones de naturaleza transitoria que estas dictaminadoras consideran susceptibles de ser incorporadas al proyecto de decreto.

VII. En el apartado denominado **"Impacto Regulatorio"** se enuncian los ordenamientos legales que, dado el caso, deben ser armonizados para dar reflejar y dar cumplimiento a la propuesta contenida en el presente dictamen; o bien, se señala que no existe necesidad de armonización, por lo que la propuesta no genera impacto regulatorio.

VIII. En el apartado denominado **"Proyecto de Decreto"** se presentan de manera textual los términos en los que se propone considerar las porciones normativas que fueron encomendadas a esta Comisión.

#### **I. Fundamento**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39 numeral 1. y 2. fracción XXIII y 45 numeral 6, incisos e) y f) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como en los artículos 80 numeral 1, fracción I; 81 numeral 1, fracción I; 85 numeral 1; 157 numeral 1, fracción I; 158, numeral 1, fracción IV; 167 numeral 4, y demás relativos del Reglamento de la Cámara de Diputados, así como por lo dispuesto en los artículos 1º y 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; es que esta Comisión de Gobernación y Población se considera competente para emitir el presente Dictamen, por lo que en ejercicio de sus funciones se avocó al análisis, discusión y valoración de la propuesta referida en el apartado siguiente.

#### **II. Antecedente Legislativo.**

**Primero.** En Sesión Ordinaria celebrada el 18 de marzo de 2021, el Diputado Óscar Jiménez Rayón, del Grupo Parlamentario del PRI, presentó Iniciativa con proyecto

**DICTAMEN** de la Comisión de Gobernación y Población con proyecto de Decreto por el que se Declara el 27 de septiembre de cada año como “Día Nacional del Turismo”.

de decreto por el que se declara el 27 de septiembre como “Día Nacional del Turismo”.

**Segundo.** En la misma fecha, la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados turnó dicha iniciativa, para su análisis y dictamen, a esta Comisión de Gobernación y Población.

**Tercero.** Con fundamento en el artículo 287 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Mesa Directiva acordó turnar nuevamente el 3 de marzo de 2022 a la Comisión de Gobernación y Población, para dictamen, las Iniciativas con Proyecto de Decreto en relación que acompañó al oficio D.G.P.L. 65-II-8-1133, encontrándose en el numeral 21 la relativa al Proyecto de Decreto que declara el día 27 de septiembre de cada año como el “Día Nacional del Turismo”, presentada por el Diputado Óscar Jiménez Rayón, del Grupo Parlamentario del PRI, el 18 de marzo de 2021.

**Cuarto.** Con fecha 4 de marzo de 2022, mediante oficio de número LXV/CGP/2022/059 fue turnado a la Subcomisión de Seguridad Humana de la Comisión de Gobernación y Población de Cámara de Diputados, el expediente 11119, concerniente a la iniciativa con proyecto de decreto que declara el día 27 de septiembre de cada año como el “Día Nacional del Turismo”, suscrita por el Diputado Óscar Jiménez Rayón, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en la LXIV Legislatura.

### **III. Contenido de la Iniciativa**

El Diputado Óscar Jiménez Rayón, señala los siguientes argumentos para motivar su propuesta:

...

*La Asamblea General de la Organización Mundial del Turismo (OMT) decidió instituir el Día Mundial del Turismo a partir del año 1980, en virtud de celebrarse una reunión en Torremolinos, España, cuyo propósito es fomentar la sensibilización entre la comunidad internacional respecto a la importancia del turismo y su valor social, cultural, político y económico. Lo anterior, ya que este sector de la economía prevé contribuir a afrontar los retos mundiales establecidos en los Objetivos de Desarrollo de las Naciones Unidas para el Milenio e incidir en su contribución para alcanzar tales ideales.*

*En consecuencia, la OMT fijó como fecha 27 de septiembre “por coincidir con un hito importante en el turismo mundial: el aniversario de la aprobación del Estatuto de la Organización Mundial del Turismo (OMT) el 27 de septiembre de 1970.*

**DICTAMEN** de la Comisión de Gobernación y Población con proyecto de Decreto por el que se Declara el 27 de septiembre de cada año como “Día Nacional del Turismo”.

*Esta fecha del Día Mundial del Turismo resulta especialmente idónea al coincidir con el fin de la temporada alta en el hemisferio norte y el comienzo de la temporada en el hemisferio sur, un momento en que el turismo está en la mente de millones de personas de todo el mundo.”*

Aunado a lo anterior, el Diputado señala que:

...

*La Ley General de Turismo define al turista como: “Las personas que viajan temporalmente fuera de su lugar de residencia habitual y que utilicen alguno de los servicios turísticos a que se refiere esta Ley, sin perjuicio de lo dispuesto para efectos migratorios por la Ley General de Población”.*

...

*A lo largo de décadas, el turismo se ha caracterizado como una de las actividades económicas de vital importancia para todos los países, ya que ha experimentado un crecimiento continuo y una mayor diversificación para transformarse en uno de los sectores económicos de más rápido crecimiento del mundo, porque incentiva el crecimiento y desarrollo económico, cultura, biodiversidad, industria, tecnología, competitividad, deporte, salud y el empleo, entre otros aspectos.*

...

*El turismo ha mantenido tasas de crecimiento notables y muy superiores a la de otros sectores de la economía. Esta actividad económica es parte fundamental de la agenda política de numerosos países, los cuales han desarrollado políticas públicas que benefician a la promoción, planificación y comercialización como una pieza clave del desarrollo económico.*

*La OMT señaló que, en 2018, se registraron mil 400 millones de llegadas de turistas internacionales en todo el mundo, lo que supone un crecimiento de 6 por ciento respecto al año previo. Esta cifra es superior al crecimiento de la economía mundial, que fue de 3.7 por ciento.*

*Asimismo, las previsiones de dicha Organización en 2010 planteaban la posibilidad de que la cifra de mil 400 millones de llegadas se alcanzará en 2020. No obstante, esta cifra se consiguió dos años antes, superando las expectativas. Dichos datos confirman el papel trascendental del turismo como motor de crecimiento y desarrollo económico a escala mundial.*

En ese sentido, del contenido de la iniciativa se desprende el objetivo de la misma, sustentándolo con lo siguiente:

...

**DICTAMEN** de la Comisión de Gobernación y Población con proyecto de Decreto por el que se Declara el 27 de septiembre de cada año como “Día Nacional del Turismo”.

*México es un país de tradiciones e historia únicos en el mundo. Su hospitalidad le ha ganado reconocimiento como país anfitrión por excelencia, donde la calidez de su gente, su alegría, su profesionalismo y su entrega hacen que cada visita al país sea única e inolvidable.*

*Por tales razones, resulta primordial fomentar el turismo como un importante instrumento de valor social, económico, cultural, político, gastronómico y de práctica sustentable, con el objeto de:*

- *Que el turismo mexicano siga creciendo y proporcionando beneficios a todos los sectores del país.*
- *Se continúe promoviendo el diseño de políticas públicas alternativas encaminadas a la protección, fomento y promoción del sector.*
- *Se impulse y apoye el turismo mexicano y su valor cultural, así como sus prácticas sustentables.*

*En virtud de lo anteriormente expuesto, es de gran relevancia potenciar el sector en materia social, cultural, histórica, gastronómica, política, económica, ambiental y comercial, por lo que se debe de apreciar en toda su dimensión.*

*Todas y todos debemos contribuir para lograr que el turismo coadyuve a todas las esferas económicas y sociales; asimismo, se reconozca y valore como se ha hecho a lo largo de la historia de nuestro país.*

*Para ello, es indispensable que las acciones en favor de este sector se encuentren en interacción la iniciativa privada y el sector público, a fin de reforzar las acciones en favor del turismo mexicano. México requiere de una política turística integral, que contribuya al crecimiento económico, al desarrollo regional y al mejoramiento sistemático del bienestar y calidad de vida de las familias mexicanas.*

*El argumento central en el que se sustenta la presente iniciativa es declarar el 27 de septiembre de cada año como Día Nacional del Turismo, con el objeto de fomentar esta actividad como un fenómeno económico-social, lo que ayudará a promover entre la comunidad internacional el valor social, cultural, político y económico del turismo, así como la inclusión y el beneficio de las comunidades locales, particularmente, aquellas conformadas por población indígena y vulnerable.*

Por último, la iniciativa de referencia menciona que:

*Según la OMT (2017), el turismo es la industria de servicios más grande del mundo. Constituye uno de los cinco sectores que proporcionan más ingresos en 83 por ciento de los países y la principal fuente de moneda extranjera en 38 por ciento de los países en el año 2016. Algunas de sus modalidades son:*

**DICTAMEN** de la Comisión de Gobernación y Población con proyecto de Decreto por el que se Declara el 27 de septiembre de cada año como “Día Nacional del Turismo”.

- **Turismo cultural:** *Viajes realizados para entrar en contacto con otras culturas y acercarse a sus entidades, buscando la comunicación de valores, así como el aprovechamiento económico de las actividades propias del lugar. Entre los aspectos que se observan en este tipo de turismo se encuentran cuestiones artístico-monumentales, de arquitectura popular, étnicas, folklore, costumbres, tradiciones y religión.*
- **Turismo rural:** *Se realiza en zonas no urbanas buscando mostrar la cultura, los valores y la identidad de la población local a través de su prestación con los servicios turísticos. Permite el intercambio positivo entre la comunidad y sus visitantes.*
- **Agroturismo:** *El turista se vincula con el campo, como paseos a pie o en animales de carga, así como la degustación de alimentos producidos en el lugar de la visita.*
- **Ecoturismo:** *Pretende la conservación del entorno y cuidar el bienestar de la comunidad local, de tal forma busca la ética de los viajeros y genera un gran movimiento internacional.*
- **Turismo de aventura:** *Su objetivo es generar adrenalina y representar un reto para los turistas. Contempla actividades como rappel, escalada y montañismo.*

#### **IV. Valoración jurídica de la iniciativa.**

Para determinar la viabilidad jurídica de la iniciativa, previamente se estudia el marco convencional, el constitucional y el legal de la materia. La propuesta se sujetó a un análisis objetivo, considerando lo siguiente:

- 1. Debe analizarse su constitucionalidad. Toda norma que pretenda adquirir fuerza de ley, debe ser sujeta a una cuestión de constitucionalidad. Se requiere una justificación que venza una sistemática presunción de inconstitucionalidad que debe imponer el legislador.**

Esta Comisión considera que la iniciativa es constitucionalmente viable, tomando en consideración los artículos 5º y 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; el artículo 5º señala que:

*“A ninguna persona podrá impedirse que se dedique a la profesión, industria, comercio o trabajo que le acomode, siendo lícitos...”.*

Por su parte, el artículo 25 establece que:

*“Corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, que fortalezca la Soberanía de la Nación y su régimen democrático y que, mediante la competitividad, el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita*

**DICTAMEN** de la Comisión de Gobernación y Población con proyecto de Decreto por el que se Declara el 27 de septiembre de cada año como “Día Nacional del Turismo”.

*el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, cuya seguridad protege esta Constitución. La competitividad se entenderá como el conjunto de condiciones necesarias para generar un mayor crecimiento económico, promoviendo la inversión y la generación de empleo... Al desarrollo económico nacional concurrirán, con responsabilidad social, el sector público, el sector social y el sector privado, sin menoscabo de otras formas de actividad económica que contribuyan al desarrollo de la Nación...”.*

En ese sentido, en virtud de que el objetivo de la iniciativa materia de análisis es reconocer el “Día Nacional del Turismo”, esta dictaminadora considera que lo anterior, forma parte importante del derecho a libertad de trabajo y de la obligación del Estado mexicano para promover el desarrollo nacional, crecimiento económico y empleo con la participación del sector público, sector social y sector privado. Por ello, se estima que la propuesta analizada es constitucional.

- 2. No cualquier diferencia al diseño constitucional implica inconstitucionalidad, pero las modificaciones legales deben pretender un objetivo constitucionalmente trascendente y no una finalidad simplemente admisible.**

Como se mencionó con anterioridad, el objeto de la iniciativa presentada no contraviene lo establecido por nuestra Constitución Política.

- 3. El diseño normativo debe privilegiar, en lo posible, la libertad de las y los gobernados. En consecuencia, no deben incluirse más restricciones a la esfera jurídica del gobernado, que las que resulten indispensables para la consecución de un fin social superior.**

La iniciativa materia de análisis no establece restricciones para las y los gobernados, por el contrario, conviene en reconocer la importancia del Turismo como actividad económica que promueve el crecimiento y desarrollo, así como el acercamiento entre los pueblos.

- 4. Por último, con la finalidad de no generar efectos no deseados, las legisladoras y los legisladores deben vigilar la congruencia normativa. Es preciso analizarse si la construcción gramatical de la porción normativa está efectivamente encaminada al cumplimiento del fin trascendente enunciado por el diputado en su exposición de motivos.**

La iniciativa materia de estudio conviene en declarar el “Día Nacional del Turismo”, por ello, la porción normativa no genera efectos adversos, o no deseados y se encuentra efectivamente encaminada al cumplimiento de la exposición de motivos de la iniciativa de referencia.

## **V. Consideraciones**

Esta comisión dictaminadora considera viable y oportuna la declaratoria propuesta en la iniciativa bajo análisis, por ello, se emite **dictamen con el carácter de positivo**, de conformidad con los siguientes razonamientos:

**PRIMERO.** La que dictamina considera que la iniciativa es constitucionalmente viable, tomando en consideración los artículos 5° y 25° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

**SEGUNDO.** En México, el turismo es una de las actividades económicas más importantes del país. En 2010 México se situó en la posición número 10 a nivel mundial en cuanto a llegadas de turistas internacionales.

Durante el periodo 1990-2014, el turismo se amplió en casi 80 por ciento y representó 8.5 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB). En la actualidad, este sector provee más de 3.7 millones de empleos directos y, gracias a su capacidad de atracción de inversión y desarrollo, se calcula que genera otros 5.6 millones de empleos indirectos.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) mide el producto interno bruto turístico (PIBT), el cual ascendió a 1 billón 394 mil millones de pesos o 8.5 por ciento del PIB nacional en 2014.

**TERCERO.** Por otra parte, en 1979, la Asamblea General de la Organización Mundial del Turismo (OMT), en el marco de su tercera reunión, celebrada en España, instituyó el Día Mundial del Turismo y, decidió celebrarlo a partir de 1980, con el propósito de fomentar la sensibilización entre la comunidad internacional respecto a la importancia del turismo y su valor social, cultural, político y económico.

En aquel entonces, la fecha del 27 de septiembre, fue elegida porque a nivel mundial coincidía con tres eventos: 1) el aniversario de la aprobación en 1970 de los Estatutos de la Organización Mundial del Turismo (OMT); 2) con el fin de la temporada alta en el hemisferio norte; y, 3) con el comienzo de la época vacacional en el hemisferio sur: Por ello se escogió esa fecha para insertarla en el imaginario colectivo de millones de personas en todo el mundo.

**DICTAMEN** de la Comisión de Gobernación y Población con proyecto de Decreto por el que se Declara el 27 de septiembre de cada año como “Día Nacional del Turismo”.

El evento intenta contribuir a afrontar los retos mundiales señalados en los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas e incidir en la contribución que puede aportar el sector turístico para alcanzar estos objetivos.

Para el caso de México, alinear la celebración internacional del Día Mundial del Turismo, con la proclama del 27 de septiembre como Día Nacional del Turismo, sin duda ayudara a visibilizar esta fecha para impulsar esta actividad.

Por lo antes mencionado es que esta Comisión Dictaminadora considera que otorgar un día específico en las efemérides nacionales, para celebrar **el 27 de septiembre como el “Día Nacional del Turismo”**, cumple con el objetivo de fomentar esta actividad como un fenómeno económico-social, lo que ayudará a promover entre la comunidad internacional el valor social, cultural, político y económico del turismo, así como la inclusión y el beneficio de las comunidades locales, particularmente, aquellas conformadas por población indígena y vulnerable.

#### **VI. Régimen transitorio.**

No se precisa armonización de ningún ordenamiento jurídico por lo que su inmediata entrada en vigor es viable.

#### **VII. Impacto regulatorio.**

Dada la naturaleza de la presente iniciativa de Decreto, el mismo no causa impacto regulatorio.

#### **VIII. Proyecto de Decreto.**

Por todo lo antes expuesto y fundado, las diputadas y los diputados integrantes de esta Comisión de Gobernación y Población, sometemos a la consideración de esta soberanía el siguiente proyecto de:

### **DECRETO**

**POR EL QUE SE DECLARA EL 27 DE SEPTIEMBRE DE CADA AÑO, COMO EL “DÍA NACIONAL DEL TURISMO”.**

**Artículo Único.** - El Honorable Congreso de la Unión declara el 27 de septiembre de cada año, como el “Día Nacional del Turismo”.

#### **Transitorio**

**DICTAMEN** de la Comisión de Gobernación y Población con proyecto de Decreto por el que se Declara el 27 de septiembre de cada año como "Día Nacional del Turismo".

**Único.** - El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

*Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro  
a los 10 días del mes de agosto de 2022.*

Quinta Reunión Ordinaria

LXV

Ordinario

Número de sesion:6

10 de agosto de 2022

Reporte Votacion Por Tema

NOMBRE TEMA h) Con proyecto de decreto por el que se declara el 27 de septiembre de cada año como "Día Nacional del Turismo"

INTEGRANTES Comisión de Gobernación y Población

Diputado	Posicion	Firma
 César Agustín Hernández Pérez	En contra	DB1A2E402C9094932C7C483D411EB D8F5A72EF632996D087350F1850320 56A1E10D6A274673D059EFCE8CA33 222C2C6AE4303ABFAE73A4F542F57 507AB8C1D1D
 Cynthia Iliana López Castro	Ausentes	C2EED6F10CE6D31D464F4B711E8C ABE34B7E4E89B548C3FEC13983AD 434BD12D63824C51D4D6F52010CB8 EF47C5A772A733CC07B2BAB23BCA E6E31F88A638010
 Elena Edith Segura Trejo	En contra	BE887248B166929CB1C816967480A B71FB8CEA67695B3CCE51434CA01 A1ACA862104F77464135A7A727F51A C2D447487674ED6E17C066EFEC433 C3ECC526F62B
 Félix Durán Ruiz	En contra	95DF0796B688CFBE863C3F088F72E A76B1AFFCAE5E6A2AB78D9AF7F8A FC8CD976C74FCF64CFB4EB0230E5 4B9ACFE40A2DDD08A30417246DAE 63CE839836F4487
 Francisco Javier Huacus Esquivel	Ausentes	75D7F50BC8A81E4AA4C5181B588DF 2EE900ADD01FAC320021C4932BC9F 0425ED891F95B3E5985D090E8B6C0 EB45B2F927B6F5025152A03201DF68 7414F4990C6

Quinta Reunión Ordinaria  
**LXV**  
Ordinario

Número de sesion:6

10 de agosto de 2022

**NOMBRE TEMA** h) Con proyecto de decreto por el que se declara el 27 de septiembre de cada año como "Día Nacional del Turismo"

**INTEGRANTES** Comisión de Gobernación y Población



Ismael Brito Mazariegos

En contra

238EC4983F46D54673D979FA1942E  
ED2957DBF2F62EDBE1F8D6E6C802  
22AFF87850704AF53B235F77D86528  
D9A58FB7B2A53C0AD83592C2E2582  
20DD6B88B711



Itzel Aleli Domínguez Zopiyactle

En contra

13CA4B54E91E9672B22ECCF4952E9  
C226D1384E1B964D452E935DA3FD1  
34F181C902E39F087BBD6A17EEB4D  
2C7D28F14A691C97AC2DB95398865  
CA7D401FCABD



Javier Casique Zárate

Ausentes

48F8CC887AD9AFBFB94D8EA89D31  
4CB3401E6A45AF0B36D62858D7BDE  
A11C892FF6AC4F5A69D3A170519BD  
CC669898651EDC63513F5296C60EE  
0467CEABA20D7



Jesus Fernando Morales Flores

Ausentes

3EF6E4EEF8AB6E1733F159A667B67  
7648A0D03DFC06662B275385157E2  
BD50E1D32772AA754873C7E986DA  
D03F94DFAED75AE06A87F6D637BF  
EF77F3C77B4EC8



Jorge Arturo Espadas Galván

Ausentes

2CC731525D9DCB27516392AEF21C  
C44A4C67AC0B3F77342833503E276  
288A124C21BD9F6ABDDBCF8EEC2A  
3CD70A8E1CE48C7B9171242920DA  
D6A9056EB6E0220



José Antonio Estefan Gillesen

En contra

3B4187FA375E4BA9E696A2A497D6A  
5C2CF83152E8ABB00475F7FFE0016  
DB207401ACF5F2C22E54C73863D74  
6221E8105C936062BD335E79B9943B  
73536995ACC

Quinta Reunión Ordinaria  
**LXV**  
Ordinario

Número de sesion:6

10 de agosto de 2022

**NOMBRE TEMA** h) Con proyecto de decreto por el que se declara el 27 de septiembre de cada año como "Día Nacional del Turismo"

**INTEGRANTES** Comisión de Gobernación y Población



José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña

En contra

1DE192A83E82A83D7472EFF25AC71  
14625B714E512A0E49F9572186715D  
B646A0854DE0C77C2D503D7505AD8  
15B9E6E701D1D5E1DB4BB2DF4D8F  
73A214CD8C1B



José Luis Elorza Flores

En contra

626C708C0F62F3346FDFAAA75FB2  
FABA804523438E8B47943CC8601969  
EF932D407C56E9EB12E1045B0DB45  
9F61F938A6E62CB9EE4051307F6DD  
418E3259521



José Luis Flores Pacheco

En contra

083112133CB855BAE704A626A8CD  
971B79BEB98DFD0370C7646F299B3  
B508AF037F396335C060A62AFEFE  
CF6FA135F2CAFFA95862DE394974E  
DB50669329FB



Juan Carlos Maturino Manzanera

Ausentes

DDC53FCB6457240B53A240BD4DAA  
B3DD1F3ECB85DD04FB4D3543884B  
61B033D7E6A571E1965436F26BF524  
848B5AC95C65D15B3B530E7D5CA54  
BC1BE12F9C32F



Juan Ramiro Robledo Ruiz

En contra

510547B5D0C56BDCD8A9019003DC8  
D2E9FA406BA945D91A3BD5F3FC13  
AA59E5D745317E8CF0F70CD480250  
38A098E59F49A909CBC468AE5EA19  
A54166B100A68



Julieta Andrea Ramírez Padilla

En contra

D4DD7ADD2667C6D142549998EB684  
E5065EBA21627C682391B0D9FC33C  
1644550205520769566392D9F63382B  
3B594848F5CD5EB0A6721665DA8C7  
C7CCE5EFE4

Quinta Reunión Ordinaria  
**LXV**  
Ordinario

Número de sesion:6

10 de agosto de 2022

NOMBRE TEMA h) Con proyecto de decreto por el que se declara el 27 de septiembre de cada año como "Día Nacional del Turismo"

INTEGRANTES Comisión de Gobernación y Población



Karina Marlen Barrón Perales

Ausentes

2092B5861FEBB88959B5796869BEF5  
A69E06E13A67C89B66B46C6C6FAA  
CE6404D947FCB68B894AD7B8B0C8  
85F8ED6C7D3877BFD1B13E709661D  
0B1B568578C0A



Karla María Rabelo Estrada

En contra

D9D37C317939A013654BA43CFB36D  
BED09E88731B45A77F855BB0A7B1C  
228FE9742A95F8933A7A1409ACE3F  
E4684E7C297D7E9F63E296D27127D  
98CD34EE0C53



Laura Lorena Haro Ramírez

Ausentes

CD3FBF82FC021F9CB4C2292F5BF37  
86EA50301EE50022B0DF7129553D49  
8AE183B2A7ED26992D6288DB69E26  
E085D959AB2FBF6D621C3B978FC66  
56587807ADF



Lilia Aguilar Gil

En contra

2F056ACE163BA806794A9640FD70E  
34CF7C0033C62B4419868394F258D2  
6E0A4F43DEB2CA2BEC9C9F904CB7  
56DAD1327DF0A331D051EBC73230D  
1BA037D8A00A



Lizbeth Mata Lozano

Ausentes

105C0CF12A7D959A052402D6770071  
155E588B45DAAE264A100BFF2E800  
E364C1FD32674CB1DBB5325055C42  
BA40BCB31B2267DFFC8D9A4937BF  
9772C488E3F8



Ma Teresa Rosaura Ochoa Mejía

Ausentes

400E5BD704F9610DFB1DD188B9C6A  
22260CD85F7879BC7396D89287F2F  
AE60801327F20FEAB9BD67BFD1C29  
FF965275F4379C7FFFDEEDCBED73  
8C168C1CC1A73

Quinta Reunión Ordinaria  
**LXV**  
Ordinario

Número de sesion:6

10 de agosto de 2022

**NOMBRE TEMA** h) Con proyecto de decreto por el que se declara el 27 de septiembre de cada año como "Día Nacional del Turismo"

**INTEGRANTES** Comisión de Gobernación y Población



Manuel Vázquez Arellano

En contra

3BC9D2FAFFD5712B7D008FBA074D  
AFA315268E09A8A93D72A5B5C3D85  
5FCCC22056178836EA1E86EA24096  
1249223611811589AC2BC9E0085779  
63FC71DC91D2



Marco Antonio Mendoza Bustamante

Ausentes

96D8F815BE2891B7699D3C26D8A47  
62AF421564FFB1FE1DD502DC84849  
9A777EB1D3A50473EAAE0F7E3F1EB  
CCE506D6C9777E318E19AACBFA10  
CC98BAF97AEA3



Marco Humberto Aguilar Coronado

Ausentes

799D3CFF4F9C657FC1E951A0E1F6D  
4DB4DF9321EB16DE0F3F5BA1622FA  
AA1DF0C90A2CC47E636EF3BE8C83  
44550E5DC7B8F051DFF87580139184  
A51E550CC357



Maria Elena Limón García

Ausentes

88B4228E64D1A4C0274BE402247334  
E6E2BD61B197A642A918AEDAB7676  
92D9D4B32F12CF289814A0E14F4D1  
1E9AA802EFF13070B40E3FEE6BB86  
EA26C6F29E3



Maria Elena Pérez-Jaén Zermeño

Ausentes

0630ADD2C8DFD9D39BFF8BA0DDE  
E8FC31E787D15D8E7E53C144F542B  
5443E06BCB277102C5616909149BA8  
75F72A5C2FA78A57D032EF280ABAF  
9BF207BA72E3A



Mariana Gómez del Campo Gurza

Ausentes

5DCB6C19C44F93053E47EE9393922  
D1D3D9D2D50F0DE2E745AD3472E2  
C6E3D3D4A3D82A7179AA101CD383  
0F13237FAAAE6C4DA69773B6D35EF  
C1CD066548A493

Quinta Reunión Ordinaria  
**LXV**  
Ordinario

Número de sesion:6

10 de agosto de 2022

**NOMBRE TEMA** h) Con proyecto de decreto por el que se declara el 27 de septiembre de cada año como "Día Nacional del Turismo"

**INTEGRANTES** Comisión de Gobernación y Población



Maribel Martínez Ruiz

En contra

AEB34591555C5BA580C2A408D76BD  
918B2542600681B976CF0DE0FA3CA  
04AB2869817C2261BF12E503FEBB2  
88A54914084F41F6F0C830277A1771  
7923A3CD0CC



Mario Miguel Carrillo Cubillas

En contra

B584DE3CB550001E4FE2C1705521D  
7FC5E871116CF4B1883928CDC31C5  
EE6B85D798F0ED0F44736271F44578  
D8FDD701845F83AE6D9B6961C6000  
EDBC8B2FAEA



Mario Rafael Llergo Latournerie

En contra

DB1A8B99A879103166122525C4FA94  
3344063295322986DCF943326D47DF  
5115576B62EC1E589A805ED9B5B8F  
D713400899C9EFB7354C8C09676B2  
D3A5566DAE



Martha Alicia Arreola Martínez

En contra

B8E34D5FBC60012DEBACA5D77212  
899A1F3630C1FFFC106DEEEFD3AD  
8D7BCD1616176F53E04F385EBF01B  
704E48452C9BCBE8CA6ABA03754A3  
2FF61DA4597F4C



Pablo A. Sandoval Ballesteros

En contra

27DD6057DEF2B7DD434F4E13018BF  
D932C1F2B9456F3FE4FF4961980A9  
BD1D1115DB02A85E2DFF94E42FEC  
5B541C019B296E7A03A257F2CD384  
653492BE41A9D



Paulina Rubio Fernández

Ausentes

3526C1C530F371AC7A5FAD2C69412  
8BA9EFED1751EDE88B4D7C8A3F3F  
398F49A771E21BEA55E917460FBCF  
283D7A686A54EE781CDD07525903C  
32382FA0297D7

Quinta Reunión Ordinaria  
**LXV**  
Ordinario

Número de sesión:6

10 de agosto de 2022

**NOMBRE TEMA** h) Con proyecto de decreto por el que se declara el 27 de septiembre de cada año como "Día Nacional del Turismo"

**INTEGRANTES** Comisión de Gobernación y Población



Rafael Alejandro Moreno Cárdenas

Ausentes

74EFF015F6C04254E52D7F213D8515  
68394C8572CB7491908DE17A982A36  
C7AA4EE0ABC5AC1654AC53581B49  
A00112FFC9DE1838D8E9A076B36A4  
9807DF43B31



Roberto Ángel Domínguez Rodríguez

En contra

B7ECC5556A6760D845BBB26D629A5  
70F009673ED298193B86FFA49C8991  
DF294E8E99F2D2886AE8232FC1921  
FB30BC2C13C85623ECD871BEEA5B  
DFA6960D17F4



Sonia Mendoza Díaz

En contra

F1A81725B22BEC8B1EC8462792EDC  
7E61AE4E7625459C397511716CA584  
625BC0789DB463C2CEB19866A6BC1  
1771E8AA3BA3FF505084E9CF13ABA  
03F83B672DD

**Total 38**

**DICTAMEN** de la Comisión de Gobernación y Población con Proyecto de Decreto por el que se declara el 29 de noviembre de cada año, como el "Día Nacional de la Trabajadora y el Trabajador Agrícolas".

## **DICTAMEN**

CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DECLARA EL 29 DE NOVIEMBRE DE CADA AÑO, COMO EL "DÍA NACIONAL DE LA TRABAJADORA Y EL TRABAJADOR AGRÍCOLAS".

### **HONORABLE ASAMBLEA**

A la Comisión de Gobernación y Población le fue turnada para su estudio, análisis y elaboración del Dictamen respectivo, la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se declara el 29 de noviembre como Día Nacional de la Trabajadora y el Trabajador Agrícolas, suscrita por el Diputado Ismael Alfredo Hernández Deras, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional para la LXIV y LXV Legislatura del Congreso de la Unión, misma que obra publicada en la *Gaceta Parlamentaria*, año XXIII, número 5629-IV, del día martes 13 de octubre de 2020.

En esa virtud, esta Comisión dictaminadora con fundamento en lo dispuesto por los artículos 71 y 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 39, numeral 2, fracción XXIII, 44, numeral 4 y 45, numeral 6 incisos e), f) y g), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; así como 80, numeral 1, fracción II, 81, numeral 1, 82, 85, 157, numeral 1, fracción I, 158, numeral 1, fracción IV, 167, 176, 287, numeral 2 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados, somete a consideración de la **Honorable Asamblea** el presente:

## **DICTAMEN**

A fin de cumplir con lo dispuesto en los artículos 80, 85 y 176 del Reglamento de la Cámara de Diputados, esta Comisión de Gobernación y Población, encargada del análisis y dictamen del asunto de mérito, desarrolló sus trabajos conforme a la siguiente:



## METODOLOGÍA

- I. En el apartado denominado “**Fundamento**” se enuncian las disposiciones normativas que determinan la función, facultades y atribuciones de esta Comisión Dictaminadora.
- II. En el apartado denominado “**Antecedente Legislativo**” se da cuenta del trámite dado a la iniciativa materia del presente dictamen, cuyo turno recayó en esta Comisión.
- III. El apartado denominado “**Contenido de la Iniciativa**” hace una descripción sucinta de la propuesta en estudio, así como su normativa y alcance, haciendo referencia a los temas que la componen.
- IV. En el apartado denominado “**Valoración jurídica de la Iniciativa**” se realiza un análisis limitado a la constitucionalidad y procedencia legal de la propuesta, independientemente de su viabilidad y necesidad.
- V. En el apartado denominado “**Consideraciones**”, se determina el sentido del presente dictamen, en donde las y los integrantes de este órgano colegiado expresan razonamientos y argumentos referentes a la viabilidad, oportunidad y necesidad de cada porción normativa.
- VI. En el apartado denominado “**Régimen Transitorio**” se describen puntualmente las disposiciones de naturaleza transitoria que esta dictaminadora considera susceptibles de ser incorporadas al proyecto de Decreto.
- VII. En el apartado denominado “**Proyecto de Decreto**” se presentan de manera textual los términos en los que se propone considerar las porciones normativas que fueron encomendadas a esta Comisión.

### I. **Fundamento**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2º, apartado B, fracción VIII, 27,



**DICTAMEN** de la Comisión de Gobernación y Población con Proyecto de Decreto por el que se declara el 29 de noviembre de cada año, como el “Día Nacional de la Trabajadora y el Trabajador Agrícolas”.

71 y 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 39, numeral 2, fracción XXIII, 44, numeral 4 y 45, numeral 6 incisos e), f) y g), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; así como 80, numeral 1, fracción II, 81, numeral 1, 82, 85, 157, numeral 1, fracción I, 158, numeral 1, fracción IV, 167, 176, 287, numeral 2 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados esta Comisión de Gobernación y Población se considera competente para emitir el presente Dictamen, por lo que en ejercicio de sus funciones se avocó al análisis, discusión y valoración de la propuesta referida en el apartado siguiente.

## **II. Antecedente Legislativo**

**Primero.** En la sesión ordinaria de la Cámara de Diputados celebrada el día 13 de octubre del año 2020, el Diputado Ismael Alfredo Hernández Deras, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional para la LXIV y LXV Legislatura del Congreso de la Unión, presentó la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se declara el 29 de noviembre como Día Nacional de la Trabajadora y el Trabajador Agrícolas, misma que obra publicada en la *Gaceta Parlamentaria*, año XXIII, número 5629-IV, del día martes 13 de octubre de 2020.

**Segundo.** En la misma fecha, la Mesa Directiva turnó dicha iniciativa para su análisis y dictamen, a la Comisión de Gobernación y Población.

**Tercero.** Mediante oficio número D.G.P.L. 65-II-8-1133, de fecha 03 de marzo de 2022, la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, con fundamento en el artículo 287 del Reglamento de la Cámara de Diputados, acordó turnar nuevamente a esta Comisión de Gobernación y Población la Iniciativa de mérito para su análisis y dictamen.

**Cuarto.** Con fecha 4 de marzo de 2022, mediante oficio de número LXV/CGP/2022/059 fue turnado a la Subcomisión de Seguridad Humana de la Comisión de Gobernación y Población de Cámara de Diputados, el expediente 9249, concerniente a la iniciativa con proyecto de decreto que declara el día 27 de septiembre de cada año como el “Día Nacional de la Trabajadora y el Trabajador Agrícolas”, suscrita por el Diputado Ismael Alfredo Hernández Deras, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en la LXIV y LXV



Legislaturas.

### **III. Contenido de la Iniciativa.**

El Diputado promovente comienza el planteamiento de su propuesta describiendo la importancia que posee el sector agropecuario en nuestro país, al señalar que:

*“La gente dedicada a la actividad agrícola es el motor que mueve al sector más importante de la economía de nuestro país, son las mujeres y hombres que alimentan a México.*

*Las y los campesinos son de los protagonistas más importantes del pasado, presente y futuro de nuestro país: constituyen lo más cercano a los orígenes del México independiente y guardan un vínculo trascendental con nuestros antecedentes prehispánicos. En palabras de Octavio Paz, es el vaso comunicante por excelencia de los mexicanos con aquella dimensión ancestral aún no borrada de las memorias. Con esas formas culturales que nos han marcado como seres humanos siempre dispuestos a buscar los orígenes, para romper con la soledad... Las y los campesinos, entonces, representan el eje articulador de nuestra historia, los guardianes de nuestra identidad y la fuerza laboral sobre la que está construida nuestra nación.”*

Continúa su exposición narrando el papel histórico que han asumido las y los campesinos en la construcción de nuestra nación, como uno de los sectores que ha sido parte vital en las transformaciones de México. Al respecto detalla lo conducente:

*“El trabajo y esfuerzo del campesinado mexicano ha moldeado nuestra nación, ejemplo de ello es la síntesis de las luchas sociales durante el siglo XIX, que dieron como resultado a la primera constitución social de la época y nuestra actual y vigente hoja de ruta normativa, a ellos les debemos la génesis de aspectos como el derecho a la educación, el derecho al trabajo y un nuevo régimen en la propiedad social de las tierras.*



**DICTAMEN** de la Comisión de Gobernación y Población con Proyecto de Decreto por el que se declara el 29 de noviembre de cada año, como el “Día Nacional de la Trabajadora y el Trabajador Agrícolas”.

*Por ello, resulta importante honrar en nuestra memoria histórica y valorar la importancia del trabajador agrícola, para comprender su incidencia en el desarrollo de la vida institucional de nuestro país, que nos permita crear circunstancias que favorezcan las condiciones de trabajo de este sector, clave para el crecimiento económico nacional.”*

Aunado a lo anterior, el proponente puntualiza sobre la oportunidad y momento que vive el sector agropecuario en nuestro país, mencionado que:

*De acuerdo a la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la identidad e idiosincrasia de México están profundamente arraigadas en su campo, en su agricultura y en la riqueza histórica de su vida rural. A pesar de las radicales transformaciones derivadas del proceso de modernización que están cambiando el país en forma cada vez más acelerada, la agricultura y la ruralidad siguen manteniendo una extraordinaria presencia en la vida nacional.*

*En la actualidad el campo mexicano y sus diversos actores sociales (campesinos, pueblos indígenas, pequeños propietarios, trabajadores agrícolas, entre otros) viven una severa crisis económica de carácter histórico-estructural. Las causas de este estado de cosas se han acumulado y acentuado por más de un cuarto de siglo.*

...

*El trabajador agrícola mexicano, entendido como los hombres y mujeres que siembran y cultivan el campo y cosechan sus productos, históricamente ha tenido una función fundamental en nuestro país, asegurando diariamente con su trabajo que no falten los alimentos en nuestras mesas, a la par de su importante papel en movimientos sociales, entre ellos la Revolución Mexicana.*

*De esta manera, las y los campesinos, como el campo donde viven, tal como lo refiere Castillo Ramírez, se encuentran en la encrucijada de la precariedad, la pobreza y la migración. Sin embargo, ellos, a través de*



**DICTAMEN** de la Comisión de Gobernación y Población con Proyecto de Decreto por el que se declara el 29 de noviembre de cada año, como el “Día Nacional de la Trabajadora y el Trabajador Agrícolas”.

*sus diversos medios y redes, tratan de manera cotidiana de dar repuesta y hacer frente a las adversidades que tienen, ya sea mediante la migración (a Estados Unidos de América (EUA), a las grandes metrópolis mexicanas y a los principales centros turísticos nacionales), o generando otras alternativas productivas, o a través de la organización colectiva y la formación de movimientos y organizaciones sociales para defender sus derechos y tierras. Hoy como ayer, el campesinado mexicano es una voz tenaz que le recuerda al Estado la importancia de su existencia, donde justamente se basa el desarrollo de la nación mexicana.”*

El impacto numerario que actualmente representa el sector para nuestro país es de suma importancia, donde el Diputado enlista los siguientes datos:

*“Para ejemplificar lo anterior, observemos las siguientes estadísticas del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi);*

- *“En México, la población de 15 años y más ocupada en actividades agrícolas, es de 5.5 millones de personas a diciembre de 2015.*
- *“De estas, 56 por ciento son agricultores y 44 por ciento trabajadores agrícolas de apoyo (peones o jornaleros).*
- *“De estos ocupados, 11 de cada 100 son mujeres.*
- *“Las entidades de Chiapas, Guerrero, Michoacán de Ocampo, Oaxaca, Puebla y Veracruz de Ignacio de la Llave, concentran 58.7 por ciento de estos ocupados en el país.*
- *“Su edad promedio es de 41.7 años.*
- *“El promedio de escolaridad de la población con esta ocupación es de 5.9 años, esto es, primaria incompleta. • De cada 100 trabajadores agrícolas, 24 hablan alguna lengua indígena. • Ganan en promedio 18.5 pesos por hora laborada.*
- *“De cada 100 trabajadores agrícolas de apoyo (peones o jornaleros), 66 son remunerados y 34 no reciben ningún ingreso.”*

*Asimismo, de acuerdo con datos de la Secretaría de Agricultura,*



**DICTAMEN** de la Comisión de Gobernación y Población con Proyecto de Decreto por el que se declara el 29 de noviembre de cada año, como el “Día Nacional de la Trabajadora y el Trabajador Agrícolas”.

*Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa), la participación de la agricultura en el producto interno bruto (PIB) nacional es de 4 por ciento, pero su incidencia en el desarrollo económico y social del país es mayor, pues prácticamente toda la producción de alimentos se origina en este sector (incluyendo la pesca), siendo fundamental en la seguridad alimentaria, el costo de vida y el ingreso real del conjunto de la población. Además, los productos agrícolas son la base de un gran número de actividades comerciales e industriales, con lo que su contribución sectorial al producto interno bruto (PIB) de México supera el nueve por ciento. Asimismo, constituye una actividad fundamental en el medio rural, en el cual habita todavía una parte altamente significativa de la población nacional (aproximadamente 24 millones de mexicanos, esto es, casi la cuarta parte).”*

De igual forma, puntualiza que:

*“Para la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO):*

*Los trabajadores agrícolas asalariados son las mujeres y hombres que trabajan en los campos de cultivo, huertos, invernaderos, unidades ganaderas e instalaciones de procesamiento básico para producir los alimentos y fibras del mundo. Están empleados en fincas de tamaño pequeño o mediano, así como bien en plantaciones y explotaciones industrializadas. Son asalariados porque no poseen ni arriendan la tierra que trabajan ni las herramientas ni equipos que utilizan, lo que les diferencia del grupo de los agricultores.*

*En el mismo estudio en cita, la FAO señala que estos trabajadores no constituyen un grupo homogéneo. Los términos y condiciones de empleo pueden tener una infinidad de variantes, creando categorías distintas: trabajadores agrícolas permanentes (de tiempo completo); trabajadores agrícolas temporales o eventuales; trabajadores agrícolas estacionales; trabajadores migratorios; trabajadores a destajo o trabajadores con algún tipo de retribución en especie.*

**DICTAMEN** de la Comisión de Gobernación y Población con Proyecto de Decreto por el que se declara el 29 de noviembre de cada año, como el “Día Nacional de la Trabajadora y el Trabajador Agrícolas”.

*Existen también muchos trabajadores agrícolas indígenas que forman parte de la fuerza de trabajo empleada. Los trabajadores agrícolas realizan sus tareas por algún tipo de salario, ya sea en dinero, en especie o una combinación de ambos. Trabajan en el marco de una relación laboral, bien con un agricultor o compañía agrícola, bien con un contratista o subcontratista laboral.”*

En esa virtud, el promovente precisa los alcances y la población objetivo de la iniciativa en estudio, señalando lo siguiente:

*“Por lo que la presente iniciativa cuando se refiere al trabajador agrícola se refiere a las mujeres y hombres que trabajan en los campos de cultivo, huertos, invernaderos, unidades ganaderas e instalaciones de procesamiento básico para producir los alimentos y fibras del mundo, que están empleados en fincas de tamaño pequeño o mediano, así como bien en plantaciones y explotaciones industrializadas, no importando los términos o condiciones de empleo: trabajadores agrícolas permanentes (de tiempo completo); trabajadores agrícolas temporales o eventuales; trabajadores agrícolas estacionales; trabajadores migratorios; trabajadores a destajo o trabajadores con algún tipo de retribución en especie.*

*Son los trabajadores y trabajadoras agrícolas quienes, con su esfuerzo, mantienen vivo al campo mexicano, aportando su voluntad inquebrantable para el mantenimiento de la nación, a pesar de que, a menudo, sus condiciones de vida y de trabajo son muy precarias.*

*Las y los trabajadores agrícolas se ganan la vida en uno de los tres sectores más peligrosos del mundo, junto a la minería y la construcción. Se enfrentan a una serie de riesgos laborales como lo son el manejo de maquinaria peligrosa, cableados y artefactos eléctricos inseguros, enfermedades de transmisión animal, caídas desde grandes alturas, exposición a plaguicidas tóxicos, entre otras.*

*Al conformar las y los trabajadores agrícolas asalariados un segmento tan significativo de la fuerza de trabajo rural, se debe reconocer a dicha*



**DICTAMEN** de la Comisión de Gobernación y Población con Proyecto de Decreto por el que se declara el 29 de noviembre de cada año, como el “Día Nacional de la Trabajadora y el Trabajador Agrícolas”.

*fuerza laboral y a sus sindicatos, por su papel clave tanto para la agricultura y el desarrollo rural sostenibles, como para el cambio industrial y la protección del ambiente.*

*A pesar de lo anterior y de que los trabajadores agrícolas están en el corazón mismo del sistema de producción alimentaria, éstos no han recibido el reconocimiento adecuado hasta la fecha. Estos trabajadores representan más de 40 por ciento de la fuerza de trabajo agrícola en el mundo y, tanto ellos como sus familias, están dentro de la población rural pobre en muchos países.”*

Tras realizar una minuciosa descripción sobre la trascendencia histórica, política, social y económica que han bridado las y los trabajadores del campo, el Diputado manifiesta su intención de reconocer su labor, de la siguiente manera:

*“Por ello, coincidimos con la FAO al considerar que es de enorme relevancia: reconocer la importante e insustituible labor que realizan las y los trabajadores del campo, promoviendo su desarrollo; reconocer a los trabajadores agrícolas como un grupo distinto de los agricultores; **reconocer que los trabajadores agrícolas representan un importante papel en la promoción de la agricultura y el desarrollo rural sostenibles y la seguridad alimentaria nacional**; y que en el futuro podrían tener un papel mucho mayor en la promoción de los mismos, con adecuado apoyo político, técnico y financiero para un trabajo justo y digno en la agricultura en todos los foros pertinentes.*

*Por ello, la presente iniciativa propone **instituir un día para reconocer a las y los trabajadores agrícolas**. La conmemoración de un día especial para la y el trabajador agrícola, cobra mayor fuerza si se hace en una fecha emblemática y de tradición mexicana, en tal virtud propongo que se celebre el Día Nacional de la y el trabajador agrícola cada 29 de noviembre, a razón de que tanto el Congreso del Estado de Sonora como el Congreso del Estado de Sinaloa impulsaron la iniciativa a nivel estatal para que se conmemore en dicha fecha, el Día Estatal del Jornalero Agrícola, como un reconocimiento por la labor que realizan mujeres y hombres del campo.*



**DICTAMEN** de la Comisión de Gobernación y Población con Proyecto de Decreto por el que se declara el 29 de noviembre de cada año, como el “Día Nacional de la Trabajadora y el Trabajador Agrícolas”.

*Ambas entidades federativas tienen una tradición agrícola importante para la historia de nuestro país por lo que dicha iniciativa propone retomar la fecha en función de lo que ya han realizado los congresos locales.*

*Es necesario recordar que nuestros pueblos prehispánicos tenían una relación sagrada con la Madre Tierra, a quien consideraban un ser vivo y de dónde provenía la vida y los medios para mantenerla, por ello le tenían un respeto reverencial, otorgándole cuidados y tratamientos de protección y de no intromisión.*

*Al respecto, la etnóloga de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Johanna Broda, advierte:*

*Se supone que en la Nueva España los indígenas asimilaron automáticamente en sus ritos estas fiestas europeas, porque coincidían con los ciclos de culto de la fertilidad; sin embargo, las temporadas estacionales eran distintas, y aunque se produjo el sincretismo, los significados fueron diferentes.*

*De esta manera, nuestros pueblos prehispánicos realizaron un sincretismo ideológico, que les permitió conservar sus más arraigadas e importantes tradiciones. Máxime que queda enmarcado en esta LXIV Legislatura, donde el 2019 fue declarado “Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”, que significó una oportunidad para reivindicar y dar justicia social a la Revolución campesina que encabezó hace más de 100 años, resulta importante recordar en común a la y al trabajador agrícola, que representa el centro y pilar fundacional de nuestra lucha social y a quien Zapata dedicó su vida para la restitución de sus tierras y de una genuina justicia social, para dignificar nuestro presente y darle un nuevo sentido a nuestro futuro como nación.”*

Bajo este orden de ideas, la propuesta del Diputado reside en instituir el 29 de noviembre de cada año como el “Día Nacional de la y el Trabajador Agrícolas”.



#### **IV. Valoración jurídica de la Iniciativa**

Para determinar la viabilidad jurídica de la Iniciativa, previamente se estudia el marco convencional, el constitucional y el legal de la materia. Sobre el particular, la propuesta de mérito se sujetó a un análisis objetivo, considerando lo siguiente:

1. Debe analizarse su constitucionalidad. Toda norma que pretende adquirir fuerza de ley, debe ser sujeta a una cuestión de constitucionalidad. Se requiere una justificación que venza una sistemática presunción de inconstitucionalidad que debe imponer el legislador.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2º, apartado B, fracción VIII, 27, 71 y 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 39, numeral 2, fracción XXIII, 44, numeral 4 y 45, numeral 6 incisos e), f) y g), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; así como 80, numeral 1, fracción II, 81, numeral 1, 82, 85, 157, numeral 1, fracción I, 158, numeral 1, fracción IV, 167, 176, 287, numeral 2 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados esta Comisión de Gobernación y Población se considera competente para emitir el presente Dictamen.

A este criterio se suma que de conformidad con el artículo 27, apartado B, fracción VIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estado mexicano deberá fomentar la actividad agropecuaria.

2. No cualquier diferencia al diseño constitucional implica inconstitucionalidad, pero las modificaciones legales deben pretender un objetivo constitucionalmente trascendente y no una finalidad simplemente admisible.

Esta Comisión dictaminadora, considera que, al adentrarse en la realización de un pormenorizado estudio de la Iniciativa, esta no representa una modificación legal y mucho menos implica un viso de inconstitucionalidad, al plantear como objetivo visualizar con una fecha determinada a las y los trabajadores agrícolas, reconociendo sus logros y la gran valía que ejercen en la historia y desarrollo de nuestra nación.



**DICTAMEN** de la Comisión de Gobernación y Población con Proyecto de Decreto por el que se declara el 29 de noviembre de cada año, como el “Día Nacional de la Trabajadora y el Trabajador Agrícolas”.

Paralelamente, el hecho de incorporar el principio de paridad de género a la redacción de la propuesta implica una finalidad armoniosa con la obligación del Estado por garantizar el principio de igualdad sustantiva.

3. El diseño normativo debe privilegiar, en lo posible, la libertad de los gobernados. En consecuencia, no deben incluirse más restricciones a la esfera jurídica del gobernado, que las que resulten indispensables para la consecución de un fin social superior.

En virtud de lo anteriormente expuesto, se considera que el diseño normativo privilegia la libertad de los gobernados, llama a la unidad e identidad nacional, produciendo un lícito y plural entendimiento de las normas constitucionales, en particular de los artículos 1º y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, lo que conlleva que sea dictaminada en sentido positivo.

4. Por último, con la finalidad de no generar efectos no deseados, el Legislador debe vigilar la congruencia normativa. Es preciso analizarse si la construcción gramatical de la porción normativa está efectivamente encaminada al cumplimiento del fin trascendente enunciado por el Legislador en su Exposición de Motivos.

Luego de realizarse una profunda y detenida lectura de la Iniciativa que se examina, se concluye definitivamente que, aunado a la inexistencia de contrariedad constitucional advertida en los puntos previos, es precisa e incluyente la Iniciativa, procurando visualizar a las y los trabajadores agrícolas.

De tal manera, esta Comisión dictaminadora coincide con los argumentos expuestos por el proponente, destacando las siguientes:

## **V. Consideraciones**

**PRIMERA.** Es un hecho innegable que el sector agrario de nuestro país es una de las palancas más importantes para el desarrollo social y económico, pues su fuerza laboral ha sido la punta de lanza irrompible que no solo aporta en favor de la sustentabilidad alimentaria de la población, sino también es fuente de



**DICTAMEN** de la Comisión de Gobernación y Población con Proyecto de Decreto por el que se declara el 29 de noviembre de cada año, como el “Día Nacional de la Trabajadora y el Trabajador Agrícolas”.

millones de empleos que sostienen a cientos de miles de familias que habitan en zonas rurales.

Para tener claro la magnitud de este sector, de acuerdo con el Programa agroalimentario 2020 publicado por el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, se estima que de los 55.4 millones de mexicanos que realizan un trabajo remunerado, 5.4 millones lo desarrollan en actividades agrícolas, es decir, uno de cada 10 mexicanos que laboran, lo hacen en el campo.

**SEGUNDA.** Es importante enfatizar que la labor en el campo no es sencilla, al contrario, requiere de mucho trabajo, esfuerzo y conocimiento. No obstante, durante décadas este sector se ha enfrentado a escenarios complejos que limitan su desarrollo y visualización como uno de los grupos poblacionales fundamentales para México.

**TERCERA.** La herencia histórica que poseen las y los trabajadores del campo es una de las más relevantes, pues como señala el proponente *son los protagonistas más importantes del pasado, presente y futuro de nuestro país: constituyen lo más cercano a los orígenes del México independiente y guardan un vínculo trascendental con nuestros antecedentes prehispánicos*, por lo que reconocer su labor constituye una gran oportunidad para refrendar el compromiso del Estado con este sector.

**CUARTA.** Esta Comisión dictaminadora tras una revisión sucinta, detectó que actualmente el 15 de mayo de cada año en México es conmemorado el Día del Trabajador Agrícola; sin embargo, se perciben dos flaquezas de esta efeméride que en los años más recientes no han abonado en favor del objetivo de visualizar y reconocer la labor de las y los trabajadores agrícolas.

La primera de ellas, reside en que el 15 de mayo en nuestro país es conmemorado el Día del maestro, con un gran conocimiento mediático; también se celebra el Día internacional de la familia. Estos hechos lamentablemente han tendido a opacar el reconocimiento a las y los trabajadores agrícolas. Por ello, esta Comisión coincide con el Diputado promovente en instituir una fecha distinta, bajo el argumento de que *se celebre el Día Nacional de la y el trabajador*



**DICTAMEN** de la Comisión de Gobernación y Población con Proyecto de Decreto por el que se declara el 29 de noviembre de cada año, como el “Día Nacional de la Trabajadora y el Trabajador Agrícolas”.

*agrícola cada 29 de noviembre, a razón de que tanto el Congreso del Estado de Sonora como el Congreso del Estado de Sinaloa impulsaron la iniciativa a nivel estatal para que se conmemore en dicha fecha, el Día Estatal del Jornalero Agrícola, como un reconocimiento por la labor que realizan mujeres y hombres del campo.*

Al respecto, resulta pertinente la fecha instituida al no coincidir con la celebración de otro día de carácter nacional o internacional, así como por el hecho de basarse en un criterio aplicable.

El segundo argumento que esta Comisión de Gobernación y Población estima trascendente es que además de no tener el carácter de nacional el día instituido, los trabajadores del sector no han recibido el reconocimiento adecuado hasta la fecha. Por lo que, como señala el proponente: *es de enorme relevancia: reconocer la importante e insustituible labor que realizan las y los trabajadores del campo, promoviendo su desarrollo; reconocer a los trabajadores agrícolas como un grupo distinto de los agricultores; reconocer que los trabajadores agrícolas representan un importante papel en la promoción de la agricultura y el desarrollo rural sostenibles y la seguridad alimentaria nacional; y que en el futuro podrían tener un papel mucho mayor en la promoción de los mismos, con adecuado apoyo político, técnico y financiero para un trabajo justo y digno en la agricultura en todos los foros pertinentes.*

**QUINTA.** El principio de igualdad entre la mujer y el hombre está anclado al régimen constitucional, como uno de los valores indispensables que tanto sociedad como gobierno debe respetar y salvaguardar. Sobre el particular, una forma relevante de cumplir con dicha finalidad es el uso de lenguaje incluyente, que adecuadamente maneja la Iniciativa materia de estudio. En esa virtud, esta Comisión estima congruente e incluyente el diseño normativo del proyecto de decreto.

**SEXTA.** Por estos motivos, esta Comisión de Gobernación y Población se pronuncia en favor de una mayor concienciación y visibilidad de las y los trabajadores agrícolas, como un acto de compromiso y congruencia del Estado que perfeccione el reconocimiento de su papel y labor.



**DICTAMEN** de la Comisión de Gobernación y Población con Proyecto de Decreto por el que se declara el 29 de noviembre de cada año, como el “Día Nacional de la Trabajadora y el Trabajador Agrícolas”.

## **VI. Régimen Transitorio**

Esta Comisión dictaminadora estima necesario adicionar un artículo transitorio, por medio del cual se deroguen las disposiciones contrarias al Decreto, con el objetivo de que el 29 de noviembre de cada año como el Día Nacional de la Trabajadora y el Trabajador Agrícolas sustituya a la actual conmemoración del Día del Trabajador Agrícola celebrado el 15 de mayo.

Asimismo, la norma no representa impacto alguno en la esfera de derechos de las y los gobernados, por lo que hace viable su inmediata entrada en vigor.

## **VI. Proyecto de Decreto**

Por todo lo anteriormente expuesto y fundado, las Diputadas y los Diputados integrantes de esta Comisión de Gobernación y Población, sometemos a la consideración de esta Soberanía el siguiente Proyecto de:

### **DECRETO**

**POR EL QUE SE DECLARA EL 29 DE NOVIEMBRE DE CADA AÑO, COMO EL “DÍA NACIONAL DE LA TRABAJADORA Y EL TRABAJADOR AGRÍCOLAS”.**

**Artículo Único.** - El Honorable Congreso de la Unión declara el 29 de noviembre de cada año, como el “Día Nacional de la Trabajadora y el Trabajador Agrícolas”.

### **Transitorios**

**Primero.** - El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

**Segundo.** – Se derogan todas aquellas disposiciones contrarias a lo dispuesto en el presente Decreto.

*Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro  
a los 10 días del mes de agosto de 2022.*

Quinta Reunión Ordinaria  
LXV  
Ordinario

Número de sesion:6

10 de agosto de 2022

Reporte Votacion Por Tema

NOMBRE TEMA i) Con proyecto de decreto por el que se declara el 29 de noviembre de cada año, como el "Día Nacional de la Trabajadora y el Trabajador Agrícolas"

INTEGRANTES Comisión de Gobernación y Población

Diputado	Posición	Firma
 César Agustín Hernández Pérez	En contra	55181282E76D515BCAA755C8DFAD2 72EF4956F3B6675BBC38E5F137FCC 16B7524FD9D08022538A7B5C4AC64 9F9EEBA7DDFA7B556E9DB3AA4C26 6E476075FA646
 Cynthia Iliana López Castro	Ausentes	4D779FFC6E1365C03252522D72DDB 682923475232441F040D6042FA94F9 11BFB1D7F7C3A7658B2CF7CA95BA A4E42B0F5D5CAC3F1E6FD0E1FED1 789A5F245D79F
 Elena Edith Segura Trejo	En contra	0C25A415497DCA755022C6F205EC1 8DF732590DB3925BD0EE08A4340D0 D075D37780ED211A6829E16A7B706 B99E37D68AA1186E346DB6827577E C67FDC9A4FE2
 Félix Durán Ruiz	En contra	95396C40B852AEC0D63FCE78B759D F1944A572C3016AB4D36FC8A915E8 C11F15E3A6FB21EBE1DB9F21E1AA 3BA999195C36E0F27A3FA73FA3923 F8C96FC944231
 Francisco Javier Huacus Esquivel	Ausentes	528768D20C0FEDD7E49A9D73357A9 EE3013F8843C5BA4D8D8CB66C0F05 29A0EADA663A7686D3C2AC3B94E1 DE3DBF71B2A67A72F06B7BD7A4D8 907E754EAA6BDA

Quinta Reunión Ordinaria

LXV

Ordinario

Número de sesión:6

10 de agosto de 2022

NOMBRE TEMA i) Con proyecto de decreto por el que se declara el 29 de noviembre de cada año, como el "Día Nacional de la Trabajadora y el Trabajador Agrícolas"

INTEGRANTES Comisión de Gobernación y Población



Ismael Brito Mazariegos

En contra

10F4B65BB8F69F6CF5946F3BA3F4F  
698EA26F285643E8F568AD33A2EA1  
F76BBC3C22272090F61452B323F899  
11EEDB24F3039410E3A8FAB05F6C5  
37135C3519F



Itzel Aleli Domínguez Zopiyactle

En contra

0BDA46DC2673E452B89E49199D047  
487AE3B7D25A79AE2231E447404D7  
D2170D415BF73123F8B48F10A5C26  
A74C15A6843F8894CA68548E02C23  
99D9047F63B7



Javier Casique Zárate

Ausentes

877581860E5C53420DEE4FBA8B65C  
3F6E6258A24B4FBC0E428A7DE8939  
7140FA951BE5C2B7EE7AF1656E84B  
6473D7F6B55C90AF2B286696496C31  
658EE4331A7



Jesus Fernando Morales Flores

Ausentes

C808257EDA4F6DA2C45B0F664B83C  
F46E2B60C754496D9D8EDDD99D9F  
7E396EA0ACF7F850B73EFBEB8CD9  
6AAB0311E591CA5BF47582285F2619  
AA35BB84C06F5



Jorge Arturo Espadas Galván

Ausentes

16D2C466AF07749D19FC935D938B4  
89CB28B9847EE82D5C84E6F0B5C7B  
170C1FAD278B0E9692DE7127BB676  
04513992290BD8B7AB12A5A4B391D  
EDD2137F6C7F



José Antonio Estefan Gillissen

En contra

26202C1F33C626438FEC6D728BE05  
63EFD0ABE537D096B6AB2ADD83CF  
BCF25CE4BCB3465670D74D2CFC15  
E64C0C32BFD6FA5BD37DF252A9B  
CCA4F545F8A3DB2

Quinta Reunión Ordinaria  
**LXV**  
Ordinario

Número de sesion:6

10 de agosto de 2022

**NOMBRE TEMA** i) Con proyecto de decreto por el que se declara el 29 de noviembre de cada año, como el "Día Nacional de la Trabajadora y el Trabajador Agrícolas"

**INTEGRANTES** Comisión de Gobernación y Población



José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña

En contra

D2F377B831BE38D5F0F1DF1E47424  
BBC477F731CCEBBB4BEB86B3646F  
879DC5575BCC37259420A35717D1B  
DE60455832C981612E8EF57F839E4  
B26364BA25E7D



José Luis Elorza Flores

En contra

7FFFAEBB3E4B742607EECD1281741  
531F65F453885F70AD020F40CB9FC  
354646873E54A2AB332EDC9BFA08A  
CD913202629E172F95A1FB998643D  
EC1B0BF7E10C



José Luis Flores Pacheco

En contra

83F6167684E01F1E648B3B6E2289C3  
3667597A60E9AE46C7944CB3F74115  
93C007D2FF9604F74D0017A72F1EA  
3A6B87CA7ECFDA046891D71206143  
48F81BE63D



Juan Carlos Maturino Manzanera

Ausentes

398243038241BB53C6A610A2E2937C  
4DE517078BE1D461AEE281B1B82DF  
B8F03EBA7C5A21B815D74CC307770  
972C4D2688006878CD23A2D6C1527  
B0564A9E2DC



Juan Ramiro Robledo Ruiz

En contra

C2C25AA0D0442B78D8394D840E4AF  
29BF993A3D8AC1CA7BB611E4AC40  
BE17683B135C012E5ABF511D81BDA  
249A00D9734BD4918FC02BD2F7B8E  
CB83D60F115DC



Julieta Andrea Ramirez Padilla

En contra

A92AE9C954E3EC6156C41CC512B22  
30B467C0091A840109E889C993CB7  
B9A660DA3E82F5FD6C65488CA1551  
2E19B7767503F6D10DAF34B781B23  
4A6AE86E33D0

Quinta Reunión Ordinaria

LXV  
Ordinario

Número de sesion:6

10 de agosto de 2022

NOMBRE TEMA i) Con proyecto de decreto por el que se declara el 29 de noviembre de cada año, como el "Día Nacional de la Trabajadora y el Trabajador Agrícolas"

INTEGRANTES Comisión de Gobernación y Población



Karina Marlen Barrón Perales

Ausentes

DC6E7F3AFF0F85BDAF5D4201A6A  
AA2444F1072A26169872F2557591A1  
A760A191BD85AACF6FA26E0466976  
F12BA76DF32CDD944F773AAC2942  
B651A7ED1470C



Karla María Rabelo Estrada

En contra

E842E4400555322CCD56BBF4F6B92  
2BD009566EAE6E24013416281626F4  
E8FF5BC508AF26054DDD9A217C45  
D4B3D2AA6FF436B4F518DCEE4FAA  
8C393C9B5B54C



Laura Lorena Haro Ramírez

Ausentes

74CB6DE4E7527884F0B6B63CC8792  
4009257CCF50460A103FD83B49EC6  
48A75251F8308BFBB0D80F68891736  
C9073403F263828639D501414D172F  
1B2E119126



Lilia Aguilar Gil

En contra

1D3C906F5EADE0ABF3B0AE068185  
C01001FC5B264DD20AC3F6861ABC  
DC71970B28C5F845B63E1C6A47573  
9AD089C2EAF4689DAC8FFA561E253  
62EC8F05C250A8



Lizbeth Mata Lozano

Ausentes

40A081F653D4A1470E8D3432736830  
995FF8C51C99652B8E6FBC9E456B3  
DF1125F8AA076BC7BC252EBEC6C4  
BD3EC9664252F0AE8C1ECCADF895  
D244C29D2F0F5



Ma Teresa Rosaura Ochoa Mejía

Ausentes

1767AEC8122B79DF7D9C71AC0D156  
F8E169EA8591C86D032FA3BEB1526  
00F87078300B991A2D403E7AA74592  
2D77350103D5CB11085B2211D0B12  
543881047DD

Quinta Reunión Ordinaria  
**LXV**  
Ordinario

Número de sesión:6

10 de agosto de 2022

**NOMBRE TEMA** i) Con proyecto de decreto por el que se declara el 29 de noviembre de cada año, como el "Día Nacional de la Trabajadora y el Trabajador Agrícolas"

**INTEGRANTES** Comisión de Gobernación y Población



Manuel Vázquez Arellano

En contra

66932F9DD76DC047EAE731FB7C1B  
BF3FC0D011E9EAF4482F79F42E188  
A0D16D9ACEF31FB875C2DD1DE6E9  
329D109693012B974F118F8AE085A7  
96BCBCAA38710



Marco Antonio Mendoza Bustamante

Ausentes

C28DD695C3CC3F440A27A6A213FC  
1537D400927720D179909BFF4A06FE  
9AE88C3DFCA075D542526340DC06  
C9FA918F9FE2D2C312DE9F47B2364  
9B865283F1BCA



Marco Humberto Aguilar Coronado

Ausentes

6ACD015674301ACF1330344E786933  
AC102218E6D5802DCEAA78D5CDE7  
D7474DEBC3CA979A8E2B490BE5BF  
A32F0C2EA93750F70FB8D24B0E98D  
3CDEC56E6A724



Maria Elena Limón García

Ausentes

473FC7C639C28AE084B22502DF7D2  
566C5459942684951810EAE0922DD6  
F842BABB8088FFEE56016F02ACB5B  
C976463E12A06A8727E7182F79B6C5  
9CD632E98E



Maria Elena Pérez-Jaén Zermeno

Ausentes

BA4951E9B5AF66E9808FD8F25D535  
5012932C93F987F5F10B691A12F8FA  
6FFEE66CB7904D17F5CF94ABACD7  
A9B6A1A7F96E95E800BA24C0B44AB  
0071F020B5C5



Mariana Gómez del Campo Gurza

Ausentes

26246E319712514FC7BE561E63985F  
8B1E91122B78499DCA14C630B066B  
54AC43502A6926937C4F59F1ACF13  
E5A238038BDCBC025C1F0350614F2  
59A33502D27

Quinta Reunión Ordinaria

LXV

Ordinario

Número de sesión:6

10 de agosto de 2022

**NOMBRE TEMA** i) Con proyecto de decreto por el que se declara el 29 de noviembre de cada año, como el "Día Nacional de la Trabajadora y el Trabajador Agrícolas"

**INTEGRANTES** Comisión de Gobernación y Población



Maribel Martínez Ruiz

En contra

87863B8812796150BBE2FE335D126B  
8B54D11F4B985A2E6FAB086BAAD4  
31A9C67EBD000C07FC44A60AD7389  
C4FBF59A2022CF59C4168FC3EC9C  
1B1214745B0F4



Mario Miguel Carrillo Cubillas

En contra

7A1D5AC722A160712A9EC72379C41  
685B8F21EC234747913EE6A6C21D1  
E1B1396AEA0DA78A9075163182CD8  
593F0A61D7EF3B997EABC93BA55F5  
A91F2EDBFC85



Mario Rafael Llargo Latournerie

En contra

EF06BCA3CC7DE980D17681CC8EB8  
C03058BED7AC19D45640DA540275C  
19B617972E744F24CCBFFFEAA6776  
44232A38383AA4B00B725661084688  
64A4CB85CA2E



Martha Alicia Arreola Martínez

En contra

59EBADE207755A4B32A3F0FA07BD7  
5Q056DA2D660B35C4F039A2759F29  
A9467DA7406524D5EF9DB1A518951  
97573DF990C8C6BEF4CFC35EF898F  
77744CDEAE78



Pablo A. Sandoval Ballesteros

En contra

4C41DD702DD6D4779C0FA8FAB209  
49DA7EE6115E8B6544E6365C04D71  
EA146F35D373493BBA51E2B805F6C  
B074E7F9D84255854BB8DA368FF37  
4327B5B05F06F



Paulina Rubio Fernández

Ausentes

F08D6CD4A7169DECF0FAF7A9A6C0  
A89872FF0F6D72FE1AEDB64463390  
BB88F7C70566E565C1C3F5E028B32  
86128F7F3098E3909F9876316353E6  
C228AFD28696

Quinta Reunión Ordinaria

LXV

Ordinario

Número de sesión:6

10 de agosto de 2022

NOMBRE TEMA i) Con proyecto de decreto por el que se declara el 29 de noviembre de cada año, como el "Día Nacional de la Trabajadora y el Trabajador Agrícolas"

INTEGRANTES Comisión de Gobernación y Población



Rafael Alejandro Moreno Cárdenas

Ausentes

E0D0913590F746ED8F8F5BBD2C980  
B0D4FE81659FD857ECFB6C9C76370  
1A41B7F72DFD12B883A5FCCC446F7  
F260BB7E480B7CE79151BC9618356  
F8DB81B23A3F



Roberto Ángel Domínguez Rodríguez

En contra

15C9FD9F4421952499BBF8ADE9205  
3E69A62CBBB38A0B4E8CFED44645  
D593B09AA354715392748C36557A8B  
95E967AF9CCE45EA169054B241BBA  
5234EC0C08FD



Sonia Mendoza Díaz

En contra

071A384CE7871BC79DBEC1C98078F  
7857C8405609B7493658407159D276  
B28BF83A1D40A90F8B4ACAF9893C9  
EC3D971AE9C000619B29DE1B696C5  
38F415A4540

Total 38

## ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN DE LA LXV LEGISLATURA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL 17 DE MARZO DE 2022

A las 17:00 horas del jueves 17 de marzo de 2022, en el Mezanine Norte del edificio A del Palacio Legislativo de San Lázaro, situado en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, alcaldía Venustiano Carranza de la Ciudad de México, se reunieron las Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión de Gobernación y Población a efecto de celebrar su Cuarta Reunión Ordinaria, en modalidad semipresencial, correspondiente al segundo periodo ordinario del primer año de ejercicio de la LXV Legislatura del Congreso de la Unión, de conformidad con la convocatoria emitida el 16 de marzo de 2022 en la Gaceta Parlamentaria número 5983, para el desahogo del siguiente orden del día:

### **1. Registro de asistencia y declaración de quórum.**

El Presidente de la Comisión, Diputado Alejandro Moreno Cárdenas, dio la bienvenida a las Diputadas y Diputados presentes en la Cuarta Reunión Ordinaria. Acto seguido, la Diputada Cynthia López Castro, en su carácter de Secretaria de la Comisión, informó el registro de asistencia de 34 diputadas y diputados, por lo que se declara la existencia de quórum reglamentario para iniciar.

Registraron su asistencia de viva voz y pase por sistema en la plataforma habilitada para tales efectos:

#### **Presidente:**

Dip. Alejandro Moreno Cárdenas (PRI)

#### **Secretarios (as):**

Dip. Félix Durán Ruiz (Morena), Dip. Roberto Ángel Domínguez Rodríguez (Morena), Dip. José Luis Elorza Flores (Morena), Dip. Mario Rafael Llergo Latoumerie (Morena), Dip. Cynthia Iliana López Castro (PRI), Dip. Pablo Amilcar Sandoval Ballesteros (Morena), Dip. Marco Humberto Aguilar Coronado (PAN), Dip. Jorge Arturo Espadas Galván (PAN), Dip. Jesús Fernando Morales Flores (PAN), Dip. Itzel Alelí Domínguez Zopiyactle (PVEM), Dip. José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (PT), Dip. Francisco Javier Huacus Esquivel (PRD), Dip. Ma Teresa Rosaura Ochoa Mejía (MC), Dip. Vicente Alberto Onofre Vázquez (Morena).

#### **Integrantes:**

Dip. Martha Alicia Arreola Martínez (Morena), Dip. Lilia Aguilar Gil (PT), Dip. Karina Marlen Barrón Perales (PRI), Dip. Ismael Brito Mazariegos (Morena), Dip. Javier Casique Zárate (PRI), Dip. José Antonio Estefan Gillesen (PVEM), Dip. José Luis Flores Pacheco (Morena), Dip. Laura Lorena Haro Ramírez (PRI), Dip. César Agustín Hernández Pérez (Morena), Dip. María Elena Limón García (MC), Dip. Lizbeth Mata Lozano (PAN), Dip.

**ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA  
DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y  
POBLACIÓN DE LA LXV LEGISLATURA DE  
LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H.  
CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL  
17 DE MARZO DE 2022**

Juan Carlos Maturino Manzanera (PAN), Dip. Sonia Mendoza Díaz (PVEM), Dip. Marco Antonio Mendoza Bustamante (PRI), Dip. Elena Edith Segura Trejo (Morena), Dip. Julieta Andrea Ramírez Padilla (Morena), Dip. Juan Ramiro Robledo Ruíz (Morena), Dip. Paulina Rubio Fernández (PAN), Dip. Manuel Vázquez Arellano (Morena).

**2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de orden del día.**

Constatado el quórum reglamentario, el Diputado Presidente Alejandro Moreno Cárdenas solicitó a la Diputada Cynthia Iliana López Castro dar lectura al proyecto de orden del día y someterlo a consideración de las y los integrantes de la Comisión.

La Diputada Cynthia Iliana López Castro procedió a la lectura del proyecto de orden del día, publicado el día 16 de marzo de 2022 en la Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados. En dicho proyecto se contemplaron los siguientes rubros:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acta de la tercera reunión de la Comisión de Gobernación y Población.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de dictamen:
  - I. Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles;
  - II. Proyecto de decreto por el que se declara el 27 de diciembre de cada año como el “Día de las Trabajadoras y los Trabajadores del Cuidado”;
  - III. Proyecto de decreto por el que se declara el 5 de marzo de cada año como el “Día Nacional de las Personas Defensoras Públicas”;
  - IV. Proyecto de decreto por el que se declara el 17 de julio de cada año como el “Día Nacional de las Personas Defensoras de los Derechos Humanos Ambientales”;
  - V. Proyecto de decreto por el que declara el 8 de octubre de cada año como el “Día Nacional de Prevención de Incendios”;
  - VI. Proyecto de decreto por el que se declara el 6 de febrero de cada año como el “Día Nacional de la Pesca y la Lucha contra la Pesca Ilegal” (sentido negativo);
  - VII. Proyecto de decreto por el que se declara el mes de julio de cada año como el Mes de la Catarata (sentido negativo);
  - VIII. Proyecto de decreto por el que se declara el 15 de noviembre como “Día Nacional de los Dulces Típicos Mexicanos”;
  - IX. Proyecto de decreto por el que se declara el 27 de febrero de cada año como el “Día Nacional de la Toma de Conciencia y Prevención de la Covid-19”;

**ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA  
DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y  
POBLACIÓN DE LA LXV LEGISLATURA DE  
LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H.  
CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL  
17 DE MARZO DE 2022**

- X. Proyecto de decreto por el que se declara el 21 de noviembre de cada año como “Día Nacional de la Niña Indígena y Afromexicana”;
  - XI. Proyecto de opinión de la Comisión de Gobernación y Población a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles, y de la Ley que crea el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura.
- 5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del primer informe semestral de la Comisión de Gobernación y Población.
  - 6. Asuntos generales.
  - 7. Clausura.

No habiendo quien hiciera uso de la palabra, las y los integrantes de la Comisión aprobaron por mayoría el orden del día en votación económica.

**3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acta de la tercera reunión ordinaria de esta Comisión.**

El Diputado Presidente Alejandro Moreno Cárdenas informó que el proyecto de acta de la Tercera Reunión ordinaria fue distribuido previamente, en versión física y por medios electrónicos, a las y los integrantes de la comisión; por tal motivo, solicitó a la Dip. Cynthia López Castro consultar al pleno la dispensa de la lectura y su puesta a discusión.

No habiendo quien hiciera uso de la palabra, la Dip. Cynthia López Castro consultó al Pleno de la Comisión emitir el sentido de su voto respecto a la aprobación del acta de la tercera reunión ordinaria.

En votación realizada por medio de la plataforma digital al efecto habilitada, el acta de la tercera reunión ordinaria fue aprobada por mayoría de votos, toda vez que las y los diputados expresaron el sentido de su voto de la siguiente manera:

- Dip. César Agustín Hernández Pérez (Morena), a favor
- Dip. Cynthia Iliana López Castro (PRI), a favor
- Dip. Elena Edith Segura Trejo (Morena), a favor
- Dip. Félix Durán Ruiz (Morena), a favor
- Dip. Francisco Javier Huacus Esquivel (PRD), a favor
- Dip. Ismael Brito Mazariegos (Morena), a favor
- Dip. Itzel Alelí Domínguez Zopiyactle (PVEM), ausente
- Dip. Javier Casique Zárate (PRI), a favor
- Dip. Jesús Fernando Morales Flores (PAN), a favor

**ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA  
DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y  
POBLACIÓN DE LA LXV LEGISLATURA DE  
LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H.  
CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL  
17 DE MARZO DE 2022**

- Dip. Jorge Arturo Espadas Galván (PAN), ausente
- Dip. José Antonio Estefan Gillessen (PVEM), a favor
- Dip. José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (PT), ausente
- Dip. José Luis Elorza Flores (Morena), ausente
- Dip. José Luis Flores Pacheco (Morena), ausente
- Dip. Juan Carlos Maturino Manzanera (PAN), a favor
- Dip. Juan Ramiro Robledo Ruiz (Morena), ausente
- Dip. Julieta Andrea Ramírez Padilla (Morena), a favor
- Dip. Karina Marlen Barrón Perales (PRI), a favor
- Dip. Karla María Rabelo Estrada (Morena), ausente
- Dip. Laura Lorena Haro Ramírez (PRI), a favor
- Dip. Lilia Aguilar Gil (PT), abstención
- Dip. Lizbeth Mata Lozano (PAN), ausente
- Dip. Ma Teresa Rosaura Ochoa Mejía (MC), a favor
- Dip. Manuel Vázquez Arellano (Morena), ausente
- Dip. Marco Antonio Mendoza Bustamante (PRI), a favor
- Dip. Marco Humberto Aguilar Coronado (PAN), a favor
- Dip. María Elena Limón García (MC), a favor
- Dip. Mariana Gómez del Campo Gurza (PAN), ausente
- Dip. Mario Rafael Llergo Latournerie (Morena), a favor
- Dip. Martha Alicia Arreola Martínez (Morena), ausente
- Dip. Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros (Morena), a favor
- Dip. Paulina Rubio Fernández (PAN), ausente
- Dip. Rafael Alejandro Moreno Cárdenas (PRI), a favor
- Dip. Roberto Ángel Domínguez Rodríguez (Morena), a favor
- Dip. Sonia Mendoza Díaz (PVEM), a favor
- Dip. Vicente Alberto Onofre Vázquez (Morena), a favor

La Diputada Cynthia López Castro informó el resultado de la votación: 23 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención. Mayoría por la afirmativa.

El Diputado Presidente Alejandro Moreno Cárdenas solicitó a la secretaria técnica hacer de conocimiento a la Mesa Directiva para su respectiva publicación y difusión en Gaceta Parlamentaria, en cumplimiento de la normatividad aplicable.

**4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de dictamen.**

En desahogo del punto cuatro del orden del día, el Diputado Presidente Alejandro Moreno Cárdenas explicó que se trata de la aprobación de 10 proyectos de dictamen elaborados en las distintas subcomisiones, así como el proyecto de opinión que con fundamento en el

**ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA  
DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y  
POBLACIÓN DE LA LXV LEGISLATURA DE  
LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H.  
CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL  
17 DE MARZO DE 2022**

artículo 149, numeral 2, inciso 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Junta Directiva pone a consideración de este pleno. Se trata de proyectos producto del consenso, tanto en subcomisiones como en la propia Junta Directiva.

Detalló que, por razones de economía procesal, la votación de cada dictamen se realizará con su firma autógrafa para tal objetivo, toda vez que cada diputada y diputado cuenta en su lugar con el expediente de votación en el cual se encuentra su nombre y el dictamen para el cual se necesita el sentido de su voz. De igual forma, la plataforma electrónica de votación está habilitada para quienes se encuentren en la reunión vía Zoom.

Solicitó a la Secretaría consultara al pleno si se dispensa la lectura de los proyectos, dado que han sido enviados con anticipación y se encuentran contenidos en las carpetas en sus respectivos lugares.

La Secretaría consultó al pleno si era de omitirse la lectura de los proyectos de dictamen. En votación económica, el pleno se pronunció en su mayoría por la afirmativa.

Con fundamento en el artículo 189 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el Diputado Presidente Alejandro Moreno solicitó a la coordinadora de la Subcomisión de Asuntos Religiosos y de Juegos y Sorteos, Diputada Cynthia López Castro, presentara al pleno el proyecto relativo a la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles.

La Diputada Cinthya López Castro explicó que la minuta de mérito analiza en su conjunto dos iniciativas que tienen por objeto reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles. Una de las finalidades de la minuta de mérito es que el Premio Nacional de Ciencias, que actualmente se entrega, lleve por nombre José Mario Molina Pasquel y Henríquez y se entregue el día 7 de octubre de cada año, además de incorporar a los presidentes de las Comisiones de Ciencia y Tecnología de las cámaras del Congreso de la Unión a la premiación.

Tras revisión, la subcomisión de Asuntos Religiosos y de Juegos y Sorteos considera viable denominar al Premio Nacional de Ciencias José Mario Molina, uno de los científicos mexicanos más destacados a nivel mundial. La subcomisión coincide con el criterio de transformar el Premio Nacional de Preservación del Medio Ambiente, establecido actualmente en la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles por el premio al mérito ecológico, ya que ambos son reconocimientos nacionales que el gobierno federal otorga a las personas, instituciones, organizaciones, comunidades que han destacado por acciones o proyectos ambientales trascendentes.



**ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA  
DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y  
POBLACIÓN DE LA LXV LEGISLATURA DE  
LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H.  
CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL  
17 DE MARZO DE 2022**

La subcomisión se pronuncia a favor de la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles en sus términos.

El Diputado Presidente agradeció el empeño y la labor puesta en la construcción de dicho dictamen y solicitó a la Diputada Secretaria Cynthia López Castro consultara al pleno si el proyecto de dictamen se consideraba lo suficientemente discutido en lo general y lo particular.

En votación económica, el pleno se expresó en mayoría por la afirmativa.

En consecuencia, el Diputado Presidente instruyó a la secretaria proceder a la votación en lo general y lo particular de la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles.

Las y los diputados expresaron su voto de la siguiente manera:

- Dip. César Agustín Hernández Pérez (Morena), a favor
- Dip. Cynthia Iliana López Castro (PRI), a favor
- Dip. Elena Edith Segura Trejo (Morena), a favor
- Dip. Félix Durán Ruiz (Morena), a favor
- Dip. Francisco Javier Huacus Esquivel (PRD), ausente
- Dip. Ismael Brito Mazariegos (Morena), a favor
- Dip. Itzel Alelí Domínguez Zopiyactle (PVEM), ausente
- Dip. Javier Casique Zárate (PRI), a favor
- Dip. Jesús Fernando Morales Flores (PAN), a favor
- Dip. Jorge Arturo Espadas Galván (PAN), ausente
- Dip. José Antonio Estefan Gillessen (PVEM), a favor
- Dip. José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (PT), ausente
- Dip. José Luis Elorza Flores (Morena), a favor
- Dip. José Luis Flores Pacheco (Morena), a favor
- Dip. Juan Carlos Maturino Manzanera (PAN), ausente
- Dip. Juan Ramiro Robledo Ruiz (Morena), a favor
- Dip. Julieta Andrea Ramírez Padilla (Morena), a favor
- Dip. Karina Marlen Barrón Perales (PRI), ausente
- Dip. Karla María Rabelo Estrada (Morena), ausente
- Dip. Laura Lorena Haro Ramírez (PRI), a favor
- Dip. Lilia Aguilar Gil (PT), ausente
- Dip. Lizbeth Mata Lozano (PAN), a favor
- Dip. Ma Teresa Rosaura Ochoa Mejía (MC), ausente
- Dip. Manuel Vázquez Arellano (Morena), a favor

**ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA  
DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y  
POBLACIÓN DE LA LXV LEGISLATURA DE  
LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H.  
CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL  
17 DE MARZO DE 2022**

Dip. Marco Antonio Mendoza Bustamante (PRI), a favor  
Dip. Marco Humberto Aguilar Coronado (PAN), a favor  
Dip. María Elena Limón García (MC), a favor  
Dip. Mariana Gómez del Campo Gurza (PAN), ausente  
Dip. Mario Rafael Llergo Latournerie (Morena), a favor  
Dip. Martha Alicia Arreola Martínez (Morena), ausente  
Dip. Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros (Morena), a favor  
Dip. Paulina Rubio Fernández (PAN), a favor  
Dip. Rafael Alejandro Moreno Cárdenas (PRI), a favor  
Dip. Roberto Ángel Domínguez Rodríguez (Morena), a favor  
Dip. Sonia Mendoza Díaz (PVEM), a favor  
Dip. Vicente Alberto Onofre Vázquez (Morena), a favor

La Secretaría informó de los resultados de la votación, como sigue: 25 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones. Mayoría por la afirmativa.

Aprobada la minuta, el Diputado Presidente Alejandro Moreno cedió la palabra al Diputado Ismael Brito Mazariegos, coordinador de la Subcomisión de Seguridad Humana, para presentar el proyecto de decreto por el que se declara el 27 de diciembre de cada año como el Día de las Trabajadoras y Trabajadores del Cuidado.

En el uso de la palabra, el diputado Ismael Brito explicó que la subcomisión determinó votar el dictamen de acuerdo a las siguientes consideraciones: en los últimos años, el tema del cuidado ha venido siendo revalorado tanto en la agenda nacional como internacional. Su valorización y la necesidad de hacerlo visible han ido acompañadas de un cambio conceptual con el que ya no se entiende como una obligación exclusiva de la mujer y ahora se le considera como una responsabilidad que debe ser compartida entre los distintos integrantes de la familia, el Estado, el mercado laboral y la sociedad.

En este sentido, se ha producido una ampliación del concepto de cuidado, que pasa a ser considerado como una cuestión de atención a las y los dependientes a entenderse como un trabajo imprescindible para lograr cubrir las necesidades que todas las personas requieren para el entendimiento y sostenibilidad de su vida.

El diputado Brito Mazariegos señaló que esas fueron las consideraciones por las cuales se votó a favor este proyecto de dictamen con proyecto de decreto por el que se declara el 27 de diciembre como el Día de las Trabajadoras y los Trabajadores del Cuidado.

El Diputado Presidente Alejandro Moreno destacó la labor encomiable de la subcomisión que coordina el diputado Brito Mazariegos. Al no haber quien hiciera uso de la palabra,

**ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA  
DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y  
POBLACIÓN DE LA LXV LEGISLATURA DE  
LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H.  
CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL  
17 DE MARZO DE 2022**

solicitó a la secretaria consultar al pleno si el proyecto de dictamen se consideraba suficientemente discutido en lo general y lo particular.

En votación económica, la mayoría en el pleno se manifestó por la afirmativa.

En consecuencia, el presidente Alejandro Moreno solicitó a la secretaría proceder a recoger la votación del proyecto de decreto por el que se declara el 27 de diciembre de cada año el Día de las Trabajadoras y los Trabajadores del Cuidado.

Las y los diputados expresaron su voto de la siguiente manera:

- Dip. César Agustín Hernández Pérez (Morena), a favor
- Dip. Cynthia Iliana López Castro (PRI), a favor
- Dip. Elena Edith Segura Trejo (Morena), a favor
- Dip. Félix Durán Ruiz (Morena), a favor
- Dip. Francisco Javier Huacus Esquivel (PRD), a favor
- Dip. Ismael Brito Mazariegos (Morena), a favor
- Dip. Itzel Alelí Domínguez Zopiyactle (PVEM), ausente
- Dip. Javier Casique Zárate (PRI), a favor
- Dip. Jesús Fernando Morales Flores (PAN), a favor
- Dip. Jorge Arturo Espadas Galván (PAN), a favor
- Dip. José Antonio Estefan Gillissen (PVEM), a favor
- Dip. José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (PT), ausente
- Dip. José Luis Elorza Flores (Morena), a favor
- Dip. José Luis Flores Pacheco (Morena), a favor
- Dip. Juan Carlos Maturino Manzanera (PAN), a favor
- Dip. Juan Ramiro Robledo Ruiz (Morena), a favor
- Dip. Julieta Andrea Ramírez Padilla (Morena), a favor
- Dip. Karina Marlen Barrón Perales (PRI), ausente
- Dip. Karla María Rabelo Estrada (Morena), ausente
- Dip. Laura Lorena Haro Ramírez (PRI), a favor
- Dip. Lilia Aguilar Gil (PT), ausente
- Dip. Lizbeth Mata Lozano (PAN), a favor
- Dip. Ma Teresa Rosaura Ochoa Mejía (MC), a favor
- Dip. Manuel Vázquez Arellano (Morena), ausente
- Dip. Marco Antonio Mendoza Bustamante (PRI), a favor
- Dip. Marco Humberto Aguilar Coronado (PAN), a favor
- Dip. María Elena Limón García (MC), a favor
- Dip. Mariana Gómez del Campo Gurza (PAN), ausente
- Dip. Mario Rafael Llergo Latournerie (Morena), a favor
- Dip. Martha Alicia Arreola Martínez (Morena), ausente
- Dip. Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros (Morena), a favor

**ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA  
DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y  
POBLACIÓN DE LA LXV LEGISLATURA DE  
LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H.  
CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL  
17 DE MARZO DE 2022**

Dip. Rubio Fernández (PAN), a favor  
Dip. Rafael Alejandro Moreno Cárdenas (PRI), a favor  
Dip. Roberto Ángel Domínguez Rodríguez (Morena), a favor  
Dip. Sonia Mendoza Díaz (PVEM), a favor  
Dip. Vicente Alberto Onofre Vázquez (Morena), a favor

La Secretaría informó del conteo de votos como se expresa a continuación: 28 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones. Se aprueba por mayoría.

Aprobado el proyecto de decreto, el presidente cedió el uso de la voz el Diputado Fernando Morales Flores que, en nombre de la subcomisión de Prevención Social del Delito, presentó el proyecto de decreto por el que se declara el 5 de marzo de cada año como el Día Nacional de las Personas Defensoras Públicas.

En el uso de la palabra, el Diputado Fernando Morales Flores explicó de decreto fue presentado por la senadora Nestora Salgado García. Una vez aprobado en el Senado, se envió a la Cámara de Diputados para su aprobación, dictando el trámite a la Comisión de Gobernación y Población para el dictamen el 18 de octubre.

El proyecto de decreto promueve el 5 de marzo como Día Nacional de las Personas Defensoras Públicas, reconociendo la labor de los defensores públicos que prestan a la población más vulnerable del país, al dotar a las personas de asesoría jurídica y coadyuvar a una defensa adecuada para la protección y promoción de acceso a la justicia de las personas. El diputado resumió así las consideraciones por las cuales el proyecto de decreto fue votado a favor.

No habiendo quien hiciera uso de la palabra, el Diputado Presidente solicitó a la secretaria consultara al pleno si el proyecto de dictamen se consideraba suficientemente discutido en lo general y lo particular. En votación económica, la mayoría del pleno se expresó por la afirmativa.

En consecuencia, el presidente solicitó a la secretaria procediera a recoger la votación del proyecto de decreto por el que se declara el día 5 de marzo de cada año como el Día Nacional de las Personas Defensoras Públicas.

Las y los diputados expresaron su voto de la siguiente manera:

Dip. César Agustín Hernández Pérez (Morena), a favor  
Dip. Cynthia Iliana López Castro (PRI), a favor  
Dip. Elena Edith Segura Trejo (Morena), a favor  
Dip. Félix Durán Ruiz (Morena), a favor



**ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA  
DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y  
POBLACIÓN DE LA LXV LEGISLATURA DE  
LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H.  
CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL  
17 DE MARZO DE 2022**

- Dip. Francisco Javier Huacus Esquivel (PRD), a favor
- Dip. Ismael Brito Mazariegos (Morena), a favor
- Dip. Itzel Alelí Domínguez Zopiyactle (PVEM), ausente
- Dip. Javier Casique Zárate (PRI), a favor
- Dip. Jesús Fernando Morales Flores (PAN), a favor
- Dip. Jorge Arturo Espadas Galván (PAN), a favor
- Dip. José Antonio Estefan Gillessen (PVEM), a favor
- Dip. José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (PT), ausente
- Dip. José Luis Elorza Flores (Morena), a favor
- Dip. José Luis Flores Pacheco (Morena), a favor
- Dip. Juan Carlos Maturino Manzanera (PAN), a favor
- Dip. Juan Ramiro Robledo Ruiz (Morena), a favor
- Dip. Julieta Andrea Ramírez Padilla (Morena), a favor
- Dip. Karina Marlen Barrón Perales (PRI), ausente
- Dip. Karla María Rabelo Estrada (Morena), ausente
- Dip. Laura Lorena Haro Ramírez (PRI), a favor
- Dip. Lilia Aguilar Gil (PT), a favor
- Dip. Lizbeth Mata Lozano (PAN), a favor
- Dip. Ma Teresa Rosaura Ochoa Mejía (MC), a favor
- Dip. Manuel Vázquez Arellano (Morena), ausente
- Dip. Marco Antonio Mendoza Bustamante (PRI), a favor
- Dip. Marco Humberto Aguilar Coronado (PAN), a favor
- Dip. María Elena Limón García (MC), a favor
- Dip. Mariana Gómez del Campo Gurza (PAN), ausente
- Dip. Mario Rafael Llergo Latournerie (Morena), a favor
- Dip. Martha Alicia Arreola Martínez (Morena), a favor
- Dip. Pablo Amilcar Sandoval Ballesteros (Morena), a favor
- Dip. Paulina Rubio Fernández (PAN), a favor
- Dip. Rafael Alejandro Moreno Cárdenas (PRI), a favor
- Dip. Roberto Ángel Domínguez Rodríguez (Morena), a favor
- Dip. Sonia Mendoza Díaz (PVEM), a favor
- Dip. Vicente Alberto Onofre Vázquez (Morena), a favor

La Secretaría informó del conteo de votos como se expresa a continuación: 30 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones. Se aprueba por mayoría.

Aprobado el proyecto, el Diputado Presidente pidió al Diputado Fernando Morales presentara el proyecto de decreto por el que se declara el 17 de julio de cada año, como el Día Nacional de las Personas Defensoras de los Derechos Humanos Ambientales.

**ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA  
DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y  
POBLACIÓN DE LA LXV LEGISLATURA DE  
LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H.  
CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL  
17 DE MARZO DE 2022**

En el uso de la palabra, el diputado Fernando Morales explicó que el proyecto de dictamen fue presentado por el diputado Juan Fernando Rubio Quiroz, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, por el que se declara el 17 de julio de cada año como Día Nacional del Defensor Ambiental.

Sin embargo, regresó para su aprobación a esta Cámara de Origen con las modificaciones del Senado, por lo cual, se declara el 17 de julio de cada año, como Día Nacional de las Personas Defensoras de los Derechos Ambientales.

El dictamen se voto a favor con objeto de resaltar la importancia del medio ambiente y el aprovechamiento de los recursos naturales, requiriéndose para ello de personas que contribuyan a proteger y conservar estos recursos, asimismo, fomentar a todas las personas participen en la protección, cuidado, racionalización de los recursos naturales, así como, emplear medidas para prevenir y disminuir la criminalización de los defensores ambientales.

No habiendo quien hiciera uso de la palabra, el presidente solicitó a la secretaria consultara al pleno si el proyecto de dictamen se consideraba suficientemente discutido en lo general y lo particular. En votación económica, la mayoría del pleno se expresó por la afirmativa.

En consecuencia, el presidente solicitó a la secretaria procediera a recoger la votación del proyecto de decreto por el que se declara el día 17 de julio de cada año como el Día Nacional de las Personas Defensoras de los Derechos Humanos Ambientales.

Las y los diputados expresaron su voto de la siguiente manera:

- Dip. César Agustín Hernández Pérez (Morena), a favor
- Dip. Cynthia Iliana López Castro (PRI), a favor
- Dip. Elena Edith Segura Trejo (Morena), a favor
- Dip. Félix Durán Ruiz (Morena), a favor
- Dip. Francisco Javier Huacus Esquivel (PRD), a favor
- Dip. Ismael Brito Mazariegos (Morena), a favor
- Dip. Itzel Alelí Domínguez Zopiyactle (PVEM), ausente
- Dip. Javier Casique Zárate (PRI), a favor
- Dip. Jesús Fernando Morales Flores (PAN), a favor
- Dip. Jorge Arturo Espadas Galván (PAN), a favor
- Dip. José Antonio Estefan Gillessen (PVEM), a favor
- Dip. José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (PT), ausente
- Dip. José Luis Elorza Flores (Morena), a favor
- Dip. José Luis Flores Pacheco (Morena), a favor
- Dip. Juan Carlos Maturino Manzanera (PAN), a favor
- Dip. Juan Ramiro Robledo Ruiz (Morena), a favor

**ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA  
DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y  
POBLACIÓN DE LA LXV LEGISLATURA DE  
LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H.  
CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL  
17 DE MARZO DE 2022**

Dip. Julieta Andrea Ramírez Padilla (Morena), a favor  
Dip. Karina Marlen Barrón Perales (PRI), ausente  
Dip. Karla María Rabelo Estrada (Morena), ausente  
Dip. Laura Lorena Haro Ramírez (PRI), a favor  
Dip. Lilia Aguilar Gil (PT), a favor  
Dip. Lizbeth Mata Lozano (PAN), a favor  
Dip. Ma Teresa Rosaura Ochoa Mejía (MC), a favor  
Dip. Manuel Vázquez Arellano (Morena), ausente  
Dip. Marco Antonio Mendoza Bustamante (PRI), a favor  
Dip. Marco Humberto Aguilar Coronado (PAN), a favor  
Dip. María Elena Limón García (MC), a favor  
Dip. Mariana Gómez del Campo Gurza (PAN), ausente  
Dip. Mario Rafael Llergo Latournerie (Morena), a favor  
Dip. Martha Alicia Arreola Martínez (Morena), a favor  
Dip. Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros (Morena), a favor  
Dip. Paulina Rubio Fernández (PAN), a favor  
Dip. Rafael Alejandro Moreno Cárdenas (PRI), a favor  
Dip. Roberto Ángel Domínguez Rodríguez (Morena), a favor  
Dip. Sonia Mendoza Díaz (PVEM), a favor  
Dip. Vicente Alberto Onofre Vázquez (Morena), a favor

La secretaria informó del conteo de votos como se expresa a continuación: 30 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones. Se aprueba por mayoría.

Aprobado el proyecto, el presidente cedió la palabra al diputado Fernando Morales para presentar el proyecto de decreto por el que se declara el 8 de octubre de cada año como el Día Nacional de Prevención de Incendios.

En el uso de la palabra, el diputado Fernando Morales explicó que a la subcomisión a su cargo le fue devuelto este dictamen en el mismo sentido que el anterior. Esta dictaminadora identifica que el objetivo a distinguir un día nacional radica en promover, sensibilizar y dignificar, concientizar y acercar la comprensión y el entendimiento de la población en general respecto a un tema político, histórico, social, cultural económico y jurídico de cualquier otra índole que se manifieste en un momento determinado.

El precedente a la fecha que busca constituir el diputado proponente de esta Subcomisión de Gobernación y Población es tema... llevar a cabo el día 8 de octubre como el Día Nacional de Prevención de Incendios.

El presidente Alejandro Moreno informó que el proponente de la iniciativa que dio origen a este proyecto es el diputado César Agustín Hernández Pérez, a quien pidió tomara la palabra.



**ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA  
DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y  
POBLACIÓN DE LA LXV LEGISLATURA DE  
LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H.  
CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL  
17 DE MARZO DE 2022**

En el uso de la palabra, el diputado César Agustín Hernández expresó su agradecimiento al pleno por considerar la discusión del dictamen, toda vez que la iniciativa fue presentada durante la pasada legislatura.

Señaló que, más allá de fechas en el calendario, se debe reconocer la importancia de la prevención de los incendios, que va más allá de lastimar a veces cuestiones materiales o patrimoniales, sino muchas veces también llega a aspectos que tocan fibras muy sensibles, como la pérdida de un ser querido. El hecho de que hoy se pueda aprobar manda un mensaje en términos de prevención y protección civil, que nuestra sociedad mexicana considere que se puede prevenir la pérdida de seres humanos. En ese tenor, solicitaría de la manera más atenta, más humilde y más respetuosa su acompañamiento con su voto a favor.

No habiendo quien hiciera uso de la palabra, el presidente solicitó a la secretaria consultara al pleno si el proyecto de dictamen se consideraba suficientemente discutido en lo general y lo particular. En votación económica, la mayoría del pleno se expresó por la afirmativa.

En consecuencia, el presidente solicitó a la secretaria procediera a recoger la votación del proyecto de decreto por el que se declara el día 8 de octubre de cada año como el Día Nacional de Prevención de Incendios.

Las y los Diputados expresaron su voto de la siguiente manera:

- Dip. César Agustín Hernández Pérez (Morena), a favor
- Dip. Cynthia Iliana López Castro (PRI), a favor
- Dip. Elena Edith Segura Trejo (Morena), a favor
- Dip. Félix Durán Ruiz (Morena), a favor
- Dip. Francisco Javier Huacus Esquivel (PRD), a favor
- Dip. Ismael Brito Mazariegos (Morena), a favor
- Dip. Itzel Alelí Domínguez Zopiyactle (PVEM), ausente
- Dip. Javier Casique Zárate (PRI), a favor
- Dip. Jesús Fernando Morales Flores (PAN), a favor
- Dip. Jorge Arturo Espadas Galván (PAN), ausente
- Dip. José Antonio Estefán Gillessen (PVEM), a favor
- Dip. José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (PT), a favor
- Dip. José Luis Elorza Flores (Morena), a favor
- Dip. José Luis Flores Pacheco (Morena), a favor
- Dip. Juan Carlos Maturino Manzanera (PAN), ausente
- Dip. Juan Ramiro Robledo Ruiz (Morena), a favor
- Dip. Julieta Andrea Ramírez Padilla (Morena), a favor
- Dip. Karina Marlen Barrón Perales (PRI), ausente

**ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA  
DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y  
POBLACIÓN DE LA LXV LEGISLATURA DE  
LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H.  
CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL  
17 DE MARZO DE**

Dip. Karla María Rabelo Estrada (Morena), ausente  
Dip. Laura Lorena Haro Ramírez (PRI), a favor  
Dip. Lilia Aguilar Gil (PT), a favor  
Dip. Lizbeth Mata Lozano (PAN), a favor  
Dip. Ma Teresa Rosaura Ochoa Mejía (MC), a favor  
Dip. Manuel Vázquez Arellano (Morena), ausente  
Dip. Marco Antonio Mendoza Bustamante (PRI), a favor  
Dip. Marco Humberto Aguilar Coronado (PAN), a favor  
Dip. María Elena Limón García (MC), a favor  
Dip. Mariana Gómez del Campo Gurza (PAN), ausente  
Dip. Mario Rafael Llergo Latournerie (Morena), a favor  
Dip. Martha Alicia Arreola Martínez (Morena), a favor  
Dip. Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros (Morena), a favor  
Dip. Paulina Rubio Fernández (PAN), a favor  
Dip. Rafael Alejandro Moreno Cárdenas (PRI), a favor  
Dip. Roberto Ángel Domínguez Rodríguez (Morena), a favor  
Dip. Sonia Mendoza Díaz (PVEM), a favor  
Dip. Vicente Alberto Onofre Vázquez (Morena), a favor

La secretaria informó del conteo de votos como se expresa a continuación: 29 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones. Se aprueba por mayoría.

Aprobado el proyecto, el presidente cedió la palabra al diputado Fernando Morales para presentar en **sentido negativo** el proyecto de decreto por el que se declara el 6 de febrero de cada año como el Día Nacional de la Pesca y la Lucha contra la Pesca Ilegal.

En el uso de la palabra, el diputado Fernando Morales explicó las consideraciones para emitir el voto en sentido negativo. Detalló que para este dictamen se consideraron dos iniciativas con proyecto de decreto. La primera, presentada por el diputado Maximiliano Ruiz Arias, integrante del Grupo Parlamentario de Morena, por el que se declara el 14 de septiembre como Día Nacional del Pescador. La segunda, por el diputado Juan Martín Espinoza Cárdenas, integrante del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano que declara el 6 de febrero de cada año como Día Nacional de la Pesca y la Lucha contra la Pesca Ilegal.

Sin embargo, la propuesta se consideró inviable debido a que desde 1998 la comunidad internacional conmemora el día 21 de noviembre de cada año como el Día Mundial de la Pesca. Asimismo, desde diciembre de 2017, la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas en su resolución anual sobre la pesca sostenible proclamó el 5 de junio como el Día Internacional de la Lucha contra la Pesca Ilegal No Declarada y No Reglamentada. En ese sentido, replicar la conmemoración a nivel nacional no significará acciones concretas con dicho problema que, en todo caso, se pueden presentar en el marco

**ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA  
DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y  
POBLACIÓN DE LA LXV LEGISLATURA DE  
LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H.  
CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL  
17 DE MARZO DE 2022**

de la celebración del día mundial y día internacional, aunque no requiere una efeméride para visualizarse.

El presidente Alejandro Moreno agradeció la labor de la subcomisión que coordina el diputado Fernando Morales por el trabajo realizado en la predictaminación de los cuatro proyectos expuestos.

No habiendo quien hiciera uso de la palabra, el presidente solicitó a la secretaria consultara al pleno si el proyecto de dictamen se consideraba suficientemente discutido en lo general y lo particular. En votación económica, la mayoría del pleno se expresó por la afirmativa.

En consecuencia, el presidente solicitó a la secretaria procediera a recoger la votación del proyecto de decreto por el que se declara el día 6 de febrero de cada año como el Día Nacional de la Pesca y la Lucha contra la Pesca Ilegal.

Las y los diputados expresaron su voto de la siguiente manera:

- Dip. César Agustín Hernández Pérez (Morena), a favor
- Dip. Cynthia Iliana López Castro (PRI), a favor
- Dip. Elena Edith Segura Trejo (Morena), a favor
- Dip. Félix Durán Ruiz (Morena), a favor
- Dip. Francisco Javier Huacus Esquivel (PRD), a favor
- Dip. Ismael Brito Mazariegos (Morena), a favor
- Dip. Itzel Alelí Domínguez Zopiyactle (PVEM), ausente
- Dip. Javier Casique Zárate (PRI), a favor
- Dip. Jesús Fernando Morales Flores (PAN), a favor
- Dip. Jorge Arturo Espadas Galván (PAN), ausente
- Dip. José Antonio Estefan Gillessen (PVEM), a favor
- Dip. José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (PT), a favor
- Dip. José Luis Elorza Flores (Morena), a favor
- Dip. José Luis Flores Pacheco (Morena), a favor
- Dip. Juan Carlos Maturino Manzanera (PAN), ausente
- Dip. Juan Ramiro Robledo Ruiz (Morena), a favor
- Dip. Julieta Andrea Ramírez Padilla (Morena), a favor
- Dip. Karina Marlen Barrón Perales (PRI), ausente
- Dip. Karla María Rabelo Estrada (Morena), ausente
- Dip. Laura Lorena Haro Ramírez (PRI), a favor
- Dip. Lilia Aguilar Gil (PT), en contra
- Dip. Lizbeth Mata Lozano (PAN), a favor
- Dip. Ma Teresa Rosaura Ochoa Mejía (MC), a favor
- Dip. Manuel Vázquez Arellano (Morena), ausente



**ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA  
DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y  
POBLACIÓN DE LA LXV LEGISLATURA DE  
LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H.  
CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL  
17 DE MARZO DE 2022**

Dip. Marco Antonio Mendoza Bustamante (PRI), a favor  
Dip. Marco Humberto Aguilar Coronado (PAN), a favor  
Dip. María Elena Limón García (MC), a favor  
Dip. Mariana Gómez del Campo Gurza (PAN), ausente  
Dip. Mario Rafael Llergo Latournerie (Morena), a favor  
Dip. Martha Alicia Arreola Martínez (Morena), a favor  
Dip. Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros (Morena), a favor  
Dip. Paulina Rubio Fernández (PAN), a favor  
Dip. Rafael Alejandro Moreno Cárdenas (PRI), a favor  
Dip. Roberto Ángel Domínguez Rodríguez (Morena), a favor  
Dip. Sonia Mendoza Díaz (PVEM), a favor  
Dip. Vicente Alberto Onofre Vázquez (Morena), a favor

La secretaria informó del conteo de votos como se expresa a continuación: 28 votos a favor, 1 en contra y 0 abstenciones. Se aprueba en sentido negativo por mayoría.

Aprobado el proyecto en sentido negativo, el presidente Alejandro Moreno procedió a dar la palabra al diputado José Antonio Estefan, de la Subcomisión de Cultura Cívica, para presentar el primero de tres proyectos que aprobó en su primera sesión la subcomisión que forman parte. El primer proyecto es en **sentido negativo** relativo a declarar el mes de julio de cada año como el Mes de la Catarata.

En el uso de la palabra, el diputado José Antonio Estefan informó que la minuta con proyecto de decreto por el que se declara el mes de julio como el Mes de la Catarata, asunto recibido el 14 de octubre del 2021, busca fomentar la conciencia sobre el impacto que representan las cataratas para la población en general. El proyecto se somete a la Subcomisión de Cultura Cívica en sentido negativo debido a que la Organización Mundial de la Salud declara el segundo jueves del mes de octubre de cada año como el Día Mundial de la Visión, por lo que la conmemoración nacional no alcanzaría el mismo impacto que a nivel mundial. Una conmemoración a nivel nacional no garantiza el fortalecimiento de las medidas encaminadas a sensibilizar sobre este tema y también podría generar confusión al duplicarse el objetivo del Día Mundial de la Visión.

No habiendo quien hiciera uso de la palabra, el presidente solicitó a la secretaria consultara al pleno si el proyecto de dictamen se consideraba suficientemente discutido en lo general y lo particular. En votación económica, la mayoría del pleno se expresó por la afirmativa.

En consecuencia, el presidente solicitó a la secretaria procediera a recoger la votación del proyecto de decreto por el que se declara el mes de julio de cada año como el Mes de la Catarata.



**ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA  
DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y  
POBLACIÓN DE LA LXV LEGISLATURA DE  
LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H.  
CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL  
17 DE MARZO DE 2022**

Las y los diputados expresaron su voto de la siguiente manera:

- Dip. César Agustín Hernández Pérez (Morena), a favor
- Dip. Cynthia Iliana López Castro (PRI), a favor
- Dip. Elena Edith Segura Trejo (Morena), a favor
- Dip. Félix Durán Ruiz (Morena), a favor
- Dip. Francisco Javier Huacus Esquivel (PRD), a favor
- Dip. Ismael Brito Mazariegos (Morena), a favor
- Dip. Itzel Alelí Domínguez Zopiyactle (PVEM), ausente
- Dip. Javier Casique Zárate (PRI), a favor
- Dip. Jesús Fernando Morales Flores (PAN), a favor
- Dip. Jorge Arturo Espadas Galván (PAN), a favor
- Dip. José Antonio Estefan Gillissen (PVEM), a favor
- Dip. José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (PT), a favor
- Dip. José Luis Elorza Flores (Morena), ausente
- Dip. José Luis Flores Pacheco (Morena), a favor
- Dip. Juan Carlos Maturino Manzanera (PAN), a favor
- Dip. Juan Ramiro Robledo Ruiz (Morena), a favor
- Dip. Julieta Andrea Ramírez Padilla (Morena), ausente
- Dip. Karina Marlen Barrón Perales (PRI), a favor
- Dip. Karla María Rabelo Estrada (Morena), ausente
- Dip. Laura Lorena Haro Ramírez (PRI), a favor
- Dip. Lilia Aguilar Gil (PT), abstención
- Dip. Lizbeth Mata Lozano (PAN), a favor
- Dip. Ma Teresa Rosaura Ochoa Mejía (MC), a favor
- Dip. Manuel Vázquez Arellano (Morena), ausente
- Dip. Marco Antonio Mendoza Bustamante (PRI), a favor
- Dip. Marco Humberto Aguilar Coronado (PAN), a favor
- Dip. María Elena Limón García (MC), en contra
- Dip. Mariana Gómez del Campo Gurza (PAN), ausente
- Dip. Mario Rafael Llergo Latournerie (Morena), a favor
- Dip. Martha Alicia Arreola Martínez (Morena), a favor
- Dip. Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros (Morena), a favor
- Dip. Paulina Rubio Fernández (PAN), a favor
- Dip. Rafael Alejandro Moreno Cárdenas (PRI), a favor
- Dip. Roberto Ángel Domínguez Rodríguez (Morena), a favor
- Dip. Sonia Mendoza Díaz (PVEM), a favor
- Dip. Vicente Alberto Onofre Vázquez (Morena), a favor

La secretaria informó del conteo de votos como se expresa a continuación: 28 votos a favor, 1 en contra y 1 abstención. Se aprueba en sentido negativo por mayoría.



**ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA  
DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y  
POBLACIÓN DE LA LXV LEGISLATURA DE  
LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H.  
CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL  
17 DE MARZO DE 2022**

Aprobado el proyecto en los términos del dictamen, el presidente cedió la palabra al diputado José Antonio Estefan para presentar el proyecto de decreto por el que se declara el 15 de noviembre como Día Nacional de los Dulces Típicos Mexicanos.

En el uso de la palabra el diputado José Antonio Estefan explicó que el dictamen contempla dos iniciativas presentadas por los diputados Adolfo Torres Ramírez y Saraí Núñez Cerón, al igual que los diputados del Grupo Parlamentario del PAN, quienes el pasado 15 de diciembre del 2020 y el 14 de abril del 2021 presentaron la propuesta de dicha declaratoria.

La Subcomisión de Cultura Cívica coincide en que los dulces típicos y las artesanías representan un emblema de la cultura nacional. La gastronomía mexicana es reconocida a nivel mundial como parte del patrimonio inmaterial de la humanidad desde su declaratoria por la Unesco, además de impulsar la producción artesanal como una de las principales fuentes de ingreso de los pueblos originarios.

Dado que el 16 de noviembre la Unesco reconoció la gastronomía mexicana como patrimonio cultural inmaterial, se propone que sea el 15 de noviembre la fecha en que se declare el Día Nacional de los Dulces Típicos Mexicanos para no generar confusión.

No habiendo quien hiciera uso de la palabra, el presidente solicitó a la secretaria consultara al pleno si el proyecto de dictamen se consideraba suficientemente discutido en lo general y lo particular. En votación económica, la mayoría del pleno se expresó por la afirmativa.

En consecuencia, el presidente solicitó a la secretaria procediera a recoger la votación del proyecto de decreto por el que se declara el 15 de noviembre de cada año como el Día Nacional de los Dulces Típicos Mexicanos.

Las y los diputados expresaron su voto de la siguiente manera:

- Dip. César Agustín Hernández Pérez (Morena), a favor
- Dip. Cynthia Iliana López Castro (PRI), a favor
- Dip. Elena Edith Segura Trejo (Morena), a favor
- Dip. Félix Durán Ruiz (Morena), a favor
- Dip. Francisco Javier Huacus Esquivel (PRD), a favor
- Dip. Ismael Brito Mazariegos (Morena), a favor
- Dip. Itzel Alelí Domínguez Zopiyactle (PVEM), ausente
- Dip. Javier Casique Zárate (PRI), a favor
- Dip. Jesús Fernando Morales Flores (PAN), a favor
- Dip. Jorge Arturo Espadas Galván (PAN), ausente
- Dip. José Antonio Estefan Gillessen (PVEM), a favor



**ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA  
DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y  
POBLACIÓN DE LA LXV LEGISLATURA DE  
LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H.  
CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL  
17 DE MARZO DE 2022**

Dip. José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (PT), a favor  
Dip. José Luis Elorza Flores (Morena), ausente  
Dip. José Luis Flores Pacheco (Morena), a favor  
Dip. Juan Carlos Maturino Manzanera (PAN), a favor  
Dip. Juan Ramiro Robledo Ruiz (Morena), a favor  
Dip. Julieta Andrea Ramírez Padilla (Morena), a favor  
Dip. Karina Marlen Barrón Perales (PRI), a favor  
Dip. Karla María Rabelo Estrada (Morena), ausente  
Dip. Laura Lorena Haro Ramírez (PRI), a favor  
Dip. Lilia Aguilar Gil (PT), a favor  
Dip. Lizbeth Mata Lozano (PAN), a favor  
Dip. Ma Teresa Rosaura Ochoa Mejía (MC), a favor  
Dip. Manuel Vázquez Arellano (Morena), ausente  
Dip. Marco Antonio Mendoza Bustamante (PRI), a favor  
Dip. Marco Humberto Aguilar Coronado (PAN), a favor  
Dip. María Elena Limón García (MC), abstención  
Dip. Mariana Gómez del Campo Gurza (PAN), ausente  
Dip. Mario Rafael Llergo Latournerie (Morena), a favor  
Dip. Martha Alicia Arreola Martínez (Morena), a favor  
Dip. Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros (Morena), a favor  
Dip. Paulina Rubio Fernández (PAN), a favor  
Dip. Rafael Alejandro Moreno Cárdenas (PRI), a favor  
Dip. Roberto Ángel Domínguez Rodríguez (Morena), a favor  
Dip. Sonia Mendoza Díaz (PVEM), a favor  
Dip. Vicente Alberto Onofre Vázquez (Morena), a favor

La secretaria informó del conteo de votos como se expresa a continuación: 29 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención. Se aprueba por mayoría.

Aprobado el proyecto de decreto, el presidente cedió la palabra al diputado José Antonio Estefan para presentar el proyecto de decreto por el que se declara el 27 de febrero de cada año como el Día Nacional de la Toma de Conciencia y Prevención del Covid-19.

En el uso de la palabra, el diputado José Antonio Estefan señaló que la subcomisión de Cultura Cívica reconoce que declarar las últimas semanas del mes de febrero se considera constitucional. Sin embargo, una semana a nivel nacional no tendría los mismos alcances que a nivel internacional, pues, actualmente existe el Día Internacional de la Preparación ante las Epidemias y el Día Mundial de la Salud, por lo que la modificación que incluye el dictamen aprobado en la subcomisión radica en la reducción del tiempo sugerido de una semana a un día nacional para lograr alcances más claros y oportunos.

**ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA  
DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y  
POBLACIÓN DE LA LXV LEGISLATURA DE  
LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H.  
CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL  
17 DE MARZO DE 2022**

No habiendo quien hiciera uso de la palabra, el presidente solicitó a la secretaria consultara al pleno si el proyecto de dictamen se consideraba suficientemente discutido en lo general y lo particular. En votación económica, la mayoría del pleno se expresó por la afirmativa.

En consecuencia, el presidente solicitó a la secretaria procediera a recoger la votación del proyecto de decreto por el que se declara el 27 de febrero de cada año como el Día Nacional de la Toma de Conciencia y Prevención del Covid-19.

Las y los diputados expresaron su voto de la siguiente manera:

- Dip. César Agustín Hernández Pérez (Morena), a favor
- Dip. Cynthia Iliana López Castro (PRI), a favor
- Dip. Elena Edith Segura Trejo (Morena), a favor
- Dip. Félix Durán Ruiz (Morena), a favor
- Dip. Francisco Javier Huacus Esquivel (PRD), a favor
- Dip. Ismael Brito Mazariegos (Morena), a favor
- Dip. Itzel Aleli Domínguez Zopiyactle (PVEM), ausente
- Dip. Javier Casique Zárate (PRI), a favor
- Dip. Jesús Fernando Morales Flores (PAN), a favor
- Dip. Jorge Arturo Espadas Galván (PAN), a favor
- Dip. José Antonio Estefan Gillessen (PVEM), a favor
- Dip. José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (PT), a favor
- Dip. José Luis Elorza Flores (Morena), ausente
- Dip. José Luis Flores Pacheco (Morena), a favor
- Dip. Juan Carlos Maturino Manzanera (PAN), a favor
- Dip. Juan Ramiro Robledo Ruiz (Morena), a favor
- Dip. Julieta Andrea Ramírez Padilla (Morena), ausente
- Dip. Karina Marlen Barrón Perales (PRI), a favor
- Dip. Karla María Rabelo Estrada (Morena), ausente
- Dip. Laura Lorena Haro Ramírez (PRI), a favor
- Dip. Lilia Aguilar Gil (PT), abstención
- Dip. Lizbeth Mata Lozano (PAN), a favor
- Dip. Ma Teresa Rosaura Ochoa Mejía (MC), a favor
- Dip. Manuel Vázquez Arellano (Morena), ausente
- Dip. Marco Antonio Mendoza Bustamante (PRI), a favor
- Dip. Marco Humberto Aguilar Coronado (PAN), a favor
- Dip. María Elena Limón García (MC), en contra
- Dip. Mariana Gómez del Campo Gurza (PAN), ausente
- Dip. Mario Rafael Llergo Latournerie (Morena), a favor
- Dip. Martha Alicia Arreola Martínez (Morena), a favor
- Dip. Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros (Morena), a favor

**ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA  
DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y  
POBLACIÓN DE LA LXV LEGISLATURA DE  
LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H.  
CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL  
17 DE MARZO DE 2022**

Dip. Paulina Rubio Fernández (PAN), a favor  
Dip. Rafael Alejandro Moreno Cárdenas (PRI), a favor  
Dip. Roberto Ángel Domínguez Rodríguez (Morena), a favor  
Dip. Sonia Mendoza Díaz (PVEM), a favor  
Dip. Vicente Alberto Onofre Vázquez (Morena), a favor

La secretaria informó del conteo de votos como se expresa a continuación: 28 votos a favor, 1 en contra y 1 abstención. Se aprueba por mayoría.

Aprobado el proyecto, el presidente cedió la palabra a la diputada Sonia Mendoza, coordinadora de la subcomisión de igualdad de género, para presentar el proyecto de decreto por el que se declara el 21 de noviembre de cada año como el Día Nacional de la Niña Indígena y Afromexicana.

En el uso de la palabra, la diputada Sonia Mendoza explicó que la iniciativa fue presentada en sesión ordinaria el día 18 de noviembre de 2021, por la diputada María Teresa Rosaura Ochoa Mejía, integrante del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, la cual consiste en declarar el día 21 de noviembre de cada año como Día Nacional de la Infancia de la Niña Indígena.

Este proyecto fue también turnado para opinión a la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, así como la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia. Una vez que recibimos las aportaciones con modificaciones ya sesionando estas comisiones se hicieron algunas modificaciones. En el caso de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, nos pidió que incluyéramos a los Afromexicanos.

Porque si usted recuerda se hicieron modificaciones hace algún tiempo para que también en la Constitución fueran incluidos los afromexicanos, por lo tanto, se aportó esta observación de parte de esta comisión.

Igualmente, de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, también hicieron una aportación, en el sentido de que no se le quitara de infancia, puesto que, la etapa de la niñez lo lleva implícito. Por lo tanto, se decidió que finalmente se quedara como el Día Nacional de la Niña Indígena y Afromexicana.

Revisada la constitucionalidad y la convencionalidad de este proyecto de dictamen, se decidió aprobarlo por unanimidad.

No habiendo quien hiciera uso de la palabra, el presidente solicitó a la secretaria consultara al pleno si el proyecto de dictamen se consideraba suficientemente discutido en lo general y lo particular. En votación económica, la mayoría del pleno se expresó por la afirmativa.

**ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA  
DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y  
POBLACIÓN DE LA LXV LEGISLATURA DE  
LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H.  
CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL  
17 DE MARZO DE 2022**

En consecuencia, el presidente solicitó a la secretaria procediera a recoger la votación del proyecto de decreto por el que se declara el 21 de noviembre de cada año como el Día Nacional de la Niña Indígena y Afromexicana.

Las y los diputados expresaron su voto de la siguiente manera:

Dip. César Agustín Hernández Pérez (Morena), a favor  
Dip. Cynthia Iliana López Castro (PRI), a favor  
Dip. Elena Edith Segura Trejo (Morena), a favor  
Dip. Félix Durán Ruiz (Morena), a favor  
Dip. Francisco Javier Huacus Esquivel (PRD), a favor  
Dip. Ismael Brito Mazariegos (Morena), a favor  
Dip. Itzel Alelí Domínguez Zopiyactle (PVEM), ausente  
Dip. Javier Casique Zárate (PRI), a favor  
Dip. Jesús Fernando Morales Flores (PAN), a favor  
Dip. Jorge Arturo Espadas Galván (PAN), a favor  
Dip. José Antonio Estefan Gillessen (PVEM), a favor  
Dip. José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (PT), ausente  
Dip. José Luis Elorza Flores (Morena), ausente  
Dip. José Luis Flores Pacheco (Morena), a favor  
Dip. Juan Carlos Maturino Manzanera (PAN), ausente  
Dip. Juan Ramiro Robledo Ruiz (Morena), a favor  
Dip. Julieta Andrea Ramírez Padilla (Morena), a favor  
Dip. Karina Marlen Barrón Perales (PRI), ausente  
Dip. Karla María Rabelo Estrada (Morena), ausente  
Dip. Laura Lorena Haro Ramírez (PRI), a favor  
Dip. Lilia Aguilar Gil (PT), ausente  
Dip. Lizbeth Mata Lozano (PAN), a favor  
Dip. Ma Teresa Rosaura Ochoa Mejía (MC), ausente  
Dip. Marco Antonio Mendoza Bustamante (PRI), ausente  
Dip. Marco Humberto Aguilar Coronado (PAN), a favor  
Dip. María Elena Limón García (MC), a favor  
Dip. Mariana Gómez del Campo Gurza (PAN), ausente  
Dip. Mario Rafael Llergo Latournerie (Morena), a favor  
Dip. Martha Alicia Arreola Martínez (Morena), a favor  
Dip. Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros (Morena), a favor  
Dip. Paulina Rubio Fernández (PAN), a favor  
Dip. Rafael Alejandro Moreno Cárdenas (PRI), a favor  
Dip. Roberto Ángel Domínguez Rodríguez (Morena), a favor  
Dip. Sonia Mendoza Díaz (PVEM), a favor



## ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN DE LA LXV LEGISLATURA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL 17 DE MARZO DE

Dip. Vicente Alberto Onofre Vázquez (Morena), a favor

La secretaria informó del conteo de votos como se expresa a continuación: 25 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones. Se aprueba por mayoría.

Aprobado el proyecto, el presidente Alejandro Moreno reconoció el compromiso de cada integrante de la comisión por cumplir con la misión de elaborar dictámenes de calidad y de impacto social. Asimismo, reconoció a las y los coordinadores de las subcomisiones por su profesionalismo y liderazgo.

Sobre el proyecto número once, informó que a la Comisión de Gobernación y Población le fue turnada para dar opinión la iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles y de la ley que crea el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, presentada por la diputada Aleida Alavez Ruiz y el diputado Carlos Francisco Ortiz Tejeda, integrantes del Grupo Parlamentario de Morena.

El presidente solicitó a la secretaria Cynthia López Castro diera lectura a los puntos resolutiveos de la opinión que pretende emitir esta comisión. Por instrucción de la presidencia, la diputada López Castro procedió a la lectura de los resolutiveos del proyecto de opinión:

- **Primero.** Esta comisión considera necesaria la aprobación parcial de la iniciativa, por ella emite opinión en sentido positivo con modificaciones a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones a la Ley de Premios, Estímulos, Recompensas Civiles y la ley que crea el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura; presentada por la diputada Aleida Alavez Ruiz y el diputado Carlos Francisco Ortiz Tejeda, integrantes del Grupo Parlamentario de Morena.
- **Segundo.** Se sugiere tomar en cuenta las consideraciones y recomendaciones expresadas en los apartados del proyecto de opinión.
- **Tercero.** Remítase copia a la Comisión de Cultura y Cinematografía para los efectos legales a los que haya lugar, así como a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para su conocimiento.

No habiendo quien hiciera uso de la palabra, el presidente solicitó a la secretaria consultara al pleno si el proyecto de opinión se consideraba suficientemente discutido. En votación económica, la mayoría del pleno se expresó por la afirmativa.

En consecuencia, el presidente solicitó a la secretaria procediera a recoger la votación del proyecto de opinión.



**ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA  
DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y  
POBLACIÓN DE LA LXV LEGISLATURA DE  
LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H.  
CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL  
17 DE MARZO DE 2022**

Las y los diputados expresaron su voto de la siguiente manera:

- Dip. César Agustín Hernández Pérez (Morena), a favor
- Dip. Cynthia Iliana López Castro (PRI), a favor
- Dip. Elena Edith Segura Trejo (Morena), a favor
- Dip. Félix Durán Ruiz (Morena), a favor
- Dip. Francisco Javier Huacus Esquivel (PRD), a favor
- Dip. Ismael Brito Mazariegos (Morena), a favor
- Dip. Itzel Alelí Domínguez Zopiyactle (PVEM), a favor
- Dip. Javier Casique Zárate (PRI), a favor
- Dip. Jesús Fernando Morales Flores (PAN), a favor
- Dip. Jorge Arturo Espadas Galván (PAN), a favor
- Dip. José Antonio Estefan Gillissen (PVEM), a favor
- Dip. José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (PT), a favor
- Dip. José Luis Elorza Flores (Morena), ausente
- Dip. José Luis Flores Pacheco (Morena), a favor
- Dip. Juan Carlos Maturino Manzanera (PAN), a favor
- Dip. Juan Ramiro Robledo Ruiz (Morena), a favor
- Dip. Julieta Andrea Ramírez Padilla (Morena), a favor
- Dip. Karina Marlen Barrón Perales (PRI), a favor
- Dip. Karla María Rabelo Estrada (Morena), ausente
- Dip. Laura Lorena Haro Ramírez (PRI), a favor
- Dip. Lilia Aguilar Gil (PT), a favor
- Dip. Lizbeth Mata Lozano (PAN), a favor
- Dip. Ma Teresa Rosaura Ochoa Mejía (MC), a favor
- Dip. Manuel Vázquez Arellano (Morena), ausente
- Dip. Marco Antonio Mendoza Bustamante (PRI), a favor
- Dip. Marco Humberto Aguilar Coronado (PAN), ausente
- Dip. María Elena Limón García (MC), a favor
- Dip. Mariana Gómez del Campo Gurza (PAN), ausente
- Dip. Mario Rafael Llergo Latournerie (Morena), a favor
- Dip. Martha Alicia Arreola Martínez (Morena), a favor
- Dip. Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros (Morena), a favor
- Dip. Paulina Rubio Fernández (PAN), a favor
- Dip. Rafael Alejandro Moreno Cárdenas (PRI), a favor
- Dip. Roberto Ángel Domínguez Rodríguez (Morena), a favor
- Dip. Sonia Mendoza Díaz (PVEM), a favor
- Dip. Vicente Alberto Onofre Vázquez (Morena), a favor



## **ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN DE LA LXV LEGISLATURA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL 17 DE MARZO DE 2022**

La secretaria informó del conteo de votos como se expresa a continuación: 31 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones. Se aprueba por mayoría.

Aprobado el proyecto, el presidente instruyó se hiciera llegar la opinión a la Comisión de Cultura y Cinematografía, así como a la Mesa Directiva para su conocimiento.

### **5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del primer informe semestral de la Comisión de Gobernación y Población.**

En desahogo del punto cinco del orden del día, el presidente Alejandro Moreno agradeció las atentas observaciones de la diputada María Teresa Ochoa Mejía y del diputado Javier Casique Zárate; las cuales ya han sido atendidas e incluidas en el proyecto que tienen en sus lugares.

Acto seguido, solicitó a la secretaria consultara al pleno si se dispensa su lectura. En votación económica, la mayoría del pleno se expresó por la afirmativa.

No habiendo quien hiciera uso de la palabra, el presidente solicitó a la secretaria consultara al pleno si el primer informe semestral de la Comisión de Gobernación y Población se consideraba suficientemente discutido. En votación económica, la mayoría del pleno se expresó por la afirmativa.

En consecuencia, el presidente solicitó a la secretaria procediera a recoger la votación del proyecto de opinión.

Las y los diputados expresaron su voto de la siguiente manera:

- Dip. César Agustín Hernández Pérez (Morena), a favor
- Dip. Cynthia Iliana López Castro (PRI), a favor
- Dip. Elena Edith Segura Trejo (Morena), a favor
- Dip. Félix Durán Ruiz (Morena), a favor
- Dip. Francisco Javier Huacus Esquivel (PRD), a favor
- Dip. Ismael Brito Mazariegos (Morena), a favor
- Dip. Itzel Alelí Domínguez Zopiyactle (PVEM), a favor
- Dip. Javier Casique Zárate (PRI), a favor
- Dip. Jesús Fernando Morales Flores (PAN), a favor
- Dip. Jorge Arturo Espadas Galván (PAN), ausente
- Dip. José Antonio Estefan Gillessen (PVEM), a favor
- Dip. José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (PT), a favor
- Dip. José Luis Elorza Flores (Morena), ausente
- Dip. José Luis Flores Pacheco (Morena), ausente
- Dip. Juan Carlos Maturino Manzanera (PAN), a favor



**ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA  
DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y  
POBLACIÓN DE LA LXV LEGISLATURA DE  
LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H.  
CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL  
17 DE MARZO DE 2022**

Dip. Juan Ramiro Robledo Ruiz (Morena), a favor  
Dip. Julieta Andrea Ramírez Padilla (Morena), a favor  
Dip. Karina Marlen Barrón Perales (PRI), a favor  
Dip. Karla María Rabelo Estrada (Morena), ausente  
Dip. Laura Lorena Haro Ramírez (PRI), a favor  
Dip. Lilia Aguilar Gil (PT), ausente  
Dip. Lizbeth Mata Lozano (PAN), ausente  
Dip. Ma Teresa Rosaura Ochoa Mejía (MC), a favor  
Dip. Manuel Vázquez Arellano (Morena), ausente  
Dip. Marco Antonio Mendoza Bustamante (PRI), a favor  
Dip. Marco Humberto Aguilar Coronado (PAN), a favor  
Dip. María Elcna Limón García (MC), a favor  
Dip. Mariana Gómez del Campo Gurza (PAN), ausente  
Dip. Mario Rafael Llergo Latournerie (Morena), a favor  
Dip. Martha Alicia Arreola Martínez (Morena), a favor  
Dip. Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros (Morena), a favor  
Dip. Paulina Rubio Fernández (PAN), a favor  
Dip. Rafael Alejandro Moreno Cárdenas (PRI), a favor  
Dip. Roberto Ángel Domínguez Rodríguez (Morena), a favor  
Dip. Sonia Mendoza Díaz (PVEM), a favor  
Dip. Vicente Alberto Onofre Vázquez (Morena), a favor

La Secretaría informó del conteo de votos como se expresa a continuación: 28 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones. Se aprueba por mayoría.

## **6. Asuntos generales**

Aprobado el proyecto del primer informe semestral de actividades de la Comisión de Gobernación y Población, el presidente cedió la palabra a la diputado o diputado que quisiera hacer uso de la misma.

No habiendo quien hiciera uso de la palabra y agotados los puntos del orden del día, el presidente dio por concluida la cuarta reunión ordinaria de la Comisión de Gobernación y Población, expresando su mayor agradecimiento a las y los legisladores por su trabajo y por su presencia.

Quinta Reunión Ordinaria

LXV

Ordinario

Número de sesion:6

10 de agosto de 2022

Reporte Votacion Por Tema

**NOMBRE TEMA** 3.-Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acta de la cuarta reunión de la Comisión de Gobernación y Población.

**INTEGRANTES** Comisión de Gobernación y Población

Diputado	Posicion	Firma
 César Agustín Hernández Pérez	A favor	50DDECFCCE546E244D40838D7EF65 8F500ED9CF0F5CE30746FF1D7116D 741D427E20E064FF2FDF8B4387B42 D3545193FBA817C7CC8FCF575E8D4 11D1DBB286167
 Cynthia Iliana López Castro	Ausentes	7E8FB72FCC9955FFF3E9871B8DD7 C04F4E5184BDC3F13A2F983105C94 97E8A49ABF7F7EC29F7894F281D63 2AD1695D485D12089EFC98848C940 DB5DE9E76E63C
 Elena Edith Segura Trejo	A favor	D1DE32066D3F8711988DCA34784A2 979F3F6671182A13531ADF6C431B40 FF71859EC9A2B330355A9919DC5BB A0F084674465E7E14CCC3FAA2658A 22C68A8DC42
 Félix Durán Ruiz	A favor	86911A4BE06315235C0777633A649C 4EF99BB6E00C6F856DA07E7909FB5 F68A87DF46A2394FC4D6133D3B7FB 1C92BD6EA44EBD4A7CB6956B84B0 0D2387C5171A
 Francisco Javier Huacus Esquivel	Ausentes	CA928A9A48BDBFAB2119ACE659E3 B7FEC41D277EC6D6F96D59342EFF5 5913B3AEAF56A80CBFEC9E031B6 3C1CD1EB49464FA932B13EB133F5F A727D17587651C

Quinta Reunión Ordinaria  
**LXV**  
Ordinario

Número de sesion:6

10 de agosto de 2022

**NOMBRE TEMA** 3.-Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acta de la cuarta reunión de la Comisión de Gobernación y Población.

**INTEGRANTES** Comisión de Gobernación y Población



Ismael Brito Mazariegos

A favor

D3FBC76FC016F131D0B64788C45FE  
FA0D6FFD651845A3A287F4413CA20  
9398AF0A1F28F991CE800734FC7598  
7F065A43BA55D857E0A85109EDFAF  
8BBC680F3DD



Itzel Aleli Domínguez Zopiyactle

A favor

59F2C612462462FEADB91BDA75C01  
3A8F5B61942980D33C06D4C49BBED  
7CC87863EB762A591FCA887F31287  
41572418FD9197616F709E6BDF4787  
E34AD9A234F



Javier Casique Zárate

Ausentes

09F176F122647DFEDC7E1E79FB890  
D0B3BCBD6C261E538812C3E9A36D  
7EA1216C0958B987847140D282AC1  
D40453FEAB63A65B62B59F62D62EB  
879C992783E4B



Jesus Fernando Morales Flores

Ausentes

08EB8E9349F7F99293408BDB2788E1  
1BD9966EAFCC16F28B9ED6CD4756  
60BDBA64A986164500D6B77A03EF6  
B9801AF1B2F713289F53C6EFF9CA1  
E1DA32F8165A



Jorge Arturo Espadas Galván

Ausentes

5ED0C0316ADDBD24F7E1C901D1ED  
39036E1E39AB21F87181B89AB46C4  
26BD0060579C1CB21D1DC40E6B620  
5FB4C416AB43DABBCE13E5207806  
EF88EBC0BC46AE



José Antonio Estefan Gillessen

A favor

2384A6304C0D62A959133E12FAC87  
69EEC73BCF48E1D3DFAC5C32EA71  
6DB2AB035C88A32D2BBE52E0337A4  
57F8BB0F90BF9BAC1A76044C1BBF9  
8F46A7A73B03D

Quinta Reunión Ordinaria  
**LXV**  
Ordinario

Número de sesion:6

10 de agosto de 2022

**NOMBRE TEMA** 3.-Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acta de la cuarta reunión de la Comisión de Gobernación y Población.

**INTEGRANTES** Comisión de Gobernación y Población



José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña

A favor

7AD9FFD4CEF4C4A7AAF5F59126DD  
E298EAD6F89E11C5B2664F80E84C  
27AB151066DE359003356BE50146D0  
3D6175D0141DA9E6EE4ECCE045C8  
8FFE3CACEAE2F



José Luis Elorza Flores

A favor

388F6E2057DAFAF3D17CF77C9865D  
C2B5ACF7DDB6D36D50045B94465E  
0F9E05DBAB63AA9EF08ADD1C7CE8  
9DAC3B105AE6A3DD59DB05351DE2  
19D9B713DCB832D



José Luis Flores Pacheco

A favor

30F450031058E54524D69F756B02D3  
1B96F5B37708DAB8BB8D0D846A4B7  
ADDF36753416B17AF2F9D1DD90B96  
2AC16C2CC65A2C39C0BFE83B60C3  
F421B5442D0F



Juan Carlos Maturino Manzanera

Ausentes

592AAC41034BEB19275DED2C566E3  
D6DDDCF1F67087652AAB75FB0D1A  
CF5F3889EDCB4FA4EED422C09130  
2890A4B6046286596FD3D6137A5B65  
82CF41075431C



Juan Ramiro Robledo Ruiz

A favor

C7B053886F2F8470938E22C070581D  
80A52FB0B687118FE2A579FF7E0DF  
8C17901D2D2105E6E79AA813414F2  
01125A0CBB388496D7B95FFD64683  
60E218A7BF2



Julieta Andrea Ramírez Padilla

A favor

E4F898B2B63E12EE4427C37C46C46  
EFBED5B8B77E45C6EFD521EBC06B  
FDB45100F55575E3C613EBDB6F282  
D88774BAC7BE184BC38D4E74EE46  
D9D2326287C6A5

Quinta Reunión Ordinaria  
**LXV**  
Ordinario

Número de sesion:6

10 de agosto de 2022

**NOMBRE TEMA** 3.-Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acta de la cuarta reunión de la Comisión de Gobernación y Población.

**INTEGRANTES** Comisión de Gobernación y Población



Karina Marlen Barrón Perales

Ausentes

D88775896B8780FED5FB73A972C0F  
015915AF9D196E2B099A007FCCDE6  
934EA87811A408E82EEFBC5EA1BB5  
6BAD32EF5F209B57A686B2C7AD4C  
9F287DEABAF04



Karla María Rabelo Estrada

A favor

61A6DAE03CB3D056EF9E05BCC615  
0368962F867373DFBD6D6612995614  
BFABAFD699FBE5D162AD74ADDD45  
DD32237E4DB8F6D857934ECA9457A  
D64921AA69C07



Laura Lorena Haro Ramírez

Ausentes

8CC2A7967E4FC8A2B1A952C2A07E8  
CF171E123A0A31325794AF341FE335  
74EF4F293BAFE445E314336A28A74  
D9AD332AFE89712CFFB2E0BE82CD  
6E3376E02FAA



Lilia Aguilar Gil

A favor

FE769E5A5302415C737C29588F7D19  
4D70ABEACDC98AFE6D973B801601  
F41CDEA43352A3E478D6F98677A97  
4624B1A50A96CBFAFB2CEFA255  
50BC76B44A4A1



Lizbeth Mata Lozano

Ausentes

3E10A0D5133E4EC854FDC9E7D7411  
2CF27B4757C1EEABD497BFEC297F  
2CF50A99D0C595AAC4A888497AC12  
3CD332A2D77FF1A3A39B6C1163308  
52817009E51A5



Ma Teresa Rosaura Ochoa Mejía

Ausentes

F6F51DEB4366A443A6857EA438DFB  
2B5D6553C1DC6C8AF22C960B8C6E  
3C66FF2255B9167886CEEF9DBDF8A  
7F44AAE2FBE99CF539C12A9944FAE  
08C98B076C2B9

Quinta Reunión Ordinaria  
**LXV**  
Ordinario

Número de sesion:6

10 de agosto de 2022

**NOMBRE TEMA** 3.-Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acta de la cuarta reunión de la Comisión de Gobernación y Población.

**INTEGRANTES** Comisión de Gobernación y Población



Manuel Vázquez Arellano

A favor

2552F3DF5F581726C7F353CC16CCA  
88EC7309F6652FA519245F4DABCAE  
38F27019B314A2F412744556B4779A  
C816B18FF96CEBC931A22330F54F2  
0FC5C970647



Marco Antonio Mendoza Bustamante

Ausentes

8AE017820C4B1755AE6251980E038A  
D547B8A98B1052813DFF9A093194F  
C7E6AA8E734D1595595D8224B42B7  
ED1E51F2AA8072B0592DE4361A173  
E46ACE56BBB



Marco Humberto Aguilar Coronado

Ausentes

CF1AF484304D6083C41A003D788E9  
610E5ACCC92766A7E80291AF4A782  
804E58E30E0C6A2628D04A08B50E5  
8C6CDD20AC83D04670E43B279C757  
56961BA182EB



María Elena Limón García

Ausentes

B1B02D0386C01CDF560270E9A45B7  
B464144C457491BA2C69DB82A4F31  
7FB660A2CE216D4D0194970588A97  
0A27705B15F3DE1C61DA352B89740  
61557800A6F6



María Elena Pérez-Jaén Zermeño

Ausentes

2263D5A9AA322961C78130B8C59992  
25E3084B0104657C1472DD9B13C18  
362462AEA0B01A8CF13495414AA27  
8373F08600AD54BA9ABC5AF052C82  
21320F564A0



Mariana Gómez del Campo Gurza

Ausentes

21DEF2A32F04F9E9A9100DECF46FA  
ACCF48310266EE6B6A897CF730E3  
5DD6CCA9F90CCB847F4B335F09BF  
457A2CE05DCB6FA14F2D8AAB5245  
478ECFF2788D57

**Quinta Reunión Ordinaria**  
**LXV**  
 Ordinario

Número de sesion:6

10 de agosto de 2022

**NOMBRE TEMA** 3.-Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acta de la cuarta reunión de la Comisión de Gobernación y Población.

**INTEGRANTES** Comisión de Gobernación y Población



Maribel Martínez Ruiz

A favor

226CBCBF8228AF454CF9A8D687EC  
 7651FF8DDD342C9DF17070D017709  
 5A7EF965AFE238C52AF888032784C  
 52D00F270935040D949C50D3999666  
 8021CC694292



Mario Miguel Carrillo Cubillas

A favor

5A5F3423EEB05B3B219130A0262AD  
 62C5C48CBA7188291B0AC653C2C01  
 E04C66D2AD016A4136CBF43896630  
 3100CB48E837407D157035D9EF9EE  
 2A681134A609



Mario Rafael Liergo Latournerie

A favor

2AADADA96FFF065753DC94C84C42  
 70D7CDDE825A028D0CF753635F9A7  
 56F49B303C4EAE88267A0977C2EEB  
 653064344D99A216ABF35B5500BB86  
 5ED72A6F1498



Martha Alicia Arreola Martínez

A favor

52F6B7463FB5BAE54641D80DA6239  
 1C7E7F13577A16DDF4491340969C7  
 7C3E8A033B9B85A1CAA4BB2824527  
 C89002BDC48DCBABA4E45331BCD2  
 984AD2FD67D5B



Pablo A. Sandoval Ballesteros

A favor

E2B71A21A3FB5228CD933BE6ED5C  
 B7460582EB7B8D11E3600081CEF9A  
 54BDC614D13762FB25343EF938B88  
 3ECF3B904B641DC7A8371824AEA79  
 2171F2D0D6F2A



Paulina Rubio Fernández

Ausentes

D3398AE2D8DB24ED7EF4A2D09609  
 54A638985BE9F4791D3062A7EC96F  
 2AFF71ED271F9E79CB380065F45F7  
 98DAC907276E661C2A238F268CAFF  
 77002C13B2C55

Quinta Reunión Ordinaria  
**LXV**  
Ordinario

Número de sesión:6

10 de agosto de 2022

**NOMBRE TEMA** 3.-Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acta de la cuarta reunión de la Comisión de Gobernación y Población.

**INTEGRANTES** Comisión de Gobernación y Población



Rafael Alejandro Moreno Cárdenas

Ausentes

5B140F01101EDFE25A44D9D0BD71B  
3331D2FE72BDBE894B5EBE17E8FF3  
6102B7B432818755CF4FDFA148007A  
171000D7879D7EFFF4DBF2233ADE  
C41A12C054A1



Roberto Ángel Domínguez Rodríguez

A favor

02C0B3691C35085FE1D4F017837422  
5806D54C20A2F03C2DA9B53F6AB5A  
9212E31F739D4831D45FF7042DC7D  
77872171A91A7DE7E160FF1419B4A  
B2EFD5567C



Sonia Mendoza Díaz

A favor

4D3AC0E193DFBB3ED92C09FCAB81  
E79506DAF63D5FFA909250520306C  
E63B63CF1112FFFE1B197815ECA3D  
B7025D732F80AF164C90B286F12EC  
0FC8183150841

**Total 38**

### ACTA DE LA QUINTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN CELEBRADA EL 10 DE AGOSTO DE 2022 A LAS 17:00 HORAS.

La reunión ordinaria de la Comisión de Gobernación y Población se llevó a cabo en el Lobby del edificio E, con base en el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acta de la cuarta reunión de la Comisión de Gobernación y Población.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de dictamen:
  - a) Minuta con proyecto de decreto por el que se declara el 28 de junio de cada año como Día Nacional de los Tamices Neonatales;
  - b) Con proyecto de decreto por el que se declara el 20 junio de cada año como Día Nacional del Asilo y el Refugio;
  - c) Con proyecto de decreto por el que se declara el 26 de septiembre de cada año como el Día Nacional de las Relaciones Públicas;
  - d) Con proyecto de decreto por el que se declara el 29 de septiembre de cada año, como el Día Nacional del Maíz;
  - e) Con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 18 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales;
  - f) Con proyecto de decreto por el que se declara el 10 de agosto de cada año como el Día Nacional de la Afromexicanidad;
  - g) Con proyecto de decreto por el que se declara el 28 de abril de cada año, como el Día Nacional de la Herbolaria y la Medicina Tradicional Mexicana;
  - h) Con proyecto de decreto por el que se declara el 27 de septiembre de cada año como Día Nacional del Turismo;

i) Con proyecto de decreto por el que se declara el 29 de noviembre de cada año como el Día Nacional de la Trabajadora y el Trabajador Agrícolas;

j) Con proyecto de decreto que reforma la fracción IV del artículo 7o. Bis de la Ley del Diario Oficial de la Federación y Gacetas Gubernamentales

5. Informe sobre la ruta seguida por la Comisión de Gobernación y Población para dar cumplimiento a la sentencia relativa al juicio de amparo 332/2020, relacionada con la expedición de la Ley Reglamentaria del Artículo 29 Constitucional.

6. Asuntos generales.

a) Presentación del nuevo secretario técnico (enlace técnico) de la Comisión de Gobernación

b) Aprobación del proyecto de acta de la quinta reunión ordinaria.

7. Clausura.

- La Diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla, integrante del Grupo Parlamentario de Morena (en adelante Diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla), señala que el proceso de convocatoria a esta reunión ordinaria se ha realizado en apego a la normatividad parlamentaria al ser publicada el lunes 8 de agosto y notificada a los integrantes de la comisión con 48 horas de anticipación. Por lo cual, cumple con lo preceptuado en la fracción II del artículo 151 y de la fracción VI del artículo 156 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

- El Diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas, integrante del Grupo Parlamentario de Morena, (en adelante Diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas), cede el uso de la palabra al diputado Mario Rafael Llergo, quien ha solicitado el uso de la misma, previamente a esta reunión, derivado de la inasistencia del diputado presidente de la Comisión, en términos de lo dispuesto por el numeral quinto del artículo 167; de la fracción III del artículo 151 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

- El Diputado Mario Rafael Llergo Latournerie, integrante del Grupo Parlamentario de Morena, (en adelante Diputado Mario Rafael Llergo Latournerie), somete a consideración de los asistentes de la reunión, la propuesta para que sea presidenta en funciones y dirija los trabajos de esta sesión, a la Diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla y, como secretario, al Diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas.

- El Diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas, somete a votación económica la propuesta del Diputado Mario Rafael Llergo para que sea la Diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla, la que realice las funciones de presidente de la sesión, las diputadas y diputados que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo; las diputadas y diputados que estén por la

## Comisión de Gobernación y Población

- abstención; las diputadas y los diputados que estén por la negativa; se aprueba la moción del Diputado Mario Llergo por mayoría, Diputada Presidente en funciones.
- La Diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla; refiere que derivado de la inasistencia del diputado presidente de la comisión, Alejandro Moreno, para la presente sesión su servidora, la Diputada Julieta Ramírez, realizará las funciones de presidenta de la comisión; en consiguiente, solicita a la Secretaría dar cuenta del resultado del cómputo del registro previo de asistencia a esta reunión.
  - El Diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas informa a la Presidencia en funciones que hay un registro previo de 21 diputadas y diputados, de los cuales 17 están de manera presencial y 4 de manera virtual, por lo que hay quórum.
  - La Diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla abre la reunión y solicita a la Secretaría dar lectura al orden del día.
  - El Diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas da lectura al orden del día de la quinta reunión ordinaria de la Comisión de Gobernación y Población, punto número 1, registro de asistencia y declaración de quórum; punto número 2, lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día; punto número 3, lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acta de la cuarta reunión de la Comisión de Gobernación y Población; punto número 4, lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de dictamen; inciso a, minuta con proyecto de decreto por el que se declara el 28 de junio de cada año como Día Nacional de los Tamices Neonatales; inciso b, con proyecto de decreto por el que se declara el 20 junio de cada año como Día Nacional del Asilo y el Refugio; inciso c, con proyecto de decreto por el que se declara el 26 de septiembre de cada año como el Día Nacional de las Relaciones Públicas; inciso d, con proyecto de decreto por el que se declara el 29 de septiembre de cada año, como el Día Nacional del Maíz; inciso e, con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 18 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales; inciso f, con proyecto de decreto por el que se declara el 10 de agosto de cada año como el Día Nacional de la Afromexicanidad; inciso g, con proyecto de decreto por el que se declara el 28 de abril de cada año, como el Día Nacional de la Herbolaria y la Medicina Tradicional Mexicana; inciso h, con proyecto de decreto por el que se declara el 27 de septiembre de cada año como Día Nacional del Turismo; inciso i, con proyecto de decreto por el que se declara el 29 de noviembre de cada año como el Día Nacional de la Trabajadora y el Trabajador Agrícolas; inciso j, con proyecto de decreto que reforma la fracción IV del artículo 7o. Bis de la Ley del Diario Oficial de la Federación y Gacetas Gubernamentales; punto número 5, informe sobre la ruta seguida por la Comisión de Gobernación y Población para dar cumplimiento a la sentencia relativa al juicio de amparo 332/2020, relacionada con la expedición de la Ley Reglamentaria del Artículo 29 Constitucional; punto número 6, asuntos generales; inciso a, presentación del nuevo secretario técnico (enlace técnico) de la Comisión de Gobernación; inciso b, aprobación del proyecto de acta de la quinta reunión ordinaria; y el punto número 7, clausura.

## Comisión de Gobernación y Población

- La Diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla cede el uso de la voz al Diputado Mario Llergo.
- El Diputado Mario Rafael Llergo Latournerie, solicita que antes de que se someta a la aprobación el orden del día, se registre su participación en asuntos generales que quiere poner a consideración de esta comisión.
- La Diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla pide que haya que poner a discusión y votación el orden del día.
- El Diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas somete a discusión el orden del día, si hay algún otro diputado o diputada que quiera hacer el uso de la palabra, favor de manifestarlo ahora; no habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se consulta si se aprueba, las diputadas y diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo ahora; las diputadas y diputados que estén por la negativa; las diputadas y diputados que estén por la abstención; mayoría por la afirmativa, diputada presidenta en funciones.
- La Diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla refiere que se aprueba el orden del día y alude al siguiente punto que corresponde a la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la cuarta reunión ordinaria de la Comisión de Gobernación y Población; en consecuencia, solicita a la Secretaría consulte si se dispensa su lectura, tomando en consideración que ha sido previamente distribuida.
- El Diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas refiere que por instrucciones de la Presidencia en funciones, se consulta en votación económica si se dispensa su lectura, las diputadas y diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo; las diputadas y diputados que estén por la negativa; las diputadas y diputados que estén por la abstención; mayoría por la afirmativa, diputada presidenta en funciones.
- La Diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla se dispensa la lectura y pide al Diputado secretario a ponerla a discusión.
- El Diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas refiere que está a discusión el acta, si algún diputado o diputada quiere hacer uso de la palabra, favor de manifestarlo en este momento; no habiendo quien haga uso de la palabra solicito se habilite la aplicación portátil del registro de asistencia y votación, hasta por cinco minutos, para capturar la votación, las diputadas y diputados que no puedan tener acceso a su aplicación portátil de registro de votación, favor de manifestarlo para obtener el sentido de su votación de viva voz.
- El Diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, integrante del Grupo Parlamentario del PT (en adelante Diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña), solicita hacerlo de viva voz.

- La Diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla cede el uso de la voz al Diputado Mario Llargo.
- La Diputada Sonia Mendoza Díaz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde (en adelante Diputada Sonia Mendoza Díaz), registra su voto a favor de viva voz.
- El Diputado José Luis Flores Pacheco, integrante del Grupo Parlamentario de Morena (en adelante Diputado José Luis Flores Pacheco) registra su voto a favor de viva voz.
- El Diputado José Luis Elorza Flores, integrante del Grupo Parlamentario de Morena (en adelante Diputado José Luis Elorza Flores) registra su voto a favor de viva voz.
- El Diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, registra su voto a favor vía telemática de viva voz.
- El Diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz, integrante del Grupo Parlamentario de Morena (en adelante Diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz) registra su voto a favor de viva voz.
- La Diputada Lilia Aguilar Gil, integrante del Grupo Parlamentario del PT (en adelante Diputada Lilia Aguilar Gil) registra su voto a favor vía telemática de viva voz.
- La Diputada Elena Edith Segura Trejo, integrante del Grupo Parlamentario de Morena (en adelante Diputada Elena Edith Segura Trejo) registra su voto a favor de viva voz.
- La Diputada Itzel Aleli Domínguez Zopiyactle, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde (en adelante Diputada Itzel Aleli Domínguez Zopiyactle) registra su voto a favor de viva voz.
- El Diputado Manuel Vazquez Arellano, integrante del Grupo Parlamentario de Morena (en adelante Diputado Manuel Vazquez Arellano) registra su voto a favor de viva voz.
- La Diputada Maribel Martínez Ruiz, integrante del Grupo Parlamentario del PT (en adelante Diputada Maribel Martínez Ruiz), registra su voto a favor vía telemática de viva voz.
- El Diputado Ismael Brito Mazariegos, integrante del Grupo Parlamentario de Morena (en adelante Diputado Ismael Brito Mazariegos) registra su voto a favor de viva voz.
- El Diputado Félix Duran Ruiz, integrante del Grupo Parlamentario de Morena (en adelante Diputado Félix Duran Ruiz) registra su voto a favor de viva voz.
- La Diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla pregunta si hay alguien más que no haya registrado su voto.

- El Diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas comenta que se emitieron 21 votos a favor, de los cuales 11 fueron de viva voz, 10 a través de la aplicación por parte del registro de votación APRAV, 0 votos en contra y 0 abstenciones.
- La Diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla agradece al Diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas, se aprueba y refiere al siguiente punto del orden del día que es la lectura, discusión y, en su caso, aprobación de diversos proyectos de dictamen. Damos inicio con el relativo a la minuta con proyecto de decreto por el que se declara el 28 de junio de cada año como el Día Nacional de los Tamices Neonatales; pregunta si alguien desea hacer uso de la voz y procede a darle la palabra al Diputado Manuel Vazquez Arellano.
- El Diputado Manuel Vazquez Arellano solicita a nombre del Grupo Parlamentario de Morena el retiro de este dictamen, considerando que son dictámenes importantes, sin embargo falta mayor discusión, necesitamos amplitud y profundidad del mismo, entonces solicitamos amablemente que sea votada su posterior discusión.
- La Diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla agradece al Diputado Manuel Vazquez Arellano; consulta si algún otro legislador desea hacer uso de la voz; solicita al secretario someta a votación del pleno la propuesta de retirar el punto del orden del día.
- El Diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas refiere que por instrucciones de la Presidencia en funciones se consulta, en votación económica, si se retira del orden del día este punto, las diputadas y diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo en este momento; las diputadas y diputados que estén por la negativa; las diputadas y diputados que estén por la abstención; mayoría por la afirmativa, diputada presidenta en funciones.
- La Diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla retira este punto del orden del día; el siguiente dictamen enlistado en el orden del día es el relativo a la iniciativa con proyecto decreto por el que se declara el 20 junio de cada año como el Día Nacional del Asilo y el Refugio; consulta si algún diputado o diputada desea hacer uso de la palabra y procede a darle el uso de la voz al Diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros.
- El Diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros agradece a la presidenta en funciones; propone, también a nombre del Grupo Parlamentario de Morena, retirar este proyecto del orden del día, dado que nos parece que se necesita un periodo de reflexión para poder abordarlo en las siguientes sesiones de la comisión.
- La Diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla, agradece al Diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros; consulta si algún otro legislador quiere hacer uso de la voz; no habiendo otro legislador, solicita a la Secretaría someta a votación del pleno la propuesta del Diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros, de retirar el punto del orden del día.
- El Diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas, refiere que por instrucciones de la Presidencia en funciones se consulta, en votación económica, si se retira del orden del día este punto,

las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo en este momento; las diputadas y diputados que estén por la negativa; las diputadas y diputados que estén por la abstención; mayoría por la afirmativa, diputada presidenta, en funciones.

- La Diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla retira el punto del orden del día; el siguiente dictamen enlistado es el relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara el 26 de septiembre de cada año como el Día Nacional de las Relaciones Públicas; consulta si desea algún diputado, hacer uso de la palabra; en consecuencia, solicito a la Secretaría consulte si se dispensa su lectura, tomando en consideración que ha sido previamente distribuida.

- El Diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas, refiere que por instrucciones de la Presidencia, en funciones, se consulta en votación económica si se dispensa su lectura, las diputadas y diputados que estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo en este momento; las diputadas y diputados que estén por la negativa; las diputadas y diputados que estén por la abstención; mayoría por la afirmativa, diputada presidenta, en funciones.

- La Diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla señala que se dispensa su lectura; con fundamento en lo dispuesto por el artículo 188 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se abre la ronda de intervenciones, de hasta seis oradores a favor y hasta seis oradores en contra, por lo que solicita a la Secretaría registre los nombres de las diputadas y diputados que deseen intervenir.

- El Diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas, pregunta a las diputadas y diputados que deseen intervenir, que lo manifiesten y si su intervención será a favor o en contra; diputada presidenta, en funciones, ningún, diputada o diputado manifestó su participación.

- La Diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla, señala que proceda a la votación.

- El Diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas, comenta que en virtud de que no hubo diputadas o diputados que hayan manifestado la intervención en este punto, y por instrucciones de la Presidencia, en funciones, en votación económica se consulta si el asunto está, si se considera suficientemente discutido, las diputadas y diputados que estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo en este momento; las diputadas y diputados que estén por la negativa; las diputadas y diputados que estén por la abstención; mayoría por la afirmativa, diputada presidenta, en funciones.

- La Diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla apunta que se considera suficientemente discutido; en consecuencia, se solicita a la Secretaría proceda a tomar la votación nominal en lo general y en lo particular.

- El Diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas, refiere que por instrucciones de la Presidencia, en funciones, solicita se habilite la aplicación portátil de registro de asistencia y votación hasta por cinco minutos, para capturar la votación.

## Comisión de Gobernación y Población

- La Diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla solicita al Diputado Secretario pueda informar al pleno el conteo final de los votos.
- El Diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas, comenta que se emitieron 21 votos a favor, de los cuales fueron de viva voz y 9 a través de la plataforma APRAV, 0 en contra y 0 abstenciones.
- La Diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla, agradece al Diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas; se desecha el dictamen en términos del Reglamento de la Cámara de Diputados; el siguiente dictamen enlistado en el orden del día, es el relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara el 26 de septiembre de cada año como el Día Nacional de las Relaciones Públicas.
- El Diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas, se disculpa al cometer un error; se emitieron 21 votos en contra, de los cuales 12 fueron de viva voz y 9 a través de la plataforma del APRAV, 0 votos a favor y 0 abstenciones.
- La Diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla agradece al Diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas; el siguiente dictamen enlistado en el orden del día es el relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara el 29 de septiembre de cada año, como el Día Nacional del Maíz; cuestiona si algún diputado quiere hacer uso de la voz; procede a darle el uso de la palabra a la Diputada Itzel Aleli Domínguez Zopiyactle.
- La Diputada Itzel Aleli Domínguez Zopiyactle, comenta que existen algunas dudas acerca de este dictamen, toda vez que no se encuentra presente el presidente de la Comisión de la Comisión de Gobernación, Alejandro Moreno; a nombre de la Coalición Juntos Hacemos Historia, solicita al pleno se retire el orden del día, con proyecto de decreto por el que se declara el 29 de septiembre de cada año, como el Día Nacional del Maíz, para realizar el análisis, discusión y, en su caso, aprobación de manera posterior.
- La Diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla, agradece a la Diputada Itzel Aleli Domínguez Zopiyactle; consulta si algún otro legislador quiere hacer uso de la voz; en consiguiente, solicita al secretario someta a votación la propuesta de la diputada de retirar el punto del orden del día.
- El Diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas, refiere que por instrucciones de la Presidencia, en funciones, se consulta en votación económica si se retira este punto del orden del día, las diputadas y diputados que estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo en este momento; las diputadas y diputados que estén por la negativa; las diputadas y diputados que estén por la abstención; mayoría por la afirmativa, diputada presidenta, en funciones.
- La Diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla agradece al Diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas; se retira el punto del orden del día; el siguiente dictamen enlistado en el orden del

día, es el relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 18, en la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales; en consecuencia, solicita a la Secretaría consulte si se dispensa su lectura, tomando en consideración que ha sido previamente distribuido.

- El Diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas, refiere que por instrucciones de la Presidencia, en funciones, se consulta en votación económica si se dispensa su lectura, las diputadas y diputados que estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo en este momento; las diputadas y diputados que estén por la negativa; las diputadas y diputados que estén por la abstención; mayoría por la afirmativa, diputada presidente en funciones.

- La Diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla señala que se dispensa su lectura; con fundamento en lo dispuesto por el artículo 188 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se abre ronda de intervenciones de hasta 6 oradores a favor y 6 oradores en contra; por lo que solicita a la secretaria que registre los nombres de las diputadas y los diputados que deseen intervenir.

- El Diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas, refiere que por instrucciones de la presidencia en funciones, pregunta a las diputadas y diputados que quieran o tengan intención de estar a favor o en contra de este dictamen, lo manifiesten en este momento.

- La Diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla señala que en virtud de que no hay oradores registrados, el Diputado secretario proceda a someter a votación si se considera suficientemente discutido.

- El Diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas, refiere que por instrucciones de la presidencia en funciones, en votación económica se pregunta si se considera suficientemente discutido, las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa favor de manifestarlo en este momento; las diputadas y los diputados que estén por la negativa; las diputadas y los diputados que estén por la abstención; mayoría por la afirmativa, diputada presidenta en funciones.

- La Diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla agradece al Diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas; se considera suficientemente discutido; en consecuencia, solicita a la secretaria que proceda tomar la votación nominal en lo general y en lo particular.

- El Diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas, refiere que por instrucciones de la presidencia en funciones, solicita que se habilite la aplicación portátil de registro de asistencia y votación hasta por cinco minutos, para capturar la votación; las diputadas y los diputados que actualmente no tengan acceso a su registro de votación, favor de manifestarlo para tomar su votación de viva voz.

- La Diputada Lilia Aguilar Gil, registra su voto en contra vía telemática.

- El Diputado Mario Rafael Llergo Latournerie, registra su voto en contra.
- El Diputado Manuel Vazquez Arellano, registra su voto en contra.
- La Diputada Itzel Aleli Domínguez Zopiyactle, registra su voto en contra.
- El Diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, registra su voto en contra.
- La Diputada Elena Edith Segura Trejo, registra su voto en contra.
- El Diputado Ismael Brito Mazariegos, registra su voto en contra.
- El Diputado Félix Durán Ruiz, registra su voto en contra.
- El Diputado José Luis Flores Pacheco, registra su voto en contra.
- La Diputada Sonia Mendoza Díaz, registra su voto en contra.
- El Diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz, registra su voto en contra.
- La Diputada Karla María Rabelo Estrada, registra su voto en contra.
- El Diputado César Agustín Hernández Pérez, registra su voto en contra.
- La Diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla consulta si falta algún diputado para emitir su voto; procede a darle el uso de la voz al Diputado secretario.
- El Diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas informa que se emitieron 0 votos a favor, 21 votos en contra, de los cuales 13 fueron de viva voz y 8 a través de la plataforma APRAV, y 0 abstenciones.
- La Diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla agradece al Diputado secretario; se desecha el dictamen en términos del Reglamento de la Cámara de Diputados; el siguiente dictamen enlistado en la orden del día es el relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara el 10 de agosto de cada año como el Día Nacional de la Afromexicanidad; procede a darle el uso de la voz al Diputado
- El Diputado , comenta que a nombre del Grupo Parlamentario de Morena, solicita que se retire este dictamen del orden del día.
- La Diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla agradece al Diputado; consulta si alguien más quiere hacer uso de la voz; Diputado secretario, someta a votación la propuesta del Diputado, de retirar el punto del orden del día.

- El Diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas refiere que por instrucciones de la presidencia en funciones, se consulta en votación económica si este punto se retira del orden del día, las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa favor de manifestarlo en este momento; las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo; las diputadas y diputados que estén por la abstención; mayoría por la afirmativa, diputada presidente en funciones.
- La Diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla señala que queda retirado el punto del orden del día; el siguiente dictamen enlistado es el relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara el 28 de abril de cada año como el Día Nacional de la Herbolaria y la medicina tradicional mexicana; consulta si algún diputado o diputada quiere hacer uso de la voz; procede a darle el uso de la palabra a la Diputada Elena Edith Segura Trejo.
- La Diputada Elena Edith Segura Trejo solicita a nombre del Grupo Parlamentario de Morena que se retire del orden del día este proyecto de decreto, en atención a que creemos necesario hacer un mayor análisis del tema.
- La Diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla consulta si hay algún otro diputado o diputada; diputado secretario, favor de tomar el registro para someter a consideración del pleno si se retira el punto del orden del día.
- El Diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas refiere que por instrucciones de la presidenta en funciones, se consulta en votación económica si este punto se retira del orden del día, las diputadas y diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo en este momento; las diputadas y diputados que estén por la negativa; las diputadas y diputados que estén por la abstención; mayoría por la afirmativa, diputada presidenta en funciones.
- La Diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla agradece al diputado secretario, queda retirado el punto del orden del día; el siguiente dictamen enlistado es el relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara el 27 de septiembre de cada año como el Día Nacional de Turismo; en consecuencia, solicita a la secretaría que consulte si se dispensa su lectura, tomando en consideración que ha sido previamente distribuido.
- El Diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas refiere que por instrucciones de la presidencia en funciones, se consulta en votación económica si se dispensa su lectura, las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo en este momento; las diputadas y los diputados que estén por la negativa; las diputadas y los diputados que estén por la abstención; mayoría por la afirmativa, diputada presidente en funciones.
- La Diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla señala que se dispensa la lectura; con fundamento en lo dispuesto en el artículo 188 de la Cámara de Diputados, se abre la ronda de intervenciones de hasta 6 oradores a favor y hasta 6 en contra, por lo que solicita a la secretaría que registre los nombres de las diputadas y diputados que deseen intervenir.

- El Diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas menciona que las diputadas y diputados que deseen hacer su intervención favor de hacerlo en este momento y también manifestar si es a favor o en contra; diputada presidente en funciones, ningún diputado o diputada solicitó la intervención.
- La Diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla; indica que en ese sentido, diputado secretario, proceda a solicitar, en votación económica, si el asunto está suficientemente discutido.
- El Diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas refiere que por instrucciones de la presidenta en funciones, en votación económica se consulta si el asunto se considera suficientemente discutido, las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sirvanse manifestarlo en este momento; las diputadas y los diputados que estén por la negativa; las diputadas y diputados que estén por la abstención; mayoría por la afirmativa, diputada presidente en funciones.
- La Diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla agradece al Diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas; se considera suficientemente discutido; en consecuencia, solicita a la secretaría que proceda a tomar la votación nominal en lo general y lo particular.
- El Diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas refiere que por instrucciones de la presidencia, solicita que se habilite la aplicación portátil de registro de asistencia y votación, hasta por cinco minutos, para capturar el sentido de la votación de cada diputado y diputada; a las diputadas y diputados que no puedan hacer uso de la plataforma, les pido que lo hagan de viva voz diciendo su nombre y el sentido de su voto.
- La Diputada Lilia Aguilar Gil registra su voto en contra vía telemática.
- La Diputada Itzel Aleli Domínguez Zopiyactle registra su voto en contra.
- El Diputado Manuel Vazquez Arellano registra su voto en contra.
- El Diputado Mario Rafael Llergo Latournerie registra su voto en contra.
- El Diputado José Luis Flores Pacheco registra su voto en contra.
- La Diputada Sonia Mendoza Díaz registra su voto en contra.
- El Diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz registra su voto en contra.
- El Diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña registra su voto en contra.
- La Diputada Elena Edith Segura Trejo registra su voto en contra.

- El Diputado Ismael Brito Mazariegos registra su voto en contra.
- El Diputado Félix Durán Ruiz registra su voto en contra.
- La Diputada Maribel Martínez Ruiz registra su voto en contra vía telemática.
- La Diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla consulta si algún diputado falta de emitir su voto; proceda secretario diputado a informar el cálculo de los votos.
- El Diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas informa que se emitieron 0 votos a favor, 21 votos en contra de los cuales 11 fueron de viva voz y 10 a través de la plataforma del APRAV, y 0 abstenciones.
- La Diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla señala que se desecha el dictamen en términos del Reglamento de la Cámara de Diputados; el siguiente dictamen enlistado en el orden del día es el relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara el 29 de noviembre de cada año como el Día nacional de la trabajadora y el trabajador agrícolas; consulta si algún diputado quiere hacer uso de la voz; en consecuencia, solicita a la secretaría consulte si se dispensa su lectura tomando en consideración que ha sido previamente distribuido.
- El Diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas refiere que por instrucciones de la Presidencia en funciones se consulta en votación económica si se dispensa su lectura, las diputadas y diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo en este momento; las diputadas y diputados que estén por la negativa; las diputadas y diputados que estén por la abstención; mayoría por la afirmativa diputada presidenta en funciones.
- La Diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla dispensa su lectura; a continuación, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 188 del Reglamento de la Cámara de Diputados se abre ronda de intervenciones de hasta 6 oradores a favor y hasta 6 en contra, por lo que solicita a la secretaría registre los nombres de las diputadas y diputados que deseen intervenir.
- El Diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas refiere que por instrucciones de la Presidencia en funciones pregunta a las diputadas y diputados manifiesten si quieren intervenir y el sentido de su intervención si es a favor o en contra; diputada presidenta en funciones le informo que ningún diputado o diputada manifestó su registro para intervenir en este punto.
- La Diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla señala que en ese sentido, Diputado secretario proceda a consideración a este pleno si se encuentra suficientemente discutido.
- El Diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas refiere que por instrucciones de la Presidencia en funciones se consulta si el asunto se considera suficientemente discutido, las diputadas y diputados que estén por la afirmativa favor de manifestarlo en este momento; las

diputadas y diputados que estén por la negativa; las diputadas y diputados que estén por la abstención; mayoría por la afirmativa presidenta en funciones.

- La Diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla señala que se considera suficientemente discutido; en consecuencia, se solicita a la secretaría proceda a tomar la votación nominal en lo general y en lo particular.

- El Diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas refiere que por instrucciones de la Presidencia en funciones solicita se habilite la Aplicación Portátil de Registro de Asistencia y Votación, hasta por cinco minutos, para capturar la votación de cada uno de los diputados y diputadas; las diputadas y diputados que no puedan hacer uso de la plataforma APRAV para manifestar el sentido de su votación favor de hacerlo de viva voz diciendo nombre y el sentido de su voto.

- La Diputada Lilia Aguilar Gil registra su voto en contra.

- La Diputada Itzel Aleli Domínguez Zopiyactle registra su voto en contra.

- El Diputado Manuel Vazquez Arellano registra su voto en contra.

- El Diputado Mario Rafael Llergo Latournerie registra su voto en contra.

- El Diputado José Luis Flores Pacheco registra su voto en contra.

- La Diputada Sonia Mendoza Díaz registra su voto en contra.

- El Diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz registra su voto en contra.

- El Diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña registra su voto en contra.

- La Diputada Elena Edith Segura Trejo registra su voto en contra.

- El Diputado Ismael Brito Mazariegos registra su voto en contra.

- El Diputado Félix Durán Ruiz registra su voto en contra.

- La Diputada Maribel Martínez Ruiz registra su voto en contra vía telemática.

- La Diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla menciona que no faltando ningún otro legislador para emitir su voto proceda el secretario a informar el cómputo final del dictamen.

- El Diputado Roberto Ángel Domínguez Rodríguez informa que se emitieron 0 votos a favor, 21 votos en contra de los cuales 9 fueron a través de la plataforma APRAV y 12 de viva voz, y 0 abstenciones.

- La Diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla señala que en ese caso se desecha el dictamen en términos del Reglamento de la Cámara de Diputados; el siguiente dictamen enlistado en el orden del día es el relativo a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma la fracción IV, del artículo 7 Bis de la Ley del Diario Oficial de la Federación y Gacetas Gubernamentales; consulta si algún diputado o diputada requiere hacer uso de la palabra; procede a darle el uso de la voz a la Diputada Karla María Rabelo Estrada
- La Diputada Karla María Rabelo Estrada respetuosamente a nombre del Grupo Parlamentario de Morena solicita que se retire del orden del día a fin de hacer una mejor redacción.
- La Diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla señala que en consecuencia, el Diputado secretario someta a consideración del pleno la propuesta de la Diputada Karla María Rabelo Estrada sobre retirar el punto del orden del día.
- El Diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas refiere que por instrucciones de la Presidencia en funciones se consulta en votación económica si se retira este punto del orden del día, las diputadas y diputados que estén por la afirmativa favor de manifestarlo en este momento; las diputadas y diputados que estén por la negativa; las diputadas y diputados que estén por la abstención; mayoría por la afirmativa, diputada presidente en funciones.
- La Diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla menciona que queda retirado el punto del orden del día; el siguiente punto del orden del día es el informe sobre la ruta seguida por la Comisión de Gobernación y Población, para dar cumplimiento a la sentencia relativa al juicio de amparo 332-2020, relacionada con la expedición de la Ley Reglamentaria del Artículo 29 Constitucional; sin embargo, toda vez que nos encontramos en la imposibilidad material, sin contar con la Presidencia de la comisión, solicitaríamos al secretario que someta a votación la consideración de retirar el punto del orden del día.
- El Diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas refiere que por instrucciones de la Presidencia, se consulta si este punto se retira del orden del día, los diputados y diputadas que estén por la afirmativa favor de manifestarlo en este momento; los diputados y diputadas que estén por la negativa; los diputados y diputadas que estén por la abstención; mayoría por la afirmativa, diputada presidenta en funciones.
- La Diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla señala que se retira el punto del orden del día; el siguiente punto se refiere a asuntos generales, dentro de este punto está la... Esta Presidencia desea abordar los temas relativos a la presentación del nuevo secretario técnico de la Comisión de Gobernación; da el uso de la palabra al Diputado Pablo Amílcar.
- El Diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros solicita que se informe a la Secretaría General de esta Cámara, sobre la ausencia del secretario técnico y del staff, porque en

términos del artículo 151, numeral 2 del Reglamento, se deben tomar las medidas conducentes para evitar que esto vuelva a pasar.

- La Diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla agradece al Diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros.

- El Diputado César Agustín Hernández Pérez solicita que en razón de que no se encuentra el secretario técnico y de que no se encuentra el Diputado presidente Alejandro Moreno Cárdenas, que este punto sea tratado en la siguiente reunión ordinaria; y agradecería que en el numeral B, de asuntos generales, referente a la aprobación del proyecto del acta de la quinta reunión ordinaria, toda vez que se encuentra esta comisión asistida en el apoyo de la Dirección de Servicios Parlamentarios y se encuentra el Canal del Congreso, que la versión estenográfica de esta reunión haga las veces para, obviamente, el acta de esta respectiva reunión ordinaria.

- La Diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla agradece al Diputado César Agustín Hernández Pérez; da el uso de la voz al Diputado Ismael Brito Mazariegos.

- El Diputado Ismael Brito Mazariegos agrega que el secretario técnico y el staff correspondiente pertenecen a la comisión en su conjunto, no a un grupo parlamentario; entonces, poner a consideración, para la próxima sesión, su permanencia al servicio de esta comisión.

- La Diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla agradece al Diputado Ismael Brito Mazariegos; a continuación, solicita al secretario de esta comisión, que ponga en consideración de este pleno el desahogo del punto del orden del día.

- El Diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas refiere que por instrucciones de la Presidencia en funciones, someta a votación económica si se retira el punto seis, asuntos generales, bajo el numeral a, presentación del nuevo secretario técnico de la Comisión de Gobernación, y el numeral B, aprobación del proyecto de la quinta reunión del acta del día; los diputados y diputadas...

- La Diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla remarca el A.

- El Diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas menciona el A, el numeral A, del punto seis, asuntos generales, presentación del nuevo secretario técnico de la Comisión de Gobernación y Población, solamente; las diputadas y diputados que estén por la afirmativa favor de manifestarlo en este momento para que se retire del orden del día; las diputadas y diputados que estén por la negativa; las diputadas y diputados que estén por la abstención; mayoría por la afirmativa para que se retire el numeral A, del punto seis, de asuntos generales, diputada presidente en funciones.

- La Diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla agradece al Diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas; queda retirado el punto del orden del día; el siguiente punto, el punto seis, de asuntos generales, es el proyecto relativo a la aprobación del acta de la quinta reunión ordinaria; por lo que solicita a la secretaría poner a consideración, sí, que el acta de la presente reunión se dé por leída y aprobada.
- El Diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas refiere que por instrucciones de la Presidencia, en funciones, se consulta, en votación económica, si el acta de la presente reunión se dé por leída y aprobada, las diputadas y diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo; las diputadas y diputados que estén por la negativa; las diputadas y diputados que estén por la abstención.
- La Diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla señala que se acepta; proceda la Secretaría.
- El Diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas menciona mayoría por la afirmativa; para que pueda votarse en el sistema de APRAV, diputada presidente en funciones, por lo que solicito se habilite la aplicación portátil, registro de asistencia y votación, hasta por cinco minutos, para capturar la votación.
- La Diputada Itzel Aleli Domínguez Zopiyactle registra su voto a favor.
- El Diputado Mario Rafael Llergo Latournerie registra su voto a favor en los términos que ha precisado el diputado César Agustín Hernández Pérez.
- El Diputado José Luis Flores Pacheco registra su voto a favor.
- La Diputada Sonia Mendoza Díaz registra su voto a favor.
- La Diputada Lilia Aguilar Gil registra su voto a favor en los términos establecidos vía telemática.
- El Diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz registra su voto a favor vía telemática.
- El Diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña registra su voto a favor.
- La Diputada Maribel Martínez Ruiz registra su voto a favor vía telemática.
- La Diputada Martha Alicia Arreola Martínez registra su voto a favor.
- La Diputada Elena Edith Segura Trejo registra su voto a favor.
- El Diputado Ismael Brito Mazariegos registra su voto a favor.
- El Diputado Félix Durán Ruiz registra su voto a favor.

- El Diputado Manuel Vazquez Arellano registra su voto a favor.
- La Diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla indica al secretario proceda a informar el cómputo de los votos obtenidos para la aprobación del acta.
- El Diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas informa que se emitieron 21 votos a favor, de los cuales 9 fueron a través de la plataforma electrónica APRAV, 12 de viva voz, 0 votos en contra, 0 en abstención.
- La Diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla agradece al Diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas; se aprueba; como parte de los asuntos generales, tenemos enlistado al Diputado Mario Llergo para el uso de la voz.
- El Diputado Mario Rafael Llergo Latournerie menciona que serán dos temas que pone a consideración de los integrantes de esta comisión: el primero tiene que ver con la remoción, de la Presidencia de la Comisión de Gobernación y Población, del diputado Alejandro Moreno Cárdenas; la presencia del diputado Alejandro Moreno Cárdenas al frente de esta comisión causa un perjuicio a este órgano legislativo, pues plantea serios cuestionamientos sobre la objetividad, calidad y, sobre todo, ética con las cuales continuaría desempeñando este encargo; los señalamientos que involucran al diputado Alejandro Moreno indican que cualquier trabajo o acuerdo que promueva estarán sesgados por sus intereses políticos o personales.  
¿Cómo podría participar el diputado Alejandro Moreno Cárdenas en la discusión de la actual reforma electoral cuando lo hemos escuchado y los medios de comunicación han dado cuenta que se ha referido en diversos audios y ha realizado pago a proveedores que, se presume, han sido utilizados para impulsar campañas de su partido y de sus candidatos? El propio diputado Moreno Cárdenas ha aceptado pagos a la empresa Cinépolis por 25 millones de pesos para financiar campañas electorales de su partido; ¿Qué argumentos puede aportar el diputado Alejandro Moreno Cárdenas al análisis y discusión sobre la iniciativa de reformar la Ley General de Comunicación Social que está dentro de los temas pendientes de esta Comisión de Gobernación y Población cuando ha sido exhibido señalando -abro comillas- "que a los periodistas no hay que matarlos a balazos, hay que matarlos de hambre"?; esta actitud reiterada, y que los medios de comunicación han dado cuenta, hace insostenible la permanencia del diputado Alejandro Moreno Cárdenas al frente de la Presidencia de la Comisión de Gobernación y Población; como pueden ustedes observar, estas conductas denotan que el diputado Moreno Cárdenas no es un perfil idóneo ni digno para continuar en el encargo de presidente de la Comisión de Gobernación y Población; los antecedentes deberían ser valorados por la Presidencia y por la Junta de Coordinación Política. Han sido 15 legisladores que han presentado diversos escritos ante la Junta de Coordinación Política: inició solicitando la remoción, de la Comisión de Gobernación y Población, del diputado Alejandro Cárdenas, nuestra compañera la diputada Andrea Chávez Treviño y ha estado de manera permanente y sistemática presentando escritos a la Presidencia de la Junta de Coordinación Política y estos han sido omisos. Lo

mismo nuestra compañera del Partido del Trabajo, Lilia Aguilar, que no tan solo ha presentado diversos escritos a la Junta de Coordinación Política, sino ha hecho lo propio presentando quejas ante el Comité de Ética; voy a permitirme leer; aparte de nuestras compañeras diputadas Andrea Chávez Treviño y Lilia Aguilar, quienes hemos solicitado en reiteradas ocasiones a la Presidencia de la Junta de Coordinación Política tome cartas en el asunto, han hecho lo propio: el compañero diputado Manuel Vazquez, nuestro compañero diputado Roberto Ángel Domínguez, el compañero diputado Félix Durán, José Luis Elorza, Julieta Ramírez, César Agustín Hernández, Martha Alicia Arreola, Karla María Rabelo Estrada, José Luis Flores, Juan Ramiro Robledo, Pablo Amílcar, Andrea Chávez Treviño, Lilia Aguilar, Ismael Brito y un servidor, Mario Llergo; presidenta, le solicito respetuosamente someta a la consideración de los integrantes de esta Comisión de Gobernación y Población se emita una excitativa a la Junta de Coordinación Política para no retrasar y atender este tema que es de vital importancia para los trabajos legislativos de esta Comisión de Gobernación y Población. Le solicito respetuosamente, antes de dar cuenta del segundo punto que pondré también a consideración de los integrantes de esta comisión, someta esta petición respetuosamente, presidenta.

- La Diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla agradece al Diputado Mario Rafael Llergo Latournerie; en consecuencia, solicita al secretario someta a consideración de este pleno la propuesta realizada por el diputado Mario Llergo, aclarando la excitativa.

- El Diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas refiere que por instrucciones de la Presidencia en funciones se consulta en votación económica si se acepta la petición del diputado Mario Llergo para emitir una excitativa a la Junta de Coordinación Política sobre el caso del diputado Alejandro Moreno Cárdenas, las diputadas y diputados que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo en este momento; las diputadas y diputados que estén por la negativa; las diputadas y diputados que estén por la abstención; mayoría por la afirmativa, diputada presidenta en funciones.

- La presidenta diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla agradece al Diputado Mario Rafael Llergo Latournerie; queda aprobada; le consulta si gusta proceder con su segundo punto.

- El Diputado Mario Rafael Llergo Latournerie menciona que el otro punto que quiere poner a consideración de los integrantes de esta Comisión de Gobernación y Población tiene que ver con un tema de carácter jurídico: tiene que ver con una denuncia que el 22 de julio de 2019 un correligionario del diputado presidente de la Comisión de Gobernación y Población, el diputado Alejandro Moreno Cárdenas, interpuso ante la Fiscalía General de la República por enriquecimiento ilícito cuando fue diputado integrante de la LXII Legislatura del H. Congreso del Estado; tenemos conocimiento que esta denuncia, por carecer de interés jurídico, el denunciante, fue archivada. Sin embargo, la presidencia de la Mesa Directiva habría que preguntarle, si tuvo conocimiento o le notificaron el alcance de este resolutivo, por lo que, la solicitud que hago respetuosamente presidenta, para que se someta a la votación y a la consideración de los integrantes de esta comisión, para que se le solicite al presidente de la Mesa Directiva que es quien tiene la representación legal de la Cámara de

Diputados, pueda enviar un escrito a la Fiscalía General de la República y preguntar el status de esta denuncia; y si finalmente esta representación legal, le permite al presidente de la Mesa Directiva continuar con esta denuncia que hemos dado cuenta. El número de carpeta es [REDACTED] por lo que solicitó, presidenta de manera respetuosa en los términos planteados y solicitados someta a la consideración de esta comisión que el planteamiento que he puesto en esos términos.

- La Diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla agradece al Diputado Mario Rafael Llergo Latournerie; su planteamiento ha sido escuchado por este pleno; a continuación, solicita al diputado secretario someter la solicitud al presidente de la Mesa Directiva de enviar un escrito a la Fiscalía para conocer el status.

- El Diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas refiere que por instrucciones de la presidencia en funciones se consulta en votación económica, si se acepta la solicitud del diputado Mario Llergo para hacer lo respectivo y referente conforme a la comunicación de la presidencia de esta Mesa Directiva a la Fiscalía, para conocer el estatus de dicha denuncia, las diputadas y diputados que estén por la afirmativa de esta solicitud favor de manifestarlo en este momento; las diputadas y diputados que estén por la negativa; las diputadas y diputados que estén por la abstención; mayoría por la afirmativa diputada presidente en funciones.

- La Diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla señala que se aprueba la solicitud; procede a darle el uso de la voz a la Diputada Lilia Aguilar Gil.

- La Diputada Lilia Aguilar Gil hace un pronunciamiento sobre el proceso que iniciaron desde el Partido del Trabajo para la solicitud de la remoción de Alejandro Moreno como presidente de esta comisión; enviamos no solamente uno, sino varias solicitudes al presidente de la Junta de Coordinación Política, me gustaría hacer un extrañamiento, también al mismo, dado que no se dio trámite a la solicitud que hicimos como integrantes de esta comisión para la remoción de Alejandro Moreno como presidente; iniciamos haciendo no solamente la solicitud a la Junta de Coordinación Política y la insistencia para que la Junta de Coordinación Política enlistara el asunto, que creo que de manera equivocada, y no quisiéramos pensar que con un tinte político, pero lo pareciera, no atendieron la Junta de Coordinación Política esta solicitud de la remoción de Alejandro Moreno, además hicimos una solicitud al presidente de la Cámara de Diputados que solicitaría que se pueda anexar a la solicitud de hecho el diputado Llergo, para que en atención de sus funciones como marca la normatividad y el Reglamento pudiera hacerse una remoción, y un cambio de la presidencia de esta comisión, por abiertamente romper el Reglamento, sobre todo en lo que tiene que ver con conflicto de intereses en la comisión, dado los audios que fueron públicos donde el mismo diputado Alejandro Moreno, mostraba que utilizaría la comisión para hacer actos, no solamente que le beneficiaría económicamente, sino también actos de venganza política; adicional, hemos iniciado un proceso señor presidente en funciones al Comité de Ética donde solicitamos que justo, quiénes son ellos quienes tienen la atribución, para poder iniciar un proceso para saber si el diputado Moreno... no solamente ha quebrantado la normatividad de la reglamentación y donde se pueda comprobar o hacer una investigación

que sí ha tenido beneficios económicos en el uso de la comisión, si no sobre todo es que este Comité de ante -perdón- de Ética, pueda determinar todos los temas en los que ha incurrido en falta el diputado Moreno en la presidencia de la misma que serían suficientes para no solamente reemplazarlos sino reemplazarlo, iniciar un proceso desde el propio Comité; entonces, yo solicitaría a esta presidencia en funciones que tomen en cuenta también y que hagan una excitativa al Comité de Ética, para que puedan hacer este proceso que nosotros hemos solicitado hace ya más de un mes al mismo que está en plena atribución de sus funciones.

- La Diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla agradece a la Diputada Lilia Aguilar; solicita al secretario someta a consideración del pleno la excitativa que propone la Diputada Lilia Aguilar al Comité de Ética.

- El Diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas refiere que por instrucciones de la presidencia en funciones, se consulta en votación económica la solicitud de la Diputada Lilia Aguilar para emitir una excitativa al Comité de Ética, las diputadas y diputados que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo en este momento; las diputadas y diputados que estén por la negativa; las diputadas y diputados que estén por la abstención; mayoría por la afirmativa diputada presidente en funciones.

- La Diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla agradece al Diputado secretario; queda aprobada la solicitud de la Diputada Lilia Aguilar; le da el uso de la palabra al Diputado Gerardo Fernández Noroña.

- El Diputado Gerardo Fernández Noroña menciona que le parece que la forma en que se ha abordado el tema del comportamiento del diputado Alejandro Moreno es correcto, pero insuficiente, es inaceptable que un compañero legislador tenga las conductas que ha mantenido públicas -yo no soy ministerio público, ni mucho menos juez-, pero es del dominio público la propiedad que tiene hecha a costa del sufrimiento del pueblo de Campeche por un monto de 30 millones de pesos -el cálculo más conservador-; sus declaraciones verdaderamente terribles de que no hay que matar a los periodistas, si no hay que matarlos de hambre, las maniobras que utilizó para justificar utilización de recursos en la campaña -más allá de los topes mismos la manera en que estuvo presionando a proveedores y la denuncia, si eso no es violencia política de género, no sé que lo sea... bárbara de fotografías de diputadas de su partido que son usadas no como un asunto sexual, sino como un asunto de control, me parecen hechos gravísimos; ha habido legisladoras, legisladores de diversos partidos, Morena, PT, de manera sobresaliente, ya Lilia, hizo el planteamiento de manera directa, pero ha habido compañeras, compañeros de Morena que se han expresado en el mismo sentido que es inaceptable que Alejandro Moreno, presida la Comisión de Gobernación, eso no puede aceptarse, tolerarse y la población -nuestro pueblo- está harto de impunidad si el PRI, no puede resolver la crisis que tiene con semejante dirigente -aunque a mí me da sentimientos encontrados- porque quisiera que hay siguiera hasta que acabe de desaparecer esa opción política con ese liderazgo, pero por otro lado es una vergüenza que sea un par nuestro, y dado que aún la

Fiscalía de Campeche no ha solicitado el desafuero del citado legislador, yo sí quiero pedir que esta comisión, tomé la decisión de remover de la responsabilidad como presidente de la Comisión de Gobernación, Alejandro Moreno y que en la primera sesión ordinaria de la Cámara pida al pleno la ratificación de esta decisión y voy más lejos, quiero proponer que nuestra compañera Julieta quede al frente de la comisión mientras el pleno decide de manera definitiva sobre este tema; yo quiero informar finalmente que en la Junta de Coordinación Política yo mismo he sido promotor. Ahí es un espacio de búsqueda de salidas y de construcción de soluciones frente a crisis que se presentan y planté, por lo menos en las últimas dos sesiones que este tema deberíamos abordarlo y resolverlo, y la actitud de la fracción del Partido Revolucionario Institucional fue bastante arrogante, casi planteando que no tenían ni disposición y que no veían un problema en lo que aquí estoy comentando; por lo tanto, me parece que la excitativa que se manda a la Junta de Coordinación Política pues sería más fuertemente acompañada si se toma aquí la decisión de la remoción del citado diputado al frente de la Presidencia de la Comisión de Gobernación. No le doy más vueltas y propongo puntualmente que este pleno vote esta propuesta que estoy haciendo.

- La Diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla agradece al Diputado Gerardo Noroña; pone a consideración del secretario que pueda...; le da el uso de la voz al Diputado José Luis Flores Pacheco.

- El Diputado José Luis Flores Pacheco menciona que estamos de acuerdo de manera personal como diputado, ahorita se va a someter, sin embargo creo que aunque lo que ya se presentó es correcto el procedimiento, pero a veces se tiene que ser muy claro en el tema y creo que, efectivamente, fuimos de los que presentamos escritos para poder removerlo dadas las circunstancias y creo que es lo correcto, al mismo tiempo que los que estamos aquí somos el pleno de la Comisión de Gobernación y Población, tenemos facultades, es cierto, pero por ello también se pide la ratificación en el pleno, para que de esa manera entre todos se pueda debatir, se pueda analizar y que sea lo que todos los diputados que representa la mayoría del pueblo mexicano decida; así que me sumo a la decisión del diputado Fernández Noroña, para que de esta manera y en este momento se pueda considerar la remoción del presidente de la Comisión de Gobernación y, al mismo tiempo, pues pueda, por el momento que quede, estar en funciones usted, presidenta, que es lo que hoy votamos.

- La Diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla agradece al Diputado José Luis Flores Pacheco; le da el uso de la voz al Diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros.

- El Diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros menciona que hay un tema que me gustaría traer a esta reflexión, a esta propuesta que ha hecho nuestro compañero Fernández Noroña. Acabamos de votar una excitativa, un procedimiento que entiendo es reglamentario sobre lo que tiene que hacer la Junta de Coordinación Política, creo yo, incluso secundando lo que el compañero Fernández Noroña ha propuesto dentro de ese órgano de construcción de consensos, de acuerdos, y creo que debe avanzarse por ese

camino; si nosotros planteamos ya la destitución, pues no tiene caso la excitativa que acabamos de votar o las excitativas que acabamos de votar. Creo que ahí deberíamos optar por alguna de las dos vías para darle trámite a esto. Me parece que es una cuestión muy clara la que hace Gerardo sobre esto, pero también ya hemos tomado decisiones al respecto votadas por el pleno de esta comisión; entonces, creo que tendría que ser una u otra el camino que asumiéramos, porque obviamente dejaría sin materia las excitativas que acabamos de votar.

- La Diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla agradece al Diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros; señala que el Diputado Gerardo Fernández Noroña desea hacer una moción de procedimiento.

- El Diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña menciona que en el sentido, que primero se votara la destitución, puntualmente y luego, en un segundo momento, quién queda como responsable. Dos cosas, para que no haya ninguna confusión de la decisión que estamos tomando.

- La Diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla agradece al Diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña; consulta con el Diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros si está de acuerdo con la definición.

- El Diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros comenta que lo que ha planteado es que deja sin efectos la discusión, la presentación que se ha hecho aquí por parte del diputado Llergo y que ya aprobamos, que es excitar a la comisión, perdón, al Comité de Ética y excitar también a la Junta de Coordinación Política para que tome la decisión que estamos planteando y que esa decisión se vea reflejada en la conformación de los grupos parlamentarios; el Reglamento lo que plantea es que es el coordinador... los coordinadores de los grupos parlamentarios, los que pueden hacer estos cambios.

- La Diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla señala que sin embargo, el Diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña también plantea la posibilidad de que se discuta en el pleno y que se proponga una persona sustituta.

- El Diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros manifiesta que estamos claros que el pleno, digamos, es el órgano superior de esta Cámara Diputados, aún por encima de la Mesa Directiva y de la Junta de Coordinación Política y creo que pues ese trámite, hasta que esté en el pleno es lo que salvaría cualquier otro obstáculo que hubiera, pero mi punto es que ya iniciamos un camino y cómo lo plantearíamos en este momento dejando sin trámite esas dos propuestas que ya votamos.

- La Diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla agradece al Diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros; da el uso de la palabra al Diputado Ismael Brito Mazariegos.

## Comisión de Gobernación y Población

- El Diputado Ismael Brito Mazariegos manifiesta su adhesión también al punto que comenta el Diputado del Partido del Trabajo, porque la Junta de Coordinación Política, efectivamente, no se manifiesta y a parte quiero adjuntar que es necesario saber sobre su estado de salud del presidente de esta comisión, porque cómo manifestar armar al pueblo de México. Se necesita estar fuera de sí; entonces, yo sí considero que habría que valorar en esta comisión, en este pleno, lo relativo a lo que el compañero del Partido del Trabajo está manifestando para darle, en ese sentido, secuencia y resolución.

- La Diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla agradece al Diputado Ismael Brito Mazariegos; da el uso de la palabra al Diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas.

- El Diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas considera que es más que evidente y claro la preocupación que tenemos las y los diputados sobre el actuar del diputado o hasta hoy diputado presidente de esta comisión, el diputado Alejandro Moreno Cárdenas; creo que todos estamos de acuerdo en que debe de proceder la remoción conforme lo acaba de sugerir del diputado Gerardo Fernández Noroña, pero también considero que esta voluntad, pues es una voluntad tácita de que sea removido y sí considero que deberíamos de darle la vía del trámite a la solicitud del diputado Mario Llergo para que se genere la excitativa primero a la Jucopo, también la solicitud de la diputada Lilia Aguilar, en cuanto a que también se haga una excitativa al Comité de Ética; entonces, lo considero de que, creo que no hay, no es excluyente, pero sí deberíamos de darle la prioridad a las solicitudes del diputado Llergo y de la diputada Aguilar.

- La Diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla da el uso de la palabra al Diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros.

- El Diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros comenta que su punto, cómo ya se ha mencionado aquí es que en verdad queremos que el legislador Cárdenas se vaya de esta comisión y queremos ser muy cuidadosos en el procedimiento reglamentario, parlamentario, porque nos parece inviable que se mantenga al frente de esta comisión; decíamos, hace un momento, cómo va a tener objetividad o ética cuando hemos todos escuchado lo que opina la sentencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación sobre el tema de periodistas, de comunicación social, de la Ley de Comunicación Social, es precisamente lo que él hace, utilizar el dinero público para presionar a los periodistas para que emitan una opinión a favor de, él va a dirigir la discusión sobre ese tema que tenemos que, que estamos mandados por la Corte para concluir en esta comisión; me parece absurdo, también, que él encabece la dictaminación sobre Reforma Electoral, cuando ha cometido –según su propia voz– diversos delitos electorales que se deben castigar y en el juicio político que él encabeza también por ser presidente de la Comisión de Gobernación, él debería estar siendo juzgado. ¿Cómo vamos a solucionar esto? Pues, que salga de esta comisión; y, mi tema es que debemos cuidar muy puntillosamente el procedimiento, no tiene –bueno–, la comisión no está en el Reglamento para hacer este procedimiento y yo digo que, en efecto, el pleno de la Cámara en septiembre puede resolver esto; pero, por lo pronto, creo que es la Junta de

## Comisión de Gobernación y Población

Coordinación Política la que debe asumir ya sin dilación la resolución de este caso. Y, el Comité de Ética puede dar su opinión, pero debe ser la Junta de Coordinación.

- La Diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla agradece al Diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros; da el uso de la palabra al Diputado Mario Rafael Llergo Latournerie.

- El Diputado Mario Rafael Llergo Latournerie señala que no tiene ninguna duda y acompaño en su totalidad lo que ha expresado aquí nuestro compañero y aliado, el diputado Fernández Noroña. Desde luego que es insostenible la permanencia del diputado Alejandro Moreno Cárdenas al frente de esta Comisión de Gobernación; sin embargo, pues, coincido con las voces que aquí han externado de ir dirimiendo y cuidando los cauces y las instancias en donde finalmente se tiene que tomar esta decisión, que tiene que ser en el seno de la Junta de Coordinación Política y, desde luego, bajar en su momento al pleno; por lo tanto, acompañaría yo lo aprobado ya en la comisión, la excitativa a la Junta de Coordinación Política y, desde luego, también acompañar lo aprobado aquí, lo ha propuesto el Partido del Trabajo a través de la diputada Lilia Aguilar para efectos de continuar.

- La presidenta diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla agradece al Diputado Mario Rafael Llergo Latournerie; le da el uso de la palabra al Diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña.

- El Diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña comenta que la Junta de Coordinación Política va a decir que no tiene facultades y vamos a seguir atorados; yo, francamente, creo que no son excluyentes las dos posiciones y creo que, si acordamos la destitución, la excitativa va a ser más clara, se genera una crisis política que se ha estado rehuendo y que está ahí; o sea, no se ha estado reconociendo, por lo menos, por la oposición y si nosotros eh, porque, a ver, los escucho, yo no tengo ánimo de que nos dividamos en esta votación, nada más propondría que si no hay consenso no lo hagamos. Pero sí me parece que es un error no tomar una decisión porque vamos a pararnos igual, las expectativas son como los puntos de acuerdo que hacen, —¿cómo se le llama cuando haces un llamado? Ya no me acuerdo cómo se llama, pero pues son como llamados a misa; entonces, la Comisión de Ética no sirve para nada si somos pares, esa comisión no está para regañar a nadie y me parece que, en este momento y el pleno, digo, podríamos esperar, también faltan 15 días, pero me parece que no estamos yendo al fondo del asunto. Por lo tanto, yo plantearía que pudiéramos hacer un pequeño receso de cinco minutos, veremos si podemos coincidir en los puntos de vista y tomemos una determinación. Insisto, si hay consenso pasamos a la destitución y si no hay consenso, pues no la hacemos.

- La Diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla agradece al Diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña; cuidando el procedimiento de la comisión, solicita al secretario que someta a votación la petición del Diputado Noroña de decretar un receso de cinco minutos.

- El Diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas refiere que por instrucciones de la Presidencia en funciones se solicita, en votación económica, si se acepta la propuesta del diputado

## Comisión de Gobernación y Población

Gerardo Fernández Noroña para tomar un receso de cinco minutos, las diputadas y diputados que estén por la afirmativa a favor de manifestarlo en este momento; las diputadas y diputados que estén por la negativa; las diputadas y diputados que estén por la abstención; mayoría por la afirmativa, diputada presidente en funciones.

- La Diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla agradece al secretario; se declara un receso de cinco minutos de la presente sesión.

- La Diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla menciona a las diputadas y diputados integrantes de esta comisión, se levanta el receso, por lo que continuamos con nuestro orden del día; en el punto sexto de los asuntos generales, solicita el uso de la palabra el diputado Mario Llergo.

- El Diputado Mario Rafael Llergo Latournerie manifiesta la posición a nombre de la Fracción Parlamentaria de Morena, de quienes integramos esta comisión; hemos decidido acompañar la propuesta del compañero Gerardo Fernández Noroña, y que finalmente se someta a la votación de los integrantes de esta comisión la destitución del presidente de la Comisión de Gobernación y Población, el diputado Alejandro Moreno Cárdenas. Sin que ello se contraponga a las dos excitativas que ya se aprobaron; dirigidas una a la Junta de Coordinación Política y la otra a la Comisión de Ética; y pedirle si algún otro compañero no tenga alguna intervención, someter a la votación de esta comisión la propuesta del compañero Gerardo Fernández Noroña.

- La Diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla agradece al Diputado Mario Rafael Llergo Latournerie; consulta si algún otro legislador o legisladora desea hacer uso de la voz; habiendo agotado las intervenciones y en virtud de que se no se contraponen las excitativas habiendo consenso en este pleno, solicita al secretario de esta comisión que ponga a consideración de las y los diputados la petición que ha hecho el diputado Gerardo Fernández Noroña.

- El Diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas refiere que por instrucciones de la Presidencia en funciones, se consulta si se acepta la solicitud del diputado Gerardo Fernández Noroña, para remover al diputado Alejandro Moreno Cárdenas de la Comisión de Gobernación y Población, y que dicha remoción sea ratificada en el pleno de esta soberanía, las diputadas y diputados que estén por la afirmativa favor de manifestarlo en este momento; las diputadas y diputados que estén por la negativa; las diputadas y diputados que estén por la abstención; mayoría por la afirmativa, diputada presidente en funciones.

- El Diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña pregunta si no fue por unanimidad.

- El Diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas indica por unanimidad.

- La Diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla hace mención que se aprueba la petición del diputado Gerardo Fernández Noroña, por unanimidad; procede a preguntar si no hay ninguna otra intervención por parte de las y los diputados.
- La Diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla le da el uso de la palabra al Diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros.
- El Diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros plantea que todo lo que hemos aprobado hace un momento, que la versión estenográfica de esta sesión sirva como acta para que se puntualice muy claramente lo que hemos votado. Simplemente reiterar que esta parte que votamos recientemente debe estar incluida en el acta de la comisión que hemos aprobado.
- La presidenta diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla agradece al Diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros mencionando que así será incluido en el acta; le da el uso de la palabra a la Diputada Maribel Martínez Ruiz.
- La Diputada Maribel Martínez Ruiz ratifica su voto en el inciso E, que es en contra, al parecer hay una confusión con el APRAV.
- La Diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla agradece a la Diputada Maribel Martínez Ruiz.
- El Diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas aclara a la Diputada Maribel Martínez Ruiz que así fue registrado el sentido de su voto.
- La Diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla señala que no habiendo quien haga el uso de la palabra, vamos a levantar esta reunión. Pero no sin antes dejar constancia que en el acta se da por terminada la presente sesión a las 19 horas con 17 minutos, la cual dio inicio a las 17 horas con 29 minutos. Participaron en esta sesión 21 asistentes de manera... asistentes en total a la sesión, siendo de ellos 17 presenciales y 4 vía remota a través de Zoom, por lo que se contó con el quórum; solo les hacemos un recordatorio a todas y a todos los diputados de registrar su asistencia final, por favor. Se levanta la sesión.

Quinta Reunión Ordinaria  
**LXV**  
Ordinario

Número de sesión:6

10 de agosto de 2022

**Reporte Votacion Por Tema**

NOMBRE TEMA 6.- Aprobación del proyecto de acta de la quinta reunión ordinaria.

INTEGRANTES Comisión de Gobernación y Población

Diputado	Posicion	Firma
 César Agustín Hernández Pérez	A favor	78F29861D487F52480E6FC1493CBD 539BD17EAACF9F200B170C8E6C0 066626DF58647A63BBFE8788ADBDC 1F19A7417B58473D680E984423F51D B4E755E5E8AE
 Cynthia Iliana López Castro	Ausentes	795065FFE242417B29AD108AC6E9D B12224913EED5F30FEA2F0523D0FD FC200A64EEE458F3E690D16E98645 1B2F7CB6CF2414DF7AEBB9CC3B3 E15CCC4F4CB01
 Elena Edith Segura Trejo	A favor	3D1248D4DF982F41BF23D2B5373AB 08C048C40200D907D36EE0E8CD75E CD1B560AAC6C1C06F5059235D52FF 47EA809E2D991409A82D0D67F133C EDDEE6FE9868
 Félix Durán Ruiz	A favor	FEEED1A1573ED6B2A4735619EA39 DAD1BAB5A4B8122271D67374480ED 515DCCBF762391B3659EBF478557B 12E0F69DEFE161DCDBECD0053B23 E5D51649921C6
 Francisco Javier Huacus Esquivel	Ausentes	B9F0213567DA05B632B4529CA025C 00BB706C2EDC22146B761F930D600 20C939849BAF27A9C6FB488D20131 54D2B10857606E87558BF34E316339 37A35A5EE6A

Quinta Reunión Ordinaria  
LXV  
Ordinario

Número de sesion:6

10 de agosto de 2022

NOMBRE TEMA 6.- Aprobación del proyecto de acta de la quinta reunión ordinaria.

INTEGRANTES Comisión de Gobernación y Población



Ismael Brito Mazariegos

A favor

7BEE90734F6881C7FF03D6D2ED2C2  
C7DA75BDDD417685C191754B09303  
7BA7D90FB6AD49798981CB2CB6CB  
3E3E597079EFE5630E1CC08AE6336  
923A8833E262F



Itzel Aleli Domínguez Zopiyactle

A favor

545A98F232312EFB32EDB320789A07  
C66CFFB4DF147955B173FEE9DA361  
E07B20C69781ADC34CD0E235D2161  
646A5712A87E6013D757C0F7AE0D6  
554419B29E7



Javier Casique Zárate

Ausentes

D18CADF61D35BB165DEC714979E3  
9FC5863E225A439C4F35E1FD6BE93  
2BC3C73BE3104DDF32DC6EAFC5D0  
736CB6E00116311A171F07D82F5B35  
3B0929C29074C



Jesus Fernando Morales Flores

Ausentes

958CF8A10F86E527A82B3A7EF53DF  
5C1BD9055142C38E13301DAF1CA7E  
FFC9D8621BF86035F65A02DB7FF0E  
1575AFC2F330E4A129800A6E9D6E0  
166EC363EEA9



Jorge Arturo Espadas Galván

Ausentes

02AF8F91E2743771C4EF53CCA4ED8  
82D16BCBA8CD7C2380F7BAC5E2FA  
CFE37BF4FFBB62FB31B8738CDE35  
1BEA77A13731123B6C9EC475DDB49  
AF635F0EA2DFF4



José Antonio Estefan Gilllesen

A favor

944E75F3685032770ABA7879A59349  
12CC60D10A2776EDDE4707E979B3E  
E25F1995E300F6A2D5CF976583BC2  
C3381C924B88287547650E205BF357  
48B1056215

Quinta Reunión Ordinaria  
**LXV**  
Ordinario

Número de sesion:6

10 de agosto de 2022

NOMBRE TEMA 6.- Aprobación del proyecto de acta de la quinta reunión ordinaria.

INTEGRANTES Comisión de Gobernación y Población



José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña

A favor

E9E27CB606C087AA646D7BE1E02F  
CCCF6E3E59DB7531793C50F5B2ED  
70F26DFBD451B5B500F46CF0BDBF  
BD047114F72D22E4140F093C2924E1  
4B81C8F88BA3D5



José Luis Elorza Flores

A favor

115F7DEABDA1921056B7438A0E750  
94B01682335E313A714CE5D271BA3  
51292333ADFA97FD5DCDABB7DCA  
DADAC384CAF1F206F33EF9D49F00  
0F220BBDDDC3505



José Luis Flores Pacheco

A favor

7A0F61363ED282FFCE92E28DEB8A  
A73FD58867A89A3A160AB0F89005F  
6C3BB72FF5558EE535CDE1A25AA34  
AA80E4A2F25D9D1F1D8AC4FA6A36  
A26DF3950EB7D5



Juan Carlos Maturino Manzanera

Ausentes

AD24ED1D6875B57E1CD6A317D11E  
CC40295E4F15BC4CE6E9EA2C18D7  
0D5B9EFFF080071E2CA252BAA9AF  
B7AB90D7024519C71F5B956CBB276  
2E52A4B350F3A11



Juan Ramiro Robledo Ruiz

A favor

BE1A03C3B7775E873B2B37B59DF77  
7AA48462D05EDF2826A1D98F2708A  
06BD1C399B1BA61AE586665749722  
E2FB5C8D7F32256FA497E9B49A0EC  
111F3F58CF96



Julieta Andrea Ramírez Padilla

A favor

159750FBA81D58C0B1A7BF9ADEB45  
482DD88BE1641AC9A7DD739EE41D  
1886C7D28130711C84361ABB3DA1C  
F6FF74600483E5E00AE0DFE637A58  
E65B0D44087E2

Quinta Reunión Ordinaria  
**LXV**  
Ordinario

Número de sesión:6

10 de agosto de 2022

NOMBRE TEMA 6.- Aprobación del proyecto de acta de la quinta reunión ordinaria.

INTEGRANTES Comisión de Gobernación y Población



Karina Marlen Barrón Perales

Ausentes

F9BE68899546625A3C50B850877F82  
8F544FF9D3DC187B4C3A3FB601CC  
BEDB4159B88F71279639EC13930AD  
2484DBDE27681FF76F2A2956DCE35  
EE8D265EC4A8



Karla María Rabelo Estrada

A favor

AB7C5518CFF5D585A3FB527FC9777  
B2E80BD4C0E9DACED0D2C3806D65  
D359B14A01FE7F8897F721FBAB721  
781E0A23017163F342AD93F36EE837  
B31F3B6304FB



Laura Lorena Haro Ramírez

Ausentes

5CE16FE77F59567ED275F986ABAE1  
C79ED6E97C835E17A36EC57D07690  
F76C6C9A97809F90AED6AEC50881  
9E5EC097C7D0464AA71D0DD5D061  
82829E47C99F3



Lilia Aguilar Gil

A favor

ECB694DA30C9A9D1C4FFAE50448E  
2172DCA49A83EC35AB68C363BCD0  
8D6A6777A88055AB20371E88E60B7  
EED543FB6C3599B1ED7E3D2CA530  
57075F1918CE3E4



Lizbeth Mata Lozano

Ausentes

3EAA24081FF8265BB5094FC0BF9AA  
A2E31C413C6C190A367213C951061  
9FA6583F0F1898D7CDF2FD8BCFAA  
7CC2BC2C4ED258884FE1B6FCFE1E  
A9744F54BA9333



Ma Teresa Rosaura Ochoa Mejía

Ausentes

EE9ADB885EED1EAE4A944A98664E  
420EBF22155F1E23E71FCADED1F  
A39F917B38CF5D29BA6932361E720  
D10660AB44E08C6C7ECCA18B6910  
EF6AADC427BA125

Quinta Reunión Ordinaria  
**LXV**  
Ordinario

Número de sesion:6

10 de agosto de 2022

NOMBRE TEMA 6.- Aprobación del proyecto de acta de la quinta reunión ordinaria.

INTEGRANTES Comisión de Gobernación y Población



Manuel Vázquez Arellano

A favor

0684AEACB1AF29120BA8B29E044EF  
E4178550A932067C355B2EED423611  
47753519ABABA37C1AEFE4B982C62  
C9DC737446430B59FF32DD3BE3352  
03EBACAC047



Marco Antonio Mendoza Bustamante

Ausentes

ED78B5FA92DEBD0881DFA9CDE98E  
0267BEBBCD5E6B0254EF350A474B4  
C082E6C60E8363A08F519FC5E35E4  
B2FAA5F85414284C1C35C3D481908  
91E697125F5FE



Marco Humberto Aguilar Coronado

Ausentes

2C9F5C5B01C6CB3AACAFBA2553F8  
BA0B284BC950F7BB95D131B7153A9  
C9CCAB9BE72F3DAF553B699633EB  
0E6BC06438D50444FCF336A5B915D  
16DECB43669C7D



Maria Elena Limón García

Ausentes

602A0D0C6BBB19CC840DF4C17114  
D389F14F1158CF57E7E71362740F3D  
6090688DB96A8F1F9DFF91575D9B4  
4BDC87D1FE862C2C3A992C3FB5D9  
668765444CC28



Maria Elena Pérez-Jaén Zermefio

Ausentes

83E81D665A976256031AAD54A37EF  
EC388E39BAFB08F56F4CEA0D486B  
101E57C8F919CBE5E9B3822E3138D  
19E8B3B9BCCCABE1A436DB1E7D1B  
C2AE3C81476DC8



Mariana Gómez del Campo Gurza

Ausentes

A05AC1593DD910E5E51216F0B966C  
187334DAE8A4EDF1F61485BB552A6  
E92E5113374EC38490FB84853A9610  
043244C01A90B2D5B03AFE52F4E04  
07D771D4843

Quinta Reunión Ordinaria

LXV

Ordinario

Número de sesion:6

10 de agosto de 2022

NOMBRE TEMA 6.- Aprobación del proyecto de acta de la quinta reunión ordinaria.

INTEGRANTES Comisión de Gobernación y Población



Maribel Martínez Ruiz

A favor

E9B5B67980C6D2E690107835A2172  
E0B7710804AF37A385F7FB94DB715  
418D8FB4ADD4DFA0574B3CD0714A  
16162A938E7CFE9035663C364A1B2  
A5EDDC78B7053



Mario Miguel Carrillo Cubillas

A favor

023FE39CD1C9970DBDE1E03F6592E  
2A166ED55C6D3CBDAF6879014C623  
256714E250C717BC4227EBB09F2419  
1763B09280E915DA18BA9F9481CE2  
FB42268DAD6



Mario Rafael Llgero Latournerie

A favor

E787B87EED1FE32781AED04D542D3  
578BDEE00F329F2742C221CBDB828  
B7949782D16305778BF5194DE431F2  
2354B9463382566E5CE755188CE2D0  
E3944D341E



Martha Alicia Arreola Martínez

A favor

122711B88E98693BC1903303129BDC  
91DF2CFF9C4BD41F866AF8C2EE66  
47558579414A41C892F94E5730B4B4  
C05D2516222F408198EB978BC43DF  
C3FA0A1644A



Pablo A. Sandoval Ballesteros

A favor

26CCC190CA7F0543BA957E560DCD  
D93CBD038ADA57D72FE3FBE4E87B  
DE772DE099894742970C28E1A2FE3  
5A2285D64F936B1BD8411D44249275  
A153189B3C4BE



Paulina Rubio Fernández

Ausentes

6BD778AECB1DE1D9E1290AF0A48B  
346150A35520FDAD4AC04FD891DBB  
1DFE4578A2AFE279359CE2EFE2806  
8E2DA6E68C4BBEFEDBF7731BE778  
85E880DFE0C23D

Quinta Reunión Ordinaria  
**LXV**  
Ordinario

Número de sesión:6

10 de agosto de 2022

NOMBRE TEMA 6.- Aprobación del proyecto de acta de la quinta reunión ordinaria.

INTEGRANTES Comisión de Gobernación y Población



Rafael Alejandro Moreno Cárdenas

Ausentes

8DFB574360742E04BB1810AD7495A  
1CC7FEB81179578AE57E34AA98A89  
BA2D60BC5198911B9B850EC15D836  
34696867E0661C94879A2D9E03A8C9  
1090DC898D5



Roberto Ángel Domínguez Rodríguez

A favor

E0C0F175A52D09F2A026AEF125DB9  
8180129CDD0BE89D1B45671175D7D  
A2BED3829EEB6B33DECB7C583D9E  
273238222FEAF19502019C7C9047A5  
E82C7FABAF7C



Sonia Mendoza Díaz

A favor

760F800DFB7D63911FD7733CACBC7  
EDA0E2D63E467AD7F18D2A2B1D1B  
D4CB3CC6866797F48A98A561ABA00  
FC33557D0012B4591BD904658D2AB  
41A312ABDF8B1

Total 38

Palacio Legislativo de San Lázaro, 10 de agosto 2022

**Dip. Rubén Moreira Valdez**  
**Presidente de la Junta**  
**de Coordinación Política**

**P R E S E N T E**

Derivado de la Quinta reunión Ordinaria de la Comisión de Gobernación y Población, por parte del pleno de la Comisión se acordó hacer una excitativa a la Junta de Coordinación Política para que se pronuncie acerca de las peticiones enviadas por diversos diputados u diputados integrantes de la Comisión de Gobernación y Población, con la solicitud de remoción de Alejandro Moreno como presidente de la misma.

ACUERDO A FAVOR DERIVADO DE LA QUINTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN, RELATIVO A HACER UNA EXCITATIVA A LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA PARA QUE SE PRONUNCIE ACERCA DE LAS PETICIONES ENVIADAS POR DIVERSOS DIPUTADOS U DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN, CON LA SOLICITUD DE REMOCIÓN DE ALEJANDO MORENO COMO PRESIDENTE DE LA MISMA.

10 DE AGOSTO DE 2022

NOMBRE	FIRMA
 <p><b>Dip Martha Alicia Arreola Martínez Secretaria</b></p>	

ACUERDO A FAVOR DERIVADO DE LA QUINTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN, RELATIVO A HACER UNA EXCITATIVA A LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA PARA QUE SE PRONUNCIE ACERCA DE LAS PETICIONES ENVIADAS POR DIVERSOS DIPUTADOS U DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN, CON LA SOLICITUD DE REMOCIÓN DE ALEJANDO MORENO COMO PRESIDENTE DE LA MISMA.

10 DE AGOSTO DE 2022

NOMBRE	FIRMA
 <p>Dip Mario Miguel Carrillo Cubillas Secretario</p>	

ACUERDO A FAVOR DERIVADO DE LA QUINTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN, RELATIVO A HACER UNA EXCITATIVA A LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA PARA QUE SE PRONUNCIE ACERCA DE LAS PETICIONES ENVIADAS POR DIVERSOS DIPUTADOS U DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN, CON LA SOLICITUD DE REMOCIÓN DE ALEJANDO MORENO COMO PRESIDENTE DE LA MISMA.

**LISTA DE VOTACIÓN**

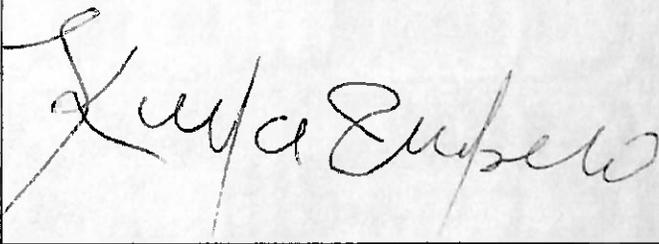
**10 DE AGOSTO DE 2022**

<b>NOMBRE</b>	<b>FIRMA</b>
 <p><b>Dip Julieta Andrea Ramírez Padilla Presidenta en Funciones</b></p>	



ACUERDO A FAVOR DERIVADO DE LA QUINTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN, RELATIVO A HACER UNA EXCITATIVA A LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA PARA QUE SE PRONUNCIE ACERCA DE LAS PETICIONES ENVIADAS POR DIVERSOS DIPUTADOS U DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN, CON LA SOLICITUD DE REMOCIÓN DE ALEJANDO MORENO COMO PRESIDENTE DE LA MISMA.

10 DE AGOSTO DE 2022

NOMBRE	FIRMA
 <p><b>Karla María Rabelo Estrada Secretaria</b></p>	



ACUERDO A FAVOR DERIVADO DE LA QUINTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GOBERNACION Y POBLACIÓN, RELATIVO A HACER UNA EXCITATIVA A LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA PARA QUE SE PRONUNCIE ACERCA DE LAS PETICIONES ENVIADAS POR DIVERSOS DIPUTADOS U DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACION CON LA SOLICITUD DE REMOCIÓN DE ALEJANDO MORENO COMO PRESIDENTE DE LA MISMA

10 DE AGOSTO DE 2022

NOMBRE	FIRMA
 <p>Dip César Agustín Hernández Pérez Secretario</p>	

ACUERDO A FAVOR DERIVADO DE LA QUINTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN, RELATIVO A HACER UNA EXCITATIVA A LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA PARA QUE SE PRONUNCIE ACERCA DE LAS PETICIONES ENVIADAS POR DIVERSOS DIPUTADOS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN, CON LA SOLICITUD DE REMOCIÓN DE RAFAEL ALEJANDRO MORENO CÁRDENAS COMO PRESIDENTE DE LA MISMA.

10 DE AGOSTO DE 2022

NOMBRE	FIRMA
 <p>Dip. José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña Secretario</p>	

ACUERDO A FAVOR DERIVADO DE LA QUINTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN, RELATIVO A HACER UNA EXCITATIVA A LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA PARA QUE SE PRONUNCIE ACERCA DE LAS PETICIONES ENVIADAS POR DIVERSOS DIPUTADOS U DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN, CON LA SOLICITUD DE REMOCIÓN DE ALEJANDO MORENO COMO PRESIDENTE DE LA MISMA.

10 DE AGOSTO DE 2022

NOMBRE	FIRMA
 <p>Dip. Itzel Aleli Domínguez Zopiyactle Secretaria</p>	

ACUERDO A FAVOR DERIVADO DE LA QUINTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN, RELATIVO A HACER UNA EXCITATIVA A LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA PARA QUE SE PRONUNCIE ACERCA DE LAS PETICIONES ENVIADAS POR DIVERSOS DIPUTADOS U DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN, CON LA SOLICITUD DE REMOCIÓN DE ALEJANDO MORENO COMO PRESIDENTE DE LA MISMA.

10 DE AGOSTO DE 2022

NOMBRE	FIRMA
 <p>Dip Manuel Vázquez Arellano Secretario</p>	

Palacio Legislativo de San Lázaro, 10 de agosto 2022

**DIP. SERGIO GUTIÉRREZ LUNA**  
**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA**  
**P R E S E N T E**

Derivado de la Quinta reunión Ordinaria de la Comisión de Gobernación y Población, por parte del pleno de la Comisión se acordó solicitarle al Diputado Sergio Gutiérrez Luna que con la representación que ostenta en su calidad de Presidente de la Cámara de Diputados requiera a la Fiscalía General de la República un informe sobre el status de la denuncia interpuesta contra el Diputado Alejandro Moreno C el 22 de julio de 2019 por enriquecimiento ilícito cuando fue diputado integrante de la LXII Legislatura del H. Congreso del Estado de Campeche, con número de carpeta [REDACTED]

[REDACTED]

En el mismo sentido se acordó que se solicitara que, dentro del marco de sus facultades, realice las acciones procedentes para continuar con referida denuncia.



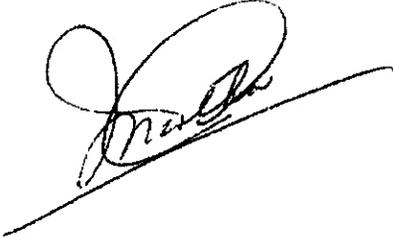
CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

**COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN**

ACUERDO A FAVOR DERIVADO DE LA QUINTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN, RELATIVO SOLICITAR AL DIPUTADO SERGIO GUTIÉRREZ LUNA QUE CON LA REPRESENTACIÓN QUE OSTENTA EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS REQUIERA A LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA UN INFORME SOBRE EL STATUS DE LA DENUNCIA INTERPUESTA CONTRA EL DIPUTADO ALEJANDRO MORENO C EL 22 DE JULIO DE 2019 POR ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO CUANDO FUE DIPUTADO INTEGRANTE DE LA LXII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE CAMPECHE, CON NÚMERO DE CARPETA [REDACTED]

EN EL MISMO SENTIDO SE ACORDÓ QUE SE SOLICITARA QUE, DENTRO DEL MARCO DE SUS FACULTADES, REALICE LAS ACCIONES PROCEDENTES PARA CONTINUAR CON REFERIDA DENUNCIA.

10 DE AGOSTO DE 2022

NOMBRE	FIRMA
 <p>Dip Martha Alicia Arreola Martínez Secretaria</p>	



ACUERDO A FAVOR DERIVADO DE LA QUINTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN, RELATIVO SOLICITAR AL DIPUTADO SERGIO GUTIÉRREZ LUNA QUE CON LA REPRESENTACIÓN QUE OSTENTA EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS REQUIERA A LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA UN INFORME SOBRE EL STATUS DE LA DENUNCIA INTERPUESTA CONTRA EL DIPUTADO ALEJANDRO MORENO C EL 22 DE JULIO DE 2019 POR ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO CUANDO FUE DIPUTADO INTEGRANTE DE LA LXII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE CAMPECHE, CON NÚMERO DE CARPETA [REDACTED]

EN EL MISMO SENTIDO SE ACORDÓ QUE SE SOLICITARA QUE, DENTRO DEL MARCO DE SUS FACULTADES, REALICE LAS ACCIONES PROCEDENTES PARA CONTINUAR CON REFERIDA DENUNCIA.

10 DE AGOSTO DE 2022

NOMBRE	FIRMA
 <p data-bbox="488 1255 732 1394"><b>Dip Mario Miguel Carrillo Cubillas Secretario</b></p>	



ACUERDO A FAVOR DERIVADO DE LA QUINTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN, RELATIVO SOLICITAR AL DIPUTADO SERGIO GUTIÉRREZ LUNA QUE CON LA REPRESENTACIÓN QUE OSTENTA EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS REQUIERA A LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA UN INFORME SOBRE EL STATUS DE LA DENUNCIA INTERPUESTA CONTRA EL DIPUTADO ALEJANDRO MORENO C EL 22 DE JULIO DE 2019 POR ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO CUANDO FUE DIPUTADO INTEGRANTE DE LA LXII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE CAMPECHE, CON NÚMERO DE CARPETA [REDACTED]

EN EL MISMO SENTIDO SE ACORDÓ QUE SE SOLICITARA QUE, DENTRO DEL MARCO DE SUS FACULTADES, REALICE LAS ACCIONES PROCEDENTES PARA CONTINUAR CON REFERIDA DENUNCIA.

10 DE AGOSTO DE 2022

NOMBRE	FIRMA
 <p>Dip. Itzel Aleli Domínguez Zopiyactle Secretaria</p>	



ACUERDO A FAVOR DERIVADO DE LA QUINTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN, RELATIVO SOLICITAR AL DIPUTADO SERGIO GUTIÉRREZ LUNA QUE CON LA REPRESENTACIÓN QUE OSTENTA EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS REQUIERA A LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA UN INFORME SOBRE EL STATUS DE LA DENUNCIA INTERPUESTA CONTRA EL DIPUTADO ALEJANDRO MORENO C EL 22 DE JULIO DE 2019 POR ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO CUANDO FUE DIPUTADO INTEGRANTE DE LA LXII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE CAMPECHE, CON NÚMERO DE CARPETA [REDACTED]

EN EL MISMO SENTIDO SE ACORDÓ QUE SE SOLICITARA QUE, DENTRO DEL MARCO DE SUS FACULTADES, REALICE LAS ACCIONES PROCEDENTES PARA CONTINUAR CON REFERIDA DENUNCIA.

10 DE AGOSTO DE 2022

NOMBRE	FIRMA
 <p data-bbox="500 1249 734 1495"><b>Dip Julieta Andrea Ramírez Padilla Presidenta en Funciones</b></p>	



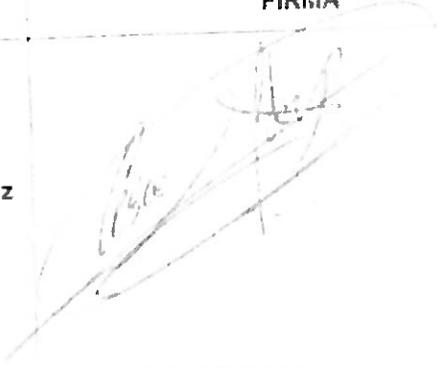
CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

COMISION DE GOBERNACION Y POBLACION

ACUERDO A FAVOR DERIVADO DE LA QUINTA REUNION ORDINARIA DE LA COMISION DE GOBERNACION Y POBLACION RELATIVO SOLICITAR AL DIPUTADO SERGIO GUTIERREZ LUINA QUE CON LA REPRESENTACION QUE OSTENTA EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS REQUIERA A LA FISCALIA GENERAL DE LA REPUBLICA UN INFORME SOBRE EL STATUS DE LA DENUNCIA INTERPUESTA CONTRA EL DIPUTADO ALEJANDRO MORENO C EL 22 DE JULIO DE 2019 POR ENRIQUECIMIENTO ILICITO CUANDO FUE DIPUTADO INTEGRANTE DE LA LXII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE CAMPECHE, CON NUMERO DE CARPETA [REDACTED]

EN EL MISMO SENTIDO SE ACORDÓ QUE SE SOLICITARA QUE DENTRO DEL MARCO DE SUS FACULTADES REALICE LAS ACCIONES PROCEDENTES PARA CONTINUAR CON REFERIDA DENUNCIA.

10 DE AGOSTO DE 2022

NOMBRE	FIRMA
 <p data-bbox="544 1213 755 1375"><b>Dip César Agustín Hernández Pérez Secretario</b></p>	



ACUERDO A FAVOR DERIVADO DE LA QUINTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN, RELATIVO SOLICITAR AL DIPUTADO SERGIO GUTIÉRREZ LUNA QUE CON LA REPRESENTACIÓN QUE OSTENTA EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS REQUIERA A LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA UN INFORME SOBRE EL STATUS DE LA DENUNCIA INTERPUESTA CONTRA EL DIPUTADO ALEJANDRO MORENO C EL 22 DE JULIO DE 2019 POR ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO CUANDO FUE DIPUTADO INTEGRANTE DE LA LXII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE CAMPECHE, CON NÚMERO DE CARPETA [REDACTED]

EN EL MISMO SENTIDO SE ACORDÓ QUE SE SOLICITARA QUE, DENTRO DEL MARCO DE SUS FACULTADES, REALICE LAS ACCIONES PROCEDENTES PARA CONTINUAR CON REFERIDA DENUNCIA.

10 DE AGOSTO DE 2022

NOMBRE	FIRMA
 <p data-bbox="488 1213 695 1339">Karla María Rabelo Estrada Secretaria</p>	



ACUERDO A FAVOR DERIVADO DE LA QUINTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN, RELATIVO SOLICITAR AL DIPUTADO SERGIO GUTIÉRREZ LUNA QUE CON LA REPRESENTACIÓN QUE OSTENTA EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS REQUIERA A LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA UN INFORME SOBRE EL ESTATUS DE LA DENUNCIA INTERPUESTA CONTRA EL DIPUTADO ALEJANDRO MORENO C EL 22 DE JULIO DE 2019 POR ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO CUANDO FUE DIPUTADO INTEGRANTE DE LA LXII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE CAMPECHE, CON NÚMERO DE CARPETA [REDACTED]

EN EL MISMO SENTIDO SE ACORDÓ QUE SE SOLICITARA QUE, DENTRO DEL MARCO DE SUS FACULTADES, REALICE LAS ACCIONES PROCEDENTES PARA CONTINUAR CON REFERIDA DENUNCIA.

**10 DE AGOSTO DE 2022**

NOMBRE	FIRMA
 <p data-bbox="488 1192 732 1434"><b>Dip. José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña Secretario</b></p>	



ACUERDO A FAVOR DERIVADO DE LA QUINTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN, RELATIVO SOLICITAR AL DIPUTADO SERGIO GUTIÉRREZ LUNA QUE CON LA REPRESENTACIÓN QUE OSTENTA EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS REQUIERA A LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA UN INFORME SOBRE EL STATUS DE LA DENUNCIA INTERPUESTA CONTRA EL DIPUTADO ALEJANDRO MORENO C EL 22 DE JULIO DE 2019 POR ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO CUANDO FUE DIPUTADO INTEGRANTE DE LA LXII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE CAMPECHE, CON NÚMERO DE CARPETA [REDACTED].

EN EL MISMO SENTIDO SE ACORDÓ QUE SE SOLICITARA QUE, DENTRO DEL MARCO DE SUS FACULTADES, REALICE LAS ACCIONES PROCEDENTES PARA CONTINUAR CON REFERIDA DENUNCIA.

10 DE AGOSTO DE 2022

NOMBRE	FIRMA
 <p data-bbox="456 1285 708 1419">Dip Manuel Vázquez Arellano Secretario</p>	

Palacio Legislativo de San Lázaro, 10 de agosto 2022

**Dip. Rubén Moreira Valdez**  
**Presidente de la Junta**  
**de Coordinación Política**

**P R E S E N T E**

Derivado de la Quinta reunión Ordinaria de la Comisión de Gobernación y Población, por parte del pleno de la Comisión se aprobó por unanimidad del pleno de la Comisión, la remoción de Alejandro Moreno al frente de la Presidencia, y que dicha remoción sea ratificada en el pleno de esta soberanía con base en los artículos 34, numeral 1, fracción d, 39 numeral 1, y 43 numerales 1, 3, 4 de la Ley Orgánica del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos.

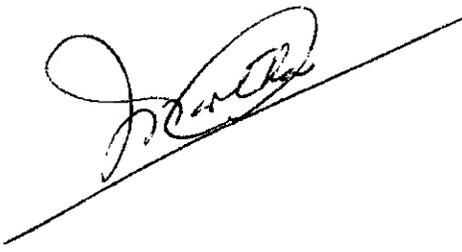


CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN

ACUERDO A FAVOR DERIVADO DE LA QUINTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN, RELATIVO A LA REMOCIÓN DE ALEJANDRO MORENO AL FRENTE DE LA PRESIDENCIA, Y QUE DICHA REMOCIÓN SEA RATIFICADA EN EL PLENO DE ESTA SOBERANÍA CON BASE EN LOS ARTÍCULOS 34, NUMERAL 1, FRACCIÓN D, 39 NUMERAL 1, Y 43 NUMERALES 1, 3, 4 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

10 DE AGOSTO DE 2022

NOMBRE	FIRMA
 <p><b>Dip Martha Alicia Arreola Martínez Secretaría</b></p>	



ACUERDO A FAVOR DERIVADO DE LA QUINTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN, RELATIVO A LA REMOCIÓN DE ALEJANDRO MORENO AL FRENTE DE LA PRESIDENCIA, Y QUE DICHA REMOCIÓN SEA RATIFICADA EN EL PLENO DE ESTA SOBERANÍA CON BASE EN LOS ARTÍCULOS 34, NUMERAL 1, FRACCIÓN D, 39 NUMERAL 1, Y 43 NUMERALES 1, 3, 4 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

10 DE AGOSTO DE 2022

NOMBRE	FIRMA
 <p><b>Dip Mario Miguel Carrillo Cubillas Secretario</b></p>	

ACUERDO A FAVOR DERIVADO DE LA QUINTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN, RELATIVO A LA REMOCIÓN DE ALEJANDRO MORENO AL FRENTE DE LA PRESIDENCIA, Y QUE DICHA REMOCIÓN SEA RATIFICADA EN EL PLENO DE ESTA SOBERANÍA CON BASE EN LOS ARTÍCULOS 34, NUMERAL 1, FRACCIÓN D, 39 NUMERAL 1, Y 43 NUMERALES 1, 3, 4 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

10 DE AGOSTO DE 2022

NOMBRE	FIRMA
 <p>Dip. Itzel Aleli Domínguez Zopiyactle Secretaria</p>	



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

COMISION DE GOBERNACION Y POBLACION

ACUERDO A FAVOR DERIVADO DE LA QUINTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISION DE GOBERNACIÓN Y POBLACION, RELATIVO A LA REMOCIÓN DE ALEJANDRO MORENO AL FRENTE DE LA PRESIDENCIA, Y QUE DICHA REMOCIÓN SEA RATIFICADA EN EL PLENO DE ESTA SOBERANÍA CON BASE EN LOS ARTÍCULOS 34, NUMERAL 1, FRACCIÓN D, 39 NUMERAL 1, Y 43 NUMERALES 1, 3 Y 4 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

10 DE AGOSTO DE 2022

NOMBRE	FIRMA
 <p>Dip Cesar Agustín Hernández Pérez Secretario</p>	



ACUERDO A FAVOR DERIVADO DE LA QUINTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN, RELATIVO A LA REMOCIÓN DE ALEJANDRO MORENO AL FRENTE DE LA PRESIDENCIA, Y QUE DICHA REMOCIÓN SEA RATIFICADA EN EL PLENO DE ESTA SOBERANÍA CON BASE EN LOS ARTÍCULOS 34, NUMERAL 1, FRACCIÓN D, 39 NUMERAL 1, Y 43 NUMERALES 1, 3, 4 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

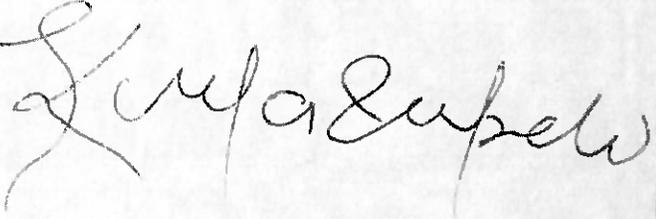
10 DE AGOSTO DE 2022

NOMBRE	FIRMA
 <p>Dip. José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña Secretario</p>	



ACUERDO A FAVOR DERIVADO DE LA QUINTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN, RELATIVO A LA REMOCIÓN DE ALEJANDRO MORENO AL FRENTE DE LA PRESIDENCIA, Y QUE DICHA REMOCIÓN SEA RATIFICADA EN EL PLENO DE ESTA SOBERANÍA CON BASE EN LOS ARTÍCULOS 34, NUMERAL 1, FRACCIÓN D, 39 NUMERAL 1, Y 43 NUMERALES 1, 3, 4 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

10 DE AGOSTO DE 2022

NOMBRE	FIRMA
 <p data-bbox="444 982 669 1117"><b>Karla María Rabelo Estrada Secretaria</b></p>	

ACUERDO A FAVOR DERIVADO DE LA QUINTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN, RELATIVO A LA REMOCIÓN DE ALEJANDRO MORENO AL FRENTE DE LA PRESIDENCIA, Y QUE DICHA REMOCIÓN SEA RATIFICADA EN EL PLENO DE ESTA SOBERANÍA CON BASE EN LOS ARTÍCULOS 34, NUMERAL 1, FRACCIÓN D, 39 NUMERAL 1, Y 43 NUMERALES 1, 3, 4 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

10 DE AGOSTO DE 2022

NOMBRE	FIRMA
 <p><b>Dip Julieta Andrea Ramírez Padilla Presidenta en Funciones</b></p>	



ACUERDO A FAVOR DERIVADO DE LA QUINTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN, RELATIVO A LA REMOCIÓN DE ALEJANDRO MORENO AL FRENTE DE LA PRESIDENCIA, Y QUE DICHA REMOCIÓN SEA RATIFICADA EN EL PLENO DE ESTA SOBERANÍA CON BASE EN LOS ARTÍCULOS 34, NUMERAL 1, FRACCIÓN D, 39 NUMERAL 1, Y 43 NUMERALES 1, 3, 4 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

**10 DE AGOSTO DE 2022**

NOMBRE	FIRMA
 <p>Dip Manuel Vázquez Arellano Secretario</p>	

**Palacio Legislativo de San Lázaro, 10 de agosto de 2022**

**Versión estenográfica de la quinta reunión ordinaria de la Comisión de Gobernación y Población de la Cámara de Diputados, LXIV Legislatura, llevada a cabo este miércoles.**

**La secretaria diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla:** (Aquí inicia el video) ...secretarios de la comisión de un total de 14 y fue publicada el lunes 8 de agosto de los corrientes y notificada a los integrantes de la comisión con 48 horas de anticipación. Por lo cual, cumple con lo preceptuado en la fracción II del artículo 151 y de la fracción VI del artículo 156 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

En tal sentido, el proceso de convocatoria a esta reunión ordinaria se ha realizado en apego a la normatividad parlamentaria.

**El secretario diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas:** Derivado de la inasistencia del diputado presidente de la comisión, en términos de lo dispuesto por el numeral quinto del artículo 167; de la fracción III del artículo 151 del Reglamento de la Cámara de Diputados, cedo el uso de la palabra al diputado Mario Rafael Llergo, quien ha solicitado el uso de la misma, previamente a esta reunión.

**El diputado Mario Rafael Llergo Latournerie:** Muchas gracias diputado. Muy buenas tardes compañeras y compañeros legisladores, toda vez que en el marco normativo los ocho secretarios que integran esta comisión han emitido una convocatoria para la realización de esta sesión de la Comisión de Gobernación y Población, someto a consideración de esta comisión la propuesta para que sea presidenta en funciones y dirija los trabajos de esta sesión, a la compañera diputada Julieta Ramírez y, como secretario, al compañero diputado Mario Miguel Carrillo.

Pido a los presentes, si a bien tienen, o señor secretario, someta usted estas propuestas a consideración de los asistentes a esta sesión de la Comisión de Gobernación y Población. Muchísimas gracias.

**El secretario diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas:** Muchas gracias, diputado Llergo. De acuerdo a la moción que hizo, se somete a votación económica la propuesta del diputado Mario Rafael Llergo para que sea la diputada secretaria Julieta Andrea Ramírez Padilla, la que realice las funciones de presidente de la comisión... sesión. Las diputadas y diputados que estén por la afirmativa, favor de

## **Comisión de Gobernación y Población**

*Quinta reunión ordinaria*

Miércoles 10 de agosto de 2022

Hoja 2

manifestarlo (votación). Las diputadas y diputados que estén por la abstención (votación). Las diputadas y diputados que estén por la negativa (votación). Se aprueba la moción del diputado Mario Llergo por mayoría, diputada presidente en funciones.

**La presidenta diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla:** Gracias diputado. Derivado de la inasistencia del diputado presidente de la comisión, Alejandro Moreno, para la presente sesión su servidora, la diputada Julieta Ramírez, realizará las funciones de presidenta de la comisión.

En consiguiente, solicito a la Secretaría dar cuenta del resultado del cómputo del registro previo de asistencia a esta reunión.

**El secretario diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas:** Se informa a la Presidencia en funciones que hay un registro previo de 21 diputadas y diputados, de los cuales 17 están de manera presencial y 4 de manera virtual, por lo que hay quórum, diputada presidenta en funciones.

**La presidenta diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla:** Se abre la reunión. Solicito a la Secretaría dar lectura al orden del día.

**El secretario diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas:** Por instrucciones de la Presidencia en funciones, doy lectura al orden del día de la quinta reunión ordinaria de la Comisión de Gobernación y Población.

1. Registro de asistencia y declaración de quórum
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acta de la cuarta reunión de la Comisión de Gobernación y Población

**Comisión de Gobernación y Población**

*Quinta reunión ordinaria*

Miércoles 10 de agosto de 2022

Hoja 3

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de dictamen:

a) Minuta con proyecto de decreto por el que se declara el 28 de junio de cada año como Día Nacional de los Tamices Neonatales;

b) Con proyecto de decreto por el que se declara el 20 junio de cada año como Día Nacional del Asilo y el Refugio;

c) Con proyecto de decreto por el que se declara el 26 de septiembre de cada año como el Día Nacional de las Relaciones Públicas;

d) Con proyecto de decreto por el que se declara el 29 de septiembre de cada año, como el Día Nacional del Maíz;

e) Con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 18 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales;

f) Con proyecto de decreto por el que se declara el 10 de agosto de cada año como el Día Nacional de la Afromexicanidad;

g) Con proyecto de decreto por el que se declara el 28 de abril de cada año, como el Día Nacional de la Herbolaria y la Medicina Tradicional Mexicana;

h) Con proyecto de decreto por el que se declara el 27 de septiembre de cada año como Día Nacional del Turismo;

**Comisión de Gobernación y Población**

*Quinta reunión ordinaria*

Miércoles 10 de agosto de 2022

Hoja 4

i) Con proyecto de decreto por el que se declara el 29 de noviembre de cada año como el Día Nacional de la Trabajadora y el Trabajador Agrícolas;

j) Con proyecto de decreto que reforma la fracción IV del artículo 7o. Bis de la Ley del Diario Oficial de la Federación y Gacetas Gubernamentales

5. Informe sobre la ruta seguida por la Comisión de Gobernación y Población para dar cumplimiento a la sentencia relativa al juicio de amparo 332/2020, relacionada con la expedición de la Ley Reglamentaria del Artículo 29 Constitucional

6. Asuntos generales.

a) Presentación del nuevo secretario técnico (enlace técnico) de la Comisión de Gobernación

b) Aprobación del proyecto de acta de la quinta reunión ordinaria.

7. Clausura.

Es cuanto, diputada presidenta en funciones.

**La presidenta diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla:** Adelante, diputado Llergo.

**El diputado Mario Rafael Llergo Latournerie:** Sí, únicamente, antes de que se someta a la aprobación el orden del día, pedirle de manera respetuosa registre mi participación en asuntos generales en dos temas que quiero poner a consideración de esta comisión, presidenta. Por su atención, muchas gracias.

**Comisión de Gobernación y Población**

*Quinta reunión ordinaria*

Miércoles 10 de agosto de 2022

Hoja 5

**La presidenta diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla:** Por supuesto, diputado Llergo. Diputado secretario favor de poner a discusión y votación el orden del día.

**El secretario diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas:** Está a discusión el orden del día. Si hay algún otro diputado o diputada que quiera hacer el uso de la palabra, favor de manifestarlo ahora.

No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se consulta si se aprueba. Las diputadas y diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo ahora (votación). Las diputadas y diputados que estén por la negativa (votación). Las diputadas y diputados que estén por la abstención (votación). Mayoría por la afirmativa, diputada presidenta en funciones.

**La presidenta diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla:** Se aprueba el orden del día. El siguiente punto corresponde a la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la cuarta reunión ordinaria de la Comisión de Gobernación y Población.

En consecuencia, solicito a la Secretaría consulte si se dispensa su lectura, tomando en consideración que ha sido previamente distribuida.

**El secretario diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas:** Por instrucciones de la Presidencia en funciones, se consulta en votación económica si se dispensa su lectura. Las diputadas y diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Las diputadas y diputados que estén por la negativa (votación). Las diputadas y diputados que estén por la abstención (votación). Mayoría por la afirmativa, diputada presidenta en funciones.

**La presidenta diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla:** Se dispensa la lectura. Proceda, diputado secretario, a ponerla a discusión.

**Comisión de Gobernación y Población**  
*Quinta reunión ordinaria*  
Miércoles 10 de agosto de 2022  
Hoja 6

**El secretario diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas:** Está a discusión el acta. Si algún diputado o diputada quiere hacer uso de la palabra, favor de manifestarlo en este momento.

No habiendo quien haga uso de la palabra solicito se habilite la aplicación portátil del registro de asistencia y votación, hasta por cinco minutos, para capturar la votación.

(Votación)

Las diputadas y diputados que no puedan tener acceso a su aplicación portátil de registro de votación, favor de manifestarlo para obtener el sentido de su votación de viva voz.

**El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña** (vía telemática): Yo solicitaría hacerlo de viva voz.

**La presidenta diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla:** Adelante, diputado Llergo.

**El diputado Mario Rafael Llergo Latournerie:** (Inaudible).

**La presidenta diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla:** Se registra su votación.

**La diputada Sonia Mendoza Díaz:** Sonia Mendoza Díaz, a favor.

**La presidenta diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla:** Se registra su votación, diputada Sonia.

**El diputado José Luis Flores Pacheco:** José Luis Flores Pacheco, de Morena, a favor.

**La presidenta diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla:** Queda registrado, diputado.

**Comisión de Gobernación y Población**

*Quinta reunión ordinaria*

Miércoles 10 de agosto de 2022

Hoja 7

**El diputado José Luis Elorza Flores:** José Luis Elorza, a favor.

**El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña** (vía telemática): Gerardo Fernández Noroña, PT, a favor.

**El diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz:** Robledo Ruiz, de Morena, a favor.

**La presidenta diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla:** Registrado diputado Noroña y diputado Robledo.

**La diputada Lilia Aguilar Gil** (vía telemática): Lilia Aguilar Gil, del Partido del Trabajo, a favor.

**La diputada Elena Edith Segura Trejo:** Elena Segura, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

**La diputada Itzel Aleli Domínguez Zopiyactle:** Itzel Domínguez Zopiyactle, del Partido Verde, a favor.

**La presidenta diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla:** Quedan registrados ambas votaciones.

**El diputado Manuel Vázquez Arellano:** Diputado Manuel Vázquez Arellano, de Morena, a favor.

**La presidenta diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla:** Gracias, diputado. Diputada Edith, podría repetir...

**La diputada Maribel Martínez Ruiz** (vía telemática): Maribel Martínez Ruiz, del Partido del Trabajo, a favor.

**La diputada Elena Edith Segura Trejo:** Elena Segura, a favor, del Grupo Parlamentario de Morena.

**Comisión de Gobernación y Población**

*Quinta reunión ordinaria*

Miércoles 10 de agosto de 2022

Hoja 8

**La presidenta diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla:** Gracias, diputada.

**El diputado Ismael Brito Mazariegos:** Ismael Brito, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor, diputada presidenta.

**La presidenta diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla:** Gracias, diputado Brito.

**El diputado Félix Duran Ruiz:** Félix Duran, Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

**La presidenta diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla:** Gracias diputado Félix. ¿Alguien más que no se haya registrado su voto?

**El secretario diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas:** Diputada presidente en funciones, le comento que se emitieron 21 votos a favor, de los cuales 11 fueron de viva voz, 10 a través de la aplicación por parte del registro de votación APRAV, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

**La presidenta diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla:** Gracias, diputado secretario, se aprueba.

El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y, en su caso, aprobación de diversos proyectos de dictamen.

Damos inicio con el relativo a la minuta con proyecto de decreto por el que se declara el 28 de junio de cada año como el Día Nacional de los Tamices Neonatales. ¿Desea algún diputado o diputada hacer uso de la voz? Adelante, diputado Manuel.

**Comisión de Gobernación y Población**

*Quinta reunión ordinaria*

Miércoles 10 de agosto de 2022

Hoja 9

**El diputado Manuel Vázquez Arellano:** Muchas gracias, presidenta en funciones, compañero secretario, compañeros del pleno, con todo respeto solicito a nombre del Grupo Parlamentario de Morena el retiro de este dictamen. Consideramos que son dictámenes importantes, sin embargo falta mayor discusión, necesitamos amplitud y profundidad del mismo. Entonces solicitamos amablemente que sea votada su posterior discusión. Muchas gracias.

**La presidenta diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla:** Gracias diputado. ¿Algún otro legislador que desee hacer uso de la voz? Diputado secretario someta a votación del pleno la propuesta de retirar el punto del orden del día.

**El secretario diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas:** Por instrucciones de la Presidencia en funciones se consulta, en votación económica, si se retira del orden del día este punto. Las diputadas y diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo en este momento (votación). Las diputadas y diputados que estén por la negativa (votación). Las diputadas y diputados que estén por la abstención (votación). Mayoría por la afirmativa, diputada presidenta en funciones.

**La presidenta diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla:** Se retira.

El siguiente dictamen enlistado en el orden del día es el relativo a la iniciativa con proyecto decreto por el que se declara el 20 junio de cada año como el Día Nacional del Asilo y el Refugio. ¿Desea algún diputado o diputada hacer uso de la palabra?

Diputado, adelante, Pablo Amílcar.

**El diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros:** Gracias, presidenta en funciones. Quiero proponer, también a nombre del Grupo Parlamentario de Morena, retirar este proyecto del orden del día, dado que nos parece que se necesita un periodo de reflexión para poder abordarlo en las siguientes sesiones de la comisión. Gracias, compañera presidenta en funciones.

**Comisión de Gobernación y Población**

*Quinta reunión ordinaria*

Miércoles 10 de agosto de 2022

Hoja 10

**La presidenta diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla:** Gracias diputado. ¿Algún otro legislador que quiera hacer uso de la voz?

No habiendo otro legislador, solicito a la Secretaría someta a votación del pleno la propuesta del diputado Amílcar, de retirar el punto del orden del día.

**El secretario diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas:** Por instrucciones de la Presidencia en funciones se consulta, en votación económica, si se retira del orden del día este punto. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo en este momento (votación). Las diputadas y diputados que estén por la negativa (votación). Las diputadas y diputados que estén por la abstención (votación). Mayoría por la afirmativa, diputada presidenta, en funciones.

**La presidenta diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla:** Gracias, diputado. Se retira el punto del orden del día. El siguiente dictamen enlistado es el relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara el 26 de septiembre de cada año como el Día Nacional de las Relaciones Públicas. ¿Desea algún diputado, hacer uso de la palabra? En consecuencia, solicito a la Secretaría consulte si se dispensa su lectura, tomando en consideración que ha sido previamente distribuida.

**El secretario diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas:** Por instrucciones de la Presidencia, en funciones, se consulta en votación económica si se dispensa su lectura. Las diputadas y diputados que estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo en este momento (votación). Las diputadas y diputados que estén por la negativa (votación). Las diputadas y diputados que estén por la abstención (votación). Mayoría por la afirmativa, diputada presidenta, en funciones.

**La presidenta diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla:** Se dispensa su lectura. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 188 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se abre la ronda de

**Comisión de Gobernación y Población**  
*Quinta reunión ordinaria*  
Miércoles 10 de agosto de 2022  
Hoja 11

intervenciones, de hasta seis oradores a favor y hasta seis oradores en contra. Por lo que solicito a la Secretaría registre los nombres de las diputadas y diputados que deseen intervenir.

**El secretario diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas:** A continuación, se les pregunta a las diputadas y diputados que deseen intervenir, que lo manifiesten y si su intervención será a favor o en contra. Diputada presidenta, en funciones, ningún, diputada o diputado manifestó su participación.

**La presidenta diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla:** Proceda, diputado secretario, a la votación.

**El secretario diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas:** En virtud de que no hubo diputadas o diputados que hayan manifestado la intervención en este punto, y por instrucciones de la Presidencia, en funciones, en votación económica se consulta si el asunto está, si se considera suficientemente discutido. Las diputadas y diputados que estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo en este momento (votación). Las diputadas y diputados que estén por la negativa (votación). Las diputadas y diputados que estén por la abstención (votación). Mayoría por la afirmativa, diputada presidenta, en funciones.

**La presidenta diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla:** Se considera suficientemente discutido. En consecuencia, se solicita a la Secretaría proceda a tomar la votación nominal en lo general y en lo particular.

**El secretario diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas:** Por instrucciones de la Presidencia, en funciones, solicito se habilite la aplicación portátil de registro de asistencia y votación hasta por cinco minutos, para capturar la votación.

(Votación)

**Comisión de Gobernación y Población**

*Quinta reunión ordinaria*

Miércoles 10 de agosto de 2022

Hoja 12

**La presidenta diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla:** Diputado secretario, solicito pueda informarle al pleno el conteo final de los votos.

**El secretario diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas:** Con su venia, diputada presidenta, en funciones. Le comento que se emitieron 21 votos a favor, de los cuales fueron de viva voz y 9 a través de la plataforma APRAV, 0 en contra y 0 abstenciones.

**La presidenta diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla:** Gracias, diputado. Se desecha el dictamen en términos del Reglamento de la Cámara de Diputados.

El siguiente dictamen enlistado en el orden del día, es el relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el...

**El secretario diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas:** Diputada presidente, en funciones, disculpe, cometí un error. Se emitieron 21 votos en contra, de los cuales 12 fueron de viva voz y 9 a través de la plataforma del APRAV, 0 votos a favor y 0 abstenciones.

**La presidenta diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla:** Gracias, diputado.

El siguiente dictamen enlistado en el orden del día es el relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara el 29 de septiembre de cada año, como el Día Nacional del Maíz. ¿Algún diputado que quiera hacer uso de la voz? Diputada Itzel, adelante.

**La diputada Itzel Aleli Domínguez Zopiyactle:** Gracias, diputada, en funciones de presidenta. Con el permiso del pleno. Existen algunas dudas acerca de este dictamen, toda vez que no se encuentra presente el presidente de la Comisión de la Comisión de Gobernación, Alejandro Moreno. A nombre de la Coalición Juntos Hacemos Historia, solicito al pleno se retire el orden del día, con proyecto de

**Comisión de Gobernación y Población**

*Quinta reunión ordinaria*

Miércoles 10 de agosto de 2022

Hoja 13

decreto por el que se declara el 29 de septiembre de cada año, como el Día Nacional del Maíz, para realizar el análisis, discusión y, en su caso, aprobación de manera posterior. Gracias.

**La presidenta diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla:** Gracias, diputada. ¿Algún otro diputado o diputada que quiera hacer uso de la voz? En consiguiente, secretario. Someta, por favor, a votación la propuesta de la diputada de retirar el punto del orden del día.

**El secretario diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas:** Por instrucciones de la Presidencia, en funciones, se consulta en votación económica si se retira este punto del orden del día. Las diputadas y diputados que estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo en este momento (votación). Las diputadas y diputados que estén por la negativa (votación). Las diputadas y diputados que estén por la abstención (votación). Mayoría por la afirmativa, diputada presidenta, en funciones.

**La presidenta diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla:** Gracias, diputado. Se retira el punto del orden del día.

El siguiente dictamen enlistado en el orden del día, es el relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 18, en la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales.

En consecuencia, solicito a la Secretaría consulte si se dispensa su lectura, tomando en consideración que ha sido previamente distribuido.

**El secretario diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas:** Por instrucciones de la Presidencia, en funciones, se consulta en votación económica si se dispensa su lectura. Las diputadas y diputados que estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo en este momento (votación). Las diputadas y diputados que estén por la negativa (votación). Las diputadas y diputados que estén por la abstención (votación). Mayoría por la afirmativa, diputada presidente en funciones.

**Comisión de Gobernación y Población**

*Quinta reunión ordinaria*

Miércoles 10 de agosto de 2022

Hoja 14

**La presidenta diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla:** Se dispensa su lectura. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 188 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se abre ronda de intervenciones de hasta 6 oradores a favor y 6 oradores en contra. Por lo que solicito a la secretaria que registre los nombres de las diputadas y los diputados que deseen intervenir.

**El secretario diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas:** Por instrucciones de la presidencia en funciones, pregunto a las diputadas y diputados que quieran o tengan intención de estar a favor o en contra de este dictamen, lo manifiesten en este momento.

**La presidenta diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla:** Diputado secretario, en virtud de que no hay oradores registrados, proceda a someter a votación si se considera suficientemente discutido.

**El secretario diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas:** Por instrucciones de la presidencia en funciones, en votación económica se pregunta si se considera suficientemente discutido. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa favor de manifestarlo en este momento (votación). Las diputadas y los diputados que estén por la negativa (votación). Las diputadas y los diputados que estén por la abstención. Mayoría por la afirmativa, diputada presidenta en funciones.

**La presidenta diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla:** Gracias, diputado. Se considera suficientemente discutido. En consecuencia, se solicita a la secretaria que proceda tomar la votación nominal en lo general y en lo particular.

**El secretario diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas:** Por instrucciones de la presidencia en funciones, solicito que se habilite la aplicación portátil de registro de asistencia y votación hasta por cinco minutos, para capturar la votación. Las diputadas y los diputados que actualmente no tengan acceso a su registro de votación, favor de manifestarlo para tomar su votación de viva voz.

**La presidenta diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla:** Gracias, diputado.

**Comisión de Gobernación y Población**  
*Quinta reunión ordinaria*  
Miércoles 10 de agosto de 2022  
Hoja 15

**El secretario diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas:** El micrófono para el diputado Llergo, para...

**La diputada Lilia Aguilar Gil** (vía telemática): Diputada Lilia Aguilar Gil, del Partido del Trabajo, en contra.

**El secretario diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas:** Gracias, diputada Gil. Diputado Mario Llergo.

**El diputado Mario Rafael Llergo Latournerie:** Diputado Mario Llergo, de la fracción parlamentaria de Morena, en contra.

**La presidenta diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla:** Gracias, diputado Llergo.

**El diputado Manuel Vázquez Arellano:** Igual, diputado Manuel Vázquez Arellano, de la fracción parlamentaria de Morena, en contra.

**La presidenta diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla:** Gracias, diputado. Queda registrado su voto.

**La diputada Itzel Aleli Domínguez Zopiyactle:** Diputada Itzel Domínguez, del Grupo Parlamentario del Verde, en contra.

**La presidenta diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla:** Gracias, diputada.

**El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña:** Gerardo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo, en contra.

**Comisión de Gobernación y Población**

*Quinta reunión ordinaria*

Miércoles 10 de agosto de 2022

Hoja 16

**La presidenta diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla:** Queda registrado el sentido de su voto, diputado.

**La diputada Elena Edith Segura Trejo:** Diputada Elena Segura, de Morena, en contra.

**La presidenta diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla:** Gracias, diputada.

**El diputado Ismael Brito Mazariegos:** Diputado Ismael Brito Mazariegos, de Morena, en contra.

**La presidenta diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla:** Queda registrado.

**El diputado Félix Durán Ruiz:** Diputado Félix Durán, de Morena en contra.

**Diputado José Luis Flores Pacheco:** Diputado José Luis Flores Pacheco, de Morena, en contra.

**La presidenta diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla:** Gracias, diputado. Queda registrado.

**La diputada Sonia Mendoza Díaz:** Sonia Mendoza Díaz, del Partido Verde, en contra.

**El diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz:** Robledo Ruiz, de Morena, en contra.

**La presidenta diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla:** Gracias, diputado.

**La diputada Karla María Rabelo Estrada:** Rabelo Estrada, en contra.

**La presidenta diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla:** Gracias, diputada Rabelo.

**Comisión de Gobernación y Población**

*Quinta reunión ordinaria*

Miércoles 10 de agosto de 2022

Hoja 17

**El diputado César Agustín Hernández Pérez:** César Agustín Hernández Pérez, Grupo Parlamentario de Morena, en contra.

**La presidenta diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla:** ¿Falta algún diputado de emitir su voto? Adelante, diputado secretario.

**El secretario diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas:** Diputada presidenta en funciones, me permito informarle que se emitieron 0 votos a favor, 21 votos en contra, de los cuales 13 fueron de viva voz y 8 a través de la plataforma APRAV, y 0 abstenciones.

**La presidenta diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla:** Gracias, diputado secretario. Se desecha el dictamen en términos del Reglamento de la Cámara de Diputados. El siguiente dictamen enlistado en la orden del día es el relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara el 10 de agosto de cada año como el Día Nacional de la Afromexicanidad. Adelante, diputado.

**El diputado** : Diputada presidente, a nombre del Grupo Parlamentario de Morena, solicitar que se retire este dictamen del orden del día.

**La presidenta diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla:** Gracias, diputado. ¿Alguien más que quiera hacer uso de la voz? Diputado secretario, someta a votación la propuesta del diputado, de retirar el punto del orden del día.

**El secretario diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas:** Por instrucciones de la presidencia en funciones, se consulta en votación económica si este punto se retira del orden del día. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa favor de manifestarlo en este momento (votación). Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Las diputadas y diputados que estén por la abstención (diputada). Mayoría por la afirmativa, diputada presidente en funciones.

**Comisión de Gobernación y Población**

*Quinta reunión ordinaria*

Miércoles 10 de agosto de 2022

Hoja 18

**La presidenta diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla:** Queda retirado el punto del orden del día. El siguiente dictamen enlistado es el relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara el 28 de abril de cada año como el Día Nacional de la Herbolaria y la medicina tradicional mexicana. ¿Algún diputado o diputada que quiera hacer uso de la voz? Adelante, diputada.

**La diputada Elena Edith Segura Trejo:** Gracias, presidenta en funciones, a nombre del Grupo Parlamentario de Morena solicito que se retire del orden del día este proyecto de decreto, en atención a que creemos necesario hacer un mayor análisis del tema. Es cuanto.

**La presidenta diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla:** Gracias, diputada. ¿Algún otro diputado o diputada? Diputado secretario, favor de tomar el registro para someter a consideración del pleno si se retira el punto del orden del día.

**El secretario diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas:** Por instrucciones de la presidenta en funciones, se consulta en votación económica si este punto de retira del orden del día. Las diputadas y diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo en este momento (votación). Las diputadas y diputados que estén por la negativa (votación). Las diputadas y diputados que estén por la abstención. Mayoría por la afirmativa, diputada presidenta en funciones.

**La presidenta diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla:** Gracias, diputado secretario. Queda retirado el punto del orden del día.

El siguiente dictamen enlistado es el relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara el 27 de septiembre de cada año como el Día Nacional de Turismo. En consecuencia, solicito a la secretaría que consulte si se dispensa su lectura, tomando en consideración que ha sido previamente distribuido.

**Comisión de Gobernación y Población**

*Quinta reunión ordinaria*

Miércoles 10 de agosto de 2022

Hoja 19

**El secretario diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas:** Por instrucciones de la presidencia en funciones, se consulta en votación económica si se dispensa su lectura. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo en este momento (votación), Las diputadas y los diputados que estén por la negativa (votación): Las diputadas y los diputados que estén por la abstención. Mayoría por la afirmativa, diputada presidente en funciones.

**La presidenta diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla:** Gracias, diputado se dispensa la lectura. Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 188 de la Cámara de Diputados, se abre la ronda de intervenciones de hasta 6 oradores a favor y hasta 6 en contra, por lo que solicito a la secretaría que registre los nombres de las diputadas y diputados que deseen intervenir.

**El secretario diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas:** Las diputadas y diputados que deseen hacer su intervención favor de hacerlo en este momento y también manifestar si es a favor o en contra. Diputada presidente en funciones, ningún diputado o diputada solicitó la intervención.

**La presidenta diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla:** En ese sentido, diputado secretario, proceda a solicitar, en votación económica, si el asunto está suficientemente discutido.

**El secretario diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas:** Por instrucciones de la presidenta en funciones, en votación económica se consulta si el asunto se considera suficientemente discutido. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo en este momento (votación). Las diputadas y los diputados que estén por la negativa (votación). Las diputadas y diputados que estén por la abstención. Mayoría por la afirmativa, diputada presidente en funciones.

**La presidenta diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla:** Gracias, diputado. Se considera suficientemente discutido. En consecuencia, solicito a la secretaría que proceda a tomar la votación nominal en lo general y lo particular.

**Comisión de Gobernación y Población**

*Quinta reunión ordinaria*

Miércoles 10 de agosto de 2022

Hoja 20

**El secretario diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas:** Por instrucciones de la presidencia, solicito que se habilite la aplicación portátil de registro de asistencia y votación, hasta por cinco minutos, para capturar el sentido de la votación de cada diputado y diputada. A las diputadas y diputados que no puedan hacer uso de la plataforma, les pido que lo hagan de viva voz diciendo su nombre y el sentido de su voto.

**La diputada Lilia Aguilar Gil (vía telemática):** Diputada Lilia Aguilar Gil del Partido del Trabajo. En contra.

**La presidenta diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla:** Gracias, diputada.

**La diputada Itzel Aleli Domínguez Zopiyactle:** Diputada Itzel Domínguez del Partido Verde Ecologista. En contra.

**La presidenta diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla:** Registrado, diputada.

**El diputado Manuel Vázquez Arellano:** Diputado Manuel Vázquez Arellano del Grupo Parlamentario de Morena. En contra.

**La presidenta diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla:** Gracias, diputado.

**El diputado Mario Rafael Llergo Latournerie:** Diputado Mario Llergo de la Fracción Parlamentaria de Morena. En contra.

**La presidenta diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla:** Registrado, diputado Llergo.

**El diputado José Luis Flores Pacheco:** José Luis Flores Pacheco de Morena. En contra.

**Comisión de Gobernación y Población**

*Quinta reunión ordinaria*

Miércoles 10 de agosto de 2022

Hoja 21

**La diputada Sonia Mendoza Díaz:** Sonia Mendoza Díaz del Verde. En contra.

**La presidenta diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla:** Gracias.

**El diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz:** Juan Ramiro Robledo Ruiz de Morena. En contra.

**El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña:** Gerardo Fernández Noroña, Partido del Trabajo. En contra.

**La presidenta diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla:** Gracias, diputado.

**La diputada Elena Edith Segura Trejo:** Elena Segura de Morena. En contra.

**La presidenta diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla:** Registrado.

**El diputado Ismael Brito Mazariegos:** Ismael Brito Mazariegos, en contra, de Morena.

**El diputado Félix Durán Ruiz:** Félix Durán de Morena. En contra.

**La presidenta diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla:** Gracias, diputados.

**La diputada Maribel Martínez Ruiz (vía telemática):** Maribel Martínez Ruiz del Partido del Trabajo. En contra.

**La presidenta diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla:** Gracias, diputada Maribel.

¿Algún diputado que falte de emitir su voto? Proceda secretario diputado a informar el cálculo de los votos.

**Comisión de Gobernación y Población**

*Quinta reunión ordinaria*

Miércoles 10 de agosto de 2022

Hoja 22

**El secretario diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas:** Diputada presidenta en funciones, me permito informar que se emitieron 0 votos a favor, 21 votos en contra de los cuales 11 fueron de viva voz y 10 a través de la plataforma del APRAV, y 0 abstenciones.

**La presidenta diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla:** Se desecha el dictamen en términos del Reglamento de la Cámara de Diputados.

El siguiente dictamen enlistado en el orden del día es el relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara el 29 de noviembre de cada año como el Día nacional de la trabajadora y el trabajador agrícolas.

¿Algún diputado que quiera hacer uso de la voz? En consecuencia, solicito a la secretaria consulte si se dispensa su lectura tomando en consideración que ha sido previamente distribuido.

**El secretario diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas:** Por instrucciones de la Presidencia en funciones se consulta en votación económica si se dispensa su lectura. Las diputadas y diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo en este momento (votación). Las diputadas y diputados que estén por la negativa (votación). Las diputadas y diputados que estén por la abstención (votación). Mayoría por la afirmativa diputada presidenta en funciones.

**La presidenta diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla:** Gracias, diputado secretario. Se dispensa su lectura.

A continuación, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 188 del Reglamento de la Cámara de Diputados se abre ronda de intervenciones de hasta 6 oradores a favor y hasta 6 en contra, por lo que solicito a la secretaria registre los nombres de las diputadas y diputados que deseen intervenir.

**Comisión de Gobernación y Población**

*Quinta reunión ordinaria*

Miércoles 10 de agosto de 2022

Hoja 23

**El secretario diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas:** Por instrucciones de la Presidencia en funciones pregunto a las diputadas y diputados manifiesten si quieren intervenir y el sentido de su intervención si es a favor o en contra. Diputada presidenta en funciones le informo que ningún diputado o diputada manifestó su registro para intervenir en este punto.

**La presidenta diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla:** En ese sentido, diputado secretario proceda a consideración a este pleno si se encuentra suficientemente discutido.

**El secretario diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas:** Por instrucciones de la Presidencia en funciones se consulta si el asunto se considera suficientemente discutido. Las diputadas y diputados que estén por la afirmativa favor de manifestarlo en este momento (votación). Las diputadas y diputados que estén por la negativa (votación). Las diputadas y diputados que estén por la abstención (votación). Mayoría por la afirmativa presidenta en funciones.

**La presidenta diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla:** Se considera suficientemente discutido. En consecuencia, se solicita a la secretaría proceda a tomar la votación nominal en lo general y en lo particular.

**El secretario diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas:** Por instrucciones de la Presidencia en funciones solicito se habilite la Aplicación Portátil de Registro de Asistencia y Votación, hasta por cinco minutos, para capturar la votación de cada uno de los diputados y diputadas.

Las diputadas y diputados que no puedan hacer uso de la plataforma APRAV para manifestar el sentido de su votación favor de hacerlo de viva voz diciendo nombre y el sentido de su voto.

**La diputada Lilia Aguilar Gil:** Diputada Lilia Aguilar Gil del Partido del Trabajo. En contra.

**Comisión de Gobernación y Población**

*Quinta reunión ordinaria*

Miércoles 10 de agosto de 2022

Hoja 24

**La diputada Itzel Aleli Domínguez Zopiyactle:** Diputada Itzel Domínguez del Partido Verde. En contra.

**La presidenta diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla:** Gracias, diputada Lilia, diputada Itzel.

**El diputado Manuel Vázquez Arellano:** Diputado Manuel Vázquez Arellano del Grupo Parlamentario de Morena. En contra.

**El diputado Mario Rafael Llergo Latournerie:** Diputado Mario Llergo de Morena. En contra.

**La presidenta diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla:** Gracias, diputados.

**El diputado José Luis Flores Pacheco:** Diputado José Luis Flores Pacheco de Morena. En contra.

**La presidenta diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla:** Gracias, diputado.

**La diputada Sonia Mendoza Díaz:** Sonia Mendoza Díaz del Verde. En contra.

**El diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz:** Juan Ramiro Robledo Ruiz de Morena. En contra.

**La presidenta diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla:** Gracias, quedan registrados sus votos.

**El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña:** Gerardo Fernández Noroña, Partido del Trabajo. En contra.

**La presidenta diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla:** Gracias, diputado Noroña.

**La diputada Elena Edith Segura Trejo:** Elena Segura de Morena. En contra.

**Comisión de Gobernación y Población**  
*Quinta reunión ordinaria*  
Miércoles 10 de agosto de 2022  
Hoja 25

**El diputado Ismael Brito Mazariegos:** Diputado Ismael Brito. En contra.

**El diputado Félix Durán Ruiz:** Félix Durán de Morena. En contra.

**La presidenta diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla:** Gracias, diputados.

**La diputada Maribel Martínez Ruiz** (vía telemática): Maribel Martínez Ruiz del Partido del Trabajo. En contra.

**La presidenta diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla:** Gracias, diputada Maribel. No faltando ningún otro legislador de emitir su voto proceda secretario a informar el cómputo final del dictamen.

**El diputado Roberto Ángel Domínguez Rodríguez:** Diputada presidenta en funciones le informo que se emitieron 0 votos a favor, 21 votos en contra de los cuales 9 fueron a través de la plataforma APRAV y 12 de viva voz, y 0 abstenciones.

**La presidenta diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla:** Gracias, diputado. En ese caso se desecha el dictamen en términos del Reglamento de la Cámara de Diputados.

El siguiente dictamen enlistado en el orden del día es el relativo a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma la fracción IV, del artículo 7 Bis de la Ley del Diario Oficial de la Federación y Gacetas Gubernamentales.

¿Algún diputado o diputada que requiera hacer uso de la palabra? Diputada Karla,

**Comisión de Gobernación y Población**

*Quinta reunión ordinaria*

Miércoles 10 de agosto de 2022

Hoja 26

**La diputada Karla María Rabelo Estrada:** Gracias, diputada presidenta. Respetuosamente a nombre del Grupo Parlamentario de Morena solicito que se retire del orden del día a fin de hacer una mejor redacción. Muchas gracias.

**La presidenta diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla:** En consecuencia, diputado secretario someta a consideración del pleno la propuesta de la diputada Karla sobre retirar el punto del orden del día.

**El secretario diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas:** Por instrucciones de la Presidencia en funciones se consulta en votación económica si se retira este punto del orden del día. Las diputadas y diputados que estén por la afirmativa favor de manifestarlo en este momento (votación). Las diputadas y diputados que estén por la negativa (votación). Las diputadas y diputados que estén por la abstención (votación). Mayoría por la afirmativa, diputada presidente en funciones.

**La presidenta diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla:** Queda retirado el punto del orden del día.

El siguiente punto del orden del día es el informe sobre la ruta seguida por la Comisión de Gobernación y Población, para dar cumplimiento a la sentencia relativa al juicio de amparo 332-2020, relacionada con la expedición de la Ley Reglamentaria del Artículo 29 Constitucional.

Sin embargo, toda vez que nos encontramos en la imposibilidad material, sin contar con la Presidencia de la comisión, solicitaríamos al secretario que someta a votación la consideración de retirar el punto del orden del día.

**El secretario diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas:** Por instrucciones de la Presidencia, se consulta si este punto si se retira del orden del día. Los diputados y diputadas que estén por la afirmativa favor de manifestarlo en este momento (votación). Los diputados y diputadas que estén por

**Comisión de Gobernación y Población**  
*Quinta reunión ordinaria*  
Miércoles 10 de agosto de 2022  
Hoja 27

la negativa (votación). Los diputados y diputadas que estén por la abstención (votación). Mayoría por la afirmativa, diputada presidenta en funciones.

**La presidenta diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla:** Se retira el punto del orden del día.

El siguiente punto se refiere a asuntos generales, dentro de este punto está la... Esta Presidencia desea abordar los temas relativos a la presentación del nuevo secretario técnico de la Comisión de Gobernación. Ah, diputado Pablo Amílcar, adelante.

**El diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros:** Gracias, presidenta en funciones. Simplemente quiero solicitar se informe a la Secretaría General de esta Cámara, sobre la ausencia del secretario técnico y del staff, porque en términos del artículo 151, numeral 2 del Reglamento, pues se deben tomar las medidas conducentes para evitar que esto vuelva a pasar.

Simplemente pedir que se le informe a la Secretaría General y se tomen las medidas en torno a ella.

**La presidenta diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla:** Gracias, diputado Amílcar.

**El diputado César Agustín Hernández Pérez:** Diputada presidenta, solicitar de igual manera, en el acompañamiento al diputado Amílcar que antecede a un servidor, que en razón de que no se encuentra el secretario técnico y de que no se encuentra el diputado presidente Alejandro Moreno Cárdenas, que este punto sea tratado en la siguiente reunión ordinaria.

Y aprovechando el uso de la voz, agradecería, presidenta, que en el numeral B, de asuntos generales, referente a la aprobación del proyecto del acta de la quinta reunión ordinaria, toda vez que se encuentra esta comisión asistida en el apoyo de la Dirección de Servicios Parlamentarios y se encuentra el Canal del Congreso, que la versión estenográfica de esta reunión haga las veces para, obviamente, el acta de esta respectiva reunión ordinaria. Es cuanto, presidenta.

**Comisión de Gobernación y Población**

*Quinta reunión ordinaria*

Miércoles 10 de agosto de 2022

Hoja 28

**La presidenta diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla:** Gracias, diputado. Ah, diputado Ismael Brito, adelante.

**El diputado Ismael Brito Mazariegos:** Sí, muchas gracias, diputada presidente en funciones. Para agregar que el secretario técnico y el staff correspondiente pertenecen a la comisión en su conjunto, no a un grupo parlamentario. Entonces, poner a consideración, para la próxima sesión, su permanencia al servicio de esta comisión. Sería mi propuesta. Muchas gracias, diputada presidente en funciones.

**La presidenta diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla:** Gracias, diputado, por la propuesta. A continuación, someteremos... Solicito al secretario de esta comisión, que ponga en consideración de este pleno el desahogo del punto del orden del día.

**El secretario diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas:** Por instrucciones de la Presidencia en funciones, someto a votación económica si se retira el punto seis, asuntos generales, bajo el numeral A, presentación del nuevo secretario técnico de la Comisión de Gobernación. Y el numeral B, aprobación del proyecto de la quinta reunión del acta del día. Los diputados y diputadas...

**La presidenta diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla:** El A.

**El secretario diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas:** El A. El numeral A, del punto seis, asuntos generales, presentación del nuevo secretario técnico de la Comisión de Gobernación y Población, solamente. Las diputadas y diputados que estén por la afirmativa favor de manifestarlo en este momento (votación). Para que se retire del orden del día. Las diputadas y diputados que estén por la negativa (votación). Las diputadas y diputados que estén por la abstención (votación). Mayoría por la afirmativa para que se retire el numeral A, del punto seis, de asuntos generales, diputada presidente en funciones.

**Comisión de Gobernación y Población**

*Quinta reunión ordinaria*

Miércoles 10 de agosto de 2022

Hoja 29

**La presidenta diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla:** Gracias, diputado. Queda retirado el punto del orden del día.

El siguiente punto, el punto seis, de asuntos generales, es el proyecto relativo a la aprobación del acta de la quinta reunión ordinaria. Por lo que solicito a la secretaría poner a consideración, sí, que el acta de la presente reunión se dé por leída y aprobada.

**El secretario diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas:** Por instrucciones de la Presidencia, en funciones, se consulta, en votación económica, si el acta de la presente reunión se dé por leída y aprobada. Las diputadas y diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Las diputadas y diputados que estén por la negativa (votación). Las diputadas y diputados que estén por la abstención (votación).

**La presidenta diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla:** Se acepta. Proceda la Secretaría, por favor.

**El secretario diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas:** Mayoría por la afirmativa. Para que pueda votarse en el sistema de APRAV, diputada presidente en funciones, por lo que solicito se habilite la aplicación portátil, registro de asistencia y votación, hasta por cinco minutos, para capturar la votación.

(Votación)

**La diputada Itzel Aleli Domínguez Zopiyactle:** Diputada Itzel Domínguez, del Partido Verde, a favor.

**La presidenta diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla:** Gracias, diputada Itzel.

**El diputado Mario Rafael Llergo Latournerie:** Diputado Mario Llergo, de la fracción parlamentaria de Morena, en los términos que ha precisado el diputado César Agustín Hernández Pérez, a favor.

**Comisión de Gobernación y Población**

*Quinta reunión ordinaria*

Miércoles 10 de agosto de 2022

Hoja 30

**La presidenta diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla:** Gracias, diputado.

**El diputado José Luis Flores Pacheco:** José Luis Flores Pacheco, de Morena, a favor.

**La presidenta diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla:** Gracias, diputado José Luis.

**La diputada Sonia Mendoza Díaz:** Sonia Mendoza Díaz, del Partido Verde, a favor.

**La presidenta diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla:** Gracias, diputada Sonia.

**La diputada Lilia Aguilar Gil (vía telemática):** Diputada Lilia Aguilar Gil, del Partido del Trabajo, en los términos establecidos, a favor.

**La presidenta diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla:** Gracias, diputada.

**El diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz (vía telemática):** Juan Ramiro Robledo Ruiz, de Morena, a favor.

**La presidenta diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla:** Gracias, diputado. Queda registrado. Adelante.

**El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña:** Gerardo Fernández Noroña, Partido del Trabajo, en favor.

**La presidenta diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla:** Gracias, diputado.

**Comisión de Gobernación y Población**

*Quinta reunión ordinaria*

Miércoles 10 de agosto de 2022

Hoja 31

**La diputada Maribel Martínez Ruiz** (vía telemática): Maribel Martínez Ruiz, del Partido del Trabajo, a favor.

**La presidenta diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla:** Gracias. Adelante.

**La diputada Martha Alicia Arreola Martínez:** Martha Arreola, del Grupo Parlamentario del Morena, a favor. Gracias.

**La presidenta diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla:** Gracias, diputada Arreola.

**La diputada Elena Edith Segura Trejo:** Elena Segura, de Morena, a favor.

**El diputado Ismael Brito Mazariegos:** Ismael Brito, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor, diputada en funciones.

**El diputado Félix Durán Ruiz:** Félix Durán, Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

**La presidenta diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla:** Gracias, diputados y diputada. Quedan registrados.

**El diputado Manuel Vázquez Arellano:** Diputado Manuel Vázquez Arellano, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

**La presidenta diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla:** Gracias, diputado. Proceda secretario a informar el cómputo de los votos obtenidos para la aprobación del acta.

**Comisión de Gobernación y Población**

*Quinta reunión ordinaria*

Miércoles 10 de agosto de 2022

Hoja 32

**El secretario diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas:** Diputada presidente en funciones, me permito informar que se emitieron 21 votos a favor, de los cuales 9 fueron a través de la plataforma electrónica APRAV, 12 de viva voz, 0 votos en contra, 0 en abstención.

**La presidenta diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla:** Gracias, diputado secretario. Se aprueba.

Como parte de los asuntos generales, tenemos enlistado al diputado Mario Llergo, por favor, diputado, desea hacer uso de la palabra, adelante.

**El diputado Mario Rafael Llergo Latournerie:** Muchas gracias, presidenta. Serán dos temas que pondré a consideración de los integrantes de esta comisión: el primero, pues, tiene que ver con la remoción, de la Presidencia de la Comisión de Gobernación y Población, del diputado Alejandro Moreno Cárdenas.

La presencia del diputado Alejandro Moreno Cárdenas al frente de esta comisión causa un perjuicio a este órgano legislativo, pues plantea serios cuestionamientos sobre la objetividad, calidad y, sobre todo, ética con las cuales continuaría desempeñando este encargo.

Los señalamientos que involucran al diputado Alejandro Moreno indican que cualquier trabajo o acuerdo que promueva estarán sesgados por sus intereses políticos o personales. ¿Cómo podría participar el diputado Alejandro Moreno Cárdenas en la discusión de la actual reforma electoral cuando lo hemos escuchado y los medios de comunicación han dado cuenta que se ha referido en diversos audios y ha realizado pago a proveedores que, se presume, han sido utilizados para impulsar campañas de su partido y de sus candidatos? El propio diputado Moreno Cárdenas ha aceptado pagos a la empresa Cinépolis por 25 millones de pesos para financiar campañas electorales de su partido.

¿Qué argumentos puede aportar el diputado Alejandro Moreno Cárdenas al análisis y discusión sobre la iniciativa de reformar la Ley General de Comunicación Social que está dentro de los temas pendientes

## **Comisión de Gobernación y Población**

*Quinta reunión ordinaria*

Miércoles 10 de agosto de 2022

Hoja 33

de esta Comisión de Gobernación y Población cuando ha sido exhibido señalando -abro comillas- “que a los periodistas no hay que matarlos a balazos, hay que matarlos de hambre”?

Esta actitud reiterada, y que los medios de comunicación han dado cuenta, hace insostenible la permanencia del diputado Alejandro Moreno Cárdenas al frente de la Presidencia de la Comisión de Gobernación y Población.

Como pueden ustedes observar, estas conductas denotan que el diputado Moreno Cárdenas no es un perfil idóneo ni digno para continuar en el encargo de presidente de la Comisión de Gobernación y Población.

Los antecedentes deberían ser valorados por la Presidencia y por la Junta de Coordinación Política. Han sido 15 legisladores que han presentado diversos escritos ante la Junta de Coordinación Política: inició solicitando la remoción, de la Comisión de Gobernación y Población, del diputado Alejandro Cárdenas, nuestra compañera la diputada Andrea Chávez Treviño y ha estado de manera permanente y sistemática presentando escritos a la Presidencia de la Junta de Coordinación Política y estos han sido omisos. Lo mismo nuestra compañera del Partido del Trabajo, Lilia Aguilar, que no tan solo ha presentado diversos escritos a la Junta de Coordinación Política, sino ha hecho lo propio presentando quejas ante el Comité de Ética.

Voy a permitirme leer. Aparte de nuestras compañeras diputadas Andrea Chávez Treviño y Lilia Aguilar, quienes hemos solicitado en reiteradas ocasiones a la Presidencia de la Junta de Coordinación Política tome cartas en el asunto, han hecho lo propio: el compañero diputado Manuel Vázquez, nuestro compañero diputado Roberto Ángel Domínguez, el compañero diputado Félix Durán, José Luis Elorza, Julieta Ramírez, César Agustín Hernández, Martha Alicia Arreola, Karla María Rabelo Estrada, José Luis Flores, Juan Ramiro Robledo, Pablo Amílcar, Andrea Chávez Treviño, Lilia Aguilar, Ismael Brito y un servidor, Mario Llergo.

**Comisión de Gobernación y Población**

*Quinta reunión ordinaria*

Miércoles 10 de agosto de 2022

Hoja 34

Presidenta, le solicito respetuosamente someta a la consideración de los integrantes de esta Comisión de Gobernación y Población se emita una excitativa a la Junta de Coordinación Política para no retrasar y atender este tema que es de vital importancia para los trabajos legislativos de esta Comisión de Gobernación y Población. Le solicito respetuosamente, antes de dar cuenta del segundo punto que pondré también a consideración de los integrantes de esta comisión, someta esta petición respetuosamente, presidenta.

**La presidenta diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla:** Gracias, diputado Llergo. En consecuencia, solicito al secretario someta a consideración de este pleno la propuesta realizada por el diputado Mario Llergo... la excitativa.

**El secretario diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas:** Por instrucciones de la Presidencia en funciones se consulta en votación económica si se acepta la petición del diputado Mario Llergo para emitir una excitativa a la Junta de Coordinación Política sobre el caso del diputado Alejandro Moreno Cárdenas. Las diputadas y diputados que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo en este momento (votación). Las diputadas y diputados que estén por la negativa (votación). Las diputadas y diputados que estén por la abstención (votación). Mayoría por la afirmativa, diputada presidenta en funciones.

**La presidenta diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla:** Gracias, diputado Llergo. Queda aprobada, diputado. ¿Sí gusta proceder con su segundo punto?

**El diputado Mario Rafael Llergo Latournerie:** Gracias. Bueno, sí, muchas gracias, presidenta. El otro punto que quiero poner a consideración de los integrantes de esta Comisión de Gobernación y Población tiene que ver con un tema de carácter jurídico: tiene que ver con una denuncia que el 22 de julio de 2019 un correligionario del diputado presidente de la Comisión de Gobernación y Población, el diputado Alejandro Moreno Cárdenas, interpuso ante la Fiscalía General de la República por

**Comisión de Gobernación y Población**  
*Quinta reunión ordinaria*  
Miércoles 10 de agosto de 2022  
Hoja 35

enriquecimiento ilícito cuando fue diputado integrante de la LXII Legislatura del H. Congreso del Estado.

Tenemos conocimiento que esta denuncia, por carecer de interés jurídico, el denunciante, fue archivada. Sin embargo, la presidencia de la Mesa Directiva habría que preguntarle, si tuvo conocimiento o le notificaron el alcance de este resolutivo, por lo que, la solicitud que hago respetuosamente presidenta, para que se someta a la votación y a la consideración de los integrantes de esta comisión, para que se le solicite al presidente de la Mesa Directiva que es quien tiene la representación legal de la Cámara de Diputados, pueda enviar un escrito a la Fiscalía General de la República y preguntar el status de esta denuncia.

Y si finalmente esta representación legal, le permite al presidente de la Mesa Directiva continuar con esta denuncia que hemos dado cuenta. El número de carpeta es [REDACTED] por lo que solicitó, presidenta de manera respetuosa en los términos planteados y solicitados someta a la consideración de esta comisión que el planteamiento que he puesto en esos términos.

**La presidenta diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla:** Gracias, diputado Llergos. Su planteamiento ha sido escuchado por este pleno. A continuación, solicito al diputado secretario someter la solicitud al presidente de la Mesa Directiva de enviar un escrito a la Fiscalía para conocer el status. Adelante, secretario.

**El secretario diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas:** Por instrucciones de la presidencia en funciones se consulta en votación económica, si se acepta la solicitud del diputado Mario Llergo para hacer lo respectivo y referente conforme a la comunicación de la presidencia de esta Mesa Directiva a la Fiscalía, para conocer el estatus de dicha denuncia. Las diputadas y diputados que estén por la afirmativa de esta solicitud favor de manifestarlo en este momento (Votación) Las diputadas y diputados que estén por la negativa (Votación) Las diputadas y diputados que estén por la abstención (Votación) Mayoría por la afirmativa diputada presidente en funciones.

## **Comisión de Gobernación y Población**

*Quinta reunión ordinaria*

Miércoles 10 de agosto de 2022

Hoja 36

**La presidenta diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla:** Se aprueba la solicitud. Gracias, diputado secretario. Tenemos también en la lista a la diputada Lilia Aguilar del Partido del Trabajo que desea hacer uso de la voz, adelante diputada.

**La diputada Lilia Aguilar Gil:** Muchísimas gracias, diputada presidente en funciones. Solamente dado que ya se ha aprobado la expectativa que hace diputado Llergo, hacer un pronunciamiento sobre el proceso que iniciamos nosotros desde el Partido del Trabajo para la solicitud de la remoción de Alejandro Moreno como presidente de esta comisión.

Enviamos no solamente uno, sino varias solicitudes al presidente de la Junta de Coordinación Política, me gustaría hacer un extrañamiento, también al mismo, dado que no se dio trámite a la solicitud que hicimos como integrantes de esta comisión para la remoción de Alejandro Moreno como presidente.

Iniciamos haciendo no solamente la solicitud a la Junta de Coordinación Política y la insistencia para que la Junta de Coordinación Política enlistara el asunto, que creo que de manera equivocada, y no quisiéramos pensar que con un tinte político, pero lo pareciera, no atendieron la Junta de Coordinación Política esta solicitud de la remoción de Alejandro Moreno, además hicimos una solicitud al presidente de la Cámara de Diputados que solicitaría que se pueda anexar a la solicitud de hecho el diputado Llergo, para que en atención de sus funciones como marca la normatividad y el Reglamento pudiera hacerse una remoción, y un cambio de la presidencia de esta comisión, por abiertamente romper el Reglamento, sobre todo en lo que tiene que ver con conflicto de intereses en la comisión, dado los audios que fueron públicos donde el mismo diputado Alejandro Moreno, mostraba que utilizaría la comisión para hacer actos, no solamente que le beneficiaría económicamente, sino también actos de venganza política.

Adicional, hemos iniciado un proceso señor presidente en funciones al Comité de Ética donde solicitamos que justo, quiénes son ellos quienes tienen la atribución, para poder iniciar un proceso para

**Comisión de Gobernación y Población**

*Quinta reunión ordinaria*

Miércoles 10 de agosto de 2022

Hoja 37

saber si el diputado Moreno... no solamente ha quebrantado la normatividad de la reglamentación y donde se pueda comprobar o hacer una investigación que sí ha tenido beneficios económicos en el uso de la comisión, si no sobre todo es que este Comité de ante -perdón- de Ética, pueda determinar todos los temas en los que ha incurrido en falta el diputado Moreno en la presidencia de la misma que serían suficientes para no solamente reemplazarlos sino reemplazarlo, iniciar un proceso desde el propio Comité.

Entonces, yo solicitaría a esta presidencia en funciones que tomen en cuenta también y que hagan una excitativa al Comité de Ética, para que puedan hacer este proceso que nosotros hemos solicitado hace ya más de un mes al mismo que está en plena atribución de sus funciones, muchísimas gracias.

**La presidenta diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla:** Gracias, diputada Lilia Aguilar. Esta presidencia ha escuchado atentamente sus comentarios, por lo cual solicitó al secretario someta a consideración del pleno la excitativa que propone la diputada Lilia al Comité de Ética, diputado secretario, adelante.

**El secretario diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas:** Por instrucciones de la presidencia en funciones, se consulta en votación económica la solicitud de la diputada Lilia Aguilar para emitir una excitativa al Comité de Ética. Las diputadas y diputados que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo en este momento (Votación) Las diputadas y diputados que estén por la negativa (Votación) Las diputadas y diputados que estén por la abstención (Votación). Mayoría por la afirmativa diputada presidente en funciones.

**La presidenta diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla:** Gracias, diputado secretario. Queda aprobada la solicitud de la diputada Lilia Aguilar. A continuación, tenemos también en la lista de oradores al diputado Gerardo Fernández Noroña del Partido del Trabajo, adelante diputado.

## **Comisión de Gobernación y Población**

*Quinta reunión ordinaria*

Miércoles 10 de agosto de 2022

Hoja 38

**El diputado Gerardo Fernandez Noroña:** Muchas gracias, compañera diputada en función... presidente en funciones. Compañeras, compañeros, Me parece que la forma en que se ha abordado el tema del comportamiento del diputado Alejandro Moreno es correcto, pero insuficiente, es inaceptable que un compañero legislador tenga las conductas que ha mantenido públicas -yo no soy ministerio público, ni mucho menos juez-, pero es del dominio público la propiedad que tiene hecha a costa del sufrimiento del pueblo de Campeche por un monto de 30 millones de pesos -el cálculo más conservador-.

Sus declaraciones verdaderamente terribles de que no hay que matar a los periodistas, si no hay que matarlos de hambre, las maniobras que utilizó para justificar utilización de recursos en la campaña - más allá de los topes mismos la manera en que estuvo presionando a proveedores y la denuncia, si eso no es violencia política de género, no sé que lo sea... bárbara de fotografías de diputadas de su partido que son usadas no como un asunto sexual, sino como un asunto de control, me parecen hechos gravísimos.

Ha habido legisladoras, legisladores de diversos partidos, Morena, PT, de manera sobresaliente, ya Lilia, hizo el planteamiento de manera directa, pero ha habido compañeras, compañeros de Morena que se han expresado en el mismo sentido que es inaceptable que Alejandro Moreno, presida la Comisión de Gobernación, eso no puede aceptarse, tolerarse y la población -nuestro pueblo- está harto de impunidad si el PRI, no puede resolver la crisis que tiene con semejante dirigente -aunque a mí me da sentimientos encontrados- porque quisiera que hay siguiera hasta que acabe de desaparecer esa opción política con ese liderazgo, pero por otro lado es una vergüenza que sea un par nuestro, y dado que aún la Fiscalía de Campeche no ha solicitado el desafuero del citado legislador, yo sí quiero pedir que esta comisión, tomé la decisión de remover de la responsabilidad como presidente de la Comisión de Gobernación, Alejandro Moreno y que en la primera sesión ordinaria de la Cámara pida al pleno la ratificación de esta decisión y voy más lejos, quiero proponer que nuestra compañera Julieta quede al frente de la comisión mientras el pleno decide de manera definitiva sobre este tema.

**Comisión de Gobernación y Población**

*Quinta reunión ordinaria*

Miércoles 10 de agosto de 2022

Hoja 39

Yo quiero informar finalmente que en la Junta de Coordinación Política yo mismo he sido promotor. Ahí es un espacio de búsqueda de salidas y de construcción de soluciones frente a crisis que se presentan y planté, por lo menos en las últimas dos sesiones que este tema deberíamos abordarlo y resolverlo, y la actitud de la fracción del Partido Revolucionario Institucional fue bastante arrogante, casi planteando que no tenían ni disposición y que no veían un problema en lo que aquí estoy comentando.

Por lo tanto, me parece que la excitativa que se manda a la Junta de Coordinación Política pues sería más fuertemente acompañada si se toma aquí la decisión de la remoción del citado diputado al frente de la Presidencia de la Comisión de Gobernación. No le doy más vueltas y propongo puntualmente que este pleno vote esta propuesta que estoy haciendo.

**La presidenta diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla:** Gracias, diputado Gerardo Noroña. El pleno ha escuchado sus comentarios y, por lo tanto, ponemos a consideración del secretario que pueda... bueno.

**El diputado José Luis Flores Pacheco:** Sobre el mismo tema.

**La presidenta diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla:** Adelante, diputado.

**El diputado José Luis Flores Pacheco:** Muchas gracias. Estamos de acuerdo de manera de manera personal como diputado, ahorita se va a someter, sin embargo creo que aunque lo que ya se presentó es correcto el procedimiento, pero a veces se tiene que ser muy claro en el tema y creo que, efectivamente, fuimos de los que presentamos escritos para poder removerlo dadas las circunstancias y creo que es lo correcto, al mismo tiempo que los que estamos aquí somos el pleno de la Comisión de Gobernación y Población, tenemos facultades, es cierto, pero por ello también se pide la ratificación en el pleno, para que de esa manera entre todos se pueda debatir, se pueda analizar y que sea lo que todos los diputados que representa la mayoría del pueblo mexicano decida.

**Comisión de Gobernación y Población**

*Quinta reunión ordinaria*

Miércoles 10 de agosto de 2022

Hoja 40

Así que me sumo a la decisión del diputado Fernández Noroña, para que de esta manera y en este momento se pueda considerar la remoción del presidente de la Comisión de Gobernación y, al mismo tiempo, pues pueda, por el momento que quede, estar en funciones usted, presidenta, que es lo que hoy votamos. Muchas gracias.

**La presidenta diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla:** Gracias, diputado. ¿Algún otro legislador sobre el mismo tema? Adelante, diputado Amílcar

**El diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros:** Presidenta en funciones, compañeras, compañeros, hay un tema que me gustaría traer a esta reflexión, a esta propuesta que ha hecho nuestro compañero Fernández Noroña. Acabamos de votar una excitativa, un procedimiento que entiendo es reglamentario sobre lo que tiene que hacer la Junta de Coordinación Política, creo yo, incluso secundando lo que el compañero Fernández Noroña ha propuesto dentro de ese órgano de construcción de consensos, de acuerdos, y creo que debe avanzarse por ese camino.

Si nosotros planteamos ya la destitución, pues no tiene caso la excitativa que acabamos de votar o las excitativas que acabamos de votar. Creo que ahí deberíamos optar por alguna de las dos vías para darle trámite a esto. Me parece que es una cuestión muy clara la que hace Gerardo sobre esto, pero también ya hemos tomado decisiones al respecto votadas por el pleno de esta comisión.

Entonces, creo que tendría que ser una u otra el camino que asumiéramos, porque obviamente dejaría sin materia las excitativas que acabamos de votar. Es cuanto, presidenta en funciones.

**La presidenta diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla:** Gracias, diputado. El diputado Gerardo Fernández Noroña desea hacer una moción de procedimiento.

**Comisión de Gobernación y Población**

*Quinta reunión ordinaria*

Miércoles 10 de agosto de 2022

Hoja 41

**El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña:** En el sentido, que primero se votara la destitución, puntualmente y luego, en un segundo momento, quién queda como responsable. Dos cosas, para que no haya ninguna confusión de la decisión que estamos tomando.

**La presidenta diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla:** Gracias, diputado. Diputado Amílcar, ¿está de acuerdo con la definición?

**El diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros:** Lo que yo he planteado es que deja sin efectos la discusión, la presentación que se ha hecho aquí por parte del diputado Llergo y que ya aprobamos, que es excitar a la comisión, perdón, al Comité de Ética y excitar también a la Junta de Coordinación Política para que tome la decisión que estamos planteando y que esa decisión se vea reflejada en la conformación de los grupos parlamentarios.

El Reglamento lo que plantea es que es el coordinador... los coordinadores de los grupos parlamentarios los que pueden hacer estos cambios. Entonces...

**La presidenta diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla:** Sin embargo, el diputado Noroña también plantea la posibilidad de que se discuta en el pleno y que se proponga una persona sustituta.

**El diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros:** Y estamos claros que el pleno, digamos, es el órgano superior de esta Cámara Diputados, aún por encima de la Mesa Directiva y de la Junta de Coordinación Política y creo que pues ese trámite, hasta que esté en el pleno es lo que salvaría cualquier otro obstáculo que hubiera, pero mi punto es que ya iniciamos un camino y cómo lo plantearíamos en este momento dejando sin trámite esas dos propuestas que ya votamos.

**La presidenta diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla:** Bien. Gracias, diputado Amílcar. Diputado Llergo, ¿había levantado la mano? Adelante diputado Brito.

**Comisión de Gobernación y Población**

*Quinta reunión ordinaria*

Miércoles 10 de agosto de 2022

Hoja 42

**El diputado Ismael Brito Mazariegos:** Muchísimas gracias. Bueno, pues yo quiero manifestar mi adhesión también al punto que comenta el diputado del Partido del Trabajo, porque la Junta de Coordinación Política, efectivamente, no se manifiesta y a parte quiero adjuntar que es necesario saber sobre su estado de salud del presidente de esta comisión, porque cómo manifestar armar al pueblo de México. Se necesita estar fuera de sí.

Entonces, yo sí considero que habría que valorar en esta comisión, en este pleno, lo relativo a lo que el compañero del Partido del Trabajo está manifestando para darle, en ese sentido, secuencia y resolución. Gracias.

**La presidenta diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla:** Gracias, diputado Brito. A continuación, el diputado Mario Miguel Carrillo también quiere hacer uso de la voz.

**El secretario diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas:** Gracias, diputada presidente en funciones. Creo que es más que evidente y claro la preocupación que tenemos las y los diputados sobre el actuar del diputado o hasta hoy diputado presidente de esta comisión, el diputado Alejandro Moreno Cárdenas.

Creo que todos estamos de acuerdo en que debe de proceder la remoción conforme lo acaba de sugerir del diputado Gerardo Fernández Noroña, pero también considero que esta voluntad, pues es una voluntad tácita de que sea removido y sí considero que deberíamos de darle la vía del trámite a la solicitud del diputado Mario Llergo para que se genere la excitativa primero a la Jucopo, también la solicitud de la diputada Lilia Aguilar, en cuanto a que también se haga una excitativa al Comité de Ética.

Entonces, lo considero de que, creo que no hay, no es excluyente, pero sí deberíamos de darle la prioridad a las solicitudes del diputado Llergo y de la diputada Aguilar. Muchísimas gracias.

**Comisión de Gobernación y Población**

*Quinta reunión ordinaria*

Miércoles 10 de agosto de 2022

Hoja 43

**La presidenta diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla:** Adelante, diputado.

**El diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros:** Con su permiso, presidente en funciones. Nuevamente, miren, mi punto, cómo ya se ha mencionado aquí es que en verdad queremos que el legislador Cárdenas se vaya de esta comisión y queremos ser muy cuidadosos en el procedimiento reglamentario, parlamentario, porque nos parece inviable que se mantenga al frente de esta comisión.

Decíamos, hace un momento, cómo va a tener objetividad o ética cuando hemos todos escuchado lo que opina la sentencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación sobre el tema de periodistas, de comunicación social, de la Ley de Comunicación Social, es precisamente lo que él hace, utilizar el dinero público para presionar a los periodistas para que emitan una opinión a favor de, él va a dirigir la discusión sobre ese tema que tenemos que, que estamos mandatados por la Corte para concluir en esta comisión. Me parece absurdo.

Me parece absurdo, también, que él encabece la dictaminación sobre Reforma Electoral, cuando ha cometido –según su propia voz– diversos delitos electorales que se deben castigar y en el juicio político que él encabeza también por ser presidente de la Comisión de Gobernación, él debería estar siendo juzgado. ¿Cómo vamos a solucionar esto? Pues, que salga de esta comisión.

Y, mi tema es que debemos cuidar muy puntillosamente el procedimiento, no tiene –bueno–, la comisión no está en el Reglamento para hacer este procedimiento y yo digo que, en efecto, el pleno de la Cámara en septiembre puede resolver esto.

Pero, por lo pronto, creo que es la Junta de Coordinación Política la que debe asumir ya sin dilación la resolución de este caso. Y, el Comité de Ética puede dar su opinión, pero debe ser la Junta de Coordinación. Muchas gracias.

**Comisión de Gobernación y Población**

*Quinta reunión ordinaria*

Miércoles 10 de agosto de 2022

Hoja 44

**La presidenta diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla:** Gracias, diputado. El diputado Llergo. ¿No? Adelante, diputado Llergo.

**El diputado Mario Rafael Llergo Latournerie:** Sí, gracias, presidenta en funciones. No tengo ninguna duda y acompaño en su totalidad lo que ha expresado aquí nuestro compañero y aliado, el diputado Fernández Noroña. Desde luego que es insostenible la permanencia del diputado Alejandro Moreno Cárdenas al frente de esta Comisión de Gobernación.

Sin embargo, pues, coincido con las voces que aquí han externado de ir dirimiendo y cuidando los cauces y las instancias en donde finalmente se tiene que tomar esta decisión, que tiene que ser en el seno de la Junta de Coordinación Política y, desde luego, bajar en su momento al pleno.

Por lo tanto, acompañaría yo lo aprobado ya en la comisión, la excitativa a la Junta de Coordinación Política y, desde luego, también acompañar lo aprobado aquí, lo ha propuesto el Partido del Trabajo a través de la diputada Lilia Aguilar para efectos de continuar. Muchas gracias, presidenta.

**La presidenta diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla:** Gracias, diputado Llergo. Adelante, diputado Noroña.

**El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña:** Bueno, la Junta de Coordinación Política va a decir que no tiene facultades y vamos a seguir atorados.

Yo, francamente, creo que no son excluyentes las dos posiciones y creo que, si acordamos la destitución, la excitativa va a ser más clara, se genera una crisis política que se ha estado rehuendo y que está ahí. O sea, no se ha estado reconociendo, por lo menos, por la oposición y si nosotros eh, porque, a ver, los escucho, yo no tengo ánimo de que nos dividamos en esta votación, nada más propondría que si no hay consenso no lo hagamos. Pero sí me parece que es un error no tomar una decisión porque vamos a paramos igual, las expectativas son como los puntos de acuerdo que hacen, –

**Comisión de Gobernación y Población**

*Quinta reunión ordinaria*

Miércoles 10 de agosto de 2022

Hoja 45

¿cómo se le llama cuando haces un llamado? Ya no me acuerdo cómo se llama, pero pues son como llamados a misa.

Entonces, la Comisión de Ética no sirve para nada si somos pares, esa comisión no está para regañar a nadie y me parece que, en este momento y el pleno, digo, podríamos esperar, también faltan 15 días, pero me parece que no estamos yendo al fondo del asunto. Por lo tanto, yo plantearía que pudiéramos hacer un pequeño receso de cinco minutos, veremos si podemos coincidir en los puntos de vista y tomemos una determinación. Insisto, si hay consenso pasamos a la destitución y si no hay consenso, pues no la hacemos.

**La presidenta diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla:** Gracias, diputado Noroña. Bueno, cuidando el procedimiento de la comisión, solicito al secretario que someta a votación la petición del diputado Noroña de decretar un receso de cinco minutos.

**El secretario Mario Miguel Carrillo Cubillas:** Por instrucciones de la Presidencia en funciones se solicita, en votación económica, si se acepta la propuesta del diputado Gerardo Fernández Noroña para tomar un receso de cinco minutos. Las diputadas y diputados que estén por la afirmativa a favor de manifestarlo en este momento (votación). Las diputadas y diputados que estén por la negativa (votación). Las diputadas y diputados que estén por la abstención (votación). Mayoría por la afirmativa, diputada presidente en funciones.

**La presidenta diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla:** Gracias, secretario. Se declara un receso de cinco minutos de la presente sesión.

(Receso)

**Comisión de Gobernación y Población**

*Quinta reunión ordinaria*

Miércoles 10 de agosto de 2022

Hoja 46

**La presidenta diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla:** Diputadas y diputados integrantes de esta comisión, se levanta el receso, por lo que continuamos con nuestro orden del día. En el punto sexto de los asuntos generales, solicita el uso de la palabra el diputado Mario Llergo. Adelante, diputado.

**El diputado Mario Rafael Llergo Latournerie:** Muchas gracias, presidenta. Únicamente para manifestar nuestra posición a nombre de la Fracción Parlamentaria de Morena, de quienes integramos esta comisión. Hemos decidido acompañar la propuesta del compañero Gerardo Fernández Noroña, y que finalmente se someta a la votación de los integrantes de esta comisión la destitución del presidente de la Comisión de Gobernación y Población, el diputado Alejandro Moreno Cárdenas. Sin que ello se contraponga a las dos excitativas que ya se aprobaron; dirigidas una a la Junta de Coordinación Política y la otra a la Comisión de Ética.

Sería cuanto, presidenta, y pedirle si algún otro compañero no tenga alguna intervención, someter a la votación de esta comisión la propuesta del compañero Gerardo Fernández Noroña. Muchas gracias.

**La presidenta diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla:** Gracias, diputado Mario Llergo. ¿Algún otro legislador o legisladora que desee hacer uso de la voz? Habiendo agotado las intervenciones y en virtud de que se no se contraponen las excitativas habiendo consenso en este pleno, solicito al secretario de esta comisión que ponga a consideración de las y los diputados la petición que ha hecho el diputado Gerardo Fernández Noroña.

**El secretario Mario Miguel Carrillo Cubillas:** Por instrucciones de la Presidencia en funciones, se consulta si se acepta la solicitud del diputado Gerardo Fernández Noroña, para remover al diputado Alejandro Moreno Cárdenas de la Comisión de Gobernación y Población, y que dicha remoción sea ratificada en el pleno de esta soberanía. Las diputadas y diputados que estén por la afirmativa favor de manifestarlo en este momento (votación). Las diputadas y diputados que estén por la negativa (votación). Las diputadas y diputados que estén por la abstención (votación). Mayoría por la afirmativa, diputada presidente en funciones.

**Comisión de Gobernación y Población**  
*Quinta reunión ordinaria*  
Miércoles 10 de agosto de 2022  
Hoja 47

**El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña:** Una pregunta ¿No fue por unanimidad?

**El secretario Mario Miguel Carrillo Cubillas:** Por unanimidad, diputado Gerardo Fernández Noroña.

**La presidenta diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla:** Muy bien. Se aprueba la petición del diputado Gerardo Fernández Noroña, por unanimidad. Y procedemos a continuación a preguntar si no hay ninguna otra intervención por parte de las y los diputados.

**El diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros:** Una cuestión.

**La diputada Maribel Martínez Ruiz (vía telemática):** Diputada presidenta, si me permites. Ya en otro tema...

**El diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros:** Una cuestión técnica, presidenta. Simplemente...

**La presidenta diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla:** Claro, diputada Maribel. Un minuto. A continuación, tiene la palabra el diputado Amílcar, y a continuación usted.

**La diputada Maribel Martínez Ruiz (vía telemática):** Okey.

**El diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros:** Presidenta en funciones. Plantear que todo esta... que hemos aprobado hace un momento, que la versión estenográfica de esta sesión sirva como acta para que se puntualice muy claramente lo que hemos votado. Simplemente reiterar que esta parte que votamos recientemente debe estar incluida en el acta de la comisión que hemos aprobado. Muchas gracias.

**Comisión de Gobernación y Población**

*Quinta reunión ordinaria*

Miércoles 10 de agosto de 2022

Hoja 48

**La presidenta diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla:** Gracias, diputado Amílcar. Así será incluido en el acta. A continuación, la diputada Maribel. Adelante, tiene usted el uso de la voz.

**La diputada Maribel Martínez Ruiz** (vía telemática): Gracias, diputada presidenta en funciones. Solo para ratificar mi voto en el inciso E, que es en contra, al parecer hay una confusión con el APRAV. Lo ratifico, Maribel Martínez Ruiz, del Partido del Trabajo, inciso E, en contra.

**La presidenta diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla:** Gracias, diputada Maribel. Queda registrado.

**El secretario Mario Miguel Carrillo Cubillas:** Así fue registrado el sentido de su voto, diputada.

**La presidenta diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla:** Así es. Bien, no habiendo quien haga el uso de la palabra, vamos a levantar esta reunión. Pero no sin antes dejar constancia que en el acta se da por terminada la presente sesión a las 19 horas con 17 minutos, la cual dio inicio a las 17 horas con 29 minutos. Participaron en esta sesión 21 asistentes de manera... asistentes en total a la sesión, siendo de ellos 17 presenciales y 4 vía remota a través de Zoom, por lo que se contó con el quórum.

Solo les hacemos un recordatorio a todas y a todos los diputados de registrar su asistencia final, por favor. Se levanta la sesión.

---o0o---



**Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXV Legislatura****Junta de Coordinación Política**

**Diputados:** Rubén Ignacio Moreira Valdez, presidente; Moisés Ignacio Mier Velasco, MORENA; Jorge Romero Herrera, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; Jorge Álvarez Máynez, MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro, PRD.

**Mesa Directiva**

**Diputados:** Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente; vicepresidentes, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Santiago Creel Miranda, PAN; Marcela Guerra Castillo, PRI; secretarios, Brenda Espinoza López, MORENA; Karen Michel González Márquez, PAN; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Jasmine María Bugarín Rodríguez, PVEM; Luis Enrique Martínez Ventura, PT; Jessica María Guadalupe Ortega de la Cruz, MOVIMIENTO CIUDADANO; María Macarena Chávez Flores, PRD.

**Secretaría General****Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

**Director:** Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

**Apoyo Documental:** Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>